BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.499

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

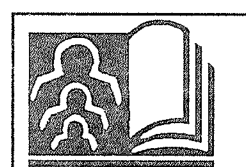
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALIMENTACION CONTROLADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamb. Gral. Extraord. unánime del 3-9-96, elevada a esc. púb. del 23-9-96, Fº 267, Reg. 1362, se modificó el art. 3º del Estatuto Social, el que queda redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultoría sobre sistemas gastronómicos, catering de víveres y comidas. b) Fabricación de todo tipo de productos alimenticios, de elementos para gastronomía y restaurantes, y de equipos, maquinarias y utensilios para la industria de la alimentación en general. c) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de los rubros a que se refiere el punto precedente, como así también: de materiales para la construcción; de productos de limpieza, juguetería, papelería y librería; de prendas de vestir y artículos de punto y cuero, y de las materias primas, materiales, productos, y subproductos elaborados y semielaborados y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su confección y la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos; de productos químicos, farmacéuticos, especialidades medicinales, drogas, medicamentos, sueros, agujas descartables, productos cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico y artículos de puericultura, higiene y salubridad y demás elementos relacionados a la industria farmacéutica y hospitalarios, y para el caso de instalar una farmacia, la dirección técnica de la misma estará a cargo de un profesional con título habilitante. d) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. e) Explotación del ramo de publicidad, en todos sus aspectos y modalidades. f) La compra, venta, arrendamiento, administración, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, edificados o baldíos, la subdivisión de tierras y su urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluyendo operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. g) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, venta, compra de ganado y/o hacienda de todo tipo; explotación de tambos, compra y/o venta de cereales. h) La realización de mandatos mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. i) Financieras: La realización de operaciones financieras, por aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantías reales, negociación de títulos, acciones debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público". Asimismo se modificó el art. 10º estableciéndose que la representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente.

Escribana - Lucía del Carmen La Greca
Nº 85.351

ARRUPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 244 del 13/9/96 Registro 1622 de Capital. Socios: Déborah Ruth Ejdin de Pener, argentina, 14/8/63, abogada, casada, D. N. I. 17.029.342, y Carlos Fabián Pener, argentino, 4/1/62, D. N. I. 14.900.334, domiciliados en Peña 3083, 2º, Capital. Objeto: A) Comercial e Industrial: Compra-venta, industrialización, comercialización, fabricación, transformación y elaboración por cuenta propia, ajena o por terceros a papeles y cartones de todo tipo y sus derivados. Compra-venta de materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas y equipos de todos tipo relacionados a la industria del papel; compraventa, comercialización e industrialización de cualquier tipo de materiales reciclados y/o recicables. B) Financiera: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, realizar préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas bajo cualquier modalidad, plazo y condición, adquirir o transferir créditos singulares o en forma global por cesión o cualquier otro título, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. C) Inmobiliaria: Mediante la administración, construcción, refacción, venta, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y comprendidos en la ley de propiedad horizontal, subdivisión, parcelamiento de inmuebles. D) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones y consignaciones. Intervenir en licitaciones o concursos de precios, públicos privados, nacionales o internacionales. E) Trading: Servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. Capital: $ 15.000. Denominación: "ARRUPEL S. A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Fabián Pener. Director Suplente: Déborah Ruth Ejdin de Pener. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8. Sede: Anchorena 1625, P. B. "A", Capital.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 47.441

ASTILLEROS FONTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 206 del 2-10-96, cumplimentó lo resuelto en la AGE. Unánime del 12-1-96, por la que se dispuso rectificar el vencimiento del plazo contractual y del ejercicio contable. Por ello, donde dice: Plazo de Duración: Hasta el 31-4-2090, debe decir: hasta el 30-4-2090. Asimismo donde dice: Fecha cierre del ejercicio: 30-10 de cada año, debe decir 31-10 de cada año. Por ello se modificaron los arts. 2º y 11º de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Sara Patop
Nº 85.252

AVANCE CREATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Juan Héctor Iglesias Rossi, argentino, nació 11/10/63, casado, licenciado en análisis de sistemas, D. N. I. 16.725.415, domicilio 14 de Julio 1212, Capital; Héctor Manuel Iglesias, argentino, nació 27/10/32, casado, contador, L. E. 4.088.309, domicilio 14 de Julio 1212, Capital; Gabriel Roberto Schipani, argentino, nació 6/11/54, casado, empresario, D. N. I. 11.401.367, domicilio Avenida Cabildo 1919, primer piso, Capital. 2) 24/9/96. 3) AVANCE CREATIVO S. A. 4) Avenida Congreso 3555, Capital. 5) Publicidad, la actividad de publicidad en operaciones propias de todo género de esta actividad, efectuar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, diskettes, video, vía pública, estática, imprentas, exposiciones, convenciones, análisis de mercado, relaciones públicas y en cualquier otro medio o elemento de difusión vinculado con la actividad publicitaria. Administrar: campañas de publicidad o propaganda, desempeñarse como asesor publicitario y asesoramiento técnico profesional en materia de comunicaciones publicitarias en relación con productos o servicios de cualquier naturaleza, efectuar todo tipo de relevantamientos, encuestas o investigaciones referidas al objeto, promoción de bienes o servicios empleando toda clase de medios y acciones promocionales para darlos a conocer. Investigación y desarrollo de productos comunicacionales referidos al quehacer educativo en informática, vademecums, programas y planes de estudio, diseño de cursos, etc. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Martín Juan Héctor Iglesias Rossi; Director Suplente: Gabriel Roberto Schipani. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.360

BIASE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 309 del 11/9/96. Accionistas: Luis Bianchi, 83 años, argentino, casado, jubilado, L. E. 122.750, Julio A. Roca 1357, San Martín; Luis Alberto Bianchi, 50 años, argentino, casado, contador, L. E. 4.545.587, Julio A. Roca 1357, San Martín. Denominación: "BIASE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, supermercados, comidas para llevar, bebidas, todo lo relacionado con el rubro gastronómico y elaboración, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios. b) Industrial y Comercial: Industrialización y comercialización de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil; artículos eléctricos, electrodomésticos, de bazar y regalo. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Luis Bianchi, Directora Suplente: María Luisa Cenaro. Sede Social: Cosquín 5115, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 85.238

BIOCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. Nº 144 del 8/10/96, Escrib. Cap. Fed. J. R. Pinto, Fº 314, Reg. 730. Socios: Carlos Ramón Sirera, arg., solt. Administrador de Empresas, nac. 5/1/66, D. N. I. 17.379.203, dom. 14 de Julio 1333, Cap. Fed., y José Gustavo Pozzi, arg., cas., Contador Público, nac. 8/11/56, D. N. I. 12.497.526, dom. Freire 2175, 3º Piso "B", Cap. Fed., constituyeron BIOCENTRO S. A. Domic.: Cap. Fed. Sede social: Virrey del Pino 2604, P. 15º "B". Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar dentro del territorio del país o del exterior, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o consignación, importación, exportación, representación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, formulación de materias primas relacionadas con la industria veterinaria, farmacéutica y/o medicinal y su distribución, y todos aquellos elementos relacionados con la zootecnia en especial. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. Explotar marcas y licencias nacionales y extranjeras. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Compra, venta, transacción y/o caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados, Nacionales o Extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 12.000. Administración y Dirección: mínimo de uno y máximo de 5, por un año. Sindicatura: se prescinde. Representación legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Ramón Sirera. Director Suplente: José Gustavo Pozzi.

Abogada - Graciela Angélica Miño

Nº 47.545

BORDADOS S. D. Q.

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 8 de octubre de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título,

DONDE DICE: BORDADOS S. A.

DEBE DECIR: BORDADOS S. D. Q. S. A.

Nº 84.542

BOXAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Boehringer Ingelheim S. A., Chile 80, Cap. Insc. 19/3/75, Nº 518, F. 38, L. 83, T. A y Pharma Investment Limited, Chile 80, Cap. Insc. 21/12/82, Nº 240, L. 51, T. B. 2) Escrit. del 2/10/96. 3) BOXAL S. A. 4) Chile 80, Cap. 5) El estudio, creación, investigación y desarrollo de drogas, fórmulas, métodos, ideas y procedimientos para la elaboración, fabricación y almacenamiento, incluyendo la producción de lotes experimentales o piloto y lotes para ensayos preclínicos, el control, promoción y comercialización de los productos que se mencionan en el párrafo siguiente de este mismo artículo y brindar servicios de asesoramiento y asistencia técnica relativos a la comercialización, industrialización, almacenamiento y aseguramiento de calidad de dichos productos, la producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, elaboración, aplicación, importación, exportación, compraventa, distribución y toda comercialización de drogas, materias primas y productos lácteos y de alimentación en general, de higiene, cosméticos, de perfumería, radiográficos, biológicos, odontológicos, de ortopedia, los que se obtengan por ingeniería genética, así com vacunas, sueros y material quirúrgico y médico. Podrá también explotar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio y regalías. Asimismo podrá otorgar a terceros la distribución parcial o total de sus líneas de producciones y/o venta, participar, mediante aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, otorgar créditos comerciales con o sin garantías especiales, reales o personales, comprar, vender, administrar y/o usufructar títulos públicos y privados, acciones y demás valores mobiliarios, comprar y vender activos, sean ellos inmuebles o muebles, excluyendo las operaciones que requieran intermediación pública. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Karl Heinz Bodo Hulse, Vice.: Martin Heerbeck.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 85.226

CEYCE

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ Nº 1.594.046) con domicilio legal en la calle Lavalle 310, piso 2º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7453 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica: que la asamblea unánime de accionistas celebrada el 10 de setiembre de 1996, resolvió elevar y reducir simultáneamente el capital social en la suma de $ 1.569.206. En consecuencia, se reformó el art. 5º del estatuto fijando el capital social resultante en $ 12.000.

Vicepresidente - María Luisa J. Pereyra Iraola

Nº 85.273

CONTROLES TECNOVA

SOCIEDAD ANONIMA

5/12/84, Nº 8476, libro 100, Tomo A de S. A. Se hace saber por un día que por escritura del 30/9/96 se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/7/96 por la cual se resolvió la reducción del capital social de $ 50.000 a $ 38.000 por escisión de la sociedad y se reformó el art. 4º del estatuto social, a saber: Capital Social: $ 38.000.

Escribana - Laura Graciela Medina

Nº 85.308

CORTESTAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 16/8/96 se modifican los arts. 3º, 4º, 5º y 9º del Estatuto. Objeto: Fabricación y elaboración de artículos y productos metalúrgicos y matricería. Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de marcas y patentes, de productos y artículos, materias primas y productos elaborados o semielaborados relacionados con su actividad industrial. Aporte de dinero en especie para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, préstamos con intereses con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales, fianzas o de cualquier género de garantías reales o personales en favor de terceros, a título oneroso o gratuito; compra venta de papeles de crédito acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; formar, administrar y regentear carteras de crédito, derecho acciones, títulos valores en general. Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas o privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico-financiera. Capital: Acciones nominativas no endosables. Administración: 2 a 8 Directores Titulares, por 3 ejercicios.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena

Nº 47.537

EMPRENDIMIENTO RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

N. C. 1.528.930. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 1996, se resolvió reformar el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; c) el eventual dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas con arreglo a lo estipulado en la emisión respectiva; d) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa, o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos votados por la Asamblea deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron sancionados".

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

Nº 47.564

ESPARTAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Liliana Celia Matalon, nacida 13/3/48, licenciada en psicología, LC 6.152.705 y Mario Pedro Goldhar, nacido 28/3/50, comerciante, LE 8.104.993, ambos casados, argentinos, domiciliados Congreso 3611, Capital. Instrumento de constitución: Escritura del 25/9/96. Denominación: ESPARTAMA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Tucumán 2190, 2º 4. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Objeto: Comercial, industrial, importadora y exportadora. Fabricación, comercialización, importación y exportación de básculas, balanzas y aparatos de medición; indumentaria para hombres, mujeres y niños; calzados, indumentaria deportiva, de recreación y gimnasia; artículos para deportes (pelotas, raquetas, redes, paletas, etcétera); artículos para regalo; artículos de bazar; artefactos eléctricos para el hogar; artículos electrónicos para el hogar y oficina; almohadas y colchones; material descartable; muebles, equipos y suministros hospitalarios; aparatos para uso médico; sábanas, colchas, alfombras y frazadas; telas, hilos, botones, mercería; artículos para ópticas, lentes y accesorios; cortinas, toldos y visillos; calzado, zapatillas y calzados deportivos; autopartes, accesorios para automotor; artículos de librería y papel; artículos de juguetería y bazar; artículos de electricidad; artículos de ferretería; herrajes para muebles y obras; artículos y productos farmacéuticos; cereales, productos agropecuarios, frutales y hortícolas, alimentos, bebidas, artículos de cosmética y perfumería, motos, automotores, aviones y aeronaves. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas; por aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y, en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria-Agropecuaria: Compra y venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictámen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Mario Pedro Goedhar, Directora Suplente: Liliana Celia Matalon. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Nº 47.512

EXIMCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por esc. del 11/9/96, su Presidente: Miguel Angel Vázquez, arg., cas., DNI 11.770.369, dom. Pasco 1450, Cap. suscribió la protocoliz. del Acta Gral. Extraordinaria Unánime del 29/5/96, la que resolvió reformar los arts. 7º y 11º que en sus partes pertinentes dice así: Artículo Séptimo: Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio como Presidente a don Miguel Angel Vázquez y como Director Suplente a don Leonardo Norberto Spera. Ambos aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y Artículo Decimoprimero: De acuerdo a la facultad que otorga el artículo 284 de la ley 19.550 se prescinde de la sindicatura, debiendo el Directorio designar un Director Suplente.

Escribano Público - Horacio E. D. Gigli

Nº 47.521

FUEYE

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION

En la edición del 3 de octubre de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En el título y en la referencia a la denominación de la sociedad.

DONDE DICE: FUEVE S.A.

DEBE DECIR: FUEYE S.A.

Nº 84.042

GABOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 1703, de fecha 30 de septiembre de 1996, pasada al Folio 9359, del Registro 101 de Capital Federal, se modificó el Artículo Tercero referido al objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Gastronómica: Mediante la explotación, en todas sus ramas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en carácter de concesionaria, titular o mandataria, de negocios dedicados al rubro gastronómico, de servicios de comedores para el personal de empresas, fábricas o cualquier otra institución pública o privada, cualquiera sea la forma jurídica que revista la misma. II) Agropecuaria: a) mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos dedicados a las actividades relacionadas en la ganadería y agricultura en general. b) Mediante la explotación de establecimientos rurales, chacras, granjas, fincas, bosques y terrenos; su colonización y administración, la instalación y explotación de

aserraderos, plantas elaboradoras de productos y subproductos lácteos, estaciones experimentales y tecnología aplicada al agro, destilerías de alcohol y aceites vegetales, elaboración de conservas, frutos envasados desecados y/o confitados; de vinos y licores, dentro o fuera del país. III) Comercial: Compraventa, distribución de los frutos y productos referidos en los incisos a) y b) del punto II). IV) Mandataria: Mediante ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, administración, gestión de toda clase de créditos, cobranzas, finanzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Realización de servicios por cuenta de terceros o que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. V) Inmobiliaria: Por la compra, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. VI) Importación y Exportación: Por compraventa por cuenta propia o de terceros de materias primas, productos y subproductos industriales, aceites, cereales, oleaginosos y productos agrícola-ganaderos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. VII) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 47.547

GLOBAL INVESTMENT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 10, inc. a) de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Ricardo Arturo Grüneisen, argentino, casado, licenciado en ciencias agrarias, nacido el 31 de enero de 1951, LE 8.503.606, domiciliado en Montevideo 1901, piso 9, Capital Federal; Eduardo Carlos Grüneisen, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 24 de diciembre de 1953, DNI 11.076.201, domiciliado en Av. del Libertador 2330, piso 11, Capital Federal; María Teresa Grüneisen de Maronese, argentina, casada, empresaria, nacida el 2 de octubre de 1949, LC 6.249.427, domiciliada en Av. Alvear 1999, piso 2, Capital Federal. 2) Constituida por escritura del 30 de septiembre de 1996, pasada ante el escribano Martín Arana (h.) al Fº 5606 del Registro 841 de su adscripción. 3) GLOBAL INVESTMENT COMPANY S.A. 4) Domicilio: Bouchard 680, piso 13º, Capital Federal. 5) Objeto: El aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos y bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las operaciones a las que se refiere la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o por el estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 120.000. 8) Directorio: 1 a 6 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Ricardo Arturo Grüneisen. Vicepresidente: Eduardo Carlos Grüneisen. Directores Titulares: María Teresa Grüneisen de Maronese y Renato Macchi. Síndico Titular: Julio Naveyra. Síndico Suplente: Floreal Horacio Crespo. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
Nº 85.266

HARAS MANQUEHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) José Antonio Rabat Vilaplana, chileno, nació 30/1/1953, casado, ingeniero comercial, C.I. chilena 6.770.732/3, dom. Av. Córdoba 315, 7º, Cap. Fed.; Enrique Juan José Morando, arg., nació 26/4/1945, casado, abogado, L.E. 4.524.178, dom. Av. Córdoba 315, 7º Cap. Fed. 2) Escritura pública del 7/10/96, Fº 5688, Reg. Notarial 190, Cap. Fed. 3) HARAS MANQUEHUE S.A. 4) Av. Córdoba 315, 7º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversión en toda clase de bienes muebles corporales, tales como acciones, bonos y debentures, cuotas y derechos en todo tipo de sociedad y en toda clase de títulos o valores mobiliarios y percibir sus frutos. Inversión en toda clase de bienes raíces, administrativos y explotarlos y percibir sus frutos; el loteo y urbanización por cuenta propia o ajena de terrenos rurales o urbanos, la construcción de edificios de cualquier especie, en estos y otros bienes. Compra, venta, importación y exportación y distribución de productos derivados de la actividad agrícola, ganadera y forestal. Explotación agrícola, ganadera y forestal por cuenta propia o ajena de predios rústicos. 6) 99 años desde su constitución. 7) $ 12.000. 8) presidente: Fernando María García Llorente. Director Suplente: José Antonio Rabat Vilaplana, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 85.234

ICONOS COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8841, Libro 106, Tomo A de S.A. 5/12/88. Reforma de estatutos: Asamblea General Extraordinaria del 2/3/95 protocolizada por escritura del 7/10/96. 1) Dirección y administración: Directorio integrado por uno a siete titulares, debiendo la Asamblea elegir igual número o como mínimo tres suplentes. 2) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 3) Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. Como consecuencia se reforman los artículos 8º y 9º.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
Nº 85.291

INOFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 30/9/96, Folio 2397, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Higinio Bruno Ridolfi, argentino, casado, industrial, nacido 24/9/28, LE 4.492.962, domicilio Av. del Libertador 356, piso 26, Dpto. A de Cap. Fed.; Carlos Enrique Ridolfi, argentino, casado, industrial, nacido el 15/7/23, LE 4.494.007, domicilio Av. del Libertador 356, piso 27, Dpto. A de Cap. Fed. y Walter Nardi, italiano, casado, comerciante, nacido el 27/7/25, CIPF 4.200.454, domicilio Pedro Goyena 720 de Cap. Fed. Constituyeron por escisión de Controles Tecnova S.A. la sociedad denominada INOFER S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. y sede actual Av. Santa Fe 1385, 2º piso. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos relacionados con máquinas, herramientas, aparatos de medición, sus accesorios o partes componentes, aparatos neumáticos y/o hidráulicos para accesorios de máquinas aparatos y accesorios eléctricos, electrónicos, electromecánicos en general y a gas para artefactos de uso doméstico o industrial; aparatos y accesorios para la actividad minera, automotriz, plástica, siderúrgica y aeronáutica; y todo otro producto o subproducto relacionado directamente con la actividad descripta o enunciada, inyección de productos no ferrosos en general; pudiendo para el desarrollo de la misma celebrar contratos, tomar licencias, derechos de utilización de marcas y representaciones en el país y/o en el exterior. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comercialización y distribución al por mayor o al por menor de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, productos, subproductos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. c) Exportadora e importadora: Con relación al objeto industrial y comercial indicado. d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, la constitución y transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de capacitación y asesoramiento relacionados directamente con el objeto social enunciado. Administración: Directorio entre 1 y 8 miembros por dos ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Carlos Enrique Ridolfi. Vicepresidente: Higinio Bruno Ridolfi. Directores Titulares: Juan Carlos Ridolfi, Claudio Alberto Ridolfi y Eduardo Alfredo Barlotti. Directores Suplentes: Silvana Alejandra Ridolfi y Rosana Beatriz Ridolfi.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 85.312

INTERBOOK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Granica, arg., casado, empres., 15/7/32, LE 4.078.293, dom. C. Pellegrini 1211, 2º, Cap.; Gustavo Ressia, arg., casado, empres., 30/3/55, DNI 11.266.986, dom. Pichincha 969, Cap. 2) 30/9/96. 3) INTERBOOK S.A. 4) Pichincha 967, Cap. 5) Comerciales: Logística, producción, almacenamiento, compraventa, importación, exportación, distribución de productos especialmente de libros, prod. gráficos y libros con soporte informático y videos. Creaciones de delegaciones y centros de redistribución. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Pres.: Juan Granica. Dir. Supl.: G. Ressia. 9) Por el Directorio. 10) 30/6.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 85.349

JARDINES DEL BALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 18/9/96. Socios: Carlos Hugo Menéndez, arg., casado, nac. el 28/5/47, comerciante, CIPF 5.654.823, dom. en Miró 348, Cap. Fed.; Manuel Ramón López, arg., viudo nac. el 13/8/35, industrial, CIPF 3.224.804, dom. en Urien 7246, Cap. Fed.; Juan Martínez, arg., casado, nac. el 5/6/43, comerciante, DNI 7.737.598, dom. en Talcahuano 666, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Sergio Esteban Goransky, arg., casado, nac. el 17/9/55, DNI 11.793.161, comerciante, dom. en Gral. Rivas 3441, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Jorge Herrero, arg., casado, nac. el 10/5/48, contador, CIPF 5.856.574, dom. en Cardozo 1589, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; José Manuel Rodríguez Giménez, casado, arg., licenciado en química, nac. el 14/3/47, DNI 8.704.430, dom. en Rivadavia 2269, 1º piso, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Alicia Nélida Panasci, casada, arg., docente, nac. el 4/1/46, L.C. 5.311.693, dom. en Primera Junta 1480, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la explotación de balnearios en la costa y a través de dicha explotación, la instalación de negocios de gastronomía, productos alimenticios y bebidas en general, casas de deportes, de indumentaria, náutica y todo lo relacionado con la actividad específica de los balnearios. b) Promover y organizar el turismo, operando en la programación de paseos, excursiones o viajes, utilizando medios de transportes propios o ajenos. c) Explotación de hoteles, hosterías, y toda la actividad relacionada con la industria hotelera. d) Camping y organización de actividades deportivas. e) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc., y f) Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieren concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Administración y representación: A cargo Directorio integrado por 1 a 8 titulares, término de elección 2 ejercicios. Presidente: Gabriel J. Herrero. Vicepresidente: Juan Martínez y Directores Titulares: Manuel R. López, Sergio E. Goransky, Carlos H. Menéndez, José M. Rodríguez Giménez y Alicia Panasci y Directores Suplentes: José Luis Testa, arg., casado, nac. el 17/8/47, D. N. I. 7.604.913, contador, dom. en Güemes 3230, 7º, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Domicilio: Alsina 292, 4º "C", Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 85.310

KANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 245 del 8/10/96. Accionistas: Alicia Cristina Freyre, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.467.174, Gdor. Irigoyen 641, Lanús Oeste; Daniel Federico Peña, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.340.676, Gdor. Irigoyen 641, Lanús Oeste. Denominación: KANO S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, armado, reparación y comercialización de serigrafía, circuitos impresos, artículos para promociones y propaganda. b) Fabricación, armado, montaje y comercialización de automotores, artículos para el hogar, maquinarias y todo lo relacionado con la industria metalúrgica. c) Inmobiliaria. d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Daniel Federico Peña. Directora Suplente: Alicia Cristina Freyre. Sede social: Doblas 241, 3º "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.243

KIMBERLY - CLARK ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

1) KIMBERLY - CLARK INTERNATIONAL S.A., Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Cap., inscrip. I.G.J. el 30/9/92, bajo Nº 610, Lº 52, Tº B de Estat. Extranjeros y KIMBERLY - CLARK CORPORATION, Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Cap., inscrip. I.G.J. el 8/2/82, bajo Nº 6, Lº 51, Tº B de Estat. Extranjeros. 2) Nº 1165 del 8/10/96, Reg. 359, Cap. 3) KIMBERLY - CLARK ARGENTINA HOLDINGS S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Cap. 5) 99 años. 6) Efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 titulares, con mandato por un ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Eduardo Enrique Represas. Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. Síndico Titular: Corina Inés Pando y Síndico Suplente: Gerardo Prieto.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 85.278

LA NATIVIDAD AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del día 8/10/96, Recibo Nº 0044-00047409 se erró al transcribir el art. 5º; siendo su redacción correcta la siguiente: Artículo Quinto: El capital social es de pesos doscientos ochenta mil quinientos, representado por dos mil ochocientas cinco acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 100 por acción.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 47.431

MAGAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en la IGJ el 30-7-96, Nº 7170 del libro 119, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por Escritura Pública Nº 76 del 1-10-96, pasada al folio 239 ante el escribano Adolfo Schikler a cargo del Registro 56, se protocolizó el acta de Asamblea Unánime del 10-9-96 que resolvió modificar los artículos 10º (administración) y

14º (cierre del ejercicio fijándolo para el 31 de diciembre de cada año).

Escribano - Adolfo Schikler
Nº 47.555

MAGATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Inscripción IGJ 1.547.661. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/8/96, resolvió el Aumento del Capital Social a $ 300.000 (Son pesos trescientos mil) y reformó en consecuencia el Art. Cuarto del Estatuto.

Presidente - Héctor José Magariños
Nº 47.498

MAXFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGOyE del 21/2/96 resolvió modificar el art. 9º "La sociedad prescinde de la Sindicatura acorde lo establecido en el art. 284 de la Ley 19.550".

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 85.270

MOLDUPER

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 30/9/96 se protocolizaron las actas del 31/5/96 se fijó la sede social en José Bonifacio 1650, P. 6º, Capital y la del 30/8/96 en la que se amplió el objeto social. Objeto: Aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, para el otorgamiento de avales o fianzas a terceros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley en Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.361

MUSIC UP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. Nº 240, Fº 719 del 1/10/96, Reg. Not. 419 de Cap. 1) Socios Andrea Déborah Mandelbaum, DNI 22.410.192, argentina, nac. 21/9/71, soltera, lic. en relac. públ. domic. en Av. Pte. Quintana 571, P. 3º, Cap., Bernardo Mandelbaum, DNI 7.760.368, argentino, nac. 27/9/45, casado, indust. domic. Dr. L. Guarracino 2328, Lanús Este. 2) Denominación: "MUSIC UP S.A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La edición y/o producción y/o fabricación de productos musicales entre otros de compact disk cassettes longsplays y/o programas de música de imágenes en general para programas de televisión abierta, cable y cualquier otro medio de difusión, todo tipo de publicación y/o impresión entre otros de catálogos, revistas, libros, etc., mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, mercaderías, materias primas, productos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, todos ellos relacionados a la música y al objeto de la sociedad. Al efecto podrá instalar agencias locales de exhibición y/o distribuidores de todos los productos señalados en todo el país y fuera del país, tomar auspicios y/o publicidad para su explotación y desarrollo entre otros de club de compras, explotación de restaurantes, merchandising de todo lo relativo a la música: recitales, grupos, solistas, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 20.000 en 20 acciones ordinarias nominales de $ 1.000 c/u. 6) Representación legal y uso de firma social: Presidente del Directorio. 7) Fecha de cierre ejercicio: 30 de setiembre. 8) Domicilio legal: Soldado de la Independencia 1417, Capital. 9) Directorio: Presidente: Andrea Déborah Mandelbaum. Vicepresidente: Silvio Gabriel Mandelbaum. Director Suplente: Roberto Mario Borrego.

Autorizado - Ignacio Wodka
Nº 85.304

NESTARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 394 pasada ante Esc. de Cap. Fed., Santiago Blousson, tit. Reg. 271, se reforman arts. 2 y 8 del Estatuto, respecto de la duración de la sociedad, la que será de 10 años, renovables, y respecto de la Administración, a cargo de un Directorio compuesto por 3 miembros como mínimo y 11 como máximo. Se da cumplimiento al art. 60, Ley 19.550, designándose a Ubaldo Galache de Toro y María Inés Galache de Toro de López Martínez como nuevos Directores, los cuales han aceptado el cargo, y a María Josefa Fernández como Directora Suplente, quien también ha aceptado el cargo. El mandato es por 3 años.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 85.353

NORTHSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3-10-96. Socios: Servicios Especiales San Antonio S.A., con domicilio legal en calle Maipú 1, piso 22, Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 22-12-77, Nº 4406, Libro 89, Tomo A Estatutos S.A. Nacionales; y Northlan Production Testing Ltd., con domicilio legal en Canadá, Alberta, Suite 200, Northland Place, 407, 3rd. Street SW, Calgary, y representación en Buenos Aires en Avenida Corrientes 222, piso cuarto, inscripta en la IGJ el 2-10-96 Nº 1432, l. 53 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: "NORTHSAN S.A.". Domicilio: Maipú 116, Piso 12, Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: 1) Inversiones: Realizar inversiones en otras sociedades existentes al presente o a ser creadas en el futuro; hacer aportes de capital; suscribir o adquirir acciones o derechos sociales, adquiriendo, transfiriendo y/o cediendo toda clase de bienes muebles o inmuebles. Quedan excluidas las transacciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Comerciales: Celebrar y ejecutar contratos de cualquier tipo, incluyendo contratos para la prestación de servicios y provisión de tecnología, con cualquier persona física o jurídica, y en este último caso, sea pública (nacional, provincial o municipal), privada o mixta; prestar servicios en desbalance para la industria del petróleo, del gas y otros recursos naturales y desempeñar demás servicios y actividades vinculadas a dicho servicio; adquirir, invertir, poseer, hipotecar, prendar, vender, ceder y comercializar con mercaderías; explotar patentes de inversión, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales, ejecutar y atender toda clase de mandatos, representaciones y comisiones; importar y exportar herramientas, equipos, maquinarias y mercaderías en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 50.000. Composición Organos de Administración: Presidente: José Pantano; Vicepresidente: Leo Jegen, Director Titular: Alberto Modón, Directores Suplentes: Pablo Javier Alliani y David DiPaolo. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente. En caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del Presidente, lo reemplazará, el Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31-12.

Abogado - Germán Fernández Lahore
Nº 85.393

OPORTUNITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Medei, argentino, divorciado, de 56 años, L.E. 4.315.052, contador público nacional y Silvia Mónica Datsira, argentina, divorciada de 44 años, contadora pública nacional, DNI 10.551.238, ambos domiciliados en Tucumán 1506, Capital Federal. 2) Denominación: OPORTUNITY S.A. 3) Escritura del 3 de octubre de 1996, ante el Registro 13 de Capital. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Tucumán 1506, 3º Piso "305", Capital Federal. 7) Objeto: a) Industrialización, comercialización y distribución de artículos comestibles, para el hogar, de librería y papelería. b) Importadora y Exportadora de productos incluidos en el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta o arrendamientos de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. 8) La Dirección y Administración a cargo de 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Presidente: Eduardo Medei; Vicepresidente: Silvia Mónica Datsira; Director Suplente: Guillermo Medei. 10) Cierre del ejercicio: el 30 de setiembre de cada año.

Presidente - Eduardo Medei
Nº 85.298

PABLO H. DE PETRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Pablo Higinio de Petris, arg., cas., empres., 48 años, L.E. 5.081.269, dom. Salcedo 3524, Cap.; y Alicia Beatriz Seoane, arg., cas., abog., 45 años, DNI 10.892.571, dom. Salcedo 3524, Cap. Fecha constitución: 23/9/96. Domicilio: Salcedo 3520, Capital. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación de artículos religiosos, estampas, adornos, medallas, imágenes y vestimenta para la liturgia e impresión y edición en lo que fuere concerniente. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, consignación y distribución de artículos religiosos, adornos y productos y subproductos derivados de ellos. Realizar como mandataria todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social y para todos sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se designa Presidente: Pablo Higinio De Petris. Vicepresidente: Alicia Beatriz Seoane. Director Suplente: Beatriz Fagundez. Fiscalización: Se prescinde (art. 284 L.S.) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 47.519

PESQUERA QUEQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 613, 3-10-96. Daniel Armando Badens, argent., casado, abogado, 7-9-44. LE 4.449.207, dom. Dávila 1050, 4º 6, Cap. quien concurre en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de "Armadora Latina S.A." y en su carácter de Apoderado de "José Pereira e Hijos S.A." y Arturo Alejandro Pera, argent., casado, abogado, 21-6-49, DNI 7.851.868, dom. Corrientes 127, P. B. Cap. quien concurre en su carácter de apoderado de "Harengus S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Industriales y comercial: Extracc. de recursos vivos del mar por cualq. medio, procesamto. de dichos recursos con plantas indust. a bordo o en tierra y la comercializac. de los productos con destino al mercado int. o externo. Operacs. de compravta., pemuta, consignac., represenтac., importac. y exportac. de prods. de la pesca, explotac. de buques pesqueros, factorías y fresqueros procesando todo tipo de pescados, mariscos, moluscos, flora marítima, su industrializac., exportac., importac. y explotar todo producto de la pesca, arrendamiento de buques factorías y fresqueros, importac. de buques para uso propio y/o tercs., explotac. de fábricas de conservas y derivados, frigoríficos y cámaras de frío; compravta, importac., exportac., representacs., y comisiones y mandatos de productos elaborados, semielaborados, mercads. y suministros en gral. b) Financiera: Aporte de capitales a personas, empresas o socs. existentes o a constituirse y la inversión en negocios, otorgamto. de préstamos a corto o largo plazo, otorgamto. y la aceptac. de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertac. de operacs. realizadas o a realizarse, compravta. y negociac. de títulos, accs., debentures y toda clase de vals. mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modals. vgtes. o a crearse y la realizac. de opersc. financs., con excepción de las de la Ley de Entids. Financs. y conc. púb. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep. Mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31-12 de c/año. Presidente: Daniel Armando Badens. Director Suplente: Arturo Alejandro Pera. Sede social: Rodríguez Peña 450, 3º B, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 85.228

PETRYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C.I. 4.597.458 y Oscar Andrés Salto, casado, argentino, comerciante, de 60 años, DNI 5.238.140, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 3) 4/10/96. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compraventa, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Evangelina Blanco. Director Suplente: Oscar Andrés Salto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 85.293

PETRYSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C.I. 4.597.458 y Oscar Andrés Salto, casado, argentino, comerciante, de 60 años, DNI 5.238.140, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 3) 4/10/96. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compraventa, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De

Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Evangelina Blanco. Director Suplente: Oscar Andrés Salto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti

Nº 85.292

PLANID' ART

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 25/9/96, Fº 347, Reg. Nº 511, Cap. se protocolizó el Acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 13 de "PLANID'ART S.A." por la que se reformó el art. 9º del Estatuto Social: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente".

Escribano - Fernando Punta

Nº 47.453

PROINVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Wainer, Silvio Daniel, solt., 3/10/46, L.E. 4.557.385, arquitecto, Valentín Gómez 2886, P. B. Dto. 2, Cap. Fed. y Fernández, José María, divorciado, 25/12/46, DNI 7.593.091, Lic. en Economía, Thames 445, Cap. Fed., ambos arg.; 2) Esc. Púb. 742 del 3/10/96, folio 2194, Reg. 1326; 3) PROINVERSORA S.A.; 4) Valentín Gómez 2886, PB, Dto. 2 de Cap. Fed.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las sig. actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, permuta, locación, hipotecas, arrendamiento, subdivisión, lotes, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimiento de tierras y demoliciones. Importadora y Comercial: De mercaderías en general. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) asimismo podrá ser integrada, integrante o asociarse a sociedades extranjeras; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) La Administración y Dirección: Directorio: integrado por 1 a 5 titulares suplentes, 3 ejercicios, prescinde de Sindicatura; Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año; 10) Integración del Directorio: Presidente: Silvio Daniel Wainer, Director Suplente: José María Fernández.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz

Nº 84.392

RAZA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

(12/5/93, Nº 3891, Lº 112, Tº A S. A.) Reconducción y reforma de Estatuto: Escritura Nº 239 de fecha 1/10/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 3/6/96; los accionistas de "RAZA INTERNACIONAL S. A." resuelven: reconducir el estatuto social y reformar la cláusula segunda así: 2º) Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 85.242

SIEMENS IT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Siemens Nixdorf Informationssysteme AG, con domicilio en Paderborn, Alemania, inscripta en el R. P. C. el 22/7/88, bajo el Nº 272 de Lº 52 Tº B de Estatutos Extranjeros; y Adrián Francisco Javier Hope, casado, argentino, abogado, nacido el 3/12/46, LE. 7.593.019, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Cap. Fed.; Constitución: 8/10/96; Domicilio: Av. Pte. Julio A. Roca 530, piso 9º, Cap. Fed.; Objeto: a) Diseñar, proveer, instalar, montar, mantener, operar y desarrollar desde un punto de vista técnico, económico, financiero y comercial: i) sistemas de control migratorio, identificación de personas e información eleccionaria, y ii) equipos y/o sistemas informáticos, software de base y redes de comunicación destinadas al control migratorio, identificación de personas o control eleccionario; b) producir, imprimir y distribuir documentos de identidad, padrones electorales y todo otro tipo de documentos; y c) investigar y asesorar sobre todo tipo de proyectos, construcciones, instalaciones, montajes, reparación y mantenimiento de redes y sistemas de comunicaciones e informáticos en sus aspectos técnicos, económicos, comerciales, financieros, legales y/o administrativos para empresas u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas del objeto social de la Sociedad las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. A los efectos de realizar su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, incluyendo, sin que ello signifique limitación, presentarse en el país o en el exterior en concursos públicos o privados, licitaciones nacionales e internacionales, públicas o privadas, contrataciones directas y en cualquier otro emprendimiento, de cualquier tipo, en los que se requieran prestaciones de características similares a las mencionadas, la compra, venta, locación de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, y todo otro acto tendiente al cumplimiento de su objeto social. Capital: $ 12.000; Administración y fiscalización: Directorio de 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 1 año. Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares e igual o menor número de suplentes por 1 año. Presidente Francisco Ursulo Reatti. Vicepresidente José Alberto Ares. Directores Titulares Alejandro Enrique Werner, Adrián Francisco Javier Hope y Juan Patricio Duggan. Directores Suplentes Javier Zapiola y Rufino Alfredo Arce. Síndicos Titulares Gerardo Croissant, Horacio Henke y Alejandro Finsterbusch. Síndico suplentes Oscar Alfredo Gutzweiler, Cristina Clara Kuschill y José Luis Castro; Representación legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 30/9.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 47.475

SU MARCA

S. A. I. C.

Por esc. Nº 227 del 8/10/96, Fº 579, Reg. 996, Cap. Fed., los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 0,00001 a $ 30.000 y adecuar el estatuto social al Dec.-Ley 19.550. 1) "SU MARCA S. A. I. C.". 2) White 835, Cap. Fed. 3) 99 años desde el 19 de agosto de 1968. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, especialmente los referidos a panificados en toda su extensión, grisines, tostadas y productos dietéticos. 5) Capital social: $ 30.000. 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 años. La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio, en su caso. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 30 de abril de cada año. 9) Directorio: Presidente: Luis Norberto Buyo, Director Suplente: Juan Carlos Buyo.

Escribana - María Luisa Cabrera

Nº 85.277

SUMINISTROS HECAR

S. A. C. I. y A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16/9/96 aumentó el capital a $ 1.000.000 reformando los arts. 4 y 9 del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 47.474

TRELPA

SOCIEDAD ANONIMA

(Ult. inscr.: 5/10/95, Nº 9287, Lº 115, tomo A de S. A.); según A. G. O. y E. de 30/6/95, por inst. priv. del 3/10/96 la soc. resolvió reformar el Art. 7º del Estatuto Social. Antes ningún accionista podía vender sus acciones o modificar sus tenencias en una proporción tal que implicara pérdida de voluntad social, sin previa autoriz. del E. N. R. E., en término de 5 años contados a partir de que "TRELPA S. A." reciba en propiedad las acciones de "TRANSPA S. A.", y se regulaba el proced. p/ dichas transf.; ahora, se mantiene prohibición por mismo término de tiempo (se cuenta a partir del 16/6/1994), se especifica que dicha prohibición es relativa al 49 % de las acciones que representen la tot. del cap. social, y se determina que transcurridos los 5 años mencionados, igualmente deberá solicitarse autorización al E. N. R. E., sin regularse el proced. p/ las transf.

Escribano - Antonio P. Cafferata

Nº 85.367

TUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 431, Fº 1402 del 4/10/96, Reg. 483, Cap. Fed. 1) Socios: Alberto Guillermo Maier, soltero, nacido el 11/1/66, DNI. Nº 17.538.344, domiciliado en la calle Bouchard 1394, La Lucila, Pcia. Bs. As., y Fernando Enrique Borgarucci, D.N.I. Nº 16.672.516, nacido el 29/4/63, casado, domiciliado en la calle Mñor. Larumbe 55, Martínez, Pcia. Bs. AS., todos argentinos y comerciantes. 2) Nombre: TUBA S. A.; 3) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero, la explotación del turismo en general, mediante: a) la promoción, organización y venta de toda clase de viajes y excursiones, individuales y colectivas, pudiendo reservar y vender pasajes, con o sin combinación, alquilar, adquirir, o efectuar cualquier tipo de contratos con medios de transporte terrestre, fluviales, marítimos y/o aéreos; reservar y vender comodidades en hoteles y hospedajes de todo tipo, así como de espectáculos deportivos, culturales y/o sociales; c) la publicación de folletos, libros de promoción, guías, fotografías o películas cinematográficas con finalidad turística; d) la prestación de todo tipo de servicios turísticos, permanentes o discontinuos, tanto a usuarios directos como a intermediarios; pudiendo aportar capital y otorgar y administrar créditos en general para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar préstamos con garantías reales o personales, excepto las actividades comprendidas en la ley 18.061/69 de Entidades Financieras y las operaciones realizadas mediante aportes requeridos del público; operar, previo permiso, en cambios y compraventa de moneda extranjera, representar compañías y agencias mayoristas de servicios turísticos, transportes, hospedajes y espectáculos; organizar congresos, convenciones y viajes a fortfait. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 12.000; 5) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 6) Plazo: 99 años; 7) la sociedad prescinde de la sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 30/4 de c/año; 9) Sede legal: Sarmiento 1967, 1º "12", Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente: Fernando Enrique Borgarucci y Director Suplente: Alberto Guillermo Maier.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano

Nº 85.332

TUTTO CONFORE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Horacio Otero, argentino, casado, DNI. 11.386.179, 15/7/55, comerciante, dom. Ituzaingó 5523, Carapachay, Bs. As. y Mónica Graciela Ferrara, argentina, soltera, DNI. 13.466.802, 4/2/60, comerciante, dom.: Luis Pereyra 1185, Tigre, Bs. As. 2) Constitución: 7/10/96, Fº 599, Reg. 264, CF.; 3) "TUTTO CONFORE S. A."; 4) Membrillar 283, 3º "12", Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, consignación, distribución y todo tipo de comercialización de artículos electrodomésticos, eléctricos, electrónicos, así como todo tipo de artículos para el hogar y la oficina, muebles, enseres y accesorios, inclusive para jardín y camping. Rodados, bicicletas y ciclomotores. Su importación y exportación. Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros. Ejecución, dirección, administración y realización de obra de cualquier naturaleza. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícola, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 20.000; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Horacio Otero. Director Suplente: Mónica Graciela Ferrara; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) Ultimo día de febrero.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal

Nº 85.357

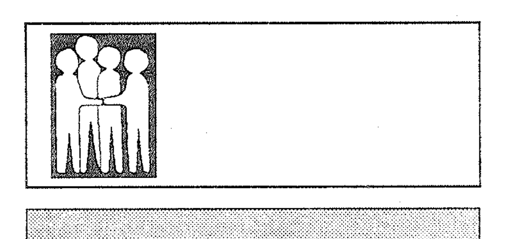
VAPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 4/10/96, Fº 388, Rº 1638 de Cap. Fed. la soc. aumentó capital y reformó art. 4º estatuto. Capital Social: $ 2.000.000, repr. por 2.000 acciones de $ 1.000 v/n c/u; constituido por 1.000 acciones ordinarias clase "A" y 1.000 acciones ordinarias clase "B".

Escribana - Mariana E. Levin Rabey

Nº 47.546



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABONTERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/9/96 los señores Juan Pedro Eduardo Gigler, arg., nac., 29/11/57, casado, D. N. I. Nº 13.641.526, empresario, domic. 20 de junio 425, Los Cardales, Exl. de la Cruz, Pcia. Bs. As.; y Juan Segundo Austa, arg., nac. 1/7/33, divorciado, L.E. Nº 5.584.809, comerciante, domic. R. Pérez 3087, Capital; constituyeron la sociedad "ABONTERRA S.R.L.", con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercia-

les, industriales, gestiones, investigativas, organizativas, explotación, construcciones, financieras. Con un capital de $ 12.000. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Representación social: los socios gerentes. Domicilio: Talcahuano 452, piso 8° "A", Capital Federal.

Autorizada - Marisol L. Vázquez
Nº 47.481

ADMINISTRACION DUSSERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARATORIA—

Que por recibo Nº 0043-00081152 de fecha 5/9/96 se presentó la publicación de la Sociedad ADMINISTRACION DUSSERRE S.R.L. y se omitió mencionar la renuncia de los socios gerentes Dusserre, Gustavo Raúl DNI 20.593.201 y Dusserre, María Fabiana DNI 17.049.612.

Leandro Rodríguez
Nº 85.283

AIR TRUNK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según lo resuelto en Asamblea Ordinaria del 29/3/96 se comunica: 1) Cesión de la totalidad de cuotas (100) del socio Raúl Andrés Garcilazo DNI 4.086.899 a favor de las socias María Alejandra Guillamondegui DNI 16.159.321 (50 cuotas) y Patricia Liliana María Carca DNI 12.010.801 (50 cuotas). 2) Modificación del Contrato Social Cláusula 4ta., composición del Capital, María Alejandra Guillamondegui 150 cuotas y Patricia Liliana María Carca 150 cuotas. 3) Renuncia del señor Raúl Garcilazo al cargo de Gerente y en su reemplazo se nombra a la señora Patricia Liliana María Carca.

Autorizado - Carlos Angel Aparicio
Nº 85.336

AMERICAN LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/5/93 Nº 3418 L° 98 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 26/4/96 entre Juan Manuel Santamaría y Nélida Norma Díaz, únicos socios de "AMERICAN LAB S.R.L." resuelven: Juan Manuel Santamaría, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 500 así: 450 cuotas a Nélida Norma Díaz y 50 cuotas a Carlos Fabián Díaz, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.874.570, Rastreador Fournier 3228, Olivos; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes a Nélida Norma Díaz y Carlos Fabián Díaz en forma conjunta y ratificar la sede social de Arenales 1172, 2°, "11", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.240

ASC. VULCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-10-96; José Eugenio Filliol, argentino, casado, empresario, de 33 años, DNI 16.398.985, Dean Funes 663, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Mario Ricardo Filliol, argentino, casado, empresario, de 29 años, DNI 18.221.079, Dean Funes 663, Boulogne, Pcia. Bs. As.; y Oscar Mario Filliol, argentino, viudo, empresario, de 64 años, LE 5.851.579, Dean Funes 663, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 995, piso 9°, Of. "A", Capital; Plazo: 5 años; Obj.: Industriales: La fabricación, construcción, montaje, reparación, mantenimiento y puesta en servicio de todo tipo de ascensores y fabricación de piezas y repuestos para ascensores, instalaciones mecánicas, eléctricas, electromecánicas y de construcción de ingeniería electromecánicas. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de máquinas, todo tipo de ascensores y equipos, materias primas, repuestos, accesorios y partes y todo otro producto relacionado con su actividad industrial; Cap.: $ 50.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-7.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 47.517

AUTOMATIC PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por acto privado de fecha 8/10/1996. 2) Socios: Héctor Francisco González, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 16/11/1941, DNI. 4.382.159, Montevideo 718, 7mo. A, Cap. Fed.; Jorge Luis Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/3/1956, DNI 12.081.387, Montevideo 718, 7mo. A, Cap. Fed. y Alejandro Pablo San Martín, argentino, casado, Lic. economía, nacido el 1/6/1965, DNI 17.979.458, Virrey del Pino 2134, Piso 12, "b". 3) Nombre: AUTOMATIC PACK S.R.L. 4) Duración: 10 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales, Industriales y de Importación y Exportación: mediante la compra, venta, elaboración, transformación, importación, exportación, representación y/o distribución de toda clase de bienes de consumo y de capital no prohibidos por las normas legales en vigencia, especialmente materias primas nacionales o importadas y/o productos ya sea en curso de elaboración, elaborados y terminados o en cualquier etapa de su producción, sean de origen nacional o importado. Prestar servicios de terminación, empaquetador y envasamiento en general de productos. b) Financiera: La sociedad podrá otorgar o solicitar préstamo y/o aporte e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todo aquello que requiere el concurso de ahorro público. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, revistiendo la calidad de socios y por un término igual al del plazo de duración de la sociedad. 7) Capital: $ 3.600. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Montevideo 718, 7mo. A, Cap. 10) Gerentes: Héctor Francisco González, Jorge Luis Rodríguez y Alejandro Pablo San Martín.

Autorizado - Alejandro Mauricio Belieres
Nº 85.347

BOMBAS Y SISTEMAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 2/10/1996 se constituyó esta sociedad. Socios: Fidel Julio Villarroel, argentino, casado, empresario, con D. N. I. Nº 12.439.339 y Ema Laura Mandarini, argentina, casada, empresaria, con D. N. I. Nº 13.807.838, ambos domiciliados en la calle Madrid Nº 6882 de esta Capital Federal. Denominación: BOMBAS Y SISTEMAS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 70 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros de cualquier forma o manera las siguientes actividades: Comerciales mediante la compra venta de bienes, muebles, semovientes y toda clase de materia prima y productos elaborados o no su importación y exportación, patentes y marcas. Industriales: Mediante la fabricación, mantenimiento y reparación de todo tipo de bombas industriales y navales, máquinas rotantes y alternativas ya sean térmicas y/o eléctricas, de diseño propio y/o de terceros, fabricación de modelos, moldes y matrices para la construcción de piezas nuevas de máquinas de todo tipo, realización de todo tipo de proceso de transformación de materias primas o semielaboradas y fabricación de estructuras metálicas destinadas a formar parte de máquinas o estructuras mayores. Servicios: Mediante la prestación de servicios para las reparaciones y mantenimiento de todo tipo de bombas industriales y navales y máquinas rotantes, en general todo tipo de prestaciones relacionadas con reparaciones y asesoramiento técnico industrial y naval. Capital: $ 12.000,00. Administración y Representación: Los dos socios en calidad de socios gerentes en forma conjunta o indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Madrid Nº 6882, Capital Federal.

Autorizada - Silvana M. Castillo
Nº 85.337

BY-GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 5/12/94, Nº 10.330, L° 101 S.R.L. Se comunica por un día que por instrumento privado del 13/6/96, Julio Alberto Sayago, Oscar Avelino Torres, Gustavo Andrés Marino y Oscar Alejandro Miño, cedieron a los Sres. Blanca Ester Cañete, argentina, 43 años, divorciada, comerciante, D. N. I. 10.606.812, París 1152, Banfield Oeste, Bs. As., 9900 cuotas; Rosana Paola Prerovsky, argentina, 27 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 20.420.146, Ramón Falcón 6155, San Martín, Bs. As., 9900 cuotas; y Nicolás Miranda, argentino, 48 años, soltero, comerciante, D.N.I. 8.202.917, Benito Pérez Galdós 4651, Lanús, Bs. As. 2200 cuotas. Se ha ampliado el objeto social. Se modificaron las cláusulas tercera y cuarta.

Apoderado - Hernán M. Gargiulo
Nº 47.539

C.O.E. CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 54, F° 177, del 24-9-96, Registro 1758 de Capital Federal, se resolvió: a) Alejandro Carlos Ghiringhelli, cedió 1000 cuotas por la suma de U$S 11.000 a Norma Jorgelina Diamante, argentina, soltera, 33 años, odontóloga, D.N.I. 16.419.996, domicilio Agustín Alvarez 723, 3°,"5", Capital Federal. b) Alejandro Carlos Ghiringhelli, renuncia al cargo de Gerente. c) Se ratifica como Gerente a Ricardo Hernán Cerizola y se designa también gerente a Norma Jorgelina Diamante, quienes actuarán en forma conjunta por el plazo que dure la sociedad. Inscripta I.G.J.: 18-5-94, Nº 3811, L° 100 de S.R.L.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 85.300

CALILEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/10/96. Socios: Rosana Miriam Matozza, 28 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.271.620, Cañada de Gómez 1661, "2", Capital; Hugo Héctor Matozza, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.364.813, Entre Ríos 2132, P.B. "7", Capital. Denominación: "CALILEMA S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Industrial y Comercial: Industrialización, confección, y toda forma de comercialización de productos de marroquinería en general, zapatos y carteras, telas, hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil; perfumes, esencias, bijouterie y relojes. Capital: $ 2.000. Administración: Rosana Miriam Matozza. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Cabildo 2330, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.237

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DR. LUIS A. SALERNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/10/96. Socios: Luis Antonio Salerno, 75 años, argentino, casado, médico, LE: 950.926, Av. Cobo 679, Capital; Mariana Silvia Salerno, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.311.260, Vidt 1961, 4° "D", Capital. Denominación: "CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DR. LUIS A. SALERNO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de diagnóstico, análisis, estudios y tratamientos médicos. Operar como hospital de día. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes. Los servicios se prestarán en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Crear, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones. Capital: $ 7.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, P.B., "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.241

COLSUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 21-12-94, Nº 10.954, L° 102, SRL; Acto privado del 24-9-96, Julio César Bini (soltero), cede a sus consocios Juan Carlos Bogaard 500 cuotas y a María Fernanda Keen, 500 cuotas, por la suma total de $ 1.000, el cedente, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Se resuelve ampliar el objeto social; Obj.: Establecimiento de comunidades terapéuticas destinadas a la asistencia para la desintoxicación, rehabilitación y reinserción social de alcohólicos y drogadependientes, con consultorios externos para asistencia ambulatoria. Asistencia psicológica y psicoterapéutica individual, grupal y familiar ambulatoria en consultorios externos. Internaciones psiquiátricas. Establecimientos geriátricos. Asesoramiento psicológico institucional y empresarial y toda otra actividad asistencial vinculada con la salud mental. Cap.: $ 3.000; Adm.: Gerente: Juan Carlos Bogaard, por tiempo indeterminado y en consecuencia se modifican las cláusulas 3ra., 4ta. y 5ta. del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 47.515

COMUNICACIONES TURISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resolución adoptada por reunión de Socios del 7/10/96. Manuel Ernesto Sierra, vende, cede y transfiere a Aldo Gabriel Santellan, arg., cas., 20/8/61, comerciante, DNI 14.770.356, domic. en Arana y calle 9, Torre 13, 9° "D", Villa Elisa, Pcia. Bs. As., 50 cuotas sociales, modificándose el art. 4°. Se implementan limitaciones a la cesión de cuotas, modificándose el art. 7°. Domicilio: se fija en Reconquista 575, 4° "410", Cap. Fed.

Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 85.275

CORRUPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por esc. 1017 del 8/10/96, pasada al folio 3208 del reg. 726 de esta Ciudad, ante el esc. M. Peragallo se constituyó la soc. cuyos datos se detallan: 1) Socios: Roberto Mirarchi, arg., comerciante, nac. el 20/2/54, DNI 10.962.704, domic. en Chiclana 3499 p. 5 "F" C.F. y Alberto Daniel Molina, arg., cas., comerciante, nac. el 29/8/59 DNI 13.464.376, domic. en Ecuador 173 Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "CORRUPLAST S.R.L."; 3) Domic.: Junín 246 p. 4° "A", C.F. 4) 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La Sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: fabricación, elaboración, comercialización, distribución, compra y venta de planchas, hojas, trozos, rollos y cajas de cartón corrugado, estuches y afines y demás artículos para embalar, artículos de librería y papelería. Impresión en todos sus tipos. Preparado del plástico, termoplásticos y sintéticos, laminación y transformación de materiales, materiales provenientes de procesos petroquímicos. Envasado y procesamiento de polietileno y polipropileno. Compra y venta de máquinas para la industria. 6) Capital Social: $ 3.000, div. en $ 300 ctas. de $ 10 valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas 25% por c/u de los socios. 7) La administración, rep. legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente Roberto Mirarchi. 8) Cierre del ejercicio social: 31/10.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 85.381

DAM-VAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/10/96. Socios: Silvia Graciela Kostovetsky, 41 años, argentina casada, comerciante, DNI: 11.704.724, Av. Segurola 2203 Capital; Julio Rosenfeld, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.125.813, Av. Segurola 2203 Capital. Denominación: "DAM-VAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización de artículos y productos plásticos para el hogar, de bazar, de óptica, para el confort y la higiene, juguetería, librería, relojería iluminación, artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos, amoblamientos, blanco, mantelería, textiles, marroquinería, prendas de vestir y accesorios, equipos y elementos de computación. b) Financiera. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Segurola 2203 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.247

DEM-YES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: María Karabogosian de Demirtsian, LC Nº 3.203.825, domiciliada en Av. Directorio 2886, 1º piso, Capital Federal, argentina naturalizada, viuda, edad 73 años, comerciante; María Rosa Demirtsian de Ruscelli, LC Nº 4.607.356, domiciliada en Av. Directorio 2815, Capital Federal, argentina, casada, edad 53 años, comerciante; Iris Margarita Demirtsian de Calzeta, LC Nº 5.334.751, domiciliada en Teodoro García 2445, Capital Federal, argentina, casada, edad 50 años, comerciante; Alicia Isabel Demirtsian de Curto, DNI Nº 10.126.174, domiciliado en Marcos Paz 3739, Capital Federal, argentina, casada, edad 45 años, comerciante; y Gregorio Ricardo Demirtsian, DNI Nº 10.897.898, domiciliado en Esteban Bonorino 1089, Capital Federal, argentino, casado, edad 43 años, comerciante. 2º) Instrumento Privado: fecha: 20/8/96. 3º) Razón Social: "DEM YES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio: Av. Directorio 2888 de la Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, auxilio, acarreo, guarda reparación, exportación, importación, representación y/o consignación de vehículos en general y/o cualesquiera de sus partes integrantes, incluso los neumáticos y repuestos, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras vinculadas al rubro. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato. 6º) Plazo de duración: 40 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000). 8º) Gerentes: María Karabogosian de Demirtsian y Gregorio Ricardo Demirtsian, duración 1 año siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato excepto disposición expresa en contrario de la mayoría de los socios. 9º) Representación Legal: Gerentes. 10º) Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Claudia Landivar
Nº 85.375

EMBOTELLADORA DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. Que por recibo Nº 0043-00082979 de fecha 19/9/96 se presentó la publicación de la Sociedad "EMBOTELLADORA DELTA S.R.L." y se omitió mencionar la renuncia de los socios gerentes Marino Adrián Fabio DNI 17.453.918 y de la Sra. Capodici, Angela María Josefa, Libreta Cívica Nº 04.206.570.

Leandro Rodríguez
Nº 85.284

INTERVIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.617.169. Por inst. priv. 9/8/96 Mario Rosenfeld cedió 150 cuotas a Mónica del Carmen Ale, resultando cada uno con 250 cuotas. Se reformó art. 5º: Representación social: forma conjunta.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 85.382

LES AMIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Socios: Alberto José Coello, 58 años, argentino, casado, comerciante, domicilio calle Cajaravilla Nº 4456, Capital Federal, L.E. Nº 4.277.039; Aldo Raúl Gschwend, 59 años, argentino, casado, comerciante, domicilio calle Aconquija Nº 729, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.957.539 y Antonio Braz Arrais, 47 años, portugués, casado, comerciante, domicilio calle Diagonal Paz Nº 637, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 2.005.721 Policía Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: 1 de octubre de 1996. 3) Denominación: "LES AMIES S.R.L.". 4) Domicilio social: calle Dr. Nicolás Repetto Nº 1570/72, Capital Federal. 5) Objeto social: Realización de trabajos de taller de chapa y pintura y afines con desarrollo de todas las actividades que sean necesarias para la plena ejecución de las tareas implícitas, por cuenta propia o de terceros, así como la exportación y la importación de elementos complementarios. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 6) Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 18.000 (pesos dieciocho mil), dividido en 180 (ciento ochenta) cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una, suscriptas por Alberto José Coello, 60 (sesenta) cuotas; Aldo Raúl Gschwend, 60 (sesenta) cuotas y Antonio Braz Arrais, 60 (sesenta) cuotas, integradas en un 25 % (veinticinco por ciento) en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerentes, Alberto José Coello, Aldo Raúl Gschwend y Antonio Braz Arrais. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualquiera de los socios con el cargo de gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Alberto José Coello
Socio Gerente - Aldo Raúl Gschwend
Nº 85.219

LEX DIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 7/2/84, Nº 156, Lº 84, SRL; Acto privado del 25/9/96; Esquel Allami, cede con efecto retroactivo al 1/1/96, sus 48 cuotas a Eduardo Oscar Blanca, argentino, casado, ingeniero, de 37 años, DNI 13.078.578, Dr. Juan F. Arangueren 3678, Capital, por la suma total de $ 6.000: el cedente renuncia al cargo de gerente: Se fija la sede social en la calle Dr. Juan F. Araguren 3678, Capital y el Capital social es de $ 0,0096, y en consecuencia se modifican las cláusulas 1ra. y 4ta. del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 47.516

LUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Saúl Zunszain, arg., casado, nacido 7/10/1937, comerciante, L.E. 4.613.866 y Alejandro Diego Zunszain, arg., soltero, nacido 19/9/1970, comerciante, D.N.I. 21.750.427; ambos domiciliados en Alvarado 1568, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2º) 12/9/1996. 3º) "LUAS S.R.L.". 4º) Av. Santa Fe 2069, 8º "D" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación, exportación y fabricación de repuestos, accesorios de la industria automotriz y partes de carrocerías; cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción alguna. B) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 3 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Administración a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. Duración 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Gerentes: Saúl Zunszain y Alejandro Diego Zunszain. 9º) Representación Legal: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta; socios o no. 10º) 31/5 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 85.305

LUIS CASALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20/5/76, Nº 762, Lº 70 de SRL. Avisa que por escritura del 4/9/96 se protocolizó el acta del 19/9/95 en la que Miguel Angel Oller renuncia a su cargo de gerente y se modifica el art. 5º del Contrato Social: Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por el término de tres ejercicios.

Socio Gerente - Jorge Oscar Casale
Nº 85.363

METAL DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 19/9/96 el socio Francisco Antonio Goitia vende a don Francisco Antonio Saputo, argentino, soltero, comerciante, nacido 2/3/57, DNI. 13.336.863, domiciliado en Yapeyú 1058, Wilde, Bs. As. la cantidad de 300 cuotas sociales de dicha sociedad. Inscripta el 12/2/96, Nº 968, Libro 104 de SRL.

Nº 85.324

NARI CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de S.R.L. Reg. Nº 41.432/104.879. Por escritura del 8/10/96 al folio 20.413 del registro 393 de esta ciudad, quedó protocolizada el Acta de la reunión de Socios del 30/9/96 en la que se decidió reformar el Artículo 5º quedando así: Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. También podrán adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles y otros valores, quedando los socios que representen a la sociedad, facultados para otorgar, aceptar y suscribir las escrituras públicas y documentos privados que fuera menester, pagar a su término las obligaciones y vender los bienes que se adquieran por los precios, plazos y condiciones que crean convenientes. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de cien pesos ($ 100) cada uno.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 85.334

NAVE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Escritura Nº 324 del 1-8-96 otorgada ante el escribano Fernando A. Comas Wells, al Folio 481 del Registro 64 a su cargo. El Sr. José Eduardo O'Connor vende, cede y transfiere a los Srs. Aurelio del Carmen Correa y Ricardo Eduardo Correa las mil cuotas sociales que tenía como capital en "NAVE SERVICE S.R.L." la venta/cesión se hace a su valor nominal de $ 1.000. Los ahora únicos 2 socios Aurelio del Carmen Correa y Ricardo Eduardo Correa modifican los arts. 2 y 6. Art. 2) Tiene su domicilio legal y sede social en la calle Ministro Brin Nº 1170 de la ciudad de Buenos Aires. Art. 6) La Dirección, Administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Aurelio del Carmen Correa, quien obligará a la sociedad con la firma personal y revestida el cargo de gerente.

Autorizada - María Julia Marcos
Nº 85.359

SAHONERO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 8/10/1996: María Isabel Sánchez, argentina, 20/8/1961, casada, D.N.I. 13.120.450, Ordoñez y Escalada, casa 6, Villa Lugano, Cap. Fed., comerciante, y Juan Carlos Sahonero, argentino, casado, 11/4/1957, comerciante, D.N.I. 14.674.226, Ordoñez y Escalada, casa 6, Villa Lugano, Cap. Fed.; Constituyeron: "SAHONERO CONSTRUCCIONES S.R.L.". 50 años; Objeto; Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Construcción de obras en general, dentro del ramo de la instalación y construcción de redes para la posterior transmisión de señales de cable, incluyendo la rotura de veredas, zanjeo, colocación de postes y redes eléctricas; B) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital, tales como porteros, alarmas, teléfonos y cualquier otro aparato similar; C) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de brodcasting de televisión en sistemas de distribución abiertos y/o cerrados, por cable o radioeléctrico codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de T.V.; D) Realizar y brindar toda clase de servicios relacionados y complementarios de las actividades antedichas, y del rubro electrónica en general, comprendiendo instalaciones domiciliarias, service, reinstalaciones, refacciones, asesoramiento técnico y mantenimiento en general en viviendas, edificios, empresas públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos no prohibidos por las leyes o este estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la sociedad. Capital social: $ 2.000, dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Integradas: María Isabel Sánchez: 1500 cuotas y Juan Carlos Sahonero: 500 cuotas; Cierre ejercicio: 31/12; Gerentes: María Isabel Sánchez y Juan Carlos Sahonero; Sede social: Ordoñez y Escalada, casa 6, Villa Lugano, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 85.290

SERMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 398 del 24/9/96, ante el escrib. Jorge E. Filacanavo, Reg. 530, de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: los cónyuges en 1ras. nupcias Sergio Luciano Polze, 38 años, comerciante, DNI. 12.501.015, y Graciela Beatriz Romero de Polze, 38 años, comerciante, D.N.I. 13.304.106, argentinos, domicis. Pío XII 1446, Santos Lugares, Bs. As. Denominación: "SERMARK S.R.L.". Domicilio: Uriburu 754, piso 3, Cap. Fed. Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Comerciales: La compraventa, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, envase, fraccionamiento, terminación, armado, acondicionamiento y cualquier otra forma de comercialización y negociación de bienes y mercaderías relacionadas con el ramo automotor, vehículos, autopartes, repuestos, lubricantes, cubiertas y cámaras y sus accesorios, herramientas industriales y en general de productos y subproductos relacionados con el ramo automotor. Servicios: Realización para la sociedad y para terceros de estudios, proyectos, asesoramiento en: marketing, administración, comercialización, publicidad, acciones promocionales. Producción, elaboración, creación, explotación, compraventa, arrendamiento, distribución, importación y exportación de campañas de publicidad y promoción de productos por todos los medios existentes o a crearse en el futuro, carteles y carteleras, publicidad en vehículos de competición y lugares de competencias, impresos, películas y videos, medios gráficos, radiales y televisivos, y en general difusión publicitaria en cualquiera de sus formas. Financieras: Dar y tomar en préstamo con o sin garantías reales y personales, incluso prendarias e hipotecarias, con entidades financieras oficiales o privadas o con particulares y realizar en general negocios afines, a excepción de los que importen la captación de ahorro y las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Gastronomía: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos cinco mil dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Organo de Administración: Gerencia: Gerentes: Sergio Luciano Polze y Graciela Beatriz Romero en forma indistinta. Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacanavo
Nº 47.428

TEXTIL CASAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Fecha de la modificación del contrato: 29-8-1996. 2.- Se modificó el plazo de duración, que será de 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3.- Se incorpora a la sociedad el señor Claudio Gabriel Casal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/8/1969, D.N.I. 21.072.099, domiciliado en Los Paraisos 459, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. 4.- El capital social será de $ 0,05 dividido en 500.000 cuotas de 0,0000001 cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Eduardo Rubén Casal 83.333 cuotas, Jorge Hugo Casal 166.666 cuotas, Claudio Gabriel Casal 83.333 cuotas y Antonio Casal 166.668 cuotas. 5.- Se designa como gerentes al señor Jorge Hugo Casal.

Apoderado - Marcelo Kopyto
Nº 47.538

UNILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Francisco Solano de Palma Portela, 30 años, soltero, DNI 18.324.172, comerciante, Av. Quintana 294, 1°, Cap. Fed.; Martín Eduardo Pérez Naveira, 31 años, soltero, DNI 17.537.959, comerciante, Alsina 466, San Isidro, Bs. As., ambos argentinos. 2. Escritura del 8.10.96. 3. "UNILCO S.R.L.". 4. Ciudad de Buenos Aires, Av. Quintana 294, 1°P. 5. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, comercialización, desarrollo, armado, distribución, fabricación, servicio técnico y asesoramiento de todo tipo de productos informáticos y electrónicos, lo cual podrá hacer con bienes inmuebles propios, arrendados o tomados en concesión. 6. Duración: 10 años contados desde su inscripción. 7. Capital: $ 3.000. 8. Un gerente, tres ejercicios, reelegible. Gerente: Francisco Solano de Palma Portela. 9. 31 de octubre de cada año.

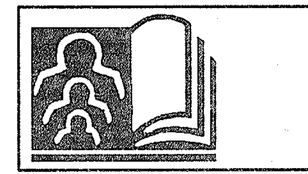
Escribana - Marta S. Maure
Nº 47.528

XITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22-7-96 se constituyó XITA SRL. Socios: Miguel Angel Franzé, argentino, nacido el 26-12-33, L.E. 4.126.137, casado, domiciliado en La Pampa 1576, P. 12, Dto. A, Capital, jubilado; Rosana Mabel Frare, argentina, soltera, nacida el 29-1-64, D.N.I. 16.874.739, empleada, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3522, P. 11, Dto. A, Capital, y Ana Lía Anselmo, argentina naturalizada, casada, nacida el 26-4-46, D.N.I. 11.635.541, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3589, Capital. Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o en participación total o parcial a toda clase de negocios vinculados con la importación, exportación, industrialización, distribución, comercialización, compra, venta y permuta de mercaderías, materias primas y productos en general y especialmente del ramo automotriz. Elaboración de proyectos. Ejecución, dirección y administración de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios. Ejecución, asesoramientos, consultoría, elaboración, estudio y promoción de esquemas y proyectos. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Asimismo se podrá dedicar a la explotación de automóviles de alquiler con taxímetro, autos remises y vehículos de transportes en general. El capital social se fija en la suma de $ 3.000, dividido en 30 cuotas de $ 100 cada una. Suscripción 100%, integración 25%. Administración: a cargo de tres gerentes y por el plazo social. Gerentes: Miguel Angel Franzé, Rosana Mabel Frare y Ana Lía Anselmo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social, en Hipólito Yrigoyen 3589, Capital.

Abogado - Atilio Juan Pingitore
Nº 85.235



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

C.A.C.I.C. COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES,

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. Nº 151 del 7/10/96 pasada al fº 540 del Reg. 479, Cap. Fed., a cargo interinamente de la Esc. Stella Maris G. Di Yorio, doña Haydeé Teresa Viale de Rollandi, cedió y transfirió a don Héctor Francisco Pellin el total del capital comanditado de $ 150, que tenía y le correspondían en la Sociedad "C.A.C.I.C. COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" desvinculándose la cedente de la Sociedad. Los actuales componentes de la Sociedad dispusieron modificar la redacción del art. 4° del Estatuto Social en virtud del cambio en el elenco de socios. La cesión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 10/4/96.

Escribana - Stella Maris G. Di Yorio
Nº 47.549

CLARIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/7/96 se aprobó su transformación en sociedad anónima, sin retiro de socios; Fecha del Instrumento de Transformación: 30/9/96; Denominación: ESTANCIAS CLARIN S.A.; Capital: $ 12.000; Domicilio: Juncal 615, 3° "A", Cap. Fed. Objeto: a) La explotación de establecimientos agropecuarios en general; la realización de negocios agrícolas y ganaderos; forestales; de tambo y/o granja y cualquier explotación comercial y/o industrial que se relacione directa o indirectamente en forma subsidiaria o complementaria con el objeto principal. b) La industrialización, comercialización, distribución, importación y explotación de hacienda, aves, pescados, carnes en general, cereales, semillas, frutas, verduras, conservas, productos forestales, frutos del país en general y sus afines. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. Presidente Bernardo Francisco José María de Hertelendy. Director Titular Andrés de Hertelendy. Directores Suplentes Haydeé Laura Benincasa de de Hertelendy y Máximo de Hertelendy. Representación Legal: Presidente o vice en su caso.

Autorizado - Ernesto J. Tissone
Nº 47.473

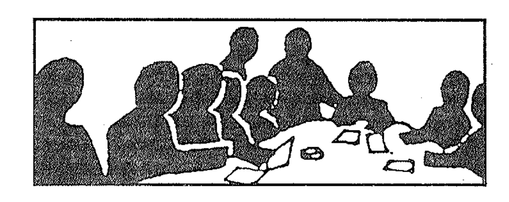
NECCHI AGROGANADERA Y COMERCIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asambl. Extraordin. 8.4.85. Se aprueba la transferencia de acreencias, acciones y partes de interés la socia Laura Beatriz Necchi de Basso a favor de las siguientes socias con su correspondiente aclaración: Capital Comanditado: a la socia Silvia Ana Teresa Necchi de Martini, diez centavos de peso argentino y Capital Comanditario: a Laura Degenaro de Necchi, 3350 acciones ($a 3,35 de capital social), a la socia Silvia Ana Teresa Necchi de Martini, 1550 acciones que representan ($a 1,55 de capital social) en el precio total de diez millones de pesos argentinos. Sin perjuicio de la manifestación que efectúa la cedente Laura B. Necchi de Basso de que los bienes transferidos le son propios y/o derivados de la sucesión de su padre, su cónyuge Jorge Alberto Basso. Escritura Nº 206. 25.10.85. Se resolvió aumentar el capital social a la suma de A 30.000 de los cuales A 100 corresponden a cuotas de capital comanditado y A 29.900 a capital comanditario representado por acciones. Asimismo los socios resuelven modificar, adaptar y reordenar el Estatuto Social. Escritura 226, 10.11.88. Ante observaciones de la I.G.J. se da nueva redacción a los arts. 3°, 4°, 5° y 7° del estatuto social que así quedan redactados: Tercero: Objeto: Comerciales: importac., exportac., compra, vta., permuta o distribuc. de mercads., frutos y productos agropecuarios, máquinas, automotores, útiles, herramientas y enseres para las labores rurales o la vida en zonas de campaña. Ejercer representacs., comisiones, consignacs. y mandatos. Industriales: fabricac. o elaborac. de productos con destino preferente a la satisfac. de las necesids. del agro. Financieras: aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse de actividad comercial, industrial o agropecuaria, préstamos de dinero con o sin garantías, constituir o transferir derechos reales, negociar títulos públicos, papeles de comercio, acciones, créditos y otros valores mobiliarios, celebrar contratos de sociedad con las limitacs. del art. 30 de la ley de socieds. comercs. excluidas operacs. de la ley de entidades financs., seguros, y concurso público. Inmobiliarias: compra, vta., permuta, explotac., arrendamto., construcc., loteo, urbanizac. y administrac. de bienes inmuebles, urbanos y rurales y bienes sujetos a la Ley 13.512 s/prop. horiz. Agropecuarias: explotac. de campos en actívids. agrícolo-ganaderas, fruti-hortícolas, granjeras y apícolas e inmuebles rurales, propios o ajenos. Cuarto: Capital: Australes treinta mil, representado por cuotas y acciones de A 10 c/u. y dividido en A 100 de capital comanditado y A 29.900 de capital comanditario. Quinto: la administrac. y representac. legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados Silvia Ana Teresa Necchi de Martini y Norberto O. Martini en forma individual e indistinta. Séptimo: las Asambleas ordinarias y extraordinarias se convocarán para tratar las materias previstas en los arts. 234 y 235 Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
Nº 85.231

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABRAFIC
S.A.
Expte. Nº 105.106/157.453

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996 a las 16.00 horas, y a las 17.00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ramificación de las Asambleas Ordinarias celebradas el 3/5/95 y 30/4/96. Aumento de Capital —Emisión de Acciones— Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio del Valor Nominal de las Acciones — Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social — Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social;
3°) Ratificación de las Asambleas Ordinarias que aprobaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1995, inclusive.

Presidente - Daniel M. Gutman
e. 14/10 Nº 85.095 v. 18/10/96

ADMINISTRACION GAYNOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564, Piso 2°, Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Designación del número de Directores y su elección.
5°) Designación del número de Síndicos y su elección.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Aceptación de los Aportes Irrevocables.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente

De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 14/10 Nº 85.127 v. 18/10/96

A.F.A.D.H.Y.A.
ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES HELADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las 18 horas, a celebrarse en la sede de la Asociación, Av. Callao 449, 9° piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y ratificación del acta anterior;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo con el art. 32 de los estatutos;
4°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente - Domingo Saladino
e. 14/10 Nº 85.109 v. 14/10/96

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A.
DE SEGUROS GENERALES
IGJ Nº 1493

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 77° Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996.
c) Destino del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
e) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550), y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Vicepresidente Ejecutivo - Manuel García de los Ríos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 14/10 Nº 85.149 v. 18/10/96

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMO SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 14 de noviembre de 1996, también a las 11.30 horas en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al trigésimo Primer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 14/10 Nº 85.003 v. 18/10/96

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 16.00 hs. en Reconquista 609, 1° Piso, Buenos Aires, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 5 y 6 y como Asamblea Extraordinaria el punto 4° del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos, afectando las cuentas de Revaluaciones Técnicas, Ajuste Integral del Capital y Aportes Irrevocables de Capital.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Héctor Gaudio
e. 14/10 Nº 85.154 v. 18/10/96

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria y Especial de Accionistas de todas las clases para el día 31 de octubre a las 17.00 horas en Reconquista 609, 1° Piso, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales.

Presidente - Héctor Gaudio
e. 14/10 Nº 85.151 v. 18/10/96

ASOCIACION MUTUAL Y DE SOLIDARIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 29 de noviembre de 1996 a las 19 horas en Avda. San Juan 3591, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1996.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.
5°) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo al siguiente detalle: Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y siete (7) Vocales Suplentes.
Junta Fiscalizadora: Tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Presidente - Fabio Tagliati
Tesorero - Carlos Cowan Ros

NOTA: Artículo 30 de los estatutos: "Las Asambleas Ordinarias se realizarán una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores a la clausura de cada ejercicio y en ellas se deberá:
a) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como también la Memoria presentada por el Organo directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
b) Elegir a los integrantes de los Organos Sociales para reemplazar a los que finalizan el mandato o se encuentran vacantes.
c) Tratar cualquier otro asunto incluido en la Convocatoria".

e. 14/10 Nº 47.254 v. 14/10/96

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES, en reunión plenaria del 3 de octubre de 1996 y de acuerdo al Art. 19, inc. c) del Estatuto resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, el día 14 de noviembre de 1996 a realizarse en el salón de actos del Hotel Adrazi, sito en Santiago del Estero 349 de Capital Federal, a las 12 hs. y de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 del Estatuto, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora. Período 1/8/95 al 31/7/96.
3°) Compensación a Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. (Art. 24, inc. c) Ley 20.321).
4°) Aprobación de Reglamentos de Servicios de:
4.1: Salud.
4.2: Vivienda.
4.3: Fondo de Previsión, Ayuda Económica y/o Subsidio para atender daños, robo y reparaciones de automotores propiedad de los Socios de la Mutual.
4.4: Ayuda Económica para la Salud.
5°) Fundación de Jerárquicos Salud Sociedad Anónima, empresa de servicios de salud.
6°) Autorización para adquisición de inmueble.

Santa Fe, 4 de octubre de 1996.

Secretario - Osvaldo Nicolás Alvarez
Presidente - Juan José Sagardía

NOTA: A los Sres. Socios: Está a disposición de los Sres. Socios, en la Sede de la Mutual los originales del Balance General, Recursos y Gastos, Memoria, Informe Junta Fiscalizadora y Acta Convocatoria. (Art. 32, segundo párrafo, del Estatuto).
La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después del llamado establecido, con los socios presentes.

e. 14/10 Nº 85.250 v. 14/10/96

"B"

BIASA
S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Echeverría 1528, Segundo Piso, Oficina "A", Capital, para el día 7 de noviembre de 1996 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y del saldo de resultados al 30 de junio de 1996.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Vicepresidente - Néstor Horacio Romano Larroca
e. 14/10 Nº 84.985 v. 18/10/96

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social calle Mariscal A. Sucre

1934, Piso 3º, Capital Federal, el día 31/10/96, a las 19 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
2º) Elección Síndico Titular y Suplente.
3º) Destino de utilidades y remuneración Directorio y Síndico en exceso al límite art. 261, Ley 19.550.
4º) Designación accionista para firmar el acta.

Presidente - Miguel A. Falugue
e. 14/10 Nº 85.107 v. 18/10/96

"C"

CINCO DE MAYO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas el 30 de octubre de 1996 a las 18 hs. en Lautaro 46 PB "C" de Cap. Federal en 1ra. convocatoria, y el mismo día a las 19 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550.
5º) Aprobación del nuevo Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 14/10 Nº 85.101 v. 18/10/96

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

Señor Consorcio. La Comisión Directiva convoca a los señores socios a las elecciones de renovación parcial de los Miembros de la misma y a la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, desde las 10,00 horas hasta las 21,00 horas, en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao del Club de Gimnasia y Esgrima, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1154 de Capital Federal, que se deberán efectuar según el siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de nueve (9) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes para el período 1996/2000; elección de cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas para el bienio 1996/1998.
2º) Lectura del "Acta definitiva" del Escrutinio realizado y proclamación de los candidatos que hayan resultado elegidos, que efectuará el Presidente de la Comisión Electoral (Art. 95º E.S.).

Presidente - Jorge A. Conte
Secretario General - Manuel M. Gómez Rego

NOTA:
Art. 33º) Para ser miembro de la Comisión Directiva, es indispensable tener no menos de 25 años de edad y diez años inmediatos y consecutivos de antigüedad como socio.
Art. 75º) Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive; c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 76º) Las elecciones se realizarán cada dos años, el día que fije la Comisión Directiva, en la segunda quincena del mes de octubre. El voto será secreto y se emitirá desde las diez hasta las veintiuna horas, momento en que se clausurará indefectiblemente el acceso al recinto del comité, pudiendo emitir sus votos todos los que estén dentro del mismo. Se votará utilizando exclusivamente las boletas aprobadas por la Comisión Directiva, que contendrán los nombres, apellidos y cargos a ocupar por los candidatos. El derecho de voto no podrá ejercitarse por delegación.
Art. 89º) Cada elector acreditará su identidad con el carnet social. Si algún fiscal hiciera objeción de la fotografía, el Presidente le exigirá el documento de identidad. Comprobado que el elector reúne las condiciones establecidas en el Art. 75º y figurar en el padrón, el Presidente le entregará un sobre que firmará personalmente en su presencia. Acto seguido, el socio será invitado a pasar al cuarto oscuro, donde solo colocará la lista de candidatos por la que vota dentro del sobre y lo cerrará, regresando a la mesa donde lo depositará en la urna. El Presidente hará constar de viva voz el nombre del elector y anotará la palabra votó en la casilla especial del padrón, firmando el votante para constancia.
Art. 90º) Cada elector deberá votar por la lista completa de candidatos. No se admitirán sustituciones ni tachaduras, las que invalidarán el voto.
Art. 95º) Practicado el escrutinio dispuesto por el Art. 93º y labrada el acta definitiva, el Presidente de la Comisión Electoral anunciará el resultado final y proclamará a los candidatos que hayan resultado elegidos. Para el caso que deban proclamarse electos de más de una lista, el orden de figuración en esta, será también el de selección.

e. 14/10 Nº 84.986 v. 14/10/96

CLUB HINDU
S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del usufructo gratuito sobre una fracción de terreno ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., designada como parcela Dos a. de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asambleas del 21.11.85 y 9.08.95.

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96.

e. 14/10 Nº 84.101 v. 18/10/96

CLUB HINDU
S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 39, finalizado el 30.06.96. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. (Art. 11º Estatutos).

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96.

e. 14/10 Nº 84.103 v. 18/10/96

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION - TRANSENER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y asambleas especiales de clase A, B y C que serán realizadas el día 30 de octubre de 1996 a las 16:00 hs., en el domicilio postal de la sociedad, Av. Paseo Colón 728, piso 3ro., Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la designación efectuada por el directorio de la firma Price Waterhouse & Co. como auditores, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 (t.o.), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Asignación de los resultados acumulados a bonos de participación.
4º) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de la remuneración de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso.
7º) Designación de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", tres directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un director titular y suplente por las acciones clase "C".
8º) Designación de dos síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un síndico titular y suplente conjuntamente por las acciones clase "B" y "C".
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997.
10º) Reforma de los artículos 5, 13, 14, 28 y 37 del estatuto social, a fines de ajustarlos a los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores y del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
11º) Elección de dos accionistas, para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.

Presidente - Angel Fedrizzi

NOTAS:
1) El punto 3 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
2) El punto 7 será tratado en asambleas especiales de Clases A, B y C.
3) El punto 8 será tratado en asambleas especiales de Clases A, B y C.
4) El punto 10 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
5) Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. Por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 24 de octubre de 1996 a las 17:00 hs. en Alsina 495, piso 10, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

e. 14/10 Nº 85.058 v. 18/10/96

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Que tendrá lugar el día sábado 26 de octubre de 1996 a las 15:00 horas en el Centro Parroquial Olivos, Avellaneda 1541, Florida.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y la secretaria.
2º) Designación de la Comisión Escrutadora.
3º) Elección de 15 delegados activos con mandato hasta el 30 de junio de 2000.
4º) Elección de 5 delegados suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 2000.
5º) Elección de 1 delegado suplente con mandato hasta el 30 de junio de 1998.
6º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos correspondientes al ejercicio del 1º de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.

Buenos Aires, setiembre de 1996.

Presidente - Manuel Grauberger
e. 14/10 Nº 85.021 v. 15/10/96

COPPA SAVIO Y CIA.
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en la sede social Carlos Pellegrini 37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo.
3º) Modificación del número de directores y tiempo de duración en el cargo.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550.

Director General - Miguel Angel García

NOTA: Se recuerda los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 14/10 Nº 85.108 v. 18/10/96

COUNTRY MI REFUGIO
S.A.
Registro 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 29 de octubre de 1996 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/96.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ruben Potap
e. 14/10 Nº 84.988 v. 18/10/96

"D"

DISTRILYF
Sociedad Anónima
Nº Inscrip. I.G.J.: 5248

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las dieciséis horas, en la sede de la sociedad, Sarmiento 470, piso 4, Of. 411, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Director Suplente Clase B de Accionistas.

Síndico - Eduardo Orlando Oures
e. 14/10 Nº 85.045 v. 18/10/96

"E"

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES
S.A.

CONVOCATORIA

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 16 horras en la sede social de la calle Lavalle 1430, piso 1 "A" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 1996 de acuerdo a lo previsto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Considerar las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Ratificación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia designados en la Asamblea realizada el 10 de abril de 1996.
Presidente - Hugo A. Andreoli

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de depósito para su registro en Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 14/10 Nº 84.989 v. 18/10/96

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 18,30 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 552, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social al 30 de junio de 1996.
3º) Honorarios Directorio (Art. 261, Ley Nº 19.550).
4º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 14/10 Nº 85.001 v. 18/10/96

"F"

FIAZ S.A. INMOBILIARIA
Nº I.G.J.: 3675

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. en Cerrito 512, piso 5, oficina 1/2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios del Directorio y Síndicos y ratificación de honorarios abonados por funciones ejercidas, incluidos los en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
Presidente - Osvaldo Zampini
e. 14/10 Nº 47.312 v. 18/10/96

"H"

"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día jueves 31 de octubre de 1996, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550"
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 70º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1996, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 71 de la Sociedad.
Director Ejecutivo - Francisco Martín Zabalo
e. 14/10 Nº 85.156 v. 18/10/96

HURLINGHAM CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 10:30 horas, en 25 de Mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, Ley 19.550 del 107º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de 3 Directores Titulares y 3 suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
Presidente - Edwin Camwy Roberts

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.
e. 14/10 Nº 85.041 v. 18/10/96

"I"

INQUIMAR
S.A. de Industrias Químicas Argentinas
Nº de Registro I.G. de J. Nº 3956

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en su sede social sita en Cerrito 512 piso 1º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

TEMAS PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 55.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y designación.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1996/97.
8º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 500.000.

TEMAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación de los Estatutos Sociales.
Vicepresidente - Rubén Oscar Cozzi
e. 14/10 Nº 85.158 v. 18/10/96

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las 11 hs., en la Sede Social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2do. Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea Aprueben y firmen el Acta de la misma con el Presidente y el Secretario (Artículo 25 del Estatuto).
2º) Remuneración a Directores con función ejecutiva (art. 15 inc. (e y g) del Estatuto.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Artículos 275 y 296 de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 1995/1996.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
Presidente - Alejandro A. J. Soldati

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 14/10 Nº 85.150 v. 18/10/96

INTERAMERICANA
S.A. De Seguros Generales

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro: 56, Tomo: A de fecha 8/3/62. Convócase a los Señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A. de Seguros Generales, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996 a la hora 15:00 en la calle Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fonos, Notas y Cuadros Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora Art. 261 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador certificante de los balances, correspondientes al ejercicio 1995/96.
8º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1996/97.
9º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Director - José Luis Pérez Acquisto

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, calle Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1996, a las 17:00 hs.
e. 14/10 Nº 85.067 v. 18/10/96

"L"

LA AGRARIA
S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 100.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Distribución entre los Accionistas de la Sociedad de las 48.719 acciones propias en cartera, en proporción a sus tenencias accionarias. Este punto se tratará en Asamblea Extraordinaria.
6º) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas.
7º) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
9º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
12º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1995/1996. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997 y determinación de su remuneración.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1996, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.
e. 14/10 Nº 85.051 v. 18/10/96

LABORATORIO HELVETICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 31 de octubre de 1996, a las 10.30 y 11.30 horas respectivamente en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2849, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/96.
3º) Remuneración del directorio, incluso en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio bajo consideración. Nº inscripción IGJ 4771, libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Ernesto Salvador Ortiz
e. 14/10 Nº 27.987 v. 18/10/96

LA CONSTRUCCION
S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.

6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo A. Rosselló
e. 14/10 Nº 85.143 v. 18/10/96

LA CONSTRUCCION SEGUROS DE CREDITO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de un director suplente.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y tres accionistas como suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo A. Rosselló
e. 14/10 Nº 85.146 v. 18/10/96

LA CONSTRUCCION SEGUROS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de un director suplente.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y tres accionistas como suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo A. Rosselló
e. 14/10 Nº 85.140 v. 18/10/96

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre a las 18 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2º Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras.
Presidente - Rogelio R. Gamba
e. 14/10 Nº 85.157 v. 18/10/96

LA FORTUNA S. A. ARG. de SEGUROS GENERALES (EL)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA FORTUNA S. A. ARG. DE SEGUROS GENERALES (EL), a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996 a las 18 hs. en el local social de la calle Tucumán 924, 11º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo noveno ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Situación generada por los incumplimientos del INdeR (EL).
4º) Imputación de Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución a Directores y Síndicos.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
Presidente - Eduardo O. Madrid
e. 14/10 Nº 85.147 v. 18/10/96

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos. Para estos últimos se propone una remuneración en conjunto de $ 4.500.
6º) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 14/10 Nº 85.062 v. 18/10/96

LA HOLANDO SUDAMERICANA Seguros de Retiro S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30-6-95. Retribución a los Síndicos.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del ejercicio 1995/96.
4º) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 14/10 Nº 85.061 v. 18/10/96

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11,00 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Análisis y consideraciones relativas al resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
4º) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores cuya reelección es facultativa.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Director - Héctor D. Bryce

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 14/10 Nº 85.042 v. 18/10/96

LINEA 76 Sociedad Anónima de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 16 horas, en el local sito en Av. Amancio Alcorta 3631, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de aumento de patrimonio exigido por la Resolución S. T. Nº 200/95.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
4º) Retribución del Directorio. Aprobación exceso límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
Presidente - Pascual Martino
e. 14/10 Nº 85.155 v. 18/10/96

"M"

MARCOS GUTMAN INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, y a las 19,00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria del 28 de junio de 1998 en cuanto dispone aumentar el capital social a A 100.000 y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital por Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital - Emisión de Acciones- Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio de Valor Nominal de las Acciones. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social.
4º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias que aprobaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1995 inclusive. Expte: Nº 23.448/903935.
Presidente - Daniel M. Gutman
e. 14/10 Nº 85.096 v. 18/10/96

"N"

NUEVA BIELA S. A. I. I. C. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de expediente I.G.J. 0232000.Convócase a los accionistas de NUEVA BIELA S. A. I. I. C. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria en Sede Social de Paraguay 1345, 5º Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio Liquidador.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30 de Junio de 1996.
3º) Análisis y destino del resultado del ejercicio.
4º) Remuneraciones al Directorio Liquidador y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Vicepresidente Liquidador - Juan Carlos Borrino

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones en Paraguay 1345, 5º "B", Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 14/10 Nº 47.300 v. 18/10/96

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Según la disposición del artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 11.00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, Piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Honorarios del Directorio (art. 261 Ley Nro. 19.550).
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año (art. 16 Estatutos).
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora para el mismo período, que deberá estar compuesta por tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador certificante Titular y suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Presidente - Edgardo H. González
e. 14/10 Nº 85.333 v. 18/10/96

"O"

OBRA SOCIAL ACEROS PARANA S. A. y E. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL ACEROS PARANA S. A. y EMPRESAS ANTECESORAS,

en virtud a lo establecido en los artículos 13, 16, 17, 18, 19 y cc. del Estatuto Social, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS a realizarse en la Sede de la Obra Social sita en calle Maipú Nº 36 de la ciudad de San Nicolás, el próximo 22 de octubre de 1996, a las 18.30 horas, en primera convocatoria. De no contar con el número necesario para reunir quórum, la Asamblea comenzará a sesionar válidamente una hora después cualquiera sea el número de asistentes. Los interesados en participar deberán presentar carnet de beneficiario y documento de identidad. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas, quienes conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio firmarán el acta respectiva;
2º) Designar al Presidente y al Secretario de la Asamblea;
3º) Evaluar y aprobar la adquisición de un predio destinado a la construcción de la nueva Sede Social;
4º) Evaluar y aprobar el Presupuesto de Lanzamiento para la construcción de la nueva Sede Social.

Pro-Tesorero - Jesús María Caramuto
e. 14/10 Nº 85.050 v. 14/10/96

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
Nº Registro IGJ 4843/232424

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a aAsamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) a más tardar el día 25 de octubre de 1996, inclusive.
e. 14/10 Nº 85.080 v. 18/10/96

OLIVARES DE FEDERACION, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.
Rº IGJ: 8822

CONVOCATORIA (1ª y 2ª)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de1996, a las 15 horas, en Avda. Ingeniero Huergo 1475, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes, y su posterior designación por el término de un año.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 14/10 Nº 28.003 v. 18/10/96

"P"

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 16.00 horas, en el 6º Piso de Maipú 215, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el Art. 20 inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo séptimo ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Director Gerente - Carlos A. Mammolino

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239º de la Ley 19.550.
Asimismo, deberán con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencias (Art. 238º de la Ley 19.550).
e. 14/10 Nº 84.991 v. 18/10/96

PARKING MEXICO
S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ: 7372, Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 12 hs. en la sede de México 1668 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración aumento de capital social dentro del quíntuplo.
5º) Aprobación de enajenación del fondo de comercio del garage que la sociedad posee en México 1668 de la Ciudad de Buenos Aires.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos B. Luis Larre

NOTA: Las acciones o certificados de depósito deberán depositarse en la sede hasta tres días hábiles anteriores al 30/10/96. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13 hs. del mismo día en que se convocó, y en el mismo domicilio.
e. 14/10 Nº 85.137 v. 18/10/96

PILAGÁ S.A. GANADERA
Registro IGJ Nº 2043

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en la sede social de Avda. R. S. Peña 832, 8º piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de PILAGÁ S.A.G. con Algarrobo S.A. Industrial, Comercial y Financiera y Balance General y de Escisión de Algarrobo S.A. confeccionados todos al 30-6-96.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión firmado el 30 de setiembre de 1996 con la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Algarrobo S.A. Industrial, Comercial y Financiera.
4º) Consideración del Informe de los Síndicos.
5º) Aumento de Capital por la suma de $ 769.200 a integrar en efectivo. Emisión de 7692 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una, de un voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1996.
6º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.

Director - Miguel P. Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.
e. 14/10 Nº 85.098 v. 18/10/96

PIRE-HUE
S.A.
Nº Inpección Generalde Justicia 89.727

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE-HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/96 a las 18 hrs. en el domicilio social de la calle San Martín 1127, piso 1º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Directorio - José Noguerol
e. 14/10 Nº 85.122 v. 18/10/96

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.
Nº Registro IGJ 1892/463.455

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16.30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) a más tardar el día 25 de octubre de 1996, inclusive.
e. 14/10 Nº 85.079 v. 18/10/96

PAPELES P. M.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PAPELES P. M. S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 a las 11 horas a celebrarse en Juncal 691, 1er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de Asamblea;
2º) Consideración y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Inventario, Balance General Anual, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 41 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración en exceso al artículo 261.
4º) Consideración del destino del saldo de "Resultados No Asignados" que arroja el Balance al 30 de junio de 1996.
5º) Designación de un director.

Presidente - José H. Locarno
e. 14/10 Nº 85.259 v. 18/10/96

"R"

RACAUCHI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RACAUCHI S.A. el día 31 de octubre de 1996 a las 10.30 horas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. del Libertador 672, 1º "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.

Presidente - Ricardo Racauchi
e. 14/10 Nº 85.070 v. 18/10/96

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1996 a las 11 horas en la sede social de REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS SA., sita en la calle San Martín 486, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, los Estados Patrimoniales y de Resultados, de la Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos como Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio - Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.

Presidente - Antonio Carlos Vieira
e. 14/10 Nº 85.060 v. 18/10/96

REMOPECRI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de REMOPECRI S.A. a las 11.00 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal para el día miércoles 6 de noviembre de 1996 en primera convocatoria y para el día viernes 15 de noviembre de 1996 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración del destino del dividendo de Pesos quinientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y tres con setenta y cuatro centavos, que surge de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de nuestra controlada Labinca S.A. celebrada el 9 de agosto de 1996.

Presidente del Directorio - Jaime Romero Lizarazú

e. 14/10 Nº 27.993 v. 18/10/96

ROGABE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.

2º) Resultados Tratamiento.

3º) Aprobar gestión del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 14/10 Nº 85.035 v. 18/10/96

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 1996 a las 16.00 horas, en el teatro "Lasalle" ubicado en Tte. Gral. Perón 2263 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora y el dictamen de los auditores correspondiente al ejercicio económico Nº 106 finalizado el 30 de junio de 1996;

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;

5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico Nº 106 finalizado el 30 de junio de 1996;

6º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nº 106 finalizado el 30 de junio de 1996;

7º) Consideración de la renuncia de los señores Santiago Cummins Marín, Orlando Sáenz Rojas y Guillermo Said Yarur;

8º) Designación de nuevos directores por renuncia, vacancia, o expiración de términos;

9º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

10º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración;

11º) Autorización de las alternativas de financiación referidas a continuación en este punto del Orden del Día:

a) Creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a diez (10) años; y/o

b) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal $ 0,1 cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en el cual se ejerza el derecho de conversión, a emitirse en una o más veces por hasta un monto de capital de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (las "Obligaciones Negociables Convertibles"), incluyendo un aumento del capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme a lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias; y/o

c) Ratificación del aumento del capital social que fuera dispuesto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 31 de agosto de 1995, y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de valor nominal $ 0,1 cada una, para ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción, por la suma de hasta VN U$S 50.000.000 (pesos cincuenta millones).

12º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de (a) las Obligaciones Negociables Convertibles, y (b) las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital propuesto en el punto 11 c) de este Orden del Día, en ambos casos hasta el mínimo legal de diez días corridos conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, y por la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables, y de la delegación en el Directorio, o en la o las personas que el mismo determine, de la facultad de establecer un plazo mayor a los diez días corridos para el ejercicio de los referidos derechos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.

13º) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (i) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y además condiciones y características de (a) las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, que podrán comprender diversas clases y/o series, y (b) la emisión, en una o más veces, de las Obligaciones Negociables Convertibles, dentro de los parámetros que fije la asamblea; estableciéndose que el monto en cualquier momento en circulación de las Obligaciones Negociables Convertibles sumado al monto en ese momento en circulación de obligaciones negociables emitidas en el marco del Programa no podrá exceder de la suma de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones); (ii) en relación con el aumento del capital social antes referido y con la emisión de las acciones que resulte del ejercicio de los derechos de conversión por parte de los tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles, (a) la facultad de determinar la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de integración, incluyendo la capitalización de créditos, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la asamblea, fijación de la oportunidad en que los actuales accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro de los parámetros que fije la asamblea y de conformidad con la normativa aplicable; determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio de los mencionados derechos de preferencia y de acrecer; (b) la facultad de solicitar la autorización de la oferta pública de las nuevas acciones que puedan emitirse a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior y la cotización de la totalidad del capital social (incluyendo dichas acciones) en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la asamblea determine; y (iii) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo al Programa, a la emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles y al aumento de capital propuesto ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas de Comercio, entidades autorreguladas, autoridades administrativas extranjeras u organismos o entes vinculados.

14º) Consideración de la autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.

15º) Autorización para la celebración de un contrato de asesoramiento.

16º) Modificación del artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social.

Vicepresidente II - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal (horario de atención: lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.). Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Av. Corrientes 3247, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.

El 23 de octubre de 1996 a las 18.00 horas vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Aquellos accionistas que todavía dispongan del certificado de resguardo emitido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o acciones nominativas, en el momento de concurrir a Caja de Valores S.A. deberán también efectuar la conversión de sus acciones en acciones escriturales.

Para la consideración de los puntos 12, 15 y 16 del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.

e. 14/10 Nº 85.118 v. 18/10/96

"T"

TECNOMADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TECNOMADERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, 7º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.

2º) Elección de Síndico y Suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Camoni

e. 14/10 Nº 27.976 v. 18/10/96

TERAPIA INTEGRAL S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 11 horas, en la sede social de la calla Virrey Loreto 2690, 12º piso "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio Nº 22 al 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Elección del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Carlos Alberto Maradona

e. 14/10 Nº 84.199 v. 18/10/96

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A., para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996 a las 8.30 hs. en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 30/6/96 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el periodo hasta la celebración de la Asamblea.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la ley 19.550.

5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes (Art. 9 del Estatuto).

6º) Consideración de lo actuado por los órganos de administración y fiscalización en relación al requerimiento mandatario de la Directiva Técnica DAN/FAA Nº 95-18-10.

7º) Consideración de la creación del cargo de Gerente General de Personal y un Reglamento Interno para el personal de TAPSA.

8º) Consideración de la modificación del artículo OCTAVO del Estatuto Social. Reducción del término para la elección de los Directores a un ejercicio.

9º) En caso de aprobarse la modificación del estatuto, someter a consideración la remoción sin causa del actual Directorio y elección de un nuevo Directorio hasta la finalización del actual ejercicio social.

Presidente - Eugenio U. Spinelli Berroeta

Para el tratamiento de los puntos Nros. 8 y 9 la Asamblea sesionará con carácter extraordinario. Se deja constancia que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 1996 a las 17 hs. en la nueva sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba 904, piso 11 of, "B" de Capital Federal y hasta esa fecha, en el horario de 10 a 17 hs. en días hábiles, tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 14/10 Nº 47.261 v. 18/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El contador Carlos E. Dias con domicilio en Cramer 3545, Capital, avisa que Severino Pacífico Santini y José Girolami con domicilio en Av. Córdoba 2872/82, Capital, transfieren a Centro de Lubricación Córdoba S. R. L. con domicilio en Av. Córdoba 2872/82, Capital, su Estación de Servicio para automóviles (engrase y lavado) (expte. Municipal Nº 12996-S-945) sito en AV. CORDOBA 2872/82, Capital. Reclamos de ley en Av. Córdoba 2872/82, Capital.

e. 14/10 Nº 27.977 v. 18/10/96

El Dr. Guillermo Toperberg, T. 54, F. 464 CPACF, con Of. en Guardia Nacional 2218, Cap., comunica que Benigno Fernández, domiciliado en Santo Tomé 6369, "2", Cap., vende Bar-Restaurant, sito en AV. EVA PERON 4839, Cap., a José A. Villavedra, domiciliado en Emilio Lamarca 1251, PB, "5", Cap. Oposiciones de ley en Santo Tomé 6369, "2", Cap.

e. 14/10 Nº 47.283 v. 18/10/96

"G"

Liber Calcerrada con domicilio en Gregorio A. Alfaro 216, transfiere a Carlos A. Gómez con domicilio en Sarandí 17, 4º "A", su negocio de Hotel (S. S. de C.) ubicado en GREGORIO A. ALFARO 216, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 14/10 Nº 85.049 v. 18/10/96

"P"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que la señora Adriana D'Antonio, con domicilio en Lafinur 3344, 5º piso, Capital Federal: vende, cede y transfiere a la señora Mónica Cirulli, con domicilio legal en Ecuador 619, 6º G, Capital Federal, la "Farmacia D'Antonio" de su propiedad, sita en PARAGUAY 4535, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 14/10 Nº 85.068 v. 18/10/96

Electro Dell S. R. L., con domicilio en Pareja 3270, Cap., avisa que transfiere a Héctor Julio Dellarosa, LE. 4.028.395, con domicilio en Pareja 3268, 1º piso, Cap., el negocio ubicado en PAREJA 3270, Cap. Fed., que funciona como comercio minorista: Venta y reparación artículos telefónicos. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 14/10 Nº 85.066 v. 18/10/96

"S"

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas 1206, Cap., avisan que Jesús Leis Martínez, Juan Carlos Leiro y Enrique Alejandro Braña, con dom. Sarmiento 2101, Cap., venden a Joaquín Leis García y Antonio Freire Rey, con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch, (602020) café Bar, (602030) despacho de bebidas, sito en SARMIENTO 2101, PB PI/EP, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 85.129 v. 18/10/96

TRANSFERENCIA PARCIAL DE CARTERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47 de la ley 20.091, se hace saber por el término de 3 días que Pergamino Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en la calle Merced 865, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, ha cedido y transferido a Omega Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en Av. Corrientes 1170, Capital Federal, su cartera de seguros, entendiendo por tal la totalidad de los contratos de seguro vigentes a las 12 hs. del día 25 de julio de 1996 y por el tiempo que reste de su original vigencia. En su consecuencia Omega Cooperativa de Seguros Limitada da vigencia a partir de esa fecha a esos contratos cedidos y transferidos. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá dirigirse a Omega Cooperativa de Seguros Limitada sita en Av. Corrientes 1170, C. P. 1043, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 14/10 Nº 85.011 v. 16/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO BANK N.V.
Suc. Argentina

Se hace saber: Que por esc. Nº 459 Fº 2194 Rº 206 del 02/10/96, el ABN AMRO BANK N.V. -Suc. Argentina, protocolizó un Poder Clase "B" a favor de Patricia Claudia Parise otorgado en Amsterdam.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 14/10 Nº 85.023 v. 14/10/96

ABN AMRO BANK N.V.
Sucursal Argentina

Se hace saber: Que por esc. Nº 457 Fº 2186 Rº 206 del 02/10/96, el ABN AMRO BANK N.V. -Suc. Argentina, protocolizó un Poder Clase "B" a favor de Nelson Damián Pozzoli otorgado en Amsterdam.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 14/10 Nº 85.024 v. 14/10/96

ABN AMRO BANK N.V.
Sucursal Argentina

Se hace saber: Que por esc. Nº 458 Fº 2190 Rº 206 del 02/10/96, el ABN AMRO BANK N.V. -Suc. Argentina, protocolizó un Poder Clase "B" a favor de Ignacio Martín Latorre otorgado en Amsterdam.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 14/10 Nº 85.025 v. 14/10/96

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

(Nº 2773, Lº 81, Tº A de S. A.). Se comunica que por resoluciones de Directorio del 20/5/96 y de Asamblea del 20/5/96, el Directorio de la sociedad queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Anselmo Quirós; Vicepresidente: Timothy Robert Giles Sear; Directores Titulares: William Daniel Rivera, Roberto Sánchez Sánchez, Carlos Alejandro Coscia; Directores Suplentes: Raúl Ernesto Rosales, María Laura Rodríguez y Héctor Ivsem.

Autorizado - Fernando Herz
e. 14/10 Nº 85.072 v. 14/10/96

ALPARGATAS S.A.I.C.

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES, EN SERIES POR HASTA U$S 150.000.000

AVISO ART. 10 LEY 23.576

OCTAVA SERIE

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por la ley 23.962), el Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C. hace saber por un día que ha resuelto la emisión de la Octava Serie bajo el programa de referencia, en los siguientes términos:

A) resoluciones que decidieron la emisión y sus condiciones:

(a.1) Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de Marzo de 1994;

(a.2.) Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 1996;

(a.3) reunión de Directorio de fecha 7 de Octubre de 1996;

(b) importe: hasta 60.000.000 (sesenta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) Plazo: hasta 360 días;

(c) Garantía: común; estarán garantizadas por Alpargatas Calzados S.A., Alpargatas Textil S.A. y Alpargatas Anstalt.

(f) forma de los títulos: nominativos;

B) Datos sobre la emisora:

1) denominación: ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL.

2) domicilio: Avenida Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires.

3) lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 7 de enero de 1885.

4) inscripción: en el Registro Nacional de Comercio, el 24 de Abril de 1885, bajo el Nro. 602, folio 43, Libro IV.

5) duración: hasta el 31 de diciembre del año dos mil setenta y ocho.

6) última reforma estatutaria inscripta: el 05/07/1994 bajo Nro. 6513 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas.

7) objeto social: Artículo 4 del Estatuto: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos para la Fabricación y venta de: alpargatas y calzado de todas clases; artículos textiles y sus confecciones en cualquier fibra, natural o sintética; artículos de caucho, combinados de caucho y otros materiales; productos plásticos y químicos en todos sus ramos; máquinas o artículos mecánicos o industriales para las actividades enunciadas en este artículo; curtir y confeccionar artículos de cuero en todos sus ramos; realizar trabajos de imprenta y afines; cultivar, preparar o producir toda clase de fibras; preparar o producir toda clase de productos necesarios para los establecimientos de la Sociedad; tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades constituidas o a constituirse".

8) principal actividad en la actualidad: comercialización y producción de: calzados deportivos y para uso informal y "causal" y artículos textiles para el vestir y el hogar, destinados al mercado interno y a la exportación.

9) capital social inscripto al 7 de Octubre de 1996:

(a) ordinario: $ 268.480.628;

(b) preferido: $ 16.482.205.

10) acciones de la emisora: son escriturales. Las acciones ordinarias se encuentran autorizados a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, y están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acciones preferidas no se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores ni están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

11) patrimonio neto al 30 de Junio de 1996: $ 354.769.264.

12) deudas con privilegios o garantías que tenga contraídas la emisora al 7 de Octubre de 1996: una prenda fija con registro a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, garantizando una deuda de 1.492.201 Dólares Estadounidenses, a pagar en seis cuotas de 248.700 Dólares cada una, con vencimiento en los días 10-10-96, 10-04-97, 10-10-97, 10-04-98, 10-10-98 y 10-04-99.

C) Obligaciones Negociables Emitidas con anterioridad:

1) Primera Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 26-04-89

y por resolución de Directorio del 07-07-89; importe: 382.664,7 pesos; totalmente amortizada.

2) Segunda Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 01-08-89

y por resolución de Directorio del 02-05-90; importe: 22.000.000 Dólares; totalmente amortizada.

3) Tercera Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 10-10-91; importe: U$S 70.000.000; vencimiento: 15-03-98; convertibles en acciones del emisor.

4) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo:

creado por la Asamblea celebrada el 20-08-92; importe del programa:

hasta 60.000.000 de Dólares en circulación; se emitieron siete series,

que sumadas ascienden a 140.000.000 de Dólares y que han sido totalmente amortizadas;

5) Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 60.000.000: devengan un interés del 9 % anual; emitidas el 26 de noviembre de 1993, vencen el 26 de Noviembre de 1996;

6) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por hasta U.S.$ 150.000.000; autorizado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 1994:

Primera serie:

Fecha de emisión: 7 de junio de 1994

Monto de emisión: U.S.$ 20.000.000.

Fecha de vencimiento: 7 de septiembre de 1994. Y ha sido amortizada;

Sin oferta pública.

Segunda serie:

Fecha de emisión: 7 de junio de 1994

Monto de emisión: U.S.$ 20.000.000, se emitieron con descuento y no devengan interés;

Fecha de vencimiento: 5 de octubre de 1994. Y ha sido amortizada;

Sin oferta pública.

Tercera serie:

Fecha de emisión: 29 de Setiembre de 1994

Monto de emisión: U.S.$ 20.000.000.

Fecha de vencimiento: 29 de Diciembre de 1994. Y ha sido amortizada;

Precio de emisión definitivo: 97,715 del valor nominal.

Oferta pública: autorizada por Certificado Nº 4835/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 22 de Setiembre de 1994.

Código común: 5336066.

ISIN: X0053360664.

Cuarta serie:

Fecha de emisión: 21 de Octubre de 1994

Fecha de vencimiento: 21 de Octubre de 1996

Monto de emisión: 40.000.000 (cuarenta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;

Precio de emisión definitivo: 99,65 %;

Tasa de interés: 10,5 % anual pagadera por semestre vencido, los días 21 de Abril y el 21 de Octubre de cada año;

Oferta pública: autorizada por Certificados Nº 5134/EMI y 6119/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 22 de Setiembre y 30 de Noviembre de 1994.

Código Común: 5345189;

ISIN: US02054RAA195;

CUSIP Number: 020540AA1;

CINS Number: 02054RAA9.

Quinta serie:

Fecha de emisión: 16 de diciembre de 1994

Fecha de vencimiento: 14 de Junio de 1995. Y ha sido amortizada;

Monto de emisión: 30.000.000 (treinta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;

Precio de emisión definitivo: 95,1814

Tasa de interés: no devengan intereses pero se emitieron con descuento;

Oferta pública: autorizada por Nota Nº 6370/ EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 15 de Diciembre de 1994.

Código Común: 5491827

ISIN: XS0054918270

Sexta serie:

Fecha de emisión: 16 de diciembre de 1994

Fecha de vencimiento: 13 de setiembre de 1995. Y ha sido amortizada;

Monto de emisión: 10.000.000 (diez millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;

Precio de emisión definitivo: 92.4491

Tasa de interés: no devengan intereses pero se emitieron con descuento;

Oferta pública: autorizada por Nota Nº 6370/ EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 15 de Diciembre de 1994.

Código Común: 5493056

ISIN: XS0054930564

Séptima Serie:

(a) resolución que dispone la emisión: reunión de Directorio de fecha 16 de Diciembre de 1994;

(b) importe: 52.500.000 (cincuenta y dos millones quinientos mil) de Dólares de los Estados Unidos de América;

(c) fecha de emisión: 27 de enero de 1995;

(d) fecha de vencimiento: 26 de Julio de 1995. Y ha sido amortizada;

(e) Precio de Emisión: 95,040095 por ciento; no devengó interés (zero coupon)

(f) forma de colocación: con underwriting; no sindicado;

(g) underwriter: Santander Investment Bank Limited;

(h) garantía: común;

(i) forma de los títulos: al portador;

(j) Código Común: 5556287;

(k) ISIN: XS0055562879.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1996.

Vice-Presidente - Guillermo A. Gotelli
e. 14/10 Nº 85.018 v. 14/10/96

ARTV S. A.

AVELLANEDA VIDEO CABLE S. A.

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por 3 días la fusión celebrada entre: Sociedad absorbente: ARTV S.A. Sede Social: Teodoro García 2474, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. El 3/6/96 Nº 5031, Lº 118, Tº "A" de S. A. Sociedad Absorbida: AVELLANEDA VIDEO CABLE S. A. Sede Social: Teodoro García 2474, Cap. Fed. inscripta en la I. G. J. el 27/5/96 Nº 4777, Lº 118, Tº "A" de S. A. 1) ARTV S.A. queda como subsistente, con la misma denominación y sede social; 2) AVELLANEDA VIDEO CABLE S.A. es absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades el 22/8/96 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades del 14/9/96; 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/6/96, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: ARTV S. A. Activo $ 998.667,53 y pasivo $ 808.377,49, AVELLANEDA VIDEO CABLE S. A. Activo: $ 432.766,26 y Pasivo $ 296.404,75; 4) ARTV S.A. aumenta su capital de $ 12.000 a $ 24.000 mediante la emisión de 12.000 acciones nominativas de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Reclamos de ley y derecho de Receso: Escribanía José Luis Alvarez, Viamonte 927, 4º B, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 14/10 Nº 85.016 v. 16/10/96

"C"

CAUSA RERUM S. A.

Nº 1989, Libro 110, Tomo A de S.A. del 18/3/92. Por un día, conforme resolución de Asamblea General Ordinaria, de fecha 23/9/96, CAUSA RERUM S.A., resolvió cambiar el Directorio, quedando designados los señores Meyer Goodbar, Presidente, Laura Isabel Goodbar, Vicepresidente y Eva Paulina Goodbar, Director Suplente.

Autorizado - Mariano Durán Acosta
e. 14/0 Nº 47.292 v. 14/10/96

CENTRO AUTOMOTORES Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio Nº 426 del 18/10/94 obrante a fs. 107 del Lº de Actas de Directorio número 4 rubricado en la I.G.J. bajo el Nº B28812, protocolizada ante el Esc. Fernando Luis González Victorica en Escritura Pública

Nº 137 del 4/10/95, al folio 957, del Registro 623 a su cargo, el Directorio de la Sociedad resolvió el cambio de la Sede Social a la calle Fray Justo Santa María de Oro número 1744, Capital Federal.

Autorizado - Máximo Maggio
e. 14/10 Nº 85.032 v. 14/10/96

"E"

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SOCIEDAD ANONIMA (ENCOTESA)

Inscripta en la I.G.J. con fecha 24/5/93, bajo el número 4259 del libro 113, tomo A de S. A. comunica por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/7/95 se aprobó la designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada por los Síndicos Titulares Dr. Horacio Federico Manzuoli (L.E. 4.208.877); Cr. Oscar Néstor Betbede (L.E. 4.359.373); y Cr. Ricardo Flammini (L.E. 4.351.316); y los Síndicos Suplentes Cr. Alberto Luis Tessadro (L.E. 4.688.909); Cr. Fernando Oscar Cristeche (L.E. 4.287.207); y Dr. Marcelo Francisco Merli (L.E. 4.535.090). Asimismo, también comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/3/96 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Haroldo Héctor Grisanti (L.E. 7.600.541), Vicepresidente Dr. Alfredo José Castañón (D.N.I. 10.625.551), Directores Dr. Jorge Raúl Scialabba (C. I. 6.014.491) y Dr. Roberto Claudio González Abad (D.N.I. 12.975.786), designándose nuevo Directorio: Presidente Dr. Arturo Antonio Puricelli (L.E. 7.819.637), Vicepresidente Ing. Arnaldo Francisco Carbonetti (L.E. 5.513.647), y Directores Lic. Carlos María Alasino (D.N.I. 10.541.527) y Lic. José Antonio Iturriza (C. I. 6.360.583).

Apoderado - Martín Ymaz
e. 14/10 Nº 85.077 v. 14/10/96

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

Inscripta IGJ el 7/11/984, Nº 7699, Lº 99, Tº "A" de S. A. comunica, por tres días, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores Accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 1996, en segunda convocatoria, a las 17 horas.

Apoderada - Paula Cecilia Cabrera
e. 14/10 Nº 85.078 v. 16/10/96

EXCELMED S. A. (En liquidación)

Asamblea del 20/9/96. Se hace saber que a todo efecto legal la sociedad fija su domicilio en la calle San Luis número 3162, piso 3, Capital Federal.

Escribano - Hernán Liberman
e. 14/10 Nº 85.022 v. 14/10/96

EXXEL TISUE PAPER COMPANY S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 6 de mayo de 1996 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, designándose como miembros titulares de la Comisión Liquidadora a los Sres: Marcelo Aubone, Jorge Demaría y Jorge Osorio.

Autorizada - Susana Julia Ripoll
e. 14/10 Nº 85.008 v. 14/10/96

"F"

FLIGHT BUS S. A.

Cumplimentando avisos del 5/9/96 recibo 81172 y 18/9/96 recibo 82818 comunica que los miembros que integran la comisión fiscalizadora son: Titulares: Carlos Daniel Altobelli, arg., casado, 28/8/57, DNI 13.238.892, contador público nacional, domic. Yerbal 2280 2º "B" de CF; Viviana Coelho, arg., soltera, 21/4/63, DNI 16.161.582, contadora pública nacional, domic. en la Av. Nazca 724, 8º "B" de C. F. y Carlos Rosendo Constenla, arg. casado, 20/8/44, DNI 4.608.304, abogado, domic. Debenedetti 1275 de Vte. López, Bs. As.; Suplentes: Rodrigo Zilli, arg., casado, 5/12/64, DNI 17.363.826, abogado, domic. Ugarteche 3050, 1º "25" de C. F.; Eduardo Claudio Medina, arg. casado, 12/9/63, DNI 16.493.595, contador público nacional, domic. Guayaquil 708, 11º "A" de CF y Jorge Silvano Dours, arg. casado, 9/9/50, DNI 8.371.805, abogado, domic. Yrigoyen 789 de Azul, Bs. As.

Escribana - Mónica C. Rouan
e. 14/10 Nº 85.012 v. 14/10/96

FONDO COMUN DE INVERSION HISPANO SUIZO

Artival S. G. de F. C. I. S.A., comunica que por Resolución Nº 11.466, ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores la modificación del art. 19 del Reglamento de Gestión, que queda redactado en los siguientes términos: "Art. 19: La publicación exigida por la ley 24.083 se efectuará a opción de la Sociedad Gerente en un órgano informativo de una bolsa o mercado de valores o en un diario de amplia difusión donde el Fondo tenga sede".

Director - Marcelo Castro Corbat
e. 14/10 Nº 85.160 v. 15/10/96

"G"

GALERIA CENTRAL Sociedad Anónima

8/2/1988 Nº 206, Lº 104, Tº A de S. A. Por Acta de Directorio del 12/8/96, protocolizada por Esc. Púb. Nº 848, Fº 3068, Reg. 1481 de Cap., del 23/9/96, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio legal en Florida 165, 1º of. 106, Cap. Fed.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 14/10 Nº 47.217 v. 14/10/96

GASCO S.A.

(Nº 12.699, Libro 112, Tomo "A"). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1996, el Directorio de GASCO S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Walter Klein; Director Suplente: Sr. Carlos Hernán Franco.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 14/10 Nº 85.054 v. 14/10/96

"H"

HORMACO S.A.

Se notifica que en la Asamblea realizada el 26 de Octubre de 1995 ha sido elegido el siguiente Directorio con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 30 de Junio de 1999. Presidente: Francisco Mazzotta; Vice-Presidente: José Mazzotta; Director: Martín Dionisio Cocco. Elegidos por 1 año. Síndico Titular: Dra. Raquel Yankelevich. Síndico Suplente: Carlos Angel Topasso.

Presidente - Francisco Mazzotta
e. 14/10 Nº 85.135 v. 14/10/96

HOTELERIA RESORT DE ESTANCIAS S.A.

17/9/92 Nº 8828 Libro 111 Tº A. Por escritura 148 del 06/08/1996 ante el Registro 776 de Capital Federal, Folio 415 se protocolizó acta de asamblea de fecha 15 de julio de 1996 que exterioriza la renuncia del Directorio compuesto por Hugo Héctor Vecchiet y Raúl Orestes Llanos y la designación del nuevo: Presidente: Rodolfo Gesino. Director Suplente: Hernán Rodolfo Gesino.

Escribano - Fernando J. Buggino
e. 14/10 Nº 47.309 v. 14/10/96

"I"

ITALFOND ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION

Por escritura nº 366 del 10 de julio de 1996, Escribano Armando Silvio Paganelli, de Capital Federal, se instrumentaron la reforma del Reglamento de Gestión en los siguientes términos: Preámbulo del citado Reglamento "Entre Italgerent S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión en adelante llamada La Gerente y Banco Bica S.A., en adelante llamado el Depositario, se conviene..." y art. 4º en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: La Sociedad Gerente ejercerá la administración del Fondo Común. En su gestión para la inversión de los bienes del Fondo se ajustará a las siguientes normas: a) Deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a asegurar un equilibrio de riesgos de acuerdo con las pautas de diversificación que establezcan las normas vigentes. b) Tenderá a obtener una cartera equilibrada de valores mobiliarios, preferentemente accionaria. Los mismos deben contar con oferta pública en el país o en el extranjero, debiendo invertirse como mínimo un setenta y cinco por ciento (75 %) en activos emitidos y negociados en el país. La gestión del haber del Fondo no puede: b.1) Ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora cualquiera sea su tenencia. b.2) Invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad Gerente o la Depositaria, o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión. b.3) Adquirir valores emitidos por entidad controlante de la Gerente o la Depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacional de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecen del derecho de voto mientras pertenezcan al fondo. b.4) Constituir la cartera con acciones, debentures simples o convertibles u obligaciones negociables simples o convertibles que representen más del diez por ciento (10 %) del pasivo total de una misma emisora conforme al último Balance General o subperiódico conocido. b.5) Invertir en un solo título emitido por el estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del fondo común de inversión. b.6) Invertir una proporción superior a veinte por ciento (20%) del patrimonio del Fondo en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. b.7) Constituir la cartera con futuros y opciones que representen más del diez por ciento (10 %) del Patrimonio del Fondo. Salvo en cuanto al ejercicio del derecho a voto, las limitaciones establecidas precedentemente podrán ser transitoriamente excedidas, cuando se ejerciten derecho de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo restablecerse tales topes dentro de los 6 (seis) meses contados a partir del momento en que se produjera el exceso. c) Deberá invertir en valores mobiliarios con oferta pública en el país o en el extranjero, un mínimo del 80 % del patrimonio del Fondo. d) Podrá ser invertido en instrumentos emitidos por entidades financieras hasta un máximo del 20 % del patrimonio del fondo. e) El dinero hasta un máximo del 10 % del patrimonio neto, podrá estar depositado en cuenta corriente o invertirse en cualquier instrumento financiero aceptado por las normas vigentes. En virtud de lo dispuesto por la Resolución General nº 247 de la Comisión Nacional de Valores, excepcionalmente, el límite del 10 % (diez por ciento) del haber del fondo para las disponibilidades de dinero en efectivo, podrá ser superada en la medida que tal decisión responda a los objetivos de la administración de cartera definidos en el Reglamento de Gestión, sea por un plazo no superior a los 180 días, sea comunicada a la comisión Nacional de Valores dentro de los 3 días de producido, y siempre que responda a la política de inversiones del Fondo. f) Los activos que forman parte del haber del Fondo deben estar totalmente integrados o pagarse su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripciones preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. g) En los casos en que la cartera del Fondo estuviese integrada por acciones, acciones de participación, debentures, obligaciones, obligaciones negociables y papeles comerciales pertenecientes a una misma emisora, sus tenencias no podrán representar más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad en el caso de acciones y hasta el diez por ciento (10 %) del pasivo total de la emisora en caso de títulos de deuda, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea. La circunstancia que ambas tenencias no concurran al mismo tiempo no implican poder exceder los porcentajes arriba indicados". El resto del Reglamento de Gestión continúa vigente sin modificación alguna.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 14/10 Nº 84.983 v. 15/10/96

ITASER Sociedad Anónima

Ult. Insc.: 8/793 - Nº 6088, L. 113, T. A. de S. A. Por Acta Asamblea del 1/11/95, se designaron Presidente: Alberto Antonio Camaño; Director Titular: Claudio Víctor Loffler; Directores Suplentes: María del Carmen Barrio y Alfredo Guillermo Gatti.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
e. 14/10 Nº 47.286 v. 14/10/96

"K"

KLASS INTERNATIONAL MARKETING PROMOCIONAL S.A.

Por Esc. del 3-10-96 ante la Esc. A.L. Zanatta, tit. Reg. 34 del pdo. de Morón, se designó para el cargo de Director Suplente de la Sociedad del Rubro a Mariana Beatriz Porcario arg., sol., nac. 28-7-68 hija de Hugo Mario Porcario y de Sofía del Carmen Corvalan, DNI. 20360389, dom. en Belgrano Nº 957 de Hurlingham.

Notaria - Ana Luisa Zanatta
e. 14/10 Nº 85.057 v. 14/10/96

"L"

LADIO S.A. I.G.J. Nº 1.623.844

Por acta del 07/10/96 designo Presidente a Renato Mario Prever, Vice a Rogelio Bolumburu Echaniz, Director Titular a Juan Antonio Perez y Suplente a José Luis Andrade, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H Colimodio
e. 14/10 Nº 85.087 v. 14/10/96

LA SALTEÑA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 16/03/72, al número 804, folio 138, del Libro 76, tomo A de Est. Nac. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 12/08/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "LA SALTEÑA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lucio Rizzi (Clase A); Vicepresidente: Eduardo Koifman (Clase B); Directores Titulares: Adrián Isaac Koifman (Clase B), Alexander Cummings (Clase A), Ernesto Celman (Clase A); Directores Suplentes: Jana Biderman de Koifman (Clase B), Marta R. Koifman de Berkenstadt (Clase B), Jerome J. Jenko (Clase A), Eric Cremers (Clase A), Jorge R. Postiglione (Clase A).

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 14/10 Nº 85.063 v. 14/10/96

LLAO LLAO HOLDING S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de LLAO LLAO HOLDING S.A. celebrada el 27/09/96, resolvió aceptar la renuncia efectuada por los Señores Federico R. Elizalde, Marcelo M. Gowland y Alberto J. Solís a sus cargos de Directores Titulares. El Directorio de LLAO LLAO HOLDING S.A., conforme a la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/96 y la reunión de Directorio celebrada el 01/10/96, quedó constituido por: Presidente: Julio Werthein, Vicepresidente: Benito Jaime Lucini; Directores Titulares: H. Ricardo Handley, Adrián Werthein, Federico R. Elizalde y Alejandro Miralles.

Autorizado - G. Ariel Irizar
e. 14/10 Nº 28.013 v. 14/10/96

"M"

MARZOA, YEBRA Y CIA. S.A.M.C.

Por tres días. Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea extraordinaria del 17 de septiembre de 1996, se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de Cincuenta mil pesos ($ 50.000), mediante la emisión de 48.816 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto, de valor nominal Un peso cada una. De dichas acciones 6.000 se destinarán a la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, distribuyéndose entre los Señores Accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias y el saldo de 42816 acciones se libra a la suscripción de los Señores Accionistas, quienes deberán hacer uso del derecho que les confiere el art. 194 de la ley 19.550 dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, debiendo integrar el importe de las mismas en efectivo. Se

realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.
Presidente - Francisco Elvio Sironich
e. 14/10 Nº 47.282 v. 16/10/96

MURESCO
S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de setiembre de 1996 ha designado para integrar el directorio y la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio comercial, a las siguientes personas: Presidente: Abraham Gawianski, Vicepresidente: Jacobo Ricardo Monis, Directores titulares: Adolfo Senderovsky, Eduardo Isaac Senderovsky, Alicia María Maretta, Raquel Steinmann, Cecilia Lewi, Adriana Edit Gawianski, Silvia Senderovsky, María Laura Gawianski de Iskin y Alejandro Fabián Gawianski. Síndicos titulares: Bernardino Keszler, Alberto Yablón y Mario Norberto Aragón y Síndico suplente: Silvana Olimpia Rombolá.
Vice-Presidente - Jacobo Ricardo Monis
e. 14/10 Nº 85.110 v. 14/10/96

"R"

RASOLIN
Sociedad Anónima

04/12/1984-Nº 8423-Lº 100-Tº A de S.A.. Por Acta de Directorio del 29/7/96, protocolizada por Esc. Públ. nº 847-Fº 3066. Reg. 1481 de Cap., del 23/9/96 se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio legal en Maipú 812-p. b., of. 18, Cap. Fed.
Abogado-Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 14/10 Nº 47.216 v. 14/10/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 3 de octubre de 1996, ha calificado la siguiente emisión:
*Programa Global de Títulos a Mediano Plazo, por un monto total de U$S 200.000.000, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Amoco Argentina Oil Company Suc. Argentina, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno
Significado de la calificación "AAA":
Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Director - Viviana Zocco
e. 14/10 Nº 85.028 v. 14/10/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de octubre de 1996, ha calificado la siguiente emisión:
*Título Provincial de reactivación económica con garantía de regalías hidrocarburíferas y Coparticipación Federal, autorizado por Ley Provincial Nro. 2144 reglamentada por el decreto Nº 2251/95 de fecha 6 de noviembre de 1995. Condiciones originales aprobadas por la Resolución Nº 244/95 de fecha 24 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Modificaciones al título reglamentadas por el decreto Nro. 2248/96 de fecha 27 de agosto de 1996. Nuevas condiciones aprobadas por la Resolución 403/96 de fecha 10 de septiembre de 1996 Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 70.000.000 de la Provincia de Neuquén, como "AAA"
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
Garantía:
1. — Estructura legal: Excelente 2. — Calidad de los activos cedidos: Excelente 3. — Seguridad del flujo de fondos: Excelente
Provincia de Neuquén:
1. — Relaciones intergubenamentales: Buena 2. — Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3. — Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. — Posición y Políticas Financieras: Regular 5. — Sistemas Administrativos: Buenos
Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Director - Diana Mondino
e. 14/10 Nº 85.029 v. 14/10/96

ROADWIN
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad ROADWIN S.A., con asiento principal de sus negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto por Acta de Directorio del 18-4-96 la radicación de una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, designando representante ante la misma al Sr. Héctor Adolfo Del Buono y otorgándole un poder general. Se fija el domicilio de la sucursal en la Av. Belgrano 355 8º P - Cap. Fed.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 14/10 Nº 85.153 v. 14/10/96

"S"

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL ARGENTINA
S.A.
(Reg. Nº 1.612.125)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de septiembre de 1996, se resolvió que el Directorio quedará compuesto de la siguiente manera: Unico Director Titular y Presidente: Sergio José Antonio Bodino; Director Suplente: Jorge Eduardo Tutzer.
Abogado - Jorge E. Tutzer
e. 14/10 Nº 85.014 v. 14/10/96

"T"

TACAR
S.R.L.

MODIFICACION ART. 60

Se comunica por un día que por resolución de reunión de socios de fecha 24/04/1996, el Sr. Daniel Aníbal Prieto ha renunciado a la gerencia de TACAR SRL Buenos Aires, 06/09/1996.
Autorizado - Roberto Alejandro Krieger
e. 14/10 Nº 47.308 v. 14/10/96

TAVIN
S.A.
Reg. 58.814

La Asamblea General Extraordinaria del 30/9/96 resolvió la disolución anticipada; nombró Liquidador y Depositaria de los Libros y la documentación social a Marta Concepción Taboada, edad 60 años, viuda, argentina, abogada domiciliada en Rosales 3095, Olivos Provincia de Buenos Aires, LC 1.540.451, y aprobó el balance final de Liquidación y cuenta de partición al 31/03/96.
Contador Público Nacional - Carlos Ricardo Araoz
e. 14/10 Nº 47.263 v. 14/10/96

TIDOL
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria No. 2 del 7-10-96 se acepta la renuncia a su cargo de Director Suplente del Sr. Juan Manuel Cala. A partir de esa fecha el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Aníbal Fernando Katz, Director Suplente: Aldo Roberto Marcaccio. Del mismo modo se aprueba modificar el artículo del Estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Agropecuarias e Inmobiliarias; b) Constructora; c) la compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles; d) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; e) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; f) prestación de servicios de intermediación de billetes para juegos de sorteos o de apuestas, explotados por los fiscos nacional, provinciales y municipales o por instituciones pertenecientes a los mismos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor". Por otra parte se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a la Avenida Corrientes No. 3501, Capital Federal.
Abogada - María Laura Ochoa
e. 14/10 Nº 85.159 v. 14/10/96

TRHIMET
S.R.L.

Se hace saber con fecha 1 de enero de 1996, el gerente José Pascual Messiniti, ha renunciado a su puesto de gerente de la firma.
Abogada - Patricia Medina
e. 14/10 Nº 47.313 v. 14/10/96

TUINAS
S.A.

Se hace saber por un día, conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, el directorio de TUINAS S.A. que, conforme a la elección de miembros y distribución de cargos efectuada por Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 1º de abril de 1996, ha quedado constituido como sigue. Presidente: Miguel B. O'Farrell; Vice-Presidente: Victoria Avellaneda de O'Farrell; Director: Alfredo Servando Pío de Apellaniz; Director Suplente: Miguel Cristóbal O'Farrell.
Presidente
e. 14/10 Nº 27.995 v. 14/10/96

"U"

UPJOHN ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 8/05/92, bajo el número 3893 del Libro 111, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 31/7/96, "UPJOHN S.A." resolvió aumentar el capital social de $ 1.011.500 a 2.069.270, por $ 1.057.770, emitiendo 1.057.770 acciones nominativas, no endosables de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción.
Autorizada - Vanesa F. Mahia
e. 14/10 Nº 85.064 v. 14/10/96

UPJOHN INTER-AMERICAN CORPORATION

Inscripta en el R.P.C. el 02/03/78, Nº 16, Lº 51 B de Est. Ext. Comunica que con fecha 24/07/96, con el consentimiento escrito de su único accionista, modificó su denominación por la de "PHARMACIA & UPJOHN INTER-AMERICAN CORPORATION"
Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 14/10 Nº 85.065 v. 14/10/96

"V"

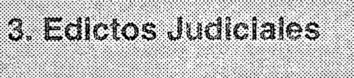
VILLA MAGNA
S.A.

VILLA MAGNA S.A. informa que, de acuerdo con lo resuelto por su Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas celebrada el 24 de septiembre de 1996, se aceptaron las renuncias presentadas por el señor director titular Héctor A. Mairal y el señor director suplente Alfredo M. O'Farrell, y se designó como director titular a Daniel Gregorio Castro Viera y como director suplente a Miguel Angel De Dios.
Autorizado - Daniel G. Castro Viera
e. 14/10 Nº 85.094 v. 14/10/96

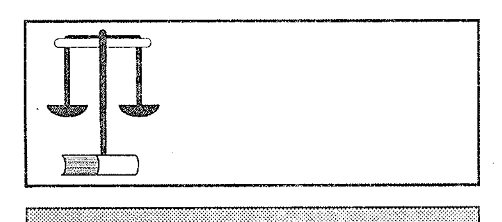
"Y"

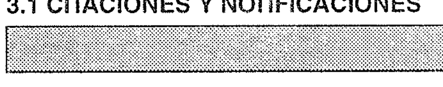
YELLOW STAR INTERNATIONAL
S.A.

(Nº 8577, Libro 117, Tomo "A"). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 1º de agosto de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de YELLOW STAR INTERNATIONAL S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Héctor Siracusano; Vicepresidente: Sra. Ana Edith Slowik de Siracusano; Director Suplente: Sr. Claudio Siracusano.
Abogada - M. Victoria Ureta
e. 14/10 Nº 85.055 v. 14/10/96



3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO GONZALEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/10 Nº 84.941 v. 16/10/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORA VALBUENA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez
e. 14/10 Nº 47.139 v. 16/10/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Capital Federal, en los autos caratulados "ANRIQUEZ MERCEDEZ BEATRIZ c/DE VITA, PASCUAL s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza al Sr. PASCUAL DE VITA, por el término de 10 días a efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Dr. Horacio A. Maderna Echegaray, juez. El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 14/10 Nº 85.162 v. 15/10/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 3º, en los autos "DE ANGELIS EDUARDO HUMBERTO c/CACERES BENITEZ CESAR y Otra s/Ejecución de Alquileres" cita al Sr. CESAR CACERES BENITEZ por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, a fin de que en el plazo de dos días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 14/10 Nº 47.233 v. 15/10/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza a MONICA DEL CARMEN HUIRCAMAN MORAGA, en los autos caratulados: "CIARLO MIGUEL ANGEL c/GELLER GRACIELA EDITH y Otro s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. sin Lesiones) Sumario", para que en el plazo de diez días tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.197 v. 18/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado JULIO ALBERTO HERNANDEZ, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/HERNANDEZ, JULIO ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.514, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente de acuerdo al art. 145 y siguientes de C.P.C.C. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 14/10 Nº 47.245 v. 15/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría de la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 2 de esta ciudad, intima por tres días a CERESMAR S. A. para que comparezca a estar a derecho en autos "DIAZ NESTOR HUGO c/CERESMAR S.A. s/Despido" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 14/10 Nº 5335 v. 14/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA FELISA LAHAM (DNI 13.137.157) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/10 al 11/10/96
e. 14/10 Nº 5334 v. 18/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º, de Capital, en autos "A.N.A. c/ LOFIEGO JUAN FERNANDO s/Ejecución Fiscal" cita al demandado LOFIEGO JUAN FERNANDO por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.
e. 14/10 Nº 3536 v. 15/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a HECTOR RAUL LOPEZ (DNI Nº 13.076.180) a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3499/96, caratulada "LOPEZ, HECTOR RAUL s/Inf. ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 19, 3 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/10 Nº 5337 v. 18/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal SANTILLAN FABIANA ANDREA, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2966/96, caratulada: "SANTILLAN FABIANA ANDREA s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/10 Nº 5338 v. 18/10/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Civil y Com. Nº 1, Sec. Nº 1, de la Cap. Fed. hace saber que MARTA EUGENIA PASTRANA GOMEZ DE MELERO, de nacionalidad colombiana, C.I. Nº 5.683.941, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 14/10 Nº 85.073 v. 14/10/96

Nº 4

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que IRIS RENEE RODRIGUEZ, de nacionalidad uruguaya C. I. 5.373.356 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 14/10 Nº 85.082 v. 14/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LATTE HORACIO EDUARDO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 296.832/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LATTE HORACIO EDUARDO, M.I. 7.593.825, clase 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ...Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano LATTE HORACIO EDUARDO, M.I. 7.593.825, CLASE 1947., Fiscalía 19 de junio de 1990. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4475 v. 14/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HAMRA NATALIO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 189.797/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HAMRA NATALIO, M.I. 4.486.088, clase 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo HAMRA NATALIO, M.I. 4.486.088, clase 1928, Fiscalía 17 de abril de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4478 v. 14/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WEDER RICARDO ALBERTO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 202.848/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano WEDER RICARDO ALBERTO, M.I. 6.078.920, Clase 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ...atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo WEDER RICARDO ALBERTO, M.I. 6.078.920, Clase 1948, Fiscalía 4 de marzo de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4481 v. 14/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AIDUCIC JUAN FRANCISCO ALBERTO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 15.498/84, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AIDUCIC JUAN FRANCISCO ALBERTO, M.I. 11.451.686, clase 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, y lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346 (en virtud de las disposiciones del art. 2º de la ley 23.059) corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano AIDUCIC JUAN FRANCISCO ALBERTO, M.I. 11.451.686, clase 1955, Fiscalía 5 de febrero de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4484 v. 14/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARRIOS ANDRES EDUARDO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 176.729/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BARRIOS ANDRES EDUARDO, M.I. 6.885.058, clase 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ....BARRIOS ANDRES EDUARDO, M.I. 6.885.058... Fiscalía 9 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral."
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4487 v. 14/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAIDANA ORFILIA IDOLINA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 159.221/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MAIDANA ORFILIA IDOLINA M.I. 11.181.399, clase 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de MAIDANA ORFILIA IDOLINA M.I. 11.181.399, clase 1953. Fiscalía 14 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral."
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4490 v. 14/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LIM SAM SUNG s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 512.706/96, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LIM SAM SUNG, M.I. 14.851.685, clase 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referente al ciudadano naturalizado argentino que ha adoptado la nacionalidad coreana, y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y lo preceptuado por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LIM SAM SUNG, M. I. 14.851.685, clase 1946. Fiscalía 5 de agosto de 1996. Fdo.: Jorge Di Lello, Fiscal Electoral."
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4493 v. 14/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TEDALDI JORGE PASTOR s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 215.440/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TEDALDI JORGE PASTOR, M.I. 4.161.178, clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano TEDALDI JORGE PASTOR, M.I. 4.161.178, clase 1935. Fiscalía 4 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral."
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4899 v. 14/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SEOANE OLGA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 186.236/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SEOANE OLGA, M.I. 3.298.929, clase 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y ... 8º de la ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa SEOANE OLGA, M.I. 3.298.929, clase 1934. Fiscalía 7 de abril

de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral."
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4902 v. 14/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NAKAMIJO MARTIN s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 157.231/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano NAKAMIJO, MARTIN, M.I. 4.215.693, clase 1924, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de NAKAMIJO, MARTIN, M.I. 4.215.693, clase 1924. Fiscalía 21 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral."
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4905 v. 14/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GALIA JOSE MIGUEL s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 176.233/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GALIA JOSE MIGUEL M.I. 1.814.237, Clase 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: .Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GALIA JOSE MIGUEL M.I. 1.814.237. Fiscalía 4 de noviembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral."
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4908 v. 14/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "IRAÑETA DIEGO EDGARDO s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.390/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: IRAÑETA DIEGO EDGARDO M.E. 8.539.259 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... IRAÑETA DIEGO EDGARDO, M. I. 8.539.259 ... Fiscalía, 30 de abril de 1986. Fdo.: Roberto Amallo Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4911 v. 14/6/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCRIATTOLI ITALO SILVANO s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 160.108/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCRIATTOLI ITALO SILVANO M.I. 4.188.540 clase: 1918, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias caratuladas en autos, lo dispuesto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SCRIATTOLI ITALO SILVANO, M.I. 4.188.540. Fiscalía 21 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/10 Nº 4914 v. 14/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.798, doña LOURDES ELIZABET GALEANO SANTACRUZ nacido el día 10 octubre 1965 en Limpio - Paraguay hijo de Gerardo Galeano Suárez, y de Antolina Santacruz López domiciliado en Espinosa 3406 Isidro Casanova Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 Capital Federal.
San Martín, 6 de septiembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 14/10 Nº 84.116 v. 14/10/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nro. 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.761, doña EDITH SZECSANSZKY nacido el día 21 septiembre 1925 en Pest-Hungría Hijo de Geza Szecsanszky y de Irma Gati domiciliado en Valentín Vergara 1402 - Vicente López Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 Capital Federal.
San Martín, 30 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 14/10 Nº 84.993 v. 14/10/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nro. 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.841, don ZHAO CHANG LU —Masculino— nacido el día 19 abril 1956 en Shangai - China Hijo de Hui Quinq Lu y de Mey Yun Qi domiciliado en Guatemala 2775 - P.B. - San Fernando Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 Capital Federal.
San Martín, 12 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 14/10 Nº 85.033 v. 14/10/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata hace saber, que el Sr. WILFRIDO OZUNA MARTINEZ de nacionalidad Paraguaya tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "WILFRIDO OZUNA MARTINEZ" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el exp. 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Mi Ciudad de Fcio. Varela.
La Plata, 2 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 14/10 Nº 47.259 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Pablo García De La Torre	03/09/96	NOEMI GILES	3	Nº 63.596
10	130	Pablo García De La Torre	27/09/96	SILVIA GRACIDE	3	Nº 14.167/96
10	130	Pablo García De La Torre	01/10/96	SERGIO LEON ORDOÑEZ	3	Nº 58.772/96
16	111	Gustavo J. Rofrano	01/10/96	DARIO SANCHEZ	3	DELITO DE HURTO, ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
36	123	Walter A. Venditti	25/09/96	GRECZANIK, SEVERO FEDERICO FERNANDO	3	DELITO DE ESTAFA

e. 14/10 Nº 149 v. 16/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/09/96	MIGUEL GAILLOUR	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/09/96	SERGIO DE GIOIA	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30/09/96	DANIEL OSCAR PRETTO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	02/10/96	ADOLFO MUHS	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	02/10/96	JORGE ALBERTO KAUFMAN	5	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	23/09/96	LIVIO JAVIER LONGARI, TITULAR DEL DNI Nº 16.766.451	3	Nº 13.639/96
5	116	Marisa A. Murado	25/09/96	ATILIO EDUARDO SANKOVIC-TITULAR DEL DNI Nº 11.182.037 Y VICTORIANO SALINAS - TITULAR DEL DNI Nº 4.439.092	3	Nº 59.021
8	125	Alejandro Noceti Achaval	02/10/96	DOMINGO CANDIDO	3	Nº 61.212/96 - DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
8	125	Alejandro Noceti Achaval	02/10/96	MACERONI DARIO SERGIO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	30/09/96	JORGE ERNESTO LOPEZ Y BEATRIZ ASUNCION BLANCO	3	Nº 56.846/96
12	137	Susana Beatriz Parada	30/09/96	RAUL BONINO	5	Nº 32.350
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	13/09/96	CARLOS MARCELO POGGI PALACIOS	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	20/09/96	JOSE MARIA FRAGA	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	30/09/96	PATRICIA VIRGINIA PIAGGIO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Silvia López Crespo	16/09/96	ALEJANDRA BEATRIZ SZYLKO - C.I.P.F. 10.468.038	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	01/10/96	JORGE FERNANDO JARA Y OSCAR RAMON LUCERO	3	HURTO CALIFICADO - ART. 163, INC. 4TO. DEL CODIGO PENAL

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
22	148	Julián Descalzo	03/10/96	OSCAR ALBERTO RUPP, MIGUEL ANGEL ROMERO Y MARIO EMILIO ROMERO	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	03/10/96	ALICIA JOSEFINA PARMIGIANI	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	04/10/96	EDUARDO ADRIAN FRANCHINI	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
22	148	Julián Descalzo	04/10/96	CHANG KON	3	FALSIFICACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	18/09/96	OSCAR LUIS LARCO	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
23	158	Gustavo M. Pierretti	24/09/96	MARIO RUBEN ROJAS, argentino	5	ABUSO DESHONESTO
23	158	Gustavo M. Pierretti	30/09/96	EZEQUIEL JAIME GUARINONI	3	Nº 54.876/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 261 DEL C.P.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	02/10/96	ALESSANDRO BIASOTTO (PASAPORTE Nº 797.767-F)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	02/10/96	ALBERTO BIASOTTO (PASAPORTE Nº 1.972.776)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	01/10/96	RAUL LIPOVESTKY ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MAURE 2485 PISO 1º "A" DE ESTA CIUDAD	3	SUMARIO Nº 48.408 - DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	Juan Pablo Vigliero	02/10/96	ELVIRA ELBA AGÜERO DE ROMANO (L.C. 1.606.635)- CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ERA EN LA CALLE RIGLOS 1201 DE ESTA CIUDAD - DE MATILDE JOSEFA ROMANO (L.C. 223.363) Y DE AIDA ROMANO (L.C. 223.364), AMBAS CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MATHEU 1725 PISO 3º "3" DE ESTA CIUDAD.	3	SUMARIO Nº 48.395 - DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
29	136	Jorge A. de Santo	03/10/96	CLAUDIO ALEJANDRO MARINO, DNI 17.195.528	3	Nº 19.276/96 - DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	30/09/96	LEONOR ESPERANZA ROCHA	5	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	30/09/96	EMILIO CESAR CALVO	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	05/08/96	CESAR ABRAHAM	3	DELITO DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03/10/96	FELIPE DUARTE L.E. 8.320.528	10	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03/10/96	JOSE HECTOR MIRASOLA L.E. 8.608.910	10	ESTAFA
33	169	Julio César Baez	13/09/96	ELENA WENGROSKY	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.)
33	169	Julio César Baez	19/09/96	DANIEL RICARDO BONCHI	30	ROBO CON ARMAS (ART. 166 INC. 20 DEL C.P.)
33	169	Julio César Baez	25/09/96	EDUARDO JOSE DECUZZI	30	ESTAFA TENTADA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	UBALDO LOALDI y BLANCA BATTAGLIESE	3	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	25/09/96	CARLOS ALBERTO FUENTES	5	Nº 40.106/96 - COMISION DEL DELITO DE ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Pamela Bisserier	03/10/96	GUERINO CAPUTO	3	Nº 43.598

e. 14/10 Nº 150 v. 18/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	20/09/96	JORGE RICARDO PERALTA PEREZ	5	Nº 4314
1	1	Graciela Guerscovich	23/09/96	CARINA BEATRIZ PETRUCCELLI	5	S/ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	1	Graciela Guerscovich	26/09/96	RODOLFO FERNANDO BESADA	5	Nº 3833
5	9	Ernesto J. M. Florit	18/09/96	SERGIO DANIEL VELASCO (ARGENTINO, DNI 14.887.425, NACIDO EL 21 DE MARZO DE 1962 EN CAPITAL, SOLTERO, DDO. EN REGERO 3616)	30	INF. ART. 302 C.P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	24/09/96	JUAN JOSE LOPEZ BARRIOS	3	CONTRABANDO

e. 14/10 Nº 148 v. 18/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DARTE S.A. s/Quiebra" el 27 de agosto de 1996 se declaró en estado de quiebra a DARTE S.A., con domicilio en la calle Sarmiento 559, 1º piso Of. 10/12, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/10 Nº 5339 v. 18/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de RESOLUCION S.A. designándose como síndico al contador Silvia Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5to. (40-8843) por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de febrero de 1997 y 10 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/10 Nº 5340 v. 18/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días la quiebra de "IMEG TECNICA S.A.", decretada el 14 de junio de 1996, Síndico Dr. Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Pedro Morón 2229, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de octubre de 1996. El informe del Art. 35 de la Ley de Concursos se presentará el día 1 de noviembre de 1996. Vencimiento del plazo Art. 37 Ley 24.522, para la revisión, en caso de corresponder, se computará a partir del día 15 de noviembre de 1996. Queda prohibido hacer entrega de bienes y pagos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Se intima a los administradores a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas. Se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, hacer entrega al síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/10 Nº 5341 v. 15/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. MIGUEL ANGEL DI LEVA con domicilio en la calle Cerviño 4634, 2º Piso "A", Capital Federal. Se hace saber: 1) que se ha designado Síndico al contador Dr. Emilio Gracumbo, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 11, Of. E y F ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 1996; 2) que se ha fijado el día 13 de diciembre de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35 el día 27 de febrero de 1997 para presentar el informe del art. 39, el día 12 de junio de 1997 a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta Informativa y se establece plazo hasta el día 19 de junio de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, septiembre 4 de 1996. Fdo.: Atilio C. González, juez.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/10 Nº 84.995 v. 18/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica, por cinco días en los autos "ETESIA S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del 26 de Setiembre de 1996, se ha dispuesto dejar sin efecto el Decreto de quiebra de ETESIA S.A. (Inscripta bajo el Nº 633 del Libro 114 Tº A, de Sociedades Anónimas, el 21/01/94, con domicilio en Avda. Belgrano 615, piso 11º Capital Federal), y declarar abierto su Concurso Preventivo. Es Síndico designado el Contador Víctor Hugo López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, piso 9º "D", de Capital Federal teléfono 813-7393, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Noviembre de 1996. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/10 Nº 47.200 v. 18/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J.

Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHOEL S.A. s/Quiebra" que se ha señalado el 18 de octubre de 1996 a las 10 hs. como fecha para que los acreedores declarados verificados y admisibles designen por mayoría de capital el Comité de Acreedores previsto en el art. 201 de la ley 24.522. La audiencia tendrá lugar en el domicilio constituido del síndico, contador Miguel Angel Blaskoviz, sito en Florida 681, 8º piso, "64", Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/10 Nº 5342 v. 18/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del doctor Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por dos días, la presentación del informe y del proyecto de distribución de fondos, y la regulación de honorarios efectuados en los términos del art. 218 de la ley 24.522 en autos: "INDUWAGNER S.A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/10 Nº 5343 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MARIANO ARIEL LAROTONDA (DNI: 23.008.664) decretada el 09/08/96. El síndico actuante es la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio constituido en la calle Lavalle 1454 2º Piso 2º Cuerpo Of. "16" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11/02/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25/03/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 25/02/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/10 Nº 5344 v. 18/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "SETEGA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.825, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 23 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de SETEGA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de diciembre de 1996 y el 14 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 5345 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal; comunica por 5 días, en los autos caratulados "CALDERON, EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 62.795, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 12 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO CALDERON, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de diciembre de 1996 y el 6 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Antonino Pino, con domicilio en la Av. Callao 220, 4º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 5346 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "PAMPA 2525 S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.829, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 24 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de PAMPA 2525 S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de febrero de 1997 y el 17 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). el síndico designado es la contadora Ana Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6º "21", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 5347 v. 18/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino hace saber que en autos: "CAJA DE CREDITO PRIMAVERA COOP. LTDA. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad por BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA promovida por la sindicatura", se ha decretado la rebeldía de los demandados Gustavo Queralt (D.N.I. 12.676.612) y Marta Elena Barbieri de Seidale (C.I. 10.809.670). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 14/10 Nº 5348 v. 15/10/96

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 con sede en Avda. Callao 635 piso 2º Capital comunica que en los autos HOJALATERIA MECANICA CASEROS C. y I. S.R.L. s/Concurso Preventivo (Expediente Nº 71010) con fecha 3/09/96 se decretó la homologación del acuerdo preventivo haciendo cesar la intervención del síndico y dando por concluido el citado concurso LC: 59 Ley 25.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/10 Nº 47.205 v. 14/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el decreto de quiebra de LOPEZ, JUAN CARLOS. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699 Torre "C" Piso 20º "5", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de Noviembre de 1996. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. La presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 serán en fecha 10 de Febrero de 1997 y 24 de marzo de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/10 Nº 5349 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 24/9/96 se ha decretado la quiebra de PIPERNO PASCUAL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Norma M. De Carlo con domicilio en Libertad 257 5º piso "T" hasta el día 15/11/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/10 Nº 5350 v. 18/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "FAMILY HOGAR S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13/9/96 se decretó la quiebra de FAMILY HOGAR S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos F. Petrucci, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 22/11/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 20.12.96 y 17.03.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/10 Nº 5351 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "EDELSTEIN, JOSE DANIEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.09.96 se decretó la quiebra de EDELSTEIN, JOSE DANIEL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdra. María del Carmen Severino, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 1º Of. 108 de Capital Federal, hasta el día 22.11.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 20.12.96 y 05.03.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/10 Nº 5352 v. 18/10/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hacer saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VICENTA ANTONIA LAPARRA DE MARCOLLA" con fecha 1º de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Asís con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 7º, ofic. 40 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre de 1996. Fíjase el día 26 de febrero de 1997 y 16 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 9 días del mes de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/10 Nº 5353 v. 18/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del agrupamiento integrado por las siguientes personas jurídicas: ORANDI Y MASSERA S. A., con domicilio en Lavalle Nº 1646, Piso 2º, Capital Federal y establecimientos industriales en la localidad de General Gutiérrez, Departamento Maipú, Pcia. de Mendoza y en la localidad de Santa Lucía, Pcia. de San Juan; la apertura del concurso preventivo de ACEITERA SAN JUAN S. A., con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 852, Capital Federal y establecimiento industrial en El Marquesado, Pcia. de San Juan y la apertura del concurso preventivo de DESTILERIA SAN JUAN S. A., con domicilio en Rodríguez Nº 1050 - Este, Chimbas, Pcia. de San Juan y establecimiento industrial en la localidad de Chimbas, Pcia. de San Juan. Se hace constar que las sociedades han optado por el régimen previsto en los artículos 65 y siguientes de la Ley Nº 24.522, habiendo el Juzgado dispuesto de conformidad, la presentación en conjunto en los términos de la norma precitada. Señálase hasta el día 25/11/96, para que los acreedores, presenten al síndico

contadora Lidia M. Hilman, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7/2/97 y 21/3/97 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 17/7/97, a las 11.00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 14/10 N° 47.210 v. 18/10/96

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35 hace saber en autos "TEX BEN S. A. s/Concurso Preventivo" se fijó hasta el día 29/11/96 para que los acreedores que hubieran solicitado verificación concurran ante el Síndico (Manuel Louzán Lado - Arenales 1662 3° B Cap.) a revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones con relación a las verificaciones formuladas por los acreedores en autos "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S. A." "BENADERETTE RAFAEL HECTOR" y "BENADERETTE SALVADOR" s/Concursos preventivos en trámite ante este mismo Juzgado. (Art. 67 inc. 4° LC). Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para presentación informes arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-697 a las 11 hs. en la sede de este Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 14/10 N° 47.258 v. 18/10/96

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Talcahuano N° 550, 8° Piso, hace saber por dos días que con fecha 18 de setiembre de 1996 en la quiebra de BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. (EN LIQUIDACION), se ha dispuesto fijar nuevas fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, siendo estas los días 20 de diciembre de 1996 y 6 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/10 N° 5354 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de INGEMIN S. A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2° F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de noviembre de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 19 de febrero de 1996. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos de la L.C.: 11 incs. 1 al 7; b) Entregue al síndico dentro de 24 horas los bienes que tuviese en su poder y los libros de comercio y documentación contable, o informe el lugar de su ubicación. Intimar a terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/10 N° 5355 v. 18/10/96

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados OROMAR S. A. PESQUERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra con fecha 4 de octubre de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Adolfo Alsina 2949 Capital Federal y Av. Juan B. Justo 5932, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires y se encuentra inscripta el 25/2/66 bajo el N° 248, Folio 488 del Libro 59 Tomo A de S. A.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 14/10 N° 5356 v. 14/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

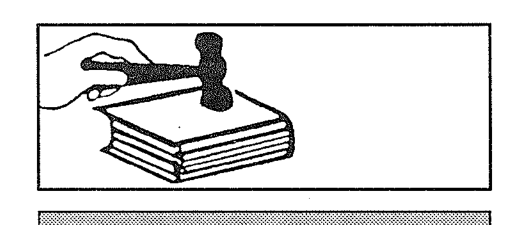
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/96 - Vence: 16/10/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1	1	Marcelo Gallo Tagle	25/09/96	JOSE ANTONIO DOMINGO RONDELLI o JOSE RONDELLI	47.150
5		Eduardo Antonio Collazo	12/10/96	MARTHA GRACIELA GONZALEZ	47.103
11		María M. Viano Carlomagno	21/08/96	DOMINGO MASCIOTRA	47.126
11		María M. Viano Carlomagno	19/09/96	ELENA JUSTA GONZALEZ y ELSA JULIA GONZALEZ LLANOS	47.166
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24/09/96	JORGE LUIS DELLA BELLA y CLAUDIO JORGE DELLA BELLA	84.919
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/10/96	MATILDE MARTIN	47.117
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/09/96	ENCARNACION BECERRA PRADA	47.070
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/09/96	ROSA RODRIGUEZ de PEREZ	47.194
18		Iris A. Pini de Fusoni	24/09/96	CARLOS MORESCHI	84.939
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23/09/96	ISABEL BEATRIZ RIPALTA	47.092
22		Fernando L. Spano	23/09/96	JOSEFA HILDA MURO	47.102
22		Fernando L. Spano	26/09/96	LUCIA SILVIA CALO	47.179
27		Roberto Parrilli	25/09/96	OSVALDO JORGE SOZZI	47.182
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/10/96	ELIDA REGGIANI	47.183
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/10/96	PATRICIO JOSE CONWAY	84.929
27	UNICA	Roberto Parrilli	03/10/96	EVA BOGARIN	47.093
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/09/96	ARTURI RODOLFO y MOREIRA ELENA	47.127
32	UNICA	José Benito Fajre	11/09/96	VANDA BENES	47.128
32	UNICA	José Benito Fajre	11/09/96	JUAN FRANCISCO LIZARZA	47.155
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	01/10/96	MANUELLI HUGO HORACIO	47.142
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	04/10/96	CARLOS EMILIO GARCIA JUANICO	47.089
36		Guillermo Valentini	04/06/96	MANUEL GOMEZ	47.116
37		Gustavo Daniele	03/10/96	ALDO SANZO	47.157
41	UNICA	José Antonio Charlín	03/09/96	IRIGOYEN RUBEN FRANCISCO	84.944
41	UNICA	José Antonio Charlín	13/09/96	MARIA JOSEFA ALONSO DE DE RISSIO	47.120
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/09/96	NORBERTO FRANCISCO OLLIVERO	47.073
43		María C. Espinosa de Benincasa	02/10/96	AVELINA MACAGNO de SUAREZ	84.892
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27/09/96	CAROLINA TONNI y SIMON ANGEL COMINOTTI	47.123
47	UNICA	Silvia R. Rey	01/10/96	MANUEL MARCOS LANDEIRA	47.118
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/07/96	OBERTI SANTINO ALBINO VICTORIO	84.943
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/09/96	REBOREDO SENRA AMPARO	84.780
49		Virginia Simari de Landó	12/09/96	NOEMI MARTA RAINERI	84.940
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/10/96	ROBERTO ANTONIO SCRUGLI	47.096
51		Jorge A. Cebeiro	04/10/96	JOSEFA ANGELA GRIECCO	84.814
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/09/96	HAYDEE VIVANCO	47.122
59	UNICA	Fernando Césari	30/08/96	ALBERTO ALEJANDRO ANTONIO SECCHI	47.085
59		Fernando Césari	02/10/96	VANDONI LUIS LEOPOLDO	47.149
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/09/96	REBECA FUKSMAN y/o REBECA FUKSMA	47.136
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01/10/96	SOFIA CATALINA ROSEMBERG	47.148
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/10/96	ANGELA CANDIOTTO	84.832
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/09/96	VICTORINA CALFIÑO	47.099
66	UNICA	Juan José Caprín	20/08/96	VIRGINIA ROSA VARELA	47.131
66	UNICA	Juan José Caprín	04/10/96	ESTEBAN EDUARDO COPELLO	84.813
66		Juan José Caprín	04/10/96	JOSE DECIMO	47.192
68	UNICA	Patricia Barbieri	30/09/96	CARLOS ALBERTO MALETTI	47.087
70		Julio Alfredo Auliel	22/08/96	MANUEL EDUARDO MIGUENS	84.926
71	UNICA	Susana A. Nóvile	04/10/96	SVOBODA ESTANISLAO	47.153
72		Daniel H. Russo	01/10/96	ULISES AMILCAR ROZADOS	47.077
72	UNICA	Daniel H. Russo	01/10/96	ALFREDO JORGE CASTRO MONTERO	47.146
73		Dolores Miguens	23/09/96	VICTORIO MANUEL DI BIASE y CROSA ZULEMA MARIA DOMINGA	47.076
75		María Inés Lezama	19/09/96	MILCIADES HECTOR HAEDO	47.098
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/09/96	ENRIQUETA MARTINEZ	47.138
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	10/09/96	MARCOS CARDENAS	47.156
79		José Luis López Castiñeira	03/10/96	ALICIA JUAREZ	47.178
89		Damián Ignacio Font	24/09/96	JORGE YEBRA	47.071
89		Damián Ignacio Font	03/10/96	DELFINA CAMPOS	47.072
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/08/96	PASCUAL FRONTERA	47.140
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	OLGA EUDOSIA PEREZ	47.119
90		Martín Alejandro Christello	02/10/96	TRIFON LUIS MOREIRA	47.109
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/10/96	LEONOR LLEVINTON	47.171
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/09/96	SOMMA ROSA EMILIA y LABANCA NICOLAS	47.101
94	UNICA	Eduardo Parody	25/09/96	MODESTA PEROSANZ	47.106
94	UNICA	Eduardo Parody	26/09/96	NATALIO JALIF	47.112
95		Fernando P. Christello	30/09/96	EUDOSIA CHAO	47.074
95	UNICA	Fernando P. Christello	30/09/96	RAFAEL ANSELMI	47.088

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
95	21	Fernando P. Christello	03/10/96	ANDRES REMIGIO NAVARRO	47.196
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	01/10/96	JUAN CURIA	47.147
98	UNICA	José Luis González	01/10/96	CARLOS ALBERTO QUINTEROS	47.145
98	UNICA	José Luis González	01/10/96	ABRAHAM WAINSTOK	47.173
99	UNICA	Marta N. Coccia		BRUZZONE ANTONIO HECTOR	47.869
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/09/96	CARLOS ALBERTO BORGARELLI y FLAVIA IRENA DI SBROIAVACCA	84.839
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/10/96	FERNANDO ROSSI	47.143
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	01/10/96	GUILLERMINA LORENAZA VIDAL	47.108
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	23/09/96	AMADEO CENTENARIO ANGELOTTI y AVELINA FILGUEIRA	47.100
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	02/10/96	REYNALS HORACIO y REYNALS AGUSTIN OSCAR	84.784
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/10/96	TERESA ANGELA CULTRONA	47.090
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01/10/96	JORGE RODOLFO PEREZ	47.097
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	26/09/96	TERESA ESTHER MURUAGA y EDUARDO RICARDO MURUAGA	47.068
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	30/09/96	MARTA INES VACCARO y HERNANDO DERIA	47.111
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	02/10/96	MARIA ANTONIETA SICIKIA y LUIS ENRIQUE WALTER	47.175
110	UNICA	María Clara Lagache	16/09/96	LUIS MARIA GAFFNEY	47.141
110		María Clara Lagache	19/09/96	VICENTE ALVAREZ y JULIA IDA CARRANZA	84.937
110	UNICA	María Clara Lagache	26/09/96	MARIA VICTORIA CEJAS	84.843

e. 14/10 Nº 187 v. 16/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana I. Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados DO PAZO RAUL y Otro c/ALLER ELSA s/Ejec. Hipotecaria Expte. Nro. 21.956/94 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Corrientes 1931/7 UF.71 Matrícula Nro. 27.713/71 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Según constatación del martillero el inmueble consta de un ambiente y medio dividido por una puerta plegadiza que forma una habitación, posee también un pequeño living comedor, baño completo y cocina. Da al frente del edificio, ubicado en zona céntrica y su estado de conservación es regular con un poco de humedad en la cocina y habitación. Según manifestaciones del encargado el servicio de gas se encuentra cortado y no está alquilado a la fecha de la constatación (10-6-96), usado por los propietarios exclusivamente. Superficie según certificado: 25 m2 (fs. 85). Adeuda: Rentas $ 673,03 al 29-4-96 (fs. 89); Expensas $ 1.617,93 al 2-9-96 (fs. 116); Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 135,236 al 21-11-94 (fs. 25); OS de Mar del Plata $ 486,85 al 11-7-96 (fs. 113). Base: $ 18.000.- Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El bien se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 1996 de 10 a 13 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.117 v. 15/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudi, Secretaría Unica, del Dr. Luis G. Köhler, sito en Talcahuano 490 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GONZALEZ DE GONZALEZ NILDA ISABEL c/COS JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4361-96), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (teléf. 642-0493), venderá en pública subasta a realizarse el día 18 de octubre de 1996 a las 8.10 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los demandados JOSE MARIA COS y AMALIA AMANDA PERICOLI DE COS, sito en la calle General Arias Nº 979, entre las de Juan N. Madero y Sarmiento, de la Localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 12, Parcela 6; Inscripción Dominial: Matrícula 13633; cuyo lote de terreno, según títulos, mide: 9,80 x 9,83 x 18,46 x 18,46 m; Superficie: 181,1489 m2; ad corpus. Se halla frente a la estación San Fernando del Tren de la Costa, en zona predominantemente residencial y consta de jardín al frente con entrada descubierta para vehículos, amplio hall de entrada, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, fondo libre y paso descubierto desde el jardín hasta el fondo, todo en excelente estado. Se encuentra ocupado por los demandados propietarios y la madre de uno de ellos. Los ocupantes del inmueble se hallan intimados, con fecha 5 de julio de 1996 a su desocupación en el plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (fs. 165), de conformidad con lo establecido en el art. 598, inciso 1, del Código Procesal (modificado por el art. 79, de la Ley 24.441). Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Dirección Provincial de Rentas al 8-7-96: $ 752,83 (fs. 153); Aguas Argentinas S. A. al 24-6-96 $ 173,70 (fs. 155); OSN al 3-7-96: $ 167,50 (fs. 160); Municipales al 18-6-96: $ 4.191,35 (fs. 159). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; base: U$S 21.000.-; Seña: 30%; comisión: 3%; sellado de ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá durante los días 16 y 17 de octubre de 1996 de 15 a 17 horas. A fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública. Mayores informes en el expediente y al martillero.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 14/10 Nº 85.222 v. 15/10/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos SANCHEZ LILIAN ELSA c/GOLDFARB ABRAHAM s/Ejecutivo, expediente nº 11.166/92, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º nº 2042/46 de Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso (50%) del inmueble sito en la calle Avda. Pueyrredón Nº 1109/19/21 esquina Paraguay Nº 2487/97/99 Unidad 1 Piso bajo y sótano de Capital Federal, siendo su entrada por Avda. Pueyrredón Nº 1121, el mismo se compone de un local con divisiones para oficinas, dos baños y cocina y sótano con dimensiones aproximadas al local utilizado para oficina y depósito, el mismo se encuentra alquilado. Se exhibe los días 15 y 16 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Deudas Aguas Argentinas No registra (Fs. 630) al 9-8-95. O. S. N.$ 1.027,34 (Fs. 633) al 11-8-95. M. C. B. A. $ 5.850,40 (Fs. 681) al 9-8-95. Expensas $ 2.337 (Fs. 683) al 9-8-95. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 2, Parcela 16g, Matrícula 19-192/1. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y en dinero efectivo. El remate se efectuará Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/10 Nº 85.114 v. 15/10/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "OLMOS, MARIA ESTHER c/LIRA, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 62.917/95), que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Calle Nº 17 (antes Independencia) Nº 4237, entre las calles 142 (antes Rivadavia) y 143 (antes Provincias Unidas), Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado en una planta, sobre un terreno de 8,66 con frente al NO por 47,90, con una superficie total de 414,814 m2, compuesto de living comedor, tres dormitorios, baño y dos cocinas, jardín y fondo parquizado. El inmueble se encuentra deshabitado. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. K, Mzna. 87, Parc. 24a. Base: $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo de precio será integrado dentro de los diez días corridos de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 10 a 12 hs. La venta es "ad corpus". Deuda por impuestos: a Dirección de Rentas de la Provincia: $ 4.374,71 (al 29/2/96 (fs. 73/9), a Municipalidad de Berazategui (fs. 67) Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.653,37 y Servicios Sanitarios y Conservación Vía Pública: $ 1.775,30.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.115 v. 15/10/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Sec. Unica, hace saber por dos días en autos "ZUNINO MARIA ANTONIA y Otros c/KNOLL NICOLAS A. A. y Otra s/Ejec. hipotecaria" Expte. 39.603/95. Que el martillero Rufino de Elizalde, Pte. J. D. Perón 537 piso 6º, tel. 322-8245, rematará tres locales identificados con los números 1, 2 y 4 del plano especial de subdivisión ubicados en la calle Montañeses 1994 esquina Echeverría por la ochava con el número 1602, con una superficie cubierta, en planta baja, local comercial de 123 m. 06, semicubierta 3m. 50. y descubierta 5m. 53. total para la planta 132 m. 09. Planta alta: escritorio, baño empleados y depósito, 28 m. 27, cub. 99m. 90 desc. Total para la planta 128 m. 17. Total para la Unidad Funcional Nº 1, 260 m. 26, porcentual: 49,09%. Unidad Funcional Nº 2, local comercial entrada por el número 1610 planta baja, con una superficie cubierta de 53 m. 59 y descubierta de 6 m. 26. Total para la Unidad Funcional Nº 2, 59 m. 85, porcentual 16,99%. Unidad Funcional Nº 4, entrada por el número 1618. Planta baja con una superficie cubierta de 54 m. 20 y descubierta de 12 m. 70. Total para la Unidad Funcional, 66 m. 90. Porcentual 17,19%. Todo desocupado y en block, medidas en escritura a fs. 23 y vuelta. Base en block $ 170.000.- Al contado. El día jueves 24 de octubre de 1996 a las 12.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. J. D. Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición: lunes 21 y martes 22 de octubre de 15 hs. a 16 hs. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Deudas: Municipales: Unidad func. Nº 1 al 04-11-96 $ 121,86, no vencida (fjs. 190). Unidad func. Nº 2 al 08-11-96 $ 143,08 parte no vencidas (fjs. 189). Unidad func. Nº 4, al 08-11-96 $ 38,22 no vencida (fjs. 188) Obras sanitarias: al 25-06-93 $ 30.037,16 por toda la propiedad de acuerdo a fjs. 185 y 186. Aguas Argentinas al 06-08-96 $ 5.053,88 por toda la propiedad de acuerdo a fjs. 187. Seña 30%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.119 v. 15/10/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación" que en autos: "MELIDONI, EDUARDO ENRIQUE c/SERRANO, CARLOS ROBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 85.627/95), que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 23 de octubre de 1996 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Laprida 1746, identificado como lote número veintidós, de la manzana sesenta, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección K. Manzana: 38; Parcela: 20; Partida: Nº 77.334; Matrícula: 24.794. Medidas y linderos: 10 mts. de frente al Sud Oeste, 10 mts. de contrafrente al Nordeste, y 46 mts. con 705 decímetros al Sudeste. Superficie: 467 m2 con 8 decímetros cuadrados. Linda: al Sudoeste con la calle Laprida, al Nordeste con fondos del lote 4; al Noroeste con el lote 21; y al Sudeste con el lote 23. Deudas: Rentas a fs. 66/70 $ 6.093,81 al 15-02-96; Municipales, sin deuda al 18-03-96, fs. 78/80. Según mandamiento de constatación de fs. 89/90 el inmueble está ocupado por el propietario, Carlos Serrano, su esposa y 3 hijos menores de edad. El inmueble consta de: 1 dormitorio, 1 entrepiso, cocina-comedor con un pequeño living, 1 galón con techo de zinc y paredes sin revocar, 1 local chico donde funciona un negocio de artículos de comestibles. La vivienda es de material revocado y pintado con techo de losa, piso del dormitorio de baldosa y de la cocina y living de cerámica, el techo presenta manchas de humedad, encontrándose la vivienda en regulares condiciones. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base: $ 12.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a autos, dentro del quinto día de realizado el remate, caso contrario se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C. P. C. C.). Asimismo se hace saber que en el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de toma de

posesión del bien. El bien se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 1996 entre las 11 y las 12 horas.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.277 v. 15/10/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 68 a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Verón, sede Uruguay 714-4-Capital, comunica por 2 días en autos "VERON DE FERREIRA DIGNA y Otros c/AMEIJIDE AVELINO su sucesión s/Ejecutivo" Expediente 80.312/91, que el Martillero Sr. Francisco Gómiz Castaño, 781-5057, rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital el departamento sito en Coronel Díaz 2512-2-E-, Unidad 5, Capital. N. C.: 18; S: 21; M: 39; P: 22. Entre Las Heras y Cabello. Matrícula: FR-18-1073-5. Superficie: 38,68 dm2. Porcentual: 7.74%. Deudas: Municipales: al 16.01.96 fs. 216, $ 568.77. Expensas fs. 244, 8/91 a 2/94 U$S 12.000.- Según Mandamiento de Constatación se encuentra ocupado por quienes dicen ser inquilinos con contrato vigente. En buen estado de conservación. Base: $ 7.380.- Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA sobre la comisión a cargo del Comprador conforme su categoría de inscripción. Ver 17-18 Octubre 16 a 17 horas. El Comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.220 v. 15/10/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en la calle Alsina Nº 1418 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos OBREDOR ALICIA TERESA c/SUMPADIAN EDUARDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 21.581/94, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pedro Morán Nº 2671 U. F. 4 1º Piso y Azotea entre las calles Condarco y Bolivia de Capital Federal, compuesto de Patio de entrada descubierto, cocina-comedor, baño instalado en planta baja, por una escalera de madera en forma de caracol se accede al 1º Piso que se compone de una sala de estar, dos dormitorios, un baño, un cuarto de planchar y una pequeña terraza con parrilla, mediante una escalera ubicada en el patio se sube a la terraza, previo paso por un pasillo tipo balcón interno, posee línea telefónica, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por el demandado y familia. El remate se efectúa Ad Corpus y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 15 y 16 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 71, Manzana 83, Parcela 22, Matrícula 15-40100/4; Superficie total 117 mts. cuadrados con 26 dcm. cuadrados, porcentual 23 con 28 centésimos - U. C. 1º Piso P. B. Superficie Total 70 mts. cuadrados con 82 decímetros cuadrados. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 88); A. B. L. (Fs. 120) y (124) y (125); O. S. (Fs. 130) y (151). Base dólares estadounidenses 67.985. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. No se admiten la compra en comisión y el saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo el precio de la taza pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Nora C. González de Rossélló, secretaria.
e. 14/10 Nº 85.111 v. 15/10/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gené, Secretaría a cargo del Dr. Damián I. Font, sede Talcahuano 550-6-Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO ESMERALDA 845/47/49/51 c/DIAZ CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo, Exp. 74.488, que el Martillero Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 21 de octubre de 1996, 11.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, la cochera Nº 133 sita en Esmeralda 845/47/49/51, 2º Piso. Capital Superficie 13,75 dm2. Porcentual 0.08% N. C. C: 20; S: 3; M34; P: 17C. Matrícula 20-2847/133. Deudas Expensas 12/1993 a 2/1995 $ 488. OSN fs. 234 $ 34,33. Municipales fs. 231 29/02/1988 a 13/06/1991 $ 66,49. Sin base, contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre comisión conforme categoría del comprador. Todo en efectivo. Visitas 17 y 18 de octubre de 1996, 9/11 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 14/10 Nº 47.221 v. 15/10/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, con sede en la calle Bmé. Mitre 718, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DANRI S. A. y Otro c/FAZZINO, MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.657/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 18 de octubre de 1996, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle Obligado Nº 231/231 bis, entre las calles León Guruciaga y Avda. Alberdi. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 65; Parc. 24-b; Subparcela 1. Matrícula 10.336. Unidad Funcional 1, integrada por el Polígono 00-01. Superficie Cubierta 92 m2. 91 dm2.; Semicubierta 6 m2 99 dm2.; Descubierta 121 m2. 25 dm2. Superficie total 221 m2. 15 dm2. Porcentual 0,727 milésimos. Se tata de una casa de mampostería que consta de: Porche; garage; living con estufa hogar a leños; cocina-comedor con mesada completa y cocina a gas; pasillo; baño instalado sin bañera; dos dormitorios; lavadero semicubierto con termo tanque y un patio con parrilla, todo en buen estado de conservación. Ocupada por su propietaria. Deudas: Servicios Sanitarios (fs. 61) $ 847,41 al 10-6-95; Municipales: (fs. 62) $ 847,41 al 10-6-95y (fs. 88 bis) $ 1.149,15 al 10-3-96 Inmobiliario: (fs. 78/79) $ 969,23 al 29-2-96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 19.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 15 y 16 de octubre de 1996, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 14/10 Nº 85.116 v. 15/10/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos María de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 3er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "PAEZ ALICIA NOEMI c/GARCIA GHERGHI SILVIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.309/94, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479. Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de octubre de 1996, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en calle Suipacha 842/46 Planta Baja unidad 2, entre las de Córdoba y Paraguay (s/fs. 125). Nomenclatura Catastral: Circ.: 20; Secc.: 03; Mza.: 19; Parcela: 34 A; Matrícula: F.R 20-1683/2 (s/fs. 110). El inmueble se encuentra desocupado. Según mandamiento adjunto en (89, vta, 90, vta). Se trata de un bien al que se ingresa desde la vía pública por el Nº 842 de la calle Suipacha, mediante una puerta de hierro de dos hojas con dos paños de vidrio de 1,80 cm por 0,62 cm aprox. y un pasillo de entrada que en su parte principal tiene 3,10 mts por 8 mts; luego de las cuales se angosta y tiene 2 mts de ancho por aprox. 21 mts de largo. Dicho pasillo cubierto desemboca en un patio descubierto de forma irregular de aprox. 4 mts por 6 mts; por un pasillo a su derecha otro patio de aprox. 3 mts por 3 mts en el que se encuentran 3 tanques de agua con dos bombas impelentes funcionando, sobre el lado izquierdo y subiendo unas escaleras se encuentra otro patio de aprox. 2,20 mts de ancho por 10mts de largo, descubierto. Al final de dicho pasillo se encuentra una estructura metálica con fondo hecho con espejos de aprox. 2 mts de ancho por 5mts de alto. Sobre el margen derecho de dicho pasillo se ingresa a una construcción similar a una sala de espectáculos de aprox. 10mts de ancho por 21,50 de largo, en uno de sus extremos sobre nivel y luego de subir tres escalones se encuentra una especie de escenario y en sus costados, dos pequeños ambientes de 2,50mts por 2,50mts, separados del resto del ambiente principal por un cortinado. La altura de este ambiente principal tiene aprox. 8mts en su parte central y 6mts en cada uno de sus costados, tipo abovedado, con claraboyas de vidrio repartidos de diversos colores que toman la luz de exterior. En la parte posterior se encuentra tres puertas. Por la primera de ellas se accede a un ambiente que se destina a cocina de aprox. 2mts de ancho por 7mts de largo. Desde allí se accederá a un entrepiso mediante una escalera de metal; dicho entrepiso tiene una sup. de aprox. 2mts por 3,50mts y desde este entrepiso se accede a otra planta superior de aprox. 2mts por 3,50mts. Por la pre mencionadas puertas de la planta baja se accede a sendos baños, uno para damas y otro para caballeros, instalados, completos, con muy buen estado de uso y conservación. Se hace constar que la demandada ha sido intimada a retirar los bienes muebles y demás efectos que se detallan en acta notarial de fs. 197, 198, 199. Superficie cubierta: 201,41 m2, descubierta: 30,59 m2, superficie total: 232 m2. (s/fs. 4 vta. y 5). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s. 260.000 (s/fs. 174 vta.). Seña 30 % (s/fs. 125). Comisión: 3% a cargo del comprador todo en efectivo y en el acto del remate. Déjase constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes estos autos (s/fs. 126). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 134/135) $ 14.109,56 al 5/12/95. A.A.S.A. (s/fs. 102) $ 20.103,70 al 25/10/95. O.S.N. (s/fs. 99) $ 6.992,67 al 30/10/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 14/10 Nº 85.287 v. 15/10/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/JUAN CARLOS REINA S. A. C. I. y F. s/Ejecución Fiscal" (Expedientes 809/91 y 50.206/92 reservados) que el martillero Héctor E. Capurro rematará el miércoles 23 de octubre de 1996 a las 10 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble sito en Avda. Francisco Beiró 2599 esquina Bolivia y otra entrada en Bolivia 3537, Mat. 15 - 79389. Hay ocupantes que manifestaron que están a título de préstamo y no presentaron contrato. Hay un lavadero de autos en estado precario y dependencias. Sup. según certificado 1.179 m2 y 40 dm2. Adeuda al 3/10/96 O. S. N. $ 21.652,50; Aguas Argentinas $ 363,06 y M. C. B. A. $ 4.804,51. Base $ 69.560. Al contado y mejor postor. Seña 25%, comisión 3% a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El saldo se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 16; 17; 18; 21 y 22 de octubre de 1996 de 7.30 a 9.30 hs.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 14/10 Nº 85.126 v. 15/10/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, comunica por dos días en los autos: "ELIAS CARAM y Otro y MOUSSALLI ZAHIDA s/Suc. Ab-intestado", (Expt. Nº 96.400/83), que el Martillero Marcelo J. Abeal (T. E. 383-7 43) rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 9 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble de la calle José Antonio Cabrera 5962, entre Arévalo y Dr. Emilio Ravignani. Matrícula: 17-7904 de Capital Federal. Se trata de una casa antigua en regular estado compuesta de 6 habitaciones, 1 pieza precaria, 2 baños y 1 patio en toda su longitud. Posee servicios sanitarios y servicio de luz. No tiene servicio de gas. Ocupado por los Sres. Máximo Cano, Dora Pavón, Selva Vera y 8 hijos Graciela Imizcos, Miguel Ayala todos los nombrados sin título en forma precaria. Medida del terreno: 8,66 por 28,57 por 28,91 y por 8,67 metros. Adeuda: a O. S. N. en Gestión $ 344,41 al 25-8-95 (fs. 1473) a O. S. N. deuda anterior $ 1.074,35 al 25-7-95 (fs. 1464; a Aguas Argentinas $ 185,09 al 25-7-95 (fs. 1467 y a Rentas Municipales $ 1.476,82 al 8-8-95 (fs. 1471). Base: $ 7.844,43. Al contado. Seña: 25%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición 17 y 18 de octubre próximos de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.203 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ, JORGE LUIS c/DORADO, FLOREAL s/Ejecutivo", Expte. Nº 60.114, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 22 de octubre de 1996, a las 13 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el inmueble de la calle Argerich 3170, Capital. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 22, parc. 27 (Matrícula 15-38728). Se trata de una casa que consta de tres dormitorios, baño completo, living-comedor, y en planta alta cocina, comedor de diario, lavadero y terraza. Se encuentra en buenas condiciones físicas pero con falta de pintura. Está alquilada por la Sra. Patricia Luque, quién la ocupa con su esposo Juan Manuel Gutiérrez y sus tres hijos en carácter de inquilinos con contrato hasta enero de 1999. Base: $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En caso de compra en comisión el comprador deberá iniciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. La propiedad registra las siguientes deudas: $ 266,68 al 14.6.95 por Ag. Argentinas (fs. 52) y $ 897,33 al 1.8.95 por imp. municipales (fs. 65). Puede visitarse los días 16, 17 y 18 de octubre próximo, de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 14/10 Nº 85.123 v. 15/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1er. piso, comunica por dos días en los autos "DE VITO HECTOR PEDRO ANGEL s/Quiebra s/Inc. de Subasta", expte. nº 53.948, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 24 de octubre de 1996 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 del 1er. piso y una decima ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº 1 destinada a cochera, ubicada en planta baja del inmueble sito en la calle Gurruchaga 444-48-50, de la Capital Federal. Se trata de un departamento identificado con la letra "A", que consta de living comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina comedor, lavadero y balcón al frente, con un espacio para cochera. Ocupada por el propietario. Superficie total 99,48 m2, porcentual 4,44 % y porcentual cochera 7,60 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 175, Parc. 27. Matrícula 15-14822-002. Base $ 46.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuestoporel art. 580 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión así como la cesión ulterior del boleto que se extienda. Deudas: A. Argentinas $ 464,59, ABL $ 1.886,17 $ 382,90, $ 184,78, O. Sanitarias $ 415,89.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 1996 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/10 Nº 5358 v.15/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: SOL JET S.A. s/Quiebra - INTERLAC S.A. s/Quiebra - CLUB DEL VIAJERO S.A. s/Quiebra - s/Incidente Enajenación de Bienes Muebles (calle Arenales 1123) - Incidente, Expte. Nº 67.265, que el martillero Ubaldo A. Fernández (824-6470), rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 13,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los bienes muebles de las fallidas, inventariados en autos, entre ellos mostradores, estanterías, armarios, escritorios, sillas, sillones, cajas diversas, computadoras, monitores y elementos de computación.

etc. etc. y detallados en catálogo de venta. Condiciones de la subasta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, no aceptándose con posterioridad reclamo alguno sobre su estado, características, marcas, numeraciones, etc. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 22 de octubre de 1996, de 12 a 13 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Cap. Federal. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. En atención a lo dispuesto por el Superior (Acordada del 30/9/92) se hace saber al martillero que deberá depositar en autos las sumas percibidas en concepto de comisión, disponiéndose por el Tribunal su oportuna entrega mediante libramiento de giro al tiempo de disponerse la aprobación de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Just. Com. de la Cap. Federal (Acordada del 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha de la subasta. El Actuario deberá a las 12 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta a la apertura de los sobres en presencia del martillero. El I.V.A. que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estará exclusivamente a cargo de los adquirentes. Los gastos que pueda irrogar el desmontaje de los bienes y/o su acarreo correrá por cuenta de los compradores sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Para el supuesto que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. La misma condición cuenta para terceros que realicen dicho planteo. Exhibición: 17 y 18 de octubre de 1996 de 15 a 16 horas en la calle Arenales 1123, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 14/10 Nº 5361 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 2º piso comunica por dos días en los autos "CONDE CORDOVA CARLOS s/Quiebra", expte. nº 68.474, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 23 de octubre de 1996 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos fotocopiadoras Konex Canon B/N NP 3050 y 4050, una fotocopiadora Konex Canon Color CLC 300, una máquina de escribir, una estampadora, un fax, una plastificadora, y escritorios, 2 impresoras, etc. Sin Base, al contado y mejor postor. IVA sobre el precio de venta. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 21 y 22 de octubre de 1996 de 10 a 13 horas en la calle Anchorena 633, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/10 Nº 5359 v. 15/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, Sede: Av. Callao Nº 635, Piso 3º Capital comunica por cinco días en autos "LA ASEGURADORA DEL RIO DE LA PLATA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación Forzosa" (Expte. 19.891) que los martilleros Enrique R. Lanusse, Raúl F. Riccioti y Juan A. Saráchaga rematarán el día viernes 25 de octubre de 1996 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 Capital Federal. Al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes, totalmente desocupadas y en el estado que se encuentran las Unidades Funcionales números 4, 5, 6 y 7 del edificio sito en la calle Tucumán números 715/717 y 719 con entrada independiente por el Nº 715, entre las de Maipú y Esmeralda y Unidad Funcional Nº 55 del edificio sito e la calle Marcelo T. de Alvear Nº 624 entre las de Florida y Maipú, todas de Capital Federal a saber: (1) Unidad Funcional Nº 4, Piso 1º, letra "A". Externo con ventana tipo balcón con 3 Despachos, 2 Baños. Superficie total 89 metros 81 decímetros cuadrados, Porcentual 6 con 52 centésimos, Matrícula 14-642/4. Base: $ 36.000.- Seña 30 %, Comisión: 2 %, (2) Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, letra "B", Contrafrente con ventanales, 2 Despachos, 2 Baños, Superficie total 114 metros 14 decímetros cuadrados, Porcentual 7 con 32 centésimos, Matrícula 14-642/5. Base: $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 2 %, (3) Unidad Funcional Nº 6 Piso 2º, letra "A", Externo con ventanas, que consta de Hall de recepción, Sala de reunión, 3 Despachos y 2 Baños. Superficie total 89 metros 81 decímetros cuadrados, Porcentual 6 con 52 centésimos, Matrícula 14-642/6. Base: $ 36.000.- Seña: 30 %. Comisión: 2 %. (4) Unidad Funcional Nº 7, Piso 2º letra "B". Contrafrente con ventanales que consta de Oficina general, Oficina archivo, 3 Despachos y 2 Baños, Superficie total 114 metros 14 decímetros cuadrados, Porcentual 7 con 32 centésimos, Matrícula 14-642/7. Base: $ 40.000, Seña: 30 %, Comisión: 2 %. Con más el IVA correspondiente a un tercio de la misma en todos los casos. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 15, Parcela 25. Las unidades funcionales de Tucumán 715 son de 2 por pisos, de tal forma las cuatro unidades funcionales conforman el primero y segundo piso del inmueble, Calle Marcelo T. de Alvear Nº 624 entre las de Florida y Maipú, (5) Unidad Funcional Nº 55, Piso 3º Nº 21, Departamento interno con balcón a pulmón de manzana, consta de Hall, 1 Ambiente con placards, Baño completo regiamente instalado, Pequeña kichinette con heladera incorporada, Superficie total: 29 metros 72 decímetros cuadrados, Porcentual 0 con 37 centésimos, Matrícula 20-1258/55, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 42, Parcela 2a. Base: $ 19.500, Seña: 30 %, Comisión 2 % con más un tercio de la misma en concepto de IVA. En todos los casos de no haber ofertas por las bases mencionadas correspondiente a cada uno de los cinco inmuebles a subastarse los mismos tendrán a la venta ala media hora con una reducción de cada base en un 25 % (Fs. 2021). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, siendo a su cargo a partir de la entrega del inmueble el pago de las tasas y contribuciones. Títulos glosados en autos UF Nº 4 Fs. 1412/1417, U.F. Nº 5 Fs. 1400/1406, U.F. Nº 6 Fs. 1078/1088, U.F. Nº 7 Fs. 1068/1076 y U.F. Nº 55 Fs. 1090/1097. Impuestos: Tucumán 715: Obras Sanitarias: al 23/2/96 U.F. 4 Fs. 1966 $ 460,26, U.F. 5 Fs. 1969 $517,10, U.F. 6 Fs. 1972 $ 460,26, U.F. Nº 7 Fs. 1975 $ 517,10. Aguas Argentinas: al 23/2/96 U.F. 4 Fs. 1968 $ 567,13, U.F. 5 Fs. 1971 $ 637,01, U.F. 6 Fs. 1973 $ 567,13, U.F. 7 Fs. 1976 $ 640,11. Municipal: U.F. 4 al 23/2/96 Fs. 1967 $ 2585,24 , U.F. 5 Fs. 1970 $ 3010,52, U.F. 6 Fs. 1974 $ 2585,24, U.F. 7 Fs. 1977 $ 3010,52, Marcelo T. de Alvear 624: U.F. 55, Obras Sanitarias: al 23/2/96 Fs. 1980 $ 184,54. Aguas Argentinas: Fs. 1983 $ 263,79. Municipal: Fs. 1982 al 28/2/96 sin deuda. Expensas: Tucumán 715: al 29/2/96 U.F. 4 Fs. 1950 $ 15.186,51, U.F. 5 Fs. 1952 $ 17.050,60, U.F. 6 Fs. 1954 $ 14.134,89, U.F. 7 Fs. 1956 $ 15.869,97. Marcelo T. de Alvear 624: al 31/1/96 U.F. 55 Fs. 1979 $ 6862,70. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta del Art 212 de la Ley 24.522. Bienes Muebles: A continuación serán subastados los bienes muebles loteados en autos existentes, únicamente, en las oficinas sitas en el inmueble de la calle Tucumán 715 Capital, conforme catálogo, entre los que se destacan numerosos escritorios, aparatos de aire acondicionado, máquinas de escribir, etc. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Seña: 30 %, Comisión: 8 % más un tercio de la misma en concepto de IVA. Entrega inmediata, previo total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá abonar, indefectiblemente, el día 28 de octubre de 1996 el saldo de precio en Pte. Perón 1233 Capital dentro del horario de 10 a 12 bajo apercibimiento de ley. Exhibición: Inmuebles y Bienes Muebles en los domicilios mencionados precedentemente los días viernes 18 y lunes 21 de octubre de 1996 dentro del horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 14/10 Nº 5362 v. 18/10/96

Nº 18

El Juz. Nac. de Pa. Inst. en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 M.C. De Cucco Alconada, de Talcahuano 550 piso 7º Capital, hace saber por dos días en autos: "CIRCULO CERRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SINGH DANTE OSCAR y Ot. s/Ejec. Prendaria", que el martillero Pedro Leranth (Tucumán 893, 3º G, TE 322-1277 y 5585) rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 13,30 horas en Tte.. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital. Al contado y mejor postor, un camión marca Mercedes Benz origen brasilero, chassis c/cabina modelo L 1938, motor Nº 476.980-10-673124, chassis Nº 9BM388025RB009013 ambos igual marca, dominio T 145.647 en el estado que se encuentra. Sin base. Deuda Impuesto Automotores y Rodados $ 5.501,21 al 16/9/1996 a DGR Tucumán. Debiendo el comprador integrar la Seña del 30 %, Comisión 10 %, constituir domicilio en Buenos Aires, el saldo dentro del 5º día de aprobada, sin interpelación y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Ofertas b/sobre hasta las 12 horas del 24 de octubre de 1996, apertura a las 12,30 horas del mismo día en Secretaría. Exhibición: los 5 días hábiles anteriores, Conces. Mercedes Benz Servicios Automotores Tucumán, en Ruta 9 Km 1298 S.M. de Tucumán de 16 a 19 horas, con documentos de identidad.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.256 v. 15/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/DISTRIBUIDORA CONGRESO SA y Otros s/Ejecutivo, expediente Nº 20.690/93 que el martillero Horacio Lorenzo Ferreira Ezcurra, rematará el 5 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en la calle Humberto Primo 2042 "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en Laprida 1551/55 Piso 4to. U.F. 16. Podrá ser visitado los días 30 y 31 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. La Nomenclatura Catastral es C. 19, S. 15, M. 119, Parc. 15; Matr. 19-1040-16. Las deudas que registra son: Expensas (fs. 109) $ 127, M.C.B.A. (fs. 87) $ 427,84, O.S.N. (fs. 80) $ 35,70, Aguas Arg. (fs. 83) $ 171,47. El inmueble se desarrolla según informe dominial en 53,67 m2. Se compone de 2 ambientes con 1 balcón muy luminoso, baño y cocina, encontrándose en buen estado. Está desocupado. La base de la subasta será de $ 10.470,97. La seña será del 30 % y la comisión a cargo del comprador del 3 %. El saldo deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13 hs., del 3er. día anterior a la subasta. El sobre con la oferta debe entregarse cerrado y en su exterior la caratula. El Actuario o Prosecretario expedirá recibo si se lo requisiese. La oferta debe tener: nombre del oferente que podrá actuar por si o por apoderado y domicilio en la jurisdicción del Juzgado, individualizará el bien a adquirir. Acompañará el importe contado correspondiente a la seña, sellado y comisión discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado libradosobreun banco de ésta plaza y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyoefecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero, en Tucumán 1566, T.E. 476-2487 y 374-9558.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/10 Nº 85.103 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

Juz. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 13 comunica por 1 día en autos: "MOLINA RUBEN DANTE c/VAZQUEZ MIGUEL ANGEL s/Despido" exp. Nro. 20.769/91 que el Martillero José Humberto Larocca rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran: un televisor color Sony 14", Trinitron c/control; una reproductora de videos Akai V5P7, sin c/remoto; una C.P.U. marca Sun de 110 v. sin modelo ni nro. visible, fdo.; un monitor color Sam Sung Nº 00704009; un lavasecarropas Drean LC 1001-S automático. Seña 30 %, Com. 10 %, Dinero efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El remate se efectuará 25-10-96 a las 12,30 hs. en Amancio Alcorta 3255 de Cap. lugar donde se exhibirán los bienes 1 hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Graciela A. Pereira, secretaria.

e. 14/10 Nº 5360 v. 14/10/96

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29 comunica por 1 día en autos "PASCALE KARINA VANESA c/CENTRO ODONTOLOGICO SOCIAL S.R.L. y Otros s/Despido" (Expte. Nº 23.832/95) que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de la calle Humberto Primo 2042 Capital: un equipo de rayos marca X-RAY MACHINE número 04x 14952 color negro funcionando. Una unidad dental marca NARDI HERRERO S.R.L. sin número visible con dos tornos y aire, color gris: todo ello en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %; pagadero en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá fijar domicilio dentro en esta Capital.

Buenos Aires, de octubre de 1996.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.289 v. 14/10/96

Nº 35

Juz. Nac. de Pra. Instancia del Trabajo Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 1 día en autos: "MENDEZ JUAN ANTONIO c/CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO s/Accidente Ley 9688", exp. Nº 12.774 que el Martillero Honorio Miguel Marino rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran: 5 máquinas de escribir Olimpia, seña 30 %, Com. 10 %. Entrega sujeta a aprobación judicial. La subasta se efectuará el 25-10-96 a las 12,15 hs. en la calle Amancio Alcorta Nº 3255 de Cap. lugar donde se exhibirán los bienes 1 hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
La secretaria.

e. 14/10 Nº 5363 v. 14/10/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52 a cargo del Dr. Ricardo Tatarsky, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Laura Papo, sito en la calle Lavalle Nº 1268 Piso 1º de Capital Federal, comunica por un día en los autos OBRA SOCIAL DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ROHER S.A. s/Cobro de Pesos, expediente nº 34.750/94, que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente bien: Una prensa hidráulica de 4 toneladas Adabor modelo C. 7342 Nº 1961 con motor funcionando color verde, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 15 y 16 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. en la calle Uspallata nº 2944 de Capital Federal, el comprador deberá tomar a su cargo el retiro y traslado del bien, asimismo deberá quedar en calidad de depositario del bien hasta la aprobación de la subasta, debiendo fijar domicilio en el radio del Juzgado. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Laura Etel Papo, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.113 v. 14/10/96

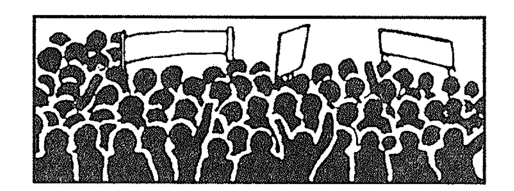
Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Laboral Nº 53, a cargo del Dr. Enrique Ricardo Brandolino, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1268 P. 1, Capital Federal comunica por un día que en los autos caratulados "OBRA SOCIAL PASTELEROS, CONFITEROS, HELADEROS c/TRIUNVIRATO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", expediente Nº 12.145/92 que el martillero Horacio Lorenzo Ferreira Ezcurra, rematará el 19 de noviembre de 1996 a las 15 hs., en la calle Humberto Primo 2042, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentren, los siguientes bienes: 2 heladeras mostrador de aluminio de 3 puertas cada una mide 2 m. de largo por 0,90 de ancho por 1.40 de alto; 1 heladera mostrador de aluminio de 4 puertas de 3,20 de largo por 0,90 de ancho por 1,20 de alto; 1 spiedo de aluminio con 1 cajón y 2 puertas. 1 horno pizzero marca Sica con 2 puertas en su parte baja. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Los bienes podrán constatarse en Triunvirato 4498 los días 13 y 14 de noviembre de 1996 en el horario de 14 a 16 hs. Los bienes se entregarán previo abonarse la totalidad del precio, y el comprador tomará a su cargo la comisión del martillero del 10 % sobre el valor de venta. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero, en Tucumán 1566, T.E. 476-2487 y 374-9558.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 14/10 Nº 47.315 v. 14/10/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito San Juan

Miembros Titulares de la Junta Provincial			
Rosselot, Arturo Enrique	D. N. I.	Nº	11.481.511
Sosa, Oscar Alfredo	"	Nº	12.655.074
Mora Olmedo, Daniel Ramón	"	Nº	17.120.202
Rodríguez, Rubén Omar	"	Nº	21.360.568
Año, Osvaldo	"	Nº	11.608.308
Miembros Titulares de la Comisión de Disciplina			
López, Jorge	L. E.	Nº	418.783
Olivares, Cipriano	L. E.	Nº	6.728.604
Muscatelo, Omar	L. E.	Nº	6.183.745
Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora			
Lahóz, Carmen	L. C.	Nº	1.922.756
Ponce, Marcela	L. C.	Nº	6.533.558
Congresales Provinciales Titulares			
Miranda, Rubén Aníbal	D. N. I.	Nº	14.609.860
López, Jorge Luis	"	Nº	11.481.586
Astudillo, Carlos Rolando	"	Nº	13.143.161
Pereira, Edgardo Walter	"	Nº	16.384.911
Reinoso Laprovítola, Pedro David	"	Nº	22.011.833
Vilanova, Gerardo Alejandro	D. N. I.	Nº	16.257.682
Pérez, Charles Alejandro	"	Nº	18.159.953
Valle, Claudia	"	Nº	20.634.188
Flores, Raúl	"	Nº	12.394.317
Jofré, Juan	"	Nº	7.947.059
Tejada, Martín	"	Nº	6.770.248
Pastore, Carlos Eugenio	"	Nº	14.609.741
Tulco, Roberto Daniel	"	Nº	20.634.313
Narváez, Mario Eduardo	"	Nº	18.301.084
Homedes, Angel	"	Nº	7.945.484
Olguín, Viviana	"	Nº	6.197.339
Congresales Nacionales Titulares			
Luis Emilio Martín	D. N. I.	Nº	21.943.340
Carlos Rolando Astudillo	D. N. I.	Nº	13.143.161
Jorge Luis López	D. N. I.	Nº	11.481.586
Gustavo Ramón Alborch	D. N. I.	Nº	13.487.469
Daniel Ramón Mora Olmedo	D. N. I.	Nº	17.120.202
Marcela Patricia Boni	D. N. I.	Nº	18.301.006
Delegados Titulares al Comité Nacional			
Rosselot, Arturo Enrique	D. N. I.	Nº	11.481.511
Rodríguez, Rubén Omar	D. N. I.	Nº	21.360.568
Apoderados del Partido Socialista Popular			
Rodríguez, Rubén Omar	D. N. I.	Nº	21.360.568
Mora Olmedo, Daniel Ramón	D. N. I.	Nº	17.120.202
Rosselot, Arturo Enrique	D. N. I.	Nº	11.481.511

e. 14/10 Nº 5364 v. 14/10/96

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 00783/96

Bs. As., 27/3/96

VISTO, la actuación Nº 2720/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre investigación por presuntas irregularidades en el desempeño de sus funciones, por parte de un funcionario del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación", y

CONSIDERANDO:

Que se inició la presente actuación de oficio con motivo de haberse recibido una denuncia anónima, por medio de la cual se ponía de manifiesto una serie de irregularidades por parte de funcionarios del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL.

Que se efectuó una investigación preliminar a fin de indagar el grado de verosimilitud de los hechos puestos en conocimiento de esta Institución.

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION requirió informes a dicho Ministerio y a la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA del mismo.

Que el artículo 29, segundo párrafo, de la ley Nº 24.284 dispone que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION debe poner en conocimiento de la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION, en los casos que corresponda, los resultados de sus investigaciones en los organismos sometidos a su control.

Que corresponde por lo tanto dar cumplimiento a la obligación mencionada en el considerando precedente.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL ADJUNTO I DEL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Remitir fotocopias debidamente autenticadas de todo lo tramitado en la actuación Nº 2720/96, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre investigación por presuntas irregularidades en el desempeño de sus funciones, por parte de un funcionario del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación", a la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de la ley Nº 24.284.

ARTICULO 2º — Regístrese, publíquese y oportunamente archívese. — Dr. JUAN CARLOS CANTERO, Adjunto I del Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 00811/96

Bs. As., 27/3/96

VISTO, la actuación Nº 3813/95, caratulada: otro, sobre tala de árboles para la instalación de una línea de electricidad, por parte de EDENOR S. A.", y

CONSIDERANDO:

Que los interesados se presentan quejándose por la tala de árboles dentro de su propiedad, ubicada sobre el río ARROYON, en las islas del PARTIDO DE TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES (fs. 15), efectuada por la empresa EDENOR S. A. para la instalación de una línea de electricidad.

Que afirman que un día llegaron a su casa de fin de semana y descubrieron con asombro y pesar que ocho sauces americanos de gran magnitud habían sido talados.

Que luego de averiguaciones por la zona se enteraron de que la empresa EDENOR estaba efectuando la tala de los árboles, sin consultar a la gente y sin tener la contemplación de efectuar la traza unos metros más lejos con lo que se hubiese evitado estos daños innecesarios.

Que funcionarios de esta Institución se constituyeron en la casa de propiedad de los interesados y pudieron comprobar la veracidad de los hechos relatados (conforme fotografías de fs. 11/14).

Que en el lugar se ha abierto un camino de aproximadamente 15 metros de ancho, derribando cuantiosos árboles sin ninguna necesidad, ya que el daño pudo ser evitado trazando el sendero unos metros hacia el interior de la isla.

Que según manifiestan los interesados, la tala de los árboles dentro de su propiedad se ha realizado sin ningún tipo de aviso o advertencia, contraviniendo lo estatuido por el artículo 6 de la ley Nº 19.552.

Que pese a haber efectuado los reclamos a EDENOR, no han recibido ninguna explicación satisfactoria.

Que se pidieron informes al ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), y a EDENOR S. A. acerca de la cuestión planteada.

Que de los informes recibidos se infiere que el E.N.R.E. aprobó los planos de construcción de los electroductos y la consecuente afectación de los predios destinados a servidumbre, de conformidad con lo establecido por la ley Nº 19.552 (fs. 34).

Que la traza "tiene las características generales autorizadas por la Resolución del ENRE Nº 205/94" (fs. 39, 40).

Que del informe de EDENOR S. A. (fs. 43), se desprende que en todos y cada uno de los casos se dialoga con los propietarios con el objeto de consensuar las distintas posiciones y situaciones de la postación necesaria para el tendido de la línea.

Que sin embargo, en el caso de los interesados, se habría convenido la traza con un supuesto casero de la propiedad, sin intervención alguna de los titulares del dominio.

Que según la empresa eléctrica, no se produjo afectación de la forestación del lugar ya que los árboles utilizados se encontraban al momento de nuestra intervención "coronados" (raíces descubiertas y cortadas) y ya secos.

Que esta afirmación no condice con la verificación realizada en el lugar por funcionarios de esta Institución, ni con lo que se puede observar a simple vista en las fotografías obrantes a fs. 11/14.

Que según la empresa, el electroducto se habría trazado al fondo de la propiedad de los interesados, en el límite de la misma (fs. 44).

Que la traza se encuentra a aproximadamente a 50 (CINCUENTA) metros de la costa, en una propiedad que tiene 210 (DOSCIENTOS DIEZ) metros de fondo (ver anexo I, título de propiedad).

Que si bien, en general el trazado afecta a especies vegetales de no mucha relevancia y por lo tanto de escaso impacto ambiental, en el caso de marras se han cortado 8 ejemplares añosos de sauce americano que pese a no afectar significativamente al medio ambiente, si lesiona innecesariamente el derecho de propiedad de los afectados por la servidumbre.

Que de lo expuesto, surge que la empresa EDENOR S. A. no está cabalmente informada de los trabajos que se realizan en la zona afectada.

Que resulta imperioso evitar que situaciones como la del presente caso se reiteren en los futuros electroductos a construir por la empresa eléctrica.

Que el artículo 28 de la ley 24.284, faculta al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION a formular las recomendaciones que sean pertinentes.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL ADJUNTO I DEL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

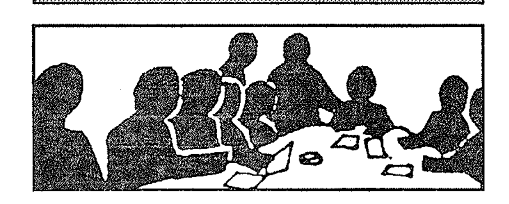
ARTICULO 1º — Recomendar a EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE S. A. (EDENOR) la adopción de las siguientes medidas:

1) Notificar fehacientemente a todos los propietarios de los predios sujetos a la servidumbre administrativa de electroducto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley Nº 19.552, previo al inicio de las tareas.

2) Evitar la tala de árboles valiosos cuando sea posible ubicar la traza del electroducto en un lugar que no afecte sino a especies menores.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del art. 28 de la ley 24.284, y resérvese. — Dr. JUAN CARLOS CANTERO, Adjunto I del Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 1996, a las 9 hs. en el local de la Avenida de Mayo Nº 1260, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
3º) Consideración del Revalúo Contable.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la vacante producida en el ejercicio en el Directorio.
7º)Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Alberto A. Giacomi

No habiendo otros temas para tratar se da por finalizado el acto.
e. 8/10 Nº 84.288 v. 14/10/96

AGREST
SACIF e I
Registro Nº 6545

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/96. Consideración del destino de la cuenta Ajuste del Capital;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96, conforme lo normado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
Presidente - Rafael Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
e. 8/10 Nº 84.281 v. 14/10/96

ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en el domicilio social, calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración del valor nominal de las acciones de la Sociedad.
Presidente - Luis Ksairi
e. 8/10 Nº 84.373 v. 14/10/96

ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996, a las 19 horas en el local social, calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550 art. 275º).
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Ksairi
e. 8/10 Nº 84.372 v. 14/10/96

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996, a las 15 horas, en la sede de la Av. Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Vicepresidente ejecutivo - Carlos G. Krieger
e. 8/10 Nº 27.776 v. 14/10/96

A.F.J.P. PRORENTA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 13 hs. en Corrientes 880, piso 11 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4º) Absorción de los resultados acumulados al 30/6/96
5º) Ampliación del número de Directores para el Ejercicio 96/97 y su designación.
6º) Elección por un ejercicio de los miembros de la comisión fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes con expresa mención del titular a quien sustituyen.
Presidente - Mario César Cuneo
e. 9/10 Nº 84.509 v. 15/10/96

ALL GAME
S. A.

CONVOCATORIA

Ult. Ins. 5/1/96, Nº 193. Lº 118, Tº A de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Viamonte 749, 21º "11", Capital, para el día 28 de octubre a las 12 horas con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social y reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto.
3º) Cambio de sede social.
Presidente - Juan I. Kaminetzky
e. 9/10 Nº 84.552 v. 15/10/96

ALTO PARANA
S. A.
Registro 52.335

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 9 y 30 horas en Av. Rivadavia 413 piso 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de origen y aplicación de fondos; Estado de evolución del Patrimonio Neto; Notas, Anexo, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Afectación a Reserva Legal de la suma de $ 1.486.223.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de tres Directores Titulares por la Clase A y dos Directores Titulares por la Clase B por el término de dos años. Para la elección de Directores Clases A y B se constituirán en Asamblea especial a tal efecto.
7º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1996.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un período de tres años.
9º) Tratamiento sobre 1.970.573 acciones ordinarias nominativas Clase B en cartera.
10º) Informe a los accionistas sobre el proceso de venta de tenencias accionarias y ratificación de lo actuado.
Directores - Horacio D. Rubinstein. Miguel G. Criscuolo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que conforme el art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de Asamblea, venciendo el plazo el viernes 25 de octubre de 1996, a las 18 horas.
e. 9/10 Nº 84.575 v. 15/10/96

ANTONIO PANIZA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de octubre de 1996 a las 14 hs. en la sede social de Av. Corrientes 640, 4º piso, oficina 1. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al 30/6/96 de $ 143.415,00 con la Reserva Legal $ 3.157,00. Otras Reservas $ 175,00 y Ajuste de Capital $ 139.098,00 en los términos del artículo 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/96 por $ 27.474,00 ya que el mismo arrojó pérdida.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
7º) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinar su remuneración.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. El tratamiento del punto 2º corresponde a la Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Servando Taboada

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un Banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, en el horario de 13 a 17 hs., hasta el 24 de octubre de 1996.
e. 9/10 Nº 84.502 v. 15/10/96

AGDAM
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10º, Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 20, iniciado el 1 de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico durante el Ejercicio bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 20.
6º) Elección de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve titulares y hasta un máximo de nueve suplentes, con mandato por el término de tres ejercicios.

7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el ejercicio año 1996.
Presidente - Rodolfo O. Rojas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527, Piso 10°, Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 10/10 N° 84.725 v. 16/10/96

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A.
Expte. 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996, a las 12 hs. en Maipú 859, 8° piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al 14° Ejercicio Social cerrado el 31/7/1996.
3°) Remuneración Directorio y Síndico. En eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado y su destino.
Presidente - Hugo F. García Jordán
e. 10/10 N° 84.608 v. 16/10/96

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

N° IGJ 3510/220.624. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria a celebrarse el día 31/10/1996 a las 15:00 hs. en Suipacha 664, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Carlos Paz Soldán

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 11/10 N° 27.951 v. 17/10/96

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 15 y 16 horas para el día 30 de octubre de 1996 en Paysandú 1527 de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y destino de los resultados. Retribución al Directorio en exceso, art. 261 de la Ley de Sociedades.
4°) Elección de Directores.
Presidente - Graciela D. L. A. Manzone
e. 11/10 N° 84.925 v. 17/10/96

"B"

BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro I.G.J. 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 28 de octubre de 1996, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social. Monto. Cantidad y valor de las acciones. Plazo para su integración. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
3°) Modificación del artículo 4 del Estatuto Social.
Vicepresidente - Aleksan H. Markaryasoglu

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con un plazo de tres días hábiles de anticipación.
9/10 N° 84.504 v. 15/10/96

BENEFICIO S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 18 hs., en la sede social calle Lavalle 482, piso 11, Dpto. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 237 apart. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aumento del número de directores y designación de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 9/10 N° 84.485 v. 15/10/96

BENEFICIO S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1996, a las 19 hs. en el local social de la calle Lavalle 482, piso 11, Dpto. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y su destino.
2°) Reforma de Estatutos Sociales.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 9/10 N° 84.486 v. 15/10/96

BIOL-TEC S. A.
N° I.G.J. 1.550.615

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los documentos que cita el inciso 1° de art. 234 de la Ley 19..550 correspondientes al 5° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y la gestión del Directorio.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
4°) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.
e. 9/10 N° 84.488 v. 15/10/96

BUENOS AIRES OFFSET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21/10/96 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Urquiza 2166 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Varese y Pérez.
3°) Consideración de la remoción del Director Santos Alberto Gagliolo.
4°) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Juan José Szekely

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/10 al 8/10/96.
e. 9/10 N° 83.809 v. 15/10/96

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996, a las 16,00 horas en la calle Rivadavia 409, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración a los directores y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres síndicos Suplentes.
Presidente - Fernando De Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7° piso, Capital Federal, hasta el 23 de octubre de 1996, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
e. 10/10 N° 84.713 v. 16/10/96

BANCO MILDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1996, a las17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General de Banco Mildesa S.A., Estado de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Vice-Presidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/10 al 9/10/96.
e. 10/10 N° 83.322 v.16/10/96

BADEN BODEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074, 4° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3°) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4°) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/9/96 en su primera parte.
Presidente - Horacio Argiro
e. 11/10 N° 84.788 v. 17/10/96

BANCO ROBERTS S.A.

CONVOCATORIA

10/2/61 N° 115, F° 17, L° 54, T° "A" de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio, vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
5°) Capitalización de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6°) Aumento del capital social y emisión de acciones, sujeto a lo que finalmente se apruebe al considerar los puntos 4 y 5. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
7°) Reforma de los artículos 6°, 19 y 28 del Estatuto Social.
8°) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
9°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
10°) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y la determinación de su retribución.
Vicepresidente - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas

deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. venciendo el plazo para tal fin el 25 de octubre de 1996.

e. 11/10 Nº 27.940 v. 17/10/96

BONAFIDE
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 8,30 horas, en Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 69 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado negativo arrojado por el Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996 y pase del saldo al nuevo ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 48.010) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
9°) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
10°) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Presidente - Matías B. Ahumada Velásquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 25 de octubre de 1996 inclusive en Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 229, Capital Federal. Domicilio de depósito y celebración: no es la Sede Social.

e. 11/10 Nº 84.945 v. 17/10/96

"C"

CATEMA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1996 a las 15 horas en Lima 187, 5° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de uno o más accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 8/10 Nº 84.332 v. 14/10/96

CHATLINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sede social, calle L. N. Alem 1002, 8° p., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estados Contables, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5°) Reorganización del Directorio y en su caso, determinación del número de Directores y su elección.
Presidente - Gustavo Sucarrat

* Los accionistas deberán cursar comunicación informando su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación.

e. 8/10 Nº 84.203 v. 14/10/96

COLORIN
I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 11 horas en Sarmiento 299, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, Sres. Francisco Layrisse, Pablo Figuera Horta, Omar Hidalgo López y Melvyn W. McIntyre.
2°) Ratificación de la elección de Directores efectuada por la Comisión Fiscalizadora.
3°) Ratificación del plazo de duración de dos años del Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples con garantía común, por hasta un total de valor nominal u$s 25.000.000, aprobado por la Resolución Nº 10.871 de la Comisión Nacional de Valores del 23/3/95.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Teodosio C. Brea

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar el certificado que acredite el depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 24 de octubre de 1996. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social".

e. 9/10 Nº 84.523 v. 15/10/96

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 1 de noviembre de 1996 a las 10 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum en segunda convocatoria el mismo día 1 de noviembre de 1996 a las 16 horas, en la sede social en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 885, Piso 3, oficina 1, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo, en la suma de pesos ochenta y cuatro mil, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Carlos Mammolino
Vicepresidente - Juan Carlos Bacci

e. 9/10 Nº 84.407 v. 15/10/96

COVEMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3°) Varios.
Presidente - Farkas Jaime

e. 9/10 Nº 84.394 v. 15/10/96

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Los señores directores resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1996, a las 20.30 hs., en Maipú 471, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
3°) Destino de la ganancia del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los miembros en el directorio por el término de un ejercicio.
6°) Remuneraciones del Directorio en exceso del art. 261.
7°) Destino de los resultados acumulado.
Presidente - Luis A. Mazzini

e. 10/10 Nº 84.734 v. 16/10/96

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripciones: Nº 1588, F° 261, T° A (21/8/74): Nº 726, L° 93, T° A (21/3/80) : Nº 12.507, L° 116, T° A (1/12/94). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, en la calle Juan D. Perón 1642 piso 3°, Depto. 30, a las diecisiete horas en Primera y a las dieciocho horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración Ravalúo Contable, Bienes de Uso Ley 19.742 y modificatoria, y del Revalúo Técnico al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1996.
Presidente

e. 10/10 Nº 27.855 v. 16/10/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
S.A.
I.G.J. Nº 5864

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1996, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 382, piso 6°, Of. 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción del Capital Social. Creación de Reserva Facultativa. Absorción de pérdidas acumuladas.
3°) Modificación del Artículo cuarto de los Estatutos sociales.
4°) Declarar emitido el nuevo capital representativo del 25 % de las actuales acciones en circulación. Mantener las características actuales de las acciones.
5°) Canje de las acciones en circulación. Emisión de nuevos certificados representativos del 25 % de las tenencias actuales. Delegar en el Directorio la oportunidad del canje.
Presidente - Santiago Dethiou

e. 10/10 Nº 84.732 v. 16/10/96

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1996 a las 12 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 91° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de resultados no asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 Ley 19.550)
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores y su elección.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
Presidente - Osmar M. Pocovi

e. 10/10 Nº 84.793 v. 16/10/96

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30/12/42, Nº 542, F° 206, L° 46, T° "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 54 cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5°) Elección de síndicos, titular y suplente.
Presidente - Alberto Duhart Mc Innes

e. 10/10 Nº 84.620 v. 16/10/96

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS
CADIE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos, se convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria el jueves 24 de

octubre de 1996 a las 16 horas, en la sede de la Institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y el Balance General, correspondientes al ejercicio 1995/96.
2º) Designación de tres Asociados para constituir la Mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos.
3º) Elección de Presidente, por dos años; de cuatro (4) miembros titulares, por dos años y de dos (2) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1996.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1996.
5º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea.

Presidente - Alberto A. Pellegrinelli
Secretario - Hermes O. Grisoni
e. 11/10 Nº 84.838 v. 14/10/96

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29-10-96, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3º Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 16, cerrado con fecha 30-6-96.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico (Consejo de Vigilancia) en exceso, Artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución, designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Afectación honorarios Directores, Síndico y miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Alfredo Alberto Ferro

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658, Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 24 de octubre de 1996, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 11/10 Nº 84.830 v. 17/10/96

C. DELLA PENNA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1996 (Ejercicio Económico Nº 55), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la reseña informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 345.917 importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9º) Reordenamiento de los Estatutos Sociales.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I. sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1996, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 8) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

e. 11/10 Nº 84.896 v. 17/10/96

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA
Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del CENTRO a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis, a las quince horas en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18, y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de Presidente, Secretario, Tesorero, Elección por dos años de seis vocales titulares. Elección por un año de cinco vocales suplentes. Elección por un año de Tres Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes. Elección por un año de cinco miembros del jurado.

Presidente - César Diez Sánchez
Secretario - Manuel Vallina González

De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiese concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un cuarto intermedio de una hora y después se declarará constituida la Asamblea con los socios que estén presentes.

e. 11/10 Nº 84.911 v. 15/10/96

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Directora - Leonor Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 11/10 Nº 84.778 v. 17/10/96

COASIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Resultado del ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 11/10 Nº 84.878 v. 17/10/96

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
N: IGJ. 4829/904.100

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª Convocatoria a celebrarse el día 31/10/1996 a las 17,00 hs. en Suipacha 664, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
3º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Carlos Paz Soldán

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 11/10 Nº 27.952 v. 17/10/96

CONOSUD
S. A. Cía. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996, a las 10 horas en la calle Florida 520, 2º piso, of. 211/12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Fijación del nuevo domicilio legal de la Sociedad.
9º) Reforma del Estatuto Social en su art. 2º.

Vicepresidente a c/Presidencia - Luis Santa Eulalia
e. 11/10 Nº 84.963 v. 17/10/96

COSTA GASTRONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 12,00 y 13,00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074, 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4º) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/9/96 en su primera parte.

Presidente - Alberto Luis Tessadro
e. 11/10 Nº 84.798 v. 17/10/96

"D"

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996 a las 11.30 horas, en la calle Maipú 459, 3º piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Dolores Padula
e. 9/10 Nº 84.431 v. 15/10/96

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996 a las 12.30 horas, en la calle Maipú 459, 3º piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Dolores Padula
e. 9/10 Nº 84.430 v. 15/10/96

DAVID BOTBOL
S.-A.
Nº Registro en la I.G.J. de Justicia: 7148

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S. A. para el día 28 de octubre de 1996, a sesionar en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda a las 12.30 horas en la sede social, Av. Pueyrredón 129, 1º piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aceptación de renuncia de un Director y designación de un Director por dos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.

Presidente - Daniel Isaac Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito.

e. 10/10 v. Nº 84.716 v. 16/10/96

DANO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564, Piso 2º Of. 200 de Capital Federal, a las 10 horas el día 28 de octubre de 1996 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 19º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta.

Presidente - Daniel O. Portugués
e. 11/10 Nº 84.773 v. 17/10/96

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGURO A PRIMA FIJA
S. A.

En los avisos publicados los días 30/9/96 y 1/2/3 y 4 de octubre de 1996 de acuerdo con el recibo Nº 0043 00083347 se deslizó un error: Donde dice: "CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA" debe leerse: "CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA", y al pie se omitió lo siguiente: "Se deja constancia que para el tratamiento del punto 3º del Orden del Día, la Asamblea se constituirá y sesionará con el carácter de Extraordinaria.

Presidente - Donald Smith Balmaceda
e. 8/10 Nº 84.335 v. 14/10/96

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre a las 10.30 hs. en Corrientes 880, piso 11 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4º) Elección por el término de dos ejercicios de los Sres. miembros del Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de 25 e igual número de suplentes haciendo expresa mención del titular a quien sustituyen.
5º) Elección por un ejercicio de los miembros del Consejo de Vigilancia, entre tres y cinco titulares e igual o menor Nº de Suplentes.

Presidente - Mario César Cuneo
e. 9/10 Nº 84.508 v. 15/10/96

EMPRESA MATE LARANGERIA MENDES
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio 61º, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos por el período 1º de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 por $ 293.334, en exceso de $ 84.859,35 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7º) Determinación del número de síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Consideración de la retribución a los integrantes de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados contables correspondientes al próximo ejercicio 1996/97 y determinación de su remuneración.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 (nominatización de acciones) y su decreto reglamentario Nº 259/96, y depositar los certificados provisorios o el certificado de depósito respectivo con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 23 de octubre de 1996 a las 16 horas.

e. 9/10 Nº 84.491 v. 15/10/96

EL SURCO CIA. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A. que se realizará en su sede social de Avda. Pte. Julio Argentino Roca 636, 9º piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996, a las 13 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución de los asuntos enumerados en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos en período 1995/1996.
3º) Importes que fije la Asamblea como retribución al Presidente del Directorio como a los demás Directores y Síndicos.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
5º) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Síndicos Titulares y Suplentes) por el plazo de un año.
6º) Autorización a los Sres Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Presidente - Julio Comparada
e. 10/10 Nº 84.718 v. 16/10/96

"F"

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

(29/3/1911; Nº 77; Fº 156; Lº 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1996, a las 10 horas, el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).

Presidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 84.229 v. 14/10/96

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996, a las 16 hs. en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, 5º piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo quinto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 9/10 Nº 84.580 v. 15/10/96

FORTUNA SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORTUNA SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996, a las 19 hs. en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, 6º piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Imputación de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

Presidente - Néstor A. Buzio
e. 9/10 Nº 84.584 v. 15/10/96

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS
S. A.
Número de Inscripción IGJ: 1.585.595

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1996, a las 13 horas en 25 de Mayo 445, piso 8º, Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor;correspondiente al Ejercicio Económico Irregular Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del Ejercicio concluido.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.

Presidente - Rubén E. Beraja
e. 8/10 Nº 84.321 v. 14/10/96

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
Registro Nº 1689

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Galería GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1996, a las 11.30 horas en su sede social de Florida 165, E. P. Administración, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 10/10 Nº 84.787 v. 16/10/96

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Modificación del Artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales.
5º) Determinación del número de Directores Titulares. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán al Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
Secretario - Jorge Pablo Mailhos
e. 10/10 Nº 84.789 v. 16/10/96

GENERALI ARGENTINA
Compañía de Seguros Patrimoniales S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 10.30 horas en el local social de la calle Reconquista 572, 8º piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los directores Art. 261 de la L. S. C.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y designación, en su caso, de dos Directores hasta completar sus mandatos en reemplazo del Sr. Sergio Hugo Bagnardi y del Dr. Nicola Reale, por fallecimiento y renuncia respectivamente.
9º) Ratificación de la designación del Dr. Horacio Pedro Fargosi como Vicepresidente.
10º) Reducción del Capital Social para absorción del saldo de los Resultados Acumulados (Art. 205 L.S.C.).
11º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 10.
Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas. los puntos 10) y 11) serán tratados en Asamblea Extraordinaria, aprobándose por mayoría de acuerdo al Art. 244 L.S.C.
e. 10/10 Nº 84.618 v. 16/10/96

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de Capital Federal, el día 28 de octubre de 1996, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 1995, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedad.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
9º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
10º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.
Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 10/10 Nº 84.764 v. 16/10/96

GIAMBIAGI Y SCHIAVI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996, a las 17 y 18 hs. respectivamente en Paraná 423, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la revocación de lo resuelto en las Actas de Asambleas, celebrados los días 21/2/95 y 7/11/95, en lo que se refiere a la aprobación de los Balances y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/91; 31/3/92; 31/3/93; 31/3/94 y 31/3/95.
3º) Designación de un profesional para que proceda a reelaborar los balances y estados contables referidos en el punto anterior.
Presidente - Jorge Camilo Giambiagi
e. 11/10 Nº 47.151 v. 17/10/96

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1996, a la hora 15, en primera convocatoria, y a la hora 16 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, e n la sede social de Avenida Córdoba 836, piso 12º, oficina 1203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al 30º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 1996. Honorarios al Directorio excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los miembros que lo integrarán y elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio por tres ejercicios.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Vicepresidente - Jorge Santini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la ley 19.550.
e. 10/10 Nº 84.700 v. 16/10/96

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 10 horas en la sede social sita en la calle Bolivar 108, piso 1º de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos complementarios, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y el Dictamen del Auditor, correspondientes al ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino del resultado el ejercicio Nº 53, finalizado el 30 de junio de 1996.
8º) Consideración de la renuncia del Director Titular Juan Carlos Quintana Terán.
9º) Designación de nuevos Directores por renuncia o vacancia.
10) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora por expiración de mandatos.
10) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Información a los accionistas y consideración de la implementación por el Directorio del Programa de Participación en el Capital para Directores, Gerentes y Empleados, que fuera aprobado por la Asamblea del 14/10/94.
Director - Ernesto Manuel Viñes

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que el registro de las acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en Av. Alem 322, Capital Federal. Por tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social de 10 a 15 horas. El día 25 de octubre a las 15 horas vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Por último, cabe aclarar que el punto 12 del Orden del Día es material de Asamblea Extraordinaria y, por tanto, sólo susceptible de someterse a consideración de la Asamblea con un quórum de, al menos, el 60 % de las acciones con derecho a voto.
e. 8/10 Nº 84.283 v. 14/10/96

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 25/10/96, hora 11, primera convocatoria, horas 12 segunda convocatoria en Córdoba 1439 piso 3, oficina 53, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma Acta.
2º) Consideración documentos y temas Art. 234 inc. 1, ley 19.550, ejer. finalizado 30/6/96.
3º) Consideración gestión Directorio.
4º) Distribución utilidades y honorarios Directorio.
5º) Elección miembros Directorio. La documentación del punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en Córdoba 1439, piso 3, oficina 53, Capital Federal a partir del día 8/10/96
Presidente - Daniel A. Noval
e. 8/10 Nº 27.442 v. 14/10/96

IMEPLA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31/10/96
a las 19 hs. en la sede social de IMEPLA S.A. en la calle 66 Nº 2317 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1 decreto ley 19.550/72 T. O. al 30/6/96;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Síndico por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72;
3º) Ratificación y/o designación en su caso de Directores y designación de Síndicos titulares y suplentes y Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Cossara
e. 9/10 Nº 84.403 v. 15/10/96

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros S. A. "I. A.M."
Nº Inscripción IGJ 18886

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina se Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 31, cerrado el día 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico por los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico por los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de doce Directores Titulares por el término de tres años de conformidad con el art. 14 del Estatuto Social.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto Social.
8º) Elección de cuatro Miembros Titulares y cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de tres años de conformidad con el art. 21 del Estatuto Social.
9º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, por el término de un año, entre los Directores Titulares.
10º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1996, a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio.
El Directorio
e. 9/10 Nº 84.503 v. 15/10/96

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las dieciocho horas en la sede de la Sociedad San Martín Nº 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales.
8º) Elección de Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización del art. 273 de la Ley 19.550.
10º) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que esta tiene en cartera.
Presidente - Ramón Santamarina

NOTA: De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la

Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado de depósito, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otras Institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e. 11/10 Nº 84.835 v. 17/10/96

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 19/10/96, hora 11, en Avda. del Libertador 8209, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos del ejercicio finalizado 30/6/96.
3º) Elección por dos años: Un Presidente; Un Vicepresidente 1º; Un Secretario; Un Tesorero; dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular; Un Revisor de Cuentas suplentes, y por un año: Un Protesorero y Cuatro Vocales Suplentes.

Presidente - Héctor A. Martini

e. 11/10 Nº 84.774 v. 15/10/96

INTER CONSTRUCTION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Nº 1.615.088. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1996 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital de $ 12.000 a $ 5.400;
2º) Imposibilidad de cumplimiento del objeto social. Sociedad de un solo socio. Disolución anticipada;
3º) Designación de liquidador;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Botta

e. 11/10 Nº 84.894 v. 17/10/96

"J"

JUPITER
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 12.817

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 10.30 horas en la sede social, calle Suipacha 472/76, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, del Actuario y de los Auditores, correspondientes al Ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados y consideración de las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio concluido, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme lo estipulado por el Artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

Presidente - Oscar Hugo Parodi

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus aciones o certificados bancarios de depósito en la sede de la sociedad, en la calle Suipacha 472/76 piso 5º, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 9/10 Nº 84.576 v. 15/10/96

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1996 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 48º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1996;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550, Artículos 275 y 296);
4º) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y Suplentes, como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Gerente General - Peter Hammer

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 8/10 Nº 84.336 v. 14/10/96

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el inmueble de la Avda. Juan Bautista Alberdi 3180, piso 2º de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores que cesan en sus cargos y remoción de los subsistentes.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Autorización de venta de la estación de servicio de propiedad de la empresa sita en el Km 47 de la Ruta Nacional Nº 3.

Presidente - Luis Fidel Pacheco

e. 9/10 Nº 84.586 v. 15/10/96

LA GUARIDA DEL ZORRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 2ª convocatoria a celebrarse el día 24 de octubre de 1996, a las 12 horas, en la calle Corrientes 753, piso 26 "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Síndicos.

Síndico - Mabel Sposari

e. 10/10 Nº 84.800 v. 14/10/96

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 17.30 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación de l Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio, el Comité Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes y miembros del Comité Ejecutivo.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la Ley 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados.

Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la ley 19.550.

e.10/10 Nº 27.870 v. 16/10/96

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 14 horas, en la sede de la calle Florida 234, piso 4 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 10/10 Nº 27.873 v. 16/10/96

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 4899. El 28/5/47 bajo el Nº 273 del Libro 47, Tomo A de Sociedades Anónimas. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º piso, Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar la Memoria; los asuntos enumerados en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550; fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora y destinar las utilidades del ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1995/96.
4º) Retribución Directorio. Artículo Nº 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

Director - Carlos O. Levy

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

e. 10/10 Nº 27.895 v. 16/10/96

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES
S. A.
I.G.J. 1.562.462

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A. a Asamblea General Ordinaria y a continuación a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Donato Alvarez Nº 73, Piso 12, Oficina B, Capital Federal, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria y del balance general por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Consideración sobre los honorarios del Directorio de la asignación del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Decidir sobre la disolución anticipada y posterior liquidación de la UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A.
2º) Designación del liquidador.
3º) Instrucciones al liquidador para efectuar sus tareas, definiendo plazos, montos y formas de las ventas del patrimonio social, cancelación de las obligaciones de la sociedad, facultades, deberes y honorarios del mismo.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Roberto Nuncio Marchese

e. 10/10 Nº 84.663 v. 16/10/96

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia, legajo Nº 1296, Inscripto en el R.P.C. 25 de junio de 1914, Libro 39; Folio 324; Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de octubre de 1996 a las 11 horas a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fusión por absorción de GLUCOVIL S. A. por parte de LEDESMA S.A.A.I., en la que la primera resultará la sociedad absorbida —disolviéndose sin liquidarse— y LEDESMA S.A.A.I. la sociedad absorbente, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1996 y con relación a ello, en especial de: 2.1. Estados Contables Especiales de LEDESMA S.A.A.I. al 30 DE JUNIO DE 1996. 2.2. Balance General de Consolidación de Fusión de LEDESMA S.A.A.I. y Glucovil S. A. al 30 de junio de 1996. 2.3. Compromiso previo de Fusión celebrado entre LEDESMA S.A.A.I. y Glucovil S. A. el 12 de septiembre de 1996. 2.4 Texto del prospecto de fusión por absorción. 2. 5. Relación de cambio entre las acciones emitidas por LEDES-

MA S. A. A. I. y Glucovil S.A. 2.6. Autorización al Directorio para que acepte eventuales modificaciones que impusieren las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.

3°) Ratificación de las siguientes manifestaciones formales realizadas por el Directorio en su reunión del 11/9/96 (Acta Nº 1473): (a) que la decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de LEDESMA S.A.A.I. celebrada el 12 de julio próximo pasado, consistente distribuir en acciones una parte —la suma de $ 2.500.000— de los dividendos correspondientes año 82° ejercicio social tuvo como objetivo limitar el deterioro de las tenencias líquidas de la sociedad, a fin de no afectar el capital operativo de la Compañía: (b) que las acciones que emita la sociedad como consecuencia de lo expresado en el punto (a) tendrán derecho a percibir dividendos a partir del 1° de abril de 1996, (c) que a efectos de capitalizar los citados dividendos en acciones, es necesario que la sociedad apruebe formalmente un aumento del capital social en la suma de $ 2.500.000 y que, en consecuencia, el capital social pasará de $ 243.000.000 a $ 245.500.000, aunque no habrá modificación estatutaria y (d) que el dividendo en acciones representa el 1,02880 % del actual capital social.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Director - Alejandro Blaquier

NOTAS: 1) El punto 2° del Orden del Día será tratado con el carácter de Asamblea Extraordinaria. 2) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. El plazo para el depósito vence a las 16.30 horas del 28 de octubre de 1996. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 10/10 Nº 84.455 v. 16/10/96

LIBERTAD - COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en las oficinas de la compañía sitas en Talcahuano 467/69 piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996 (Art. 234 de la Ley 19.550).
3°) Aprobación de los Estados Contables al 30/6/96 (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de Titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
8°) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia conforme al Art. 261, Ley 19.550.
9°) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
10°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Presidente - José A. Buchmann

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6° inc. h) de la Ley Nº 22.903 los titulares de acciones nominativas deberá cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

e. 11/10 Nº 84.946 v. 17/10/96

LLAURO HNOS. PROPIEDADES S. A. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre próximo a la 18 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Ezequiel Ambrosio Llauró

e. 11/10 Nº 84.971 v. 17/10/96

"M"

MELVIL S. A. Cía.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1996 en la Sede Social de Echeverría 2146, 2° piso, oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4°) Aprobación de los honorarios en exceso del 25 % de las utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades; y
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Vicepresidente - J. Mario Meligrana

e. 8/10 Nº 84.244 v. 14/10/96

MEPRE S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2787, L° 102, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996 a las 16 horas, en San Martín 299, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994;
3°) Consideración resultado del ejercicio;
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/10 Nº 46.775 v. 14/10/96

MACAPAL S. A. I.G.J. 16445

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995 y ratificación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - Luis E. Spinetto

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Magallanes 1342, Capital Federal, las actuaciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

e. 9/10 Nº 84.544 v. 15/10/96

MAROVAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número dos mil setenta, al folio doscientos veintiuno del Libro setenta y uno, Tomo A, de Estatutos Nacionales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de junio de 1970. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1996, a las 17 horas en Viamonte 675, 9° piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos mencionados art. 234, inciso primero de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96 y gestión Directores y Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550.
4°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. Garantía de los Directores (art. 8° del estatuto social).

Buenos Aires, 1° de octubre de 1996.

Presidente - Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 10/10 Nº 84.782 v. 16/9/96

MARIANNE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Viamonte 1519, 3° P., Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción y nombramiento del nuevo directorio.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Presidente - Mario Osvaldo Capdevila

e. 11/10 Nº 84.819 v. 17/10/96

MASSUH S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1996 (Ejercicio Económico Nº 39), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 373.076 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, que arrojó quebranto.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8°) Elección de dos directores titulares y tres suplentes con mandato hasta la celebración de la asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 30 de junio de 1997.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10°) Reordenamiento de los Estatutos Sociales.
11°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Héctor D. Massuh

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1996, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

e. 11/10 Nº 84.897 v. 17/10/96

"N"

NAGRE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de NAGRE SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en Remedios 6040, Capital Federal y en segunda convocatoria, para el día 28 de octubre de 1996, a las 11 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 17, 18, 19, 20, 21 y 22 finalizados el 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, y 31/12/95, respectivamente.
4°) Ratificación de las decisiones de las Asambleas celebradas el 24/4/89 y 28/12/90 y de los actos del Directorio celebrados desde la primera de dichas fechas.
5°) Fijación del Nº de integrantes del Directorio y su elección por un año.

Presidente - Guillermo Néstor Navarete

e. 9/10 Nº 46.921 v. 15/10/96

NEW COUNTRY S. A. Registro Nº 1.559.769

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 31 de octubre de 1996 a las 17 horas y simultáneamente en segunda convocatoria en la misma fecha y a las 18 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96;
2°) Designación de Directores y Síndicos;
3°) Consideración gestión de los Directores y Síndicos, desde su designación y hasta la fecha.

Presidente - Andrés J. Badessich

e. 10/10 Nº 84.664 v. 16/10/96

NOUGUES HERMANOS
S. A. C. I. F. A. G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 15,00 horas, en Carlos Pellegrini 507, P. B., salón "La Pinta", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/6/96.
6°) Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
8°) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996 y fijación de su remuneración.

Presidente - Fernando Nougués

La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 25 de octubre de 1996 a las 17,00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear N° 1261, 3° Piso, Of. 36/37, en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 horas.

e. 11/10 N° 84.809 v. 17/10/96

"O"

OBTENER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OBTENER S.A. para el día 29 de octubre de 1996 a las 15 horas, en la sede social calle Viamonte 1167, piso 5°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de los señores Directores. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para completar el período estatutario.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Presidente - Alfredo L. Bodrone

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias para la concurrencia al acto.

e. 9/10 N° 84.398 v. 15/10/96

ODOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
I.G.J. N° 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Asamblea a Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local sito en Leandro N. Alem piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Ratificación de la venta parcial de inmueble de la sociedad;
3°) Consideración de la renuncia del señor Alfredo Bindi como integrante del Directorio de la Sociedad. Aprobación de su gestión.
4°) Designación de nuevo Director Titular ;
5°) Aprobación de la transferencia de fondo de comercio de la sociedad;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.

Presidente - Carlos A. Grimm

e. 10/10 N° 84.715 v. 16/10/96

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. y F.
N° 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 38, finalizado el día 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Rubén Gonzav

e. 8/10 N° 84.237 v. 14/10/96

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1996, a las 20 horas, en Arcos N°1897, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/1996.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
4°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por dos años. Presidente: Héctor O. Salse.

Director - Héctor O. Salse

e. 8/10 N° 84.264 v. 14/10/96

PEREZ ALVAREZ
C.I.S.A.
Registro N° 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1996, a las 18,30 horas en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 37 al 31 de mayo de 1996.
2°) Gestión del Directorio y Síndico.
3°) Retribución del Directorio y Síndico.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio Pérez Alvarez

e. 8/10 N° 84.374 v. 14/10/96

PERFIL GOMA
S. A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. para el día 31/10/96 a las 15 hs. en Sarmiento 1848 3° "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/96;
2°) Designación y remuneración Directorio y Síndico y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Jorge A. Raggio

e. 8/10 N° 84.241 v. 14/10/96

PUSAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo decidido unánimemente por el Directorio en su reunión del 18 de septiembre de 1996, que tras un cuarto intermedio concluyó el 25 del mismo mes y año, se convoca a los señores accionistas de PUSAMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social (Viamonte 353, 1° piso, Dto. "4", de la Ciudad de Buenos Aires) el día 1° de noviembre de 1996, a las quince horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del Directorio.
2°) A fin de instrumentar dicha organización, remoción de los actuales Directores y designación de sus reemplazantes.
3°) Aumento de capital social.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del 18 de septiembre de 1996.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Publíquese por cinco días.

Presidente - Mario Redini

e. 8/10 N° 84.265 v. 14/10/96

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 11,30 hs. en Corrientes 880, piso 3°, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación distribución anticipada de dividendos.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
5°) Elección por un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes.

Director - Mario César Cuneo

e. 9/10 N° 84.507 v. 15/10/96

PUBLITIME
S. A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 7518, Libro 117, Tomo A de S. A. Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de PUBLITIME S. A., a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Moreno 970, piso 3, oficinas 56/7, Capital Federal, el 28 de octubre de 1996 a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del plazo legal, para el tratamiento del punto siguiente del Orden del Día.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio, de duración irregular, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente.
7°) Consideración y eventual nombramiento de nuevo Director Suplente por el período estatutario faltante.
8°) Consideración de la adecuación de las acciones de la sociedad, dispuesta por el Directorio, conforme a la ley 24.587.

Presidente - Antonio Silvestre

NOTA COMPLEMENTARIA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc. en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. En tal sentido recomendamos a los señores accionistas que los títulos de las acciones adecuados conforme la ley 24.587 y los recibos por entregas de dinero aún no retirados, como así también la documentación aludida en el punto 3), estarán disponibles en la sede social a partir del 11 de octubre de 1996, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 9/10 N° 84.528 v. 15/10/96

PRODUCCION Y CONSUMO
S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S. A. C. E. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 19 hs. en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e informe s del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de las gestiones del Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1996.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titular y Suplente en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente

e. 10/10 N° 84.632 v. 16/10/96

PROPEL
S. A. C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convocan a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 28 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 570 piso 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reducción del Capital Social de $ 100.000 a $ 75.000 (art. 220 inc. 1 L.S.C.). Modificación art. 4° del contrato social.
3°) Consideración de la oferta de venta a la Sociedad de 25.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una para su cancelación.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su concurrencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 10/10 N° 84.616 v. 16/10/96

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCAJE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7/11/96 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Secretario y Presidente.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 3 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Proyecto de distribución de Utilidades.
4°) Remuneración de: a) Directorio; b) Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores
Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso
Gerente - Ernesto Tieri Curto
e. 10/10 N° 84.614 v. 16/10/96

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCAJE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7/11/96 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede Central de la Empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
2°) Aumento de Capital. Modificación de los artículos del Estatuto Social correspondientes.
3°) Capitalización de las Distribuciones de Utilidades en Acciones por los Ejercicios 93/94; 94/95 y 95/96. Su instrumentación.
4°) Capitalización del Ajuste de Capital contabilizado al 30-6-96. Su instrumentación.
5°) Capitalización de los Aportes irrevocables. Su instrumentación.
Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso
Gerente - Ernesto Tieri Curto

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de Provincanje S. A. Se adjunta modelo de nota a presentar.
e. 10/10 N° 84.613 v. 16/10/96

PETIT COLON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1996, a las 18 horas en la sede social calle Libertad N° 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso N° 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los Directores.
4°) Consideración honorarios Directorio.
5°) Consideración distribución de utilidades.
6°) Fijación número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente - José Lores
e. 11/10 N° 27.935 v. 17/10/96

P. GALIMBERTI & CIA.
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 10 hs. en la sede social en Uruguay 651 Piso 13 "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prevista en Art. 234 de Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°. 44, finalizado el 30 de junio de 1996. consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio y el Consejo de Vigilancia han renunciado a todo honorario por este ejercicio.
3°) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes.
4°) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.
Vicepresidente - Mario O. Galimberti

NOTA: Se recuerda a los Accionistas para asistencia a Asamblea, deberán presentar constancia de titularidad extendida por Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 24 de octubre de 1996 a las 17 hs.
e. 11/10 N° 84.227 v. 17/10/96

"R"

RECONSTRUCCION DE CAÑOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RECONSTRUCCION DE CAÑOS S. A. a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria, para el día 28 de octubre de 1996 en la sede de la calle Adolfo Dávila 1080, piso 4°, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Elección de Autoridades del Directorio.
3°) Aumento del Capital Social.
Presidente - Emilio Caputo
e. 9/10 N° 84.591 v. 15/10/96

REDEBAH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de REDEBAH S. A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 18 hs., en la sede socialista en Tucumán 255, 3° piso, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del contador certificante por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
2°) Destino del resultado.
3°) Consideración de la disolución de la sociedad por imposibilidad de lograr el objeto para la que se constituyó.
4°) Nombramiento del/o los liquidadores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rubén D. Petcoff
e. 10/10 N° 46.972 v. 16/10/96

ROMAGAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social por encima del quintuplo, emisión de aciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 11/10 N° 27.953 v. 17/10/96

ROMALUNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convécase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social por encima del quintuplo, emisión de aciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 11/10 N° 27.954 v. 17/10/96

"S"

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(3/4/1925; N° 4468; F° 21; L° 25 de E.N.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en el local de la calle Av. de Mayo 701, piso 28°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
5°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6°) Aumento del Capital Social por un monto de $ 3.000.000, mediante la suscripción de acciones a su valor nominal. Elevación del capital social de $ 70.000 a $ 3.070.000. Emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción.
7°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Vicepresidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 1996.
e. 8/10 N° 84.228 v. 14/10/96

SOL PETROLEO
S.A.
N° Inscripción IGJ: 800.903/1647

AVISO DE CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 28 de octubre de 1996, a las 15 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, Piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 76 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996 y la eventual capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste Integral Capital Social" u otras reservas.
4°) Aumento del Capital Social de la Sociedad si lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera, y emisión de acciones.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 996.
9°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 77 iniciado el 1° de julio de 1996 y determinación de su retribución.
Presidente - José A. Esteves

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, su constancia de acciones escriturales emitida por el Banco Roberts S.A. o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución N° 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el día 22 de octubre de 1996 inclusive, en la calle Maipú 942, 6° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas. Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos, presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.
e. 8/10 N° 84.213 v. 14/10/96

SALCINES y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996 a las 16 horas en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Retribución al Directorio y al Síndico.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el directorio.
4°) Elección de un (1) Vocal Suplente por el término de dos (2) años en reemplazo del fallecido señor Manuel Moro.
5°) Eliminación del Artículo 16 del Estatuto Social prescindiendo de la Sindicatura.
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositar las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Vicepresidente - Arnaldo Aníbal Fayolle
e. 9/10 N° 84.539 v. 15/10/96

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5° piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1996, a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley N° 19.550).
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo cuarto ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a la referida Asamblea.
e. 9/10 Nº 84.578 v. 15/10/96

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11º ofic. "D", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
Presidente - María T. Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.
e. 10/10 Nº 84.728 v. 16/10/96

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 16,30 horas, en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11º, Ofic. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Emisión de Acciones.
4º) Canje de Acciones.
Presidente - María T. Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.
e. 10/10 Nº 84.727 v. 16/10/96

S.I.G.A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones
Inspección General de Justicia Nº 11.371

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Cerrito 484, 1º piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 10/10 Nº 46.963 v. 16/10/96

SOULE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1996 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneraciones a los directores por su desempeño técnico administrativo (art. 261, Ley 19.550).
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1996/1997 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Luis Ramos
e. 10/10 Nº 84.631 v. 16/10/96

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 16,00 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de las Utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados.
Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 10/10 Nº 27.874 v. 16/10/96

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en 25 de Mayo 560, 3º, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 de los Estatutos;
4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año;
5º) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente en el ejercicio en curso, dada su dedicación exclusiva a la sociedad; y
6º) Designacíon de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Director - Omar E. Sánchez
e. 11/10 Nº 84.889 v. 17/10/96

SULA
S. A.
Registro Nº 66.382

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. accionistas, en 1ª y 2ª convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de octubre de 1996, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 1544 1º Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio cerrado el 31/7/1996. Aprobación de la gestión del Directorio en dicho período.
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (3 años).
4º) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (1 año).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Enrique César Peluffo
e. 11/10 Nº 84.914 v. 17/10/96

"T"

TEINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.540.128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/96 a las 18 hs. en T. G. Perón 1671 6º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 al 30/6/96.
2º) Retribución directorio.
3º) Designar accionistas para firmar el acta. Presidente - Juan Calvo
e. 10/10 Nº 47.037 v. 16/10/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA)
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad Artículo Vigésimo, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de octubre de 1996, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria en el local de la Sociedad, ubicado en Avda. de Mayo 953, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los contratos celebrados por los Directores con la sociedad. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Presidente - Héctor Kolodny
e. 10/10 v. Nº 47.048 v. 14/10/96

TRANSGAN
S. A.
Nº Inscripción 63.393

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1996, a las 18:30 hs., en Carlos Calvo 1407, 5º p., depto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso I, del Decreto Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1996.
3º) Absorción de Pérdidas.
4º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.
Presidente - Antonio Castro
e. 10/10 v. Nº 85.393 v. 16/10/96

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripto Bajo Nº 5481, Libro 109 S.A. "Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de la firma TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A., de acuerdo a lo aprobado en la Reunión de Directorio Nº 18 de fecha 3 de octubre de 1996, para el día 5 de noviembre de 1996 a las 15,00 horas en las oficinas de la calle Perú 345 Piso 8vo. "D", Capital Federal, la que se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en los arts. 13 y 14 del contrato social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Sociedad.
3º) Consideración de la situación económica financiera de la Sociedad: Explicaciones del directorio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente.
5º) Reducción del número de directores a tres titulares y un suplente, con mandato por el plazo estatutario.
6º) Fijación de las retribuciones a los Directores.
7º) Nombramiento de nuevo directorio con mandato por un año.
Presidente - Jorge Olmos
e. 11/10 Nº 84.961 v. 17/10/96

TITAXI
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J., Nº 11.644 del Libro 114, Tomo S.A. Convócase a los señores accionistas de TITAXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1996, a las 18,30 horas en la calle Sánchez de Loria 15 de Capital Federal, y para el supuesto de fracasar ésta, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 horas en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/95.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio.
5º) Elección de integrantes del Directorio.
6º) Causales que motivaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Francisco Agustín Morteo
e. 11/10 Nº 84.871 v. 17/10/96

"U"

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS
Registro Nº 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1996, a las 14,45 horas, en Carlos Pellegrini 675, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resulta-

dos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los informes de los Auditores, del Actuario y de la Síndico, correspondientes al 40 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Honorarios a Directores y a la Síndico. Destino del Saldo de Utilidades (Art. 70 de la Ley 19.550).
3°) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidentes, Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 9/10 N° 84.577 v. 15/10/96

URANGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29-10-96 a las 10,30 hs. en la calle Suipacha N° 1354, 4° Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2°) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
3°) Retribución de Directores y Síndicos Art. 261 de la ley 19.550.
4°) Designación de Directores y Síndicos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Federico José Uranga
e. 9/10 N° 84.569 v. 15/10/96

UNION SALUD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1996 a las 11 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3° piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 2° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de resultados no asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores y su elección.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
Presidente - Juan José Etcheverry
e. 10/10 N° 84.792 v. 16/10/96

UNION VIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1996 a las 13 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3° piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 2° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de resultados no asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores y su elección.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
Presidente - Juan José Etcheverry
e. 10/10 N° 84.791 v. 16/10/96

"V"

VALCO S.A.I.C.I.F.A.F.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "VALCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA, FORESTAL Y DE MANDATOS" a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en Primera Convocatoria, y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Bolivar 1694, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social y emisión de las nuevas acciones. Cancelación de las acciones actualmente en circulación mediante su reemplazo por los nuevos títulos a emitirse.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos, Primero, Segundo, Cuarto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo.
4°) Designación de Escribano para elevar a Escritura Pública los documentos correspondientes, precalificación notarial de lo resuelto en el acto asambleario a los efectos de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Presidente - Leonardo Arturo Valentini
e. 9/10 N° 46.944 v. 15/10/96

VARTULI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad VARTULI HNOS. S. A., para el 28/10/96
a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Somellera 4957/59 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación económico y financiera de la empresa al 30 y 31 de agosto de 1996.
2°) Medidas a adoptar en el futuro conforme lo que resulte del punto primero las cuales deberán especificarse a efectos de coincidir en las resoluciones a tomar, los caminos a seguir previendo riesgos que puedan afectar los intereses societarios.
3°) Reorganización societaria, consideración de la transformación y escisión, y en su caso, prescindencia de la sindicatura.
4°) Reforma de estatuto, modificación del objeto societario.
5°) Consideración de expresa autorización a los Directores de la Sociedad de comercializar y pactar con la misma, teniendo en cuenta lo previsto por el art. 271 de la ley 19.550.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Ubaldo Lucio Vartuli

NOTA: Se recuerda a los accionistas que siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar la asistencia a la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 9/10 N° 84.505 v. 15/10/96

VIALCO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 1 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 30 de junio de 1996. Destino de utilidades.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico, y remuneración conforme al artículo 9° del Estatuto.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de la Sindicatura.
Presidente - Daniel Wuhl

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 29 de octubre en el horario de 9 a 13 y 14 a 18,30 horas.
e. 10/10 N° 27.876 v. 16/10/96

VISA ARGENTINA
S.A.
Registro N° 92.498

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 1996, a la hora 9:00 que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales;
3°) Consideración de la Memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe de Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
6°) Designación de Síndico titular y suplente;
7°) Distribución de los resultados del ejercicio;
8°) Retribuciones pagadas al Presidente y síndico.
9°) Retribución de los integrantes del Directorio;
10°) Ratificación del aumento de capital resuelto por la asamblea del 15/12/95 y consideración de los aportes recibidos para la suscripción de las acciones emitidas en consecuencia;
11°) Consideración de la adquisición de acciones propias;
12°) Ratificación de lo actuado por el directorio respecto de la política comercial de reintegros de honorarios por administración del sistema.
Presidente - Egidio Iannella
e. 11/10 N° 27.948 v. 17/10/96

"W"

WALLCOVER
S. A.
N° de Registro I.G.J. 1.560.416

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 en segunda convocatoria, en la sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Retribución a los Directores (art. 261 ley 19.550).
3°) Resultados del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Poggi
e. 8/10 N° 84.382 v. 14/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas N° 1285 de Capital Federal, avisa que: Sisto Armando Raúl - D.N.I. 4.431.942 y Sisto Manuel Lino C.I.P.F. 1.745.510, con domicilio particular en San Lorenzo 167 - Dpto. "6" de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., venden su negocio del rubro de Despacho de pan, Fábrica de masas y emparedados, (202007-108003) sito en AV. CABILDO 1885 de Cap. Fed., a Cabildo 1885 S.R.L. con domicilio legal en Av. Cabildo 1885 de Cap. Fed. Reclamos término de Ley en Rojas 1285 Cap. Fed.
e. 9/10 N° 84.395 v. 15/10/96

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula n° 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: "Córdoba 545 S.A.", con domicilio en Av. Córdoba 545/43, Capital, vende a Franco Marazzi, domiciliado en Cordero 676, San Fernando, Prov. Bs. As., el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados sin elaboración, denominado "Bar Doria", sito en esta ciudad, calle AV. CORDOBA N° 545/43 y FLORIDA N° 823, Local 12. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 10/10 N° 47.003 v. 16/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcela Fabiana Rosende y Ambrosio Osmar Comodori, dom. J. B. Alberdi 168, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015, 2° "D", negocio Elab. de Prod. de Panadería (Excluidos galletitas y bizcochos). Elab. de pan, etc. (500170). Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) denominado "Geiser", sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 168, P. B. de esta Ciudad. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.
e. 11/10 N° 47.185 v. 17/10/96

"B"

Se avisa que New Pharma S. A., con domicilio en Bacacay 1820/22, Capital, transfiere a Delta Farma S. R. L. con domicilio en Sarandí 316, Capital, el local de Fabr., Medicam. y Prod. Farmac. cuando se reciban los componentes ya elab. Elaboración de Catgut a base de tripas ya procesadas. Preparación de hojas para usos medicinales (productos de herboristería) sito en BACACAY 1820/22. P. BAJA. P. ALTA Y SOTANO. CAPITAL, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 8/10 N° 27.789 v. 14/10/96

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Manuel Fernández Rodríguez, dom. Jean Jaures 857 Cap. vende a Susana Beatriz Apolito, dom. Boyacá 1382 Cap. su Hotel S.S.C., sito en BACACAY 3715/17, PB Y P. ALTA CAP. libre de deuda y gravamen reclamos ley n/ofic. en término legal.
e. 8/10 N° 84.268 v. 14/10/96

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215 Piso 1° Capital Federal, avisa que: Setenta y siete S. R. L., con domicilio en la calle: Billinghurst N° 1411 Capital Federal, vende a

Noventa y Seis S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 8/10 Nº 84.216 v. 14/10/96

"E"

El Escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone con domicilio en Viamonte 1519, piso 2°, departamento B, Buenos Aires comunica que Néstor Julio Guerechet con domicilio en San Martín 3249, Piso 14 de la Ciudad y Provincia de Santa Fe transfiere su empresa constructora de Obras Viales con domicilio en EVA PERON 2426 de la Ciudad y Provincia de Santa Fe a Néstor Julio Guerechet S.A. con domicilio en Libertad 1583, Piso 5°, Departamento C, Buenos Aires. Reclamo de Ley en Libertad 1583 piso 5° Departamento C Buenos Aires y en Eva Perón 2426, de la ciudad y de Provincia de Santa Fe.
e. 9/10 Nº 84.540 v. 15/10/96

"G"

I. Sabaj mart. públ. of. Tucumán 881 Cap. anula edicto del 27/8 al 2/9/96, recibo 79.271 del hotel sito en GRANADEROS 174/76 Cap., rec/ ley n/ oficinas.
e. 8/10 Nº 84.267 v. 14/10/96

"M"

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Camilo Rodiño, dom. Besares 4215 Cap. vende a Abelardo Jorge Pereda, dom. 24 de Noviembre 229 Cap. su hotel (SSC.) sito en MATHEU 1683 Cap., libre deuda - gravamen rec/ ley n/ ofic.
e. 8/10 Nº 84.269 v. 14/10/96

"O"

Andrea Fabiana Sánchez, Contadora Pública, Tomo 217 Folio 144, con domicilio constituido en Uruguay 750, 4° piso, Dto. C de Capital Federal, avisa que los Sres. Alejandro Gabriel Morán e Irene Merino, con domicilio en la calle Quevedo 3215 de Capital venden libre de toda deuda a Enrique Manuel Pale y, Susana Cristina Pontoriero, con domicilio en la calle Charcas 3502 de Capital, el negocio de elaboración de productos de panadería con venta al público, elaboración de masas, pasteles, etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines comercio minorista de masas, bombones, sito en la calle OLAZABAL Nº 5301, PB. de Capital. No se incluye el nombre del negocio. Reclamos de Ley República Dominicana (ex Charcas 3502, Capital).
e. 8/10 Nº 84.328 v. 14/10/96

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S. A. representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215 piso 1° Capital Federal, avisa que: Setenta y Siete S. R. L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, vende a: Noventa y Seis S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, su negocio de: Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), con música y/o canto desde las 20:00 hasta las 2:00 horas, sito en la calle: PARAGUAY Nº 3267/69 y BILLINGHURST Nº 1409, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 8/10 Nº 84.215 v. 14/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo José Penna, dom. Pte. L. S. Peña 154, vende a José Antonio Blanco Ocampos, dom. Pje. V. F. López 1942, negocio, fabricación y vta. de masas, despacho de pan y bombonería, denominado "El Ferrolano", sito calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 154 Cap. Fed. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 47.186 v. 17/10/96

"R"

Andrea Fabiana Sánchez, Contadora Pública, Tomo 217 Folio 144, con domicilio constituido en Uruguay 750, 4° Piso, Dto. C de Capital Federal, avisa que el Sr. Juan Carlos Romar, con domicilio en Aramburu 474 de Martínez, vendió a los Sres. Manuel Enrique Pale y Susana Cristina Pontoriero, con domicilio en Charcas 3502 de Capital, el negocio de elaboración de productos de panadería, excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. elaboración de pasteles, sandwiches y productos. Similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, sito en REPUBLICA DOMINICANA (EX CHARCAS) Nº 3502, Esq. Vidt Nº 1882, PB. de Capital. Reclamos de ley República Dominicana (ex Charcas) 3502 de Capital Federal.
e. 8/10 Nº 84.331 v. 14/10/96

"S"

Gustavo Marmol, Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470, 4°, 401, Cap. comunica que Miguel Acosta DNI 21.131.676 y Fernando Luis Mirabella DNI 16.495.022 venden su negocio de Café-Bar sito en SUIPACHA 714, Cap. libre de deudas y personal a Mario Juan Pavanni, LE 6.237.452 y Rodolfo Fernando Sosa, DNI 12.549.479. Reclamos de ley nuestras oficinas. Domicilio vendedores, Sequeira 6388, Cap. Domicilio compradores, Av. Rivadavia 1931, 3° 21, Cap.
e. 10/10 Nº 84.636 v. 16/10/96

"V"

Hugo Juan Rigamonti con domicilio en Valentín Virasoro 721 Capital, transfiere el taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica y reparación de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus y microómnibus y demás vehículos análogos, al Sr. Fabián José Najle con domicilio en Valentín Virasoro 721, Capital. El domicilio del local VALENTIN VIRASORO 721. Reclamo de Ley se establece el domicilio anteriormente mencionado: Valentín Virasoro 721.
e. 9/10 Nº 84.492 v. 15/10/96

El Dr. Rodolfo H. Dietl, con domicilio en Av. Córdoba 950, Piso 10°, (1054), Capital Federal, en representación del vendedor y comprador informa que Concreto Celular S.A., con domicilio legal en Parera 15, Piso 10, Capital Federal y Planta Industrial en zona Puerto de la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, teniendo como actividad la fabricación de bloques de concreto, tabiques y paneles de hormigón para la industria de la construcción, transfiere conforme a la Ley 11.867 el Fondo de Comercio localizado en zona Puerto de la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos a Ardal S.A., con domicilio en San Martín 575, Piso 2°, Capital Federal. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 950, Piso 10°, (1054), Capital Federal o en Alem 120, (3153), Victoria, Provincia de Entre Ríos.
e. 10/10 Nº 84.665 v. 16/10/96

Graciela Esther Amura, Escribana, Registro 952 de Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 679, piso 4°, oficina 409, Capital Federal comunica que Pioneer Overseas Corporation Sucursal Argentina ("Pioneer Overseas") con domicilio en 25 de Mayo 460, piso 4°, Capital Federal, ha transferido a Pioneer Argentina S. A. con domicilio en 25 de Mayo 460, piso 4°, Capital Federal, sus fondos de comercio ubicados en Ruta 33 Km. 635,7, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y Ruta 34 Km. 1.355,50, Orán, Pcia. de Salta, referidos a la investigación y desarrollo de semillas híbridas y desarrollo y venta de semilla parental, manteniendo Pioneer Overseas su actividad como oficina regional para supervisión de las operaciones de semillas de su Casa Matriz. Reclamos de ley ante Escribanía Graciela E. Amura, Ruta 33 Km. 635,7, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y/o Ruta 34 Km. 1.355,50, Orán, Pcia. de Salta.
e. 8/10 Nº 84.318 v. 14/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROMINUTO S.A.

Por tres días: AGROMINUTO S.A. En Asamblea del 15/5/96. Esc. Jorge Giménez, Reg. Nro. 15. E. Echev., se modificó el Art. Cuarto: "El Capital Social es de $ 12.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas de $ 60 v/n, con derecho a 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta quintuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escrit. pública e inscribirse. Se ejercicio derecho de preferencia. Se procedió el canje de acciones.
Abogada - Apoderada - Estela Fister
e. 10/10 Nº 84.658 v. 14/10/96

AMENDOLA AUTOMOTORES S.A.

ESCISION A FAVOR DE AUTOMOVILES AMENDOLA S.A.

Se comunica que las Asambleas de fecha 15-4-96 AMENDOLA AUTOMOTORES S.A. y Automóviles Améndola S.A., ha resuelto por unanimidad la escisión parcial del Patrimonio social de AMENDOLA AUTOMOTORES con destino a Automotores Améndola S.A. a) AMENDOLA AUTOMOTORES S.A. sociedad escindente con domicilio en Santa Fe 3373, Capital Federal; inscripta en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18-11-80, bajo el Nº 5262, Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Valuación del Patrimonio Social de Automotores Améndola S.A., el activo es de $ 13.106.797,67 y el pasivo es de $ 8.175.680,11, datos referidos al Balance Especial de Escisión al 31-3-96. c) La parte del Patrimonio Social de AMENDOLA AUTOMOTORES S.A. que se escinde está registrada en Libro Inventario Nº 3, Folio 151 al 157, al 31-3-96. Activo por $ 1.700.000 y pasivo por $ 0. d) La sociedad escisionaria, Automóviles Améndola S.A., con domicilio en Moreno 680, Capital Federal, fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11.373, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Oposiciones en los domicilios indicados.
Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 11/10 Nº 84.965 v. 15/10/96

ANCO S.A.

Comunicamos que el día 7-10-96 por Asamblea Extraordinaria, se ha resuelto el aumento de Capital hasta la suma de $ 80.000 (Pesos ochenta mil) en la siguiente forma: $ 20.000 (Pesos veinte mil) por capitalización parcial de la cuenta de Ajuste de Capital, saldo a integrar en efectivo. Derecho de Preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, al contado y en efectivo.
Presidente - Brígida M. de Erichsen
e. 11/10 Nº 84.928 v. 15/10/96

"B"

BANDAGRO Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que se encuentran a la venta las acciones que la sociedad adquirió de acuerdo a los términos del Art. 220 de la ley 19.550 y que fuera aprobada por Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/95; asimismo podrán ejercer conforme el Art. 194 de la Ley 19.550 el derecho de preferencia en los plazos que fija la misma. Por 3 días.
Presidente - Ernesto Angel Cortina
e. 10/10 Nº 84.641 v. 14/10/96

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Sres. Accionistas del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ("el Banco") tenedores de Acciones Ordinarias Categoría "A" y "B" que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de agosto de 1996 y por las reuniones de Directorio de fechas 30 de agosto de 1996 y 2 de octubre de 1996 y según las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrecen en suscripción 35.000.000 de Acciones Ordinarias, Escriturales, Categoría "B", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio social en que sean suscriptas ("las Acciones", según las condiciones que se indican a continuación:

1) El período de suscripción preferente comenzará el 17 de octubre de 1996 y finalizará el 28 de octubre de 1996 ("el Período de Suscripción Preferente").

2) La suscripción se llevará a cabo en la Caja de Valores S.A. en los siguientes domicilios: Avda. Leandro N. Alem 310, Capital Federal; Córdoba 1402, Rosario, Sarmiento 168, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba y Calle 48 Nº 515, La Plata, en el horario de 10 a 15 horas, salvo el día 28 de octubre de 1996, último día hábil del Período de Suscripción Preferente durante el cual el horario será de 9 a 13 horas.

3) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las Acciones Ordinarias Categoría "A" y/o "B" en circulación dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones que posea cada accionista. Los Accionistas podrán suscribir una Acción por cada 7,307583971 acciones de tenencia.

Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de Acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia, de la cantidad de Acciones que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer. La adjudicación de las Acciones entre los accionistas se efectuará hasta la cantidad máxima de Acciones solicitadas por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de Acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio de derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las Acciones efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. El Banco informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por un día, el porcentaje de Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer.

4°) Precio de suscripción: Con una anticipación de tres días hábiles bursátiles antes del comienzo del Período de Suscripción Preferente, el Banco informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su publicación en el Boletín de esa Asociación el Precio de Referencia Inicial, el cual será igual al promedio de (i) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los 5 días hábiles anteriores al día de fijación del Precio de Referencia Inicial, ponderado por la cantidad de acciones efectivamente transadas en cada uno de esos días y de (ii) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de los American Depositary Shares ("ADS"), representando cada ADS cuatro Acciones Categoría "B", en el Nasdaq - National Market System - en los 5 días hábiles anteriores al día de fijación del Precio de Referencia Inicial, ponderado por la cantidad de ADS efectivamente transados en cada uno de esos días. El Precio de Referencia Inicial será ajustado cada día hasta el último día del Período de Suscripción Preferente según el promedio de (i) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los 5 días hábiles anteriores a cada día del Período de Suscripción Preferente, ponderado por la cantidad de acciones efectivamente transados en cada uno de esos días y (ii) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de los ADS en el Nasdaq - National Market System, en los 5 días hábiles anteriores a cada día del Período de Suscripción Preferente, ponderado por la cantidad de ADS efectivamente transados en cada uno de esos días. En cualquier momento después de finalizado el Período de Suscripción Preferente el Banco establecerá el Precio Definitivo de acuerdo con las siguientes pautas: a) el Precio de Referencia Inicial, b) las variaciones en el precio de cotización de las Acciones ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los ADS en el Nasdaq - National Market System durante los días del Período de Suscripción Preferente y c) la demanda recibida por los Underwriters para la suscripción de las Acciones que se ofrezcan en el exterior durante los días inmediatamente anteriores a la fecha de fijación de dicho Precio Definitivo. El Precio Definitivo así establecido por el Directorio del Banco de acuerdo con los procedimientos mencionados precedentemente, será válido, tanto para todas las Acciones ofrecidas a ser suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente o en ejercicio del dere-

cho de acrecer, como para aquellas Acciones Remanentes que no sean suscriptas durante el Período de Suscripción preferente y que sean ofrecidas a terceros con posterioridad. El Precio Definitivo será informado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para su publicación en el Boletín de esa Asociación.

Si al cierre de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en la fecha en que se fije el Precio Definitivo, la cotización de las Acciones Ordinarias Categoría "B" para operaciones a 72 horas fuera inferior a un precio mínimo ya determinado por el Banco, e informado en forma reservada a la Comisión Nacional de Valores, el Directorio del Banco podrá optar por no llevar a cabo la oferta pública local e internacional o diferirla. El Precio Definitivo por Acción (valor nominal más prima de emisión) será establecido por el Directorio entre un precio máximo del 150 % del precio de cotización de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para operaciones a 72 horas al cierre de las operaciones del día en que el Directorio fije la prima, y un mínimo del 75 % de dicho precio de cotización en el referido día.

Los accionistas que suscribieron las Acciones podrán cancelar, en todo o en parte, la suscripción respectiva si el Precio Definitivo excede en un 10 % o más el Precio de Referencia del día en el cual realizó la suscripción.

El Directorio podrá en base a (i) la cotización de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los ADS en el Nasdaq - National Market System y (ii) las órdenes recibidas en mercados del exterior para la compra de eventuales Acciones Remanentes, diferir la fijación del Precio Definitivo y consiguientemente el plazo para pagar las acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer hasta un plazo máximo de 30 días hábiles de finalizado el Período de Suscripción Preferente. Si el Precio Definitivo no fuera fijado en o antes del vigésimo día hábil de finalizado el Período de Suscripción Preferente, los accionistas que hubieran suscripto Acciones en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer podrán, adicionalmente a cualquier otro derecho de cancelación descripto precedentemente, cancelar total o parcialmente su suscripción.

5°) Forma de integración: las Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberán integrarse totalmente en dinero en efectivo dentro de los tres días hábiles a partir del día de la fecha de publicación del Precio Definitivo en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En caso de falta de integración en los plazos prescriptos tanto para el derecho de suscripción preferente como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las Acciones suscriptas, caducarán automáticamente previa intimación a integrar en un plazo de cinco días hábiles. Sin perjuicio de lo que se establece en el punto (6), ese sobrante de acciones será ofrecido del modo que el Directorio juzgue conveniente, según lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos Sociales.

6°) Saldo no colocado (Oferta remanente): En caso de que una vez adjudicadas las suscripciones hubiera un remanente no suscripto de la emisión (Oferta Remanente), el Directorio está facultado para ofrecerlo a terceros, en Bolsas y Mercados locales y/o del exterior en la forma, plazo y con las condiciones que determine oportunamente conforme la delegación de facultades que le realizó la Asamblea. Se ha solicitado una registración completa ante la Securities Exchange Commission de los Estados Unidos de América para que las Acciones puedan ser colocadas en mercados internacionales.

En relación con la Oferta Remanente se considerará como día de suscripción, la fecha en que se firme el contrato de underwriting con el o los underwriters. El precio deberá integrarse de acuerdo con los usos y costumbres internacionales, dentro de los tres días de la fijación del Precio Definitivo.

7°) Suscripción insuficiente-Cancelación: La totalidad de la suscripción y colocación de las Acciones a emitirse, incluyendo la suscripción de Acciones en ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, queda condicionada a la exitosa colocación en los mercados nacional e internacional y efectiva integración de un determinado porcentaje de la emisión de las Acciones que será fijado oportunamente e informado por el Banco en forma reservada a la Comisión Nacional de Valores (la "Oferta Mínima"), por lo que en el caso de no cumplirse con este objetivo, todas las suscripciones incluyendo aquellas efectuadas en ejercicio de los derechos de suscripción preferencia y acrecer serán canceladas, reembolsándoseles a los señores accionistas las sumas que éstos pudiesen haber integrado, sin intereses ni deducciones por gastos. La cancelación de la Oferta será anunciada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

8°) Cotización: Las Acciones cotizarán en la Sección Especial, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en el Nasdaq-National Market System.

9°) La Caja de Valores procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada uno de los accionistas las Acciones efectivamente suscriptas e integradas.

10°) El monto mínimo a suscribir será una Acción o un ADS que representa cuatro Acciones.

11°) Consideraciones de Inversión: Los eventuales suscriptores de las Acciones deben leer detenidamente la totalidad de este Prospecto, en particular los Factores de riesgo.

12°) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica del Banco, con respecto al último estado contable presentado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

13°) La oferta pública de las Acciones en la Argentina fue autorizada por Resolución Nº 11.473 de la CNV, con fecha 3 de octubre de 1996. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La Cotización de las Acciones fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

14°) Calificaciones

Las acciones del Banco han sido calificadas en la Categoría 1 por Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo, que significa que las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la capacidad de generación de utilidades y liquidez accionaria.

También han sido calificadas en la Categoría 1 por Calificadora de Riesgo PCA S.A. Esta categoría significa: acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

15°) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el Prospecto de emisión, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1er. Subsuelo Capital Federal.

Director - Marcelo L. S. Tonini

e. 11/10 Nº 84.936 v. 15/10/96

"C"

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A.

Por tres días: CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A. En Asamblea del 06/5/96 protocolizada en Esc. Nro. 518, Fº 1226, del 13/9/96, Esc. Jorge Giménez, Reg. Nro. 15, E. Echev., se modificó el Art. Cuarto: "El Capital Social es de $ 12.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas de $ 60 V/N, con derecho a 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta quíntuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escrit. pública e inscribirse. Se ejerció derecho de preferencia. Se procedió al canje de acciones.

Abogada-Apoderada - Estela Fister

e. 10/10 Nº 84.660 v. 14/10/96

CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ S.A.

Por tres días: CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ S.A. En Asamblea del 02/5/96 protocolizada en Esc. Nro. 522, Fº 1242, del 16/9/96, Escrit. Jorge Giménez, Reg. Nro. 15, E. Echev., se modificó el Art. Cuarto: "El Capital Social es de $ 12.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas de $ 60 v/n, con derecho a 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta quíntuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de cap. debe elevarse a escrit. pública e inscribirse. Se ejerció derecho de preferencia. Se procedió al canje de acciones.

Abogada-Apoderada - Estela Fister

e. 10/10 Nº 84.659 v. 14/10/96

COBARE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de Febrero de 1995, se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos 12.000, mediante la emisión de 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 $ cada una y un voto por acción, conforme lo previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el término de 30 días en la sede social de la calle Montevideo 362, piso 2° A, de Capital Federal.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

e. 10/10 Nº 84.598 v. 14/10/96

COMPAÑIA DE MANDATOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

Insc. RPC. 4.4.67, Nº 618, Lº 61, Tº A de Est. S.A. Nac. Se comunica que por Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 21.6.96, se resolvió: 1) Reducir el capital de $ 5.000.000 a $ 3.000.000 al decidir el Deutsche Bank AG no realizar la integración pendiente de $ 2.000.000 dispuesta en Asambl. Nº 38. 2) El rescate de los certificados provisorios de acciones Nº 3 y 4 y entrega de nuevos Nº 5 y 6. 3) Reformar el artículo Nº 4 del estatuto que queda redactado: Artículo 4: El capital social es de $ 3.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto si correspondiere se abonará el impuesto fiscal que resultara exigible, se anunciará por un día en el diario de publicaciones legales y se inscribirá en la Inspección General de Justicia. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer nuevas acciones que se emitan, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Las acciones ordinarias que se emitan darán derecho a un voto por acción y podrán ser nominativas, endosables o no, según lo determine la Asamblea, de acuerdo con la legislación vigente.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 11/10 Nº 84.771 v. 15/10/96

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA S.A.

Con sede social en Moreno 1270 - 2° piso - Of. 202, Capital Federal, inscripta el 27-7-67 en el Juz. Nac. de Registro con el Nº 2018, Fº 113, Lº 63, Tº A de estatutos nacionales, en cumplimiento de disposiciones legales (art. 194 Ley 19.550) ofrece a sus accionistas la suscripción preferente de 20.940.991 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción de $ 0,01 valor nominal cada una, emitidas por aumento del capital social dispuesto por asambleas generales extraordinarias del 17/1/95 y del 10-8-95.

Presidente - José A. Rott

e. 10/10 Nº 47.058 v. 14/10/96

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION DIAGONAL

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 49 del 18/7/96, los Sres. Directores de INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. aprobaron por unanimidad la reforma de los siguientes artículos del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Diagonal. Artículo Segundo: El Fondo se constituye con el propósito de lograr seguridad, rentabilidad y liquidez a las inversiones que realicen los copropietarios. A tal efecto la administración del mismo procurará la más amplia diversificación de las colocaciones, las cuales se ajustarán además, a una política de inversiones especializadas. Las suscripciones o compras de acciones, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios que tengan oferta pública, se orientarán hacia empresas que presenten un adecuado estado patrimonial económico y financiero y posibilidades de rendimiento satisfactorio. La gestión del haber del Fondo se ajustará a las siguientes disposiciones: Administrar, comprar y vender por cuenta de los cuotapartistas: a) valores mobiliarios con oferta pública tanto en el país como en el extranjero sin restricciones. b) Metales preciosos, hasta un 50 %, c) Divisas, hasta un 40 %, d) Instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina hasta un 70. e) Derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones, hasta un 80 % los primeros y los segundos hasta un 50 %. El 75 % como mínimo del total de los valores mobiliarios y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones será invertido en activos emitidos y negociados en el país, incluyendo acciones, derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones y títulos valores públicos y privados. Las inversiones en el exterior sólo se efectuarán en áreas que en el momento de la inversión permitan la rápida y sencilla liquidación de la operación. La gestión del haber del Fondo no podrá: 1) ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia. 2) Invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad gerente o la depositaria, o en cuotas partes de otros fondos comunes de inversión. 3) Adquirir valores emitidos por la entidad controlante de la gerente o de la depositaria en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o sub-periódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al fondo. 4) Invertir en un solo título emitido por el estado con iguales condiciones en un solo título emitido por el estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del fondo común de inversión. 5) Invertir en acciones u obligaciones de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico más del veinte por ciento (20 %) del haber neto del fondo. 6) Integrar el haber del fondo con activos que no se hallen totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectiva. 7) Integrar la cartera del fondo por acciones que representan más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad. 8) Integrar la cartera del fondo por debentures, u obligaciones negociables y papeles comerciales que representen más del diez por ciento (10 %) del pasivo total de la misma. Salvo en cuanto al ejercicio del derecho a voto mencionado en el punto 1), las limitaciones establecidas en los puntos restantes pueden excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo establecerse tales límites en el término de seis (6) meses, a contar de la fecha en que se produjo el exceso. Los porcentajes establecidos en el presente artículo han sido fijados en atención a la normativa actualmente vigente. En caso de modificaciones normativas a este respecto, los porcentajes mencionados podrán ser adecuados a la normativa sin necesidad de modificar el presente y sin perjuicio de lo dispuesto al efecto por el artículo trigésimo sexto. Artículo Décimo: El valor unitario de la cuota parte será determinado todos los días hábiles bursátiles al cierre de las operaciones de aquél o aquellos mercados en que los activos sean negociados, dividiendo el haber neto del Fondo por el número de cuotas partes en circulación. El devengamiento de ingresos y gastos correspondientes a los días inhábiles será incorporado al cálculo del haber neto del fondo del día hábil inmediato anterior. Dicho valor resultante tendrá vigencia durante el día en que se soliciten las operaciones de suscripción y rescate. Para el cómputo del haber neto del Fondo, el activo y el pasivo figurarán a su valor efectivo, con excepción de los valores mobiliarios que posea, los que serán valuados de la siguiente forma: a) los valores cotizados en Mercados de Valores del país se computarán al precio promedio que surja del precio de cierre de aquél o aquellos mercados donde los mismos sean negociados en cantidades representativas de acuerdo con las siguientes pautas: cuando el haber del Fondo se hallare integrado por valores mobiliarios que se negocian en el país, la Comisión Nacional de Valores determinará cuál o cuáles serán los mercados cuyos precios de cierre deberán tomarse en cuenta para la ponderación del precio de los respectivos valores mobiliarios en los términos del artículo 20 de la ley 24.083; si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentrare en un mercado en una proporción de ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para ese valor mobiliario. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mer-

cados. Cuando la cartera esté integrada por valores mobiliarios, y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de la cuotaparte será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos, excepto cuando se trate de valores de renta fija, los que se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados hasta la fecha. b) En casos de los valores mobiliarios que no se negocien en el país, la Sociedad Gerente deberá, con anterioridad a su adquisición, someter a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para ese cálculo, el tipo de cambio aplicable será vigente en esa fecha al cierre del Mercado Libre de Cambios tipo comprador, aplicable para esta clase de operaciones según cotización del Banco de la Nación Argentina, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo Trigésimo Sexto. En todos los casos aludidos en los incisos a) y b) precedentes, los valores de cotización de los activos se computarán neto de gastos de venta. Al efectuarse el cómputo del haber neto del Fondo se incluirán los dividendos puestos a disposición que en el caso de tratarse de dividendos en acciones se evaluarán conforme a lo estipulado en los incisos a) y b) del presente artículo según corresponda y se deducirán los gastos, comisiones e impuestos contemplados en este Reglamento, devengados hasta la fecha. En el caso de certificados de depósito a plazo fijo emitidos por Entidades Financieras, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados a la tasa de interés vigente en la fecha de valuación respectiva. A continuación se enumeran aquellos mercados del exterior en los cuales se realizarán inversiones, en cumplimiento del art. 8 inc. e) y 9 del decreto reglamentario 174/93: 1) Estados Unidos de Norteamérica: La Bolsa de Nueva York (NYSE), la Bolsa Americana (AMEX), New York Futures Exchange, Chicago Mercantil Exchange, Chicago Board Options Exchange, Chicago Board of Trade. 2) México: La Bolsa Mexicana de Valores. 3) Canadá: Las Bolsas de Toronto, Montreal, Vancouver y Toronto Futures Exchange. 4) Chile: La Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile. 5) Comunidad Económica Europea: la Bolsa de Valores de Frankfurt, la Bolsa de Valores de Hamburgo, la Bolsa de Valores de Amsterdam, la Bolsa de Valores de Madrid, la Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda y la Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres. 6) Suiza: La Bolsa de Valores de Zurich. 7) Brasil: la Bolsa del Estado de San Pablo y la Bolsa de Valores de Río de Janeiro. 8) Uruguay: La Bolsa de Valores de Montevideo. 9) Venezuela: La Bolsa de Valores de Caracas. Cuando el haber del fondo se integrare con metales preciosos, con anterioridad a su adquisición se someterá la aprobación de la Comisión Nacional de Valores el mercado cuyo precio de cierre tomará en cuenta para el cálculo del precio aplicable. Cuando el haber del fondo se integrare con divisas, la valuación se efectuará de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de La Nación Argentina, aplicable a transferencias financieras. Cuando el haber del fondo estuviese integrado por instrumentos emitidos por entidades financieras y salvo en los casos previstos en el Art. 9 inc. a) de Decreto Reglamentario Nº 174/93, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados. Cuando el haber del fondo se integrare con derechos emergentes de futuros y opciones, sólo podrán adquirirse aquellos que se negociaren en mercados sujetos a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores o aquellos mercados que ese Organo de Fiscalización apruebe. En esos casos, la valuación se efectuará de acuerdo con las disposiciones del artículo 20 "in fine", de la Ley 24.083.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 11/10 Nº 84.964 v. 14/10/96

"H"

HERCULE
S.A.
(IGJ Nº 1.558.642

y

CARINVEST
S.A.
(IGJ Nº 1.567.206)

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la ley 19.550, y en relación a la fusión entre HERCULE S.A. y CARINVEST S.A. por absorción de esta última por la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: 1) HERCULE S.A. con sede en Monroe 5262, 5º piso A Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1992 bajo el Nº 6305 Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas y 2) CARINVEST S.A. con sede social en Montesquieu 425 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1992 bajo el Nº 12806 Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. a) han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando HERCULE S.A. como sociedad subsistente. b) El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de $ 1.347.374 resultando el nuevo capital social de $ 1.547.374. c) La valuación al 30 de Junio de 1996 del Activo y Pasivo de ambas Sociedades es la siguiente: CARINVEST S.A. Activo: $ 3:399.647,63; Pasivo: $ 674.988,53; Patrimonio Neto: $ 2.724.659,10. HERCULE S.A. Activo: $ 31.871.126,24. Pasivo: $ 31.466.677,05; Patrimonio Neto: $ 404.499,19. La sociedad subsistente será HERCULE S.A. y tendrá su domicilio en Monroe 5262, Piso 5º Dto. A de esta Capital Federal. c) El compromiso previo de fusión fue firmado el 1 de agosto de 1996 y aprobado por los accionistas de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 16 de septiembre de 1996. f) Oposiciones: pueden formularse en la calle Tte. Gral. Perón 346, Piso 4º, Capital Federal de 10 a 17 hs.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/10 Nº 84.656 v. 14/10/96

"I"

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Por el término de tres días, hace saber a los Señores Accionistas que conforme el aumento de capital por aportes irrevocables en la suma de $ 3.625.435 dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 21/8/96, podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última publicación (Art. 194, Ley 19.550).

Presidente - Ramón Santamarina
e. 11/10 Nº 84.837 v. 15/10/96

"L"

LA JOSEFINA
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los accionistas que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/5/96, se decidió el aumento de Capital: de $ 0,000000115 a $ 11,500, dividida en 11.500 acciones nominativas no endosables, de 1 voto, de un valor de $ 1 ejerciendo el derecho de preferencia el 95,26 % de los accionistas y a los efectos de salvar la omisión incurrida en la Convocatoria de dicha Asamblea, se ofrece a los demás accionistas el derecho de preferencia conforme al plazo del Art. 194 de la L. de S., debiendo efectuarse el mismo en Lavalle 416, ps. 5º, Cap. de 11 a 18 hs.

Presidente
e. 10/10 Nº 84.621 v. 14/10/96

"M"

MC LEAN
S.A.I.C.I.A.

R.P.C. 25/9/67, Nº 2910, Fº 274, Lº 64, Tº A de S. A. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/9/96 se dispuso un aumento del Capital Social de $ 16.700.000, es decir de $ 2.663.273 a $ 19.363.273. Se comunica asimismo que en dicha Asamblea se resolvió: I) Disponer la emisión de 16.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. II) Realizar las publicaciones establecidas en el Art. 194 de la Ley 19.550, a fin de que los Sres. Accionistas tengan oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente. III) Aprobar las siguientes condiciones de suscripción e integración de las acciones: a) Precio: $ 1 por acción; b) Integración: 100 % en dinero efectivo al tiempo de la suscripción (o antes de dicha fecha, en el caso de anticipos a cuenta ya recibidos por la sociedad) o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad originados como contrapartida de mutuos dinerarios.

Presidente - José María Ortubay
e. 11/10 Nº 84.957 v. 15/10/96

MURESCO
S. A.

(s/FUSION POR ABSORCION).

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 punto 3º de la Ley 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 24/9/96 con la presencia de las mayorías legales requeridas en sus respectivos capitales sociales, MURESCO S. A. con sede en Av. Pte. Manuel Quintana 226, 9º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/2/72 bajo el Nº 171, Folio 71, Libro 76, Tomo A de Estatutos Nacionales; y Revestimientos La Europea S. A., con sede en Rivadavia 3318, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/8/69 bajo el Nº 3400, Folio 440, Libro 67, Tomo A, de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda parte de la primera quedando MURESCO S. A. como sociedad subsistente.

b) El aumento del capital nominal en la nueva sociedad será de pesos 4.562.000 resultando el nuevo capital social de pesos 7.622.000.

c) La valuación al 30/6/96 del Activo y el Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: MURESCO S.A.: Activo $ 52.259.591,12, Pasivo $ 28.594.281,19. Revestimientos La Europea S. A.: Activo $ 13.668.436,52, Pasivo $ 11.331.025,53.

d) La Sociedad resultante se denominará MURESCO S. A. y tendrá domicilio en Av. Pte. Manuel Quintana 226, 9º A, Capital Federal.

e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 30/8/96 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 24/9/96.

Presidente - Abraham Gawianski
e. 11/10 Nº 84.776 v. 15/10/96

"S"

SIFA INMOBILIARIA
S.A.

CANJE DE ACCIONES

Se convoca a los accionistas y tenedores de acciones al portador de la sociedad para presentarse con las mismas, a fin de efectuar su canje por acciones nominativa no endosables, de acuerdo a lo dispuesto por la ley respectiva. El plazo para este canje se fija en 30 días desde la primera publicación. Luego de vencido el mismo perderán su valor las acciones al portador en circulación.

Vice-Presidente - Horacio R. Bach
e. 11/10 Nº 84.783 v. 15/10/96

"T"

TRIUMPH INTERNACIONAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

VIVARSA
S.A.

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

(IGJ Nº 259.460/25.895 Y Nº 263.009/84.445). — Sociedad Absorbente: TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º (1001) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10-5-1968, bajo el Nº 1.200, folio 63, libro 66, tomo A de Estatutos Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 259.460/25.895;

— Sociedad Absorbida: VIVARSA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 950 Piso 6º (1054)s Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22-12-1982 bajo el Nº 9.118 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 263.009/84.445.

De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente:

a) TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, absorbe la totalidad del patrimonio al 31/07/96 de VIVARSA S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse.

b) A los fines de materializar la fusión el capital de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, se aumentó por decisión de los accionistas de $ 0,0768 a $ 392.000.

El capital social de VIVARSA S.A. se aumentó por decisión de los accionistas de $ 1.920.000 a $ 3.420.000. Concomitantemente y como consecuencia de encontrarse la sociedad dentro de las previsiones del art. 206 de la ley 19.550 redujo su capital de $ 3.420.000 en $ 2.040.000 a $ 1.380.000 y efectuó el rescate proporcional de las acciones en circulación. Luego de la realización de los procedimientos indicados el capital resultante de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL se aumenta, como consecuencia de la fusión y por decisión de ambas sociedades, de $ 392.000 a $ 1.772.000 y pasa a estar representado por 1.772.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

c) Al 31/07/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:

— TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL: Activo $ 465.496,98; Pasivo: $ 48.478,36;

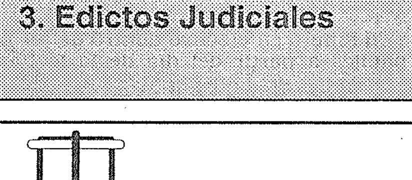
— VIVARSA S.A.: Activo: $ 6.103.632,74; Pasivo: $ 5.371.117,84;

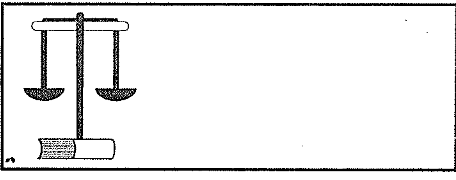
d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente modifica su denominación a TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. continuadora de los negocios sociales de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, siendo su domicilio legal sito en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal.

e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 12 de setiembre de 1996 y fue aprobado por asamblea de accionistas de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL el 27/9/96 y de VIVARSA S.A. el 27/9/96.

Reclamos de ley en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal.

Triumph International Argentina S.A.
Director Titular interinamente a cargo de la Presidencia - Federico G. T. Leonhardt
Vivarsa S.A. Presidente - Richardo Chillida Ronchera
e. 10/10 Nº 84.686 v. 14/10/96





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. SA. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, confirmada en su totalidad mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "OJEDA RIVAS, JULIO y Otros p/Contrabando Calificado Importación y Exportación e Infracc. Decreto 6582/58" respecto de JULIO OJEDA RIVAS, de nacionalidad uruguaya, nacido en Fray Bentos en fecha 14 de octubre de 1951, casado, instrucción primaria completa, empleado en publicidad y discoteca, domiciliado en la ciudad de su nacimiento en calle Haedo 1441, C. I. uruguaya 1.826.419-5; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...Fallo: Condenando a JULIO OJEDA RIVAS... en orden a la comisión del delito de contrabando calificado de importación y exportación como autor, ... agravado por el número de intervinientes (art. 863 y 865 inc. "a" del Cód. Aduanero), imponiéndole las penas de dos años de prisión, con el beneficio del art. 26 del C. Penal, inhabilitación especial de dos años para ejercer

el comercio e inhabilitación absoluta de cuatro años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare.. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, juez federal. Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 11/10 Nº 5308 v. 15/10/96

Por disposición de S. SA. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, confirmada en su totalidad mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "OJEDA RIVAS, JULIO y Otros p/Contrabando Calificado Importación y Exportación e Infracc. Decreto 6582/58" respecto de RAUL OSCAR DUARTE, argentino, soltero, nacido en fecha 18 de mayo de 1966 en la Ciudad de Gualeguaychú, domiciliado en la calle Rioja 1966 de la ciudad de su nacimiento, ayudante mecánico, titular del DNI 17.076.021; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...Fallo: Condenando a... y a RAUL OSCAR DUARTE... en orden a la comisión del delito de contrabando calificado de importación y exportación como cómplice primario o copartícipe, ... agravado por el número de intervinientes (art. 863 y 865 inc. "a" del Cód. Aduanero), imponiéndole las penas de dos años de prisión, con el beneficio del art. 26 del C. Penal, inhabilitación especial de dos años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta de cuatro años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare.. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, juez federal. Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 11/10 Nº 5309 v. 15/10/96

Por disposición de S. SA. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, confirmada en su totalidad mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "OJEDA RIVAS, JULIO y Otros p/ Contrabando Calificado Importación y Exportación e Infracc. Decreto 6582/58" respecto a ANGEL LAUREANO CIGLIUTTI, argentino, nacido en la ciudad de Gualeguaychú, el día 10 de septiembre del año 1959, casado, instrucción primaria completa, mecánico de automotores, domiciliado en la ciudad de su nacimiento en la calle San Juan 1028, titular del DNI 13.593.635; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...Fallo: Condenando a... ANGEL LAUREANO CIGLIUTTI...en orden a la comisión del delito de contrabando calificado de importación y exportación como cómplice primario o copartícipe, ... agravado por el número de intervinientes (art. 863 y 865 inc. "a" del Cód. Aduanero), imponiéndole las penas de dos años de prisión, con el beneficio del art. 26 del C. Penal, inhabilitación especial de dos años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta de cuatro años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare.. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, juez federal. Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 11/10 Nº 5310 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE IZZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/10 Nº 46.870 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OTELO HECTOR CURAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/10 Nº 46.947 v. 14/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría a cargo del Dr. Luis Eduardo Sprovieri, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Capital Federal. Cítese por edictos a "RICARDO ROMUALDO ABAD ARAYA - ROMUALDO RICARDO ABAD y ROMUALDO ABAD, a fin de hacer saber que por ante este tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la intervención que le corresponda en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 10/10 Nº 5285 v. 14/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza por tres días sucesivos a don JORGE LUIS PERON para que comparezca y tome intervención en autos caratulados: "PERON, JORGE LUIS s/Ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 5º de la Ley Nº 24.321 sobre Desaparición Forzada de Personas. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 10/10 Nº 5286 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Sec. Unica, dispone la publicación por dos días en el Boletín Oficial citando a OSCAR TAMASHIRO por el plazo de diez días en el expte. 104350/94 "CONS. DE PROP. BULNES 1785/87 c/TAMASHIRO, GENGORO y Otros s/Daños y Perjuicios", a los fines que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Def. Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 11/10 Nº 47.187 v. 14/10/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don JULIO ARNALDO JUGO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "JUGO, JULIO ARNALDO s/Ausencia por Desaparición forzada", Expte. Nº 91.671/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 10/10 Nº 5287 v. 14/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO SOLOETA. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 10/10 Nº 46.892 v. 14/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ENRIQUE RAMONDELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 10/10 Nº 46.893 v. 14/10/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a IRIS MARGARITA PAPE para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos caratulados "SAN MARTIN, DOMINGO RAFAEL OSCAR c/RITIMSA S. A. y Otra s/Escrituración", bajo apercibimiento que si así no lo hiciere en dicho plazo se designará al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 11/10 Nº 47.086 v. 14/10/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MAURICIO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Juan C. Insua, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/10 al 7/10/96
e. 10/10 Nº 83.730 v. 14/10/96

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ESTER ROSARIO BIZZANELLI CHACON, para que comparezca en los autos caratulados: "BIZZANELLI CHACON ESTER ROSARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 10/10 Nº 5288 v. 14/10/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados: "CASCELLA, MARTA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a MARTA BEATRIZ CASCELLA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/10 Nº 5289 v. 14/10/96

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ROLANDO ELIAS ADEN, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ADEN ROLANDO ELIAS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º, ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria
e. 11/10 Nº 5311 v. 15/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, de esta Capital Federal; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA MARIS VEGEGA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/9 al 18/9/96.
e. 10/10 Nº 44.864 v. 14/10/96

Nº 76

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 5, Capital Federal, en los autos caratulados: "TOVARES, NESTOR LUIS c/AGUIRRE, SUSANA BEATRIZ s/Divorcio", cita a la Sra. SUSANA BEATRIZ AGUIRRE para que dentro de 15 días comparezca a contestar demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 11/10 Nº 47.078 v. 14/10/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita al Señor JOSE LUIS REGORA c/MANIOTTI, ANA ALICIA s/Daños y Perjuicios", para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 15 de agosto de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 11/10 Nº 5312 v. 24/10/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO PIRES DAS EIRAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Graciela Medina, juez.
e. 10/10 Nº 46.916 v. 14/10/96

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 de la Capital Federal, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 7º, Capital Federal, a cargo del doctor Julio Raúl Martin Irigoyen, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de quince días al señor HUGO OSVALDO FRANCESIO en los autos: "DI TORE ANA MARIA c/FRANCESIO HUGO OSVALDO s/Divorcio Art. 214, inc. 2º, Código Civil Ordinario", expediente 58654/94, para que comparezca a estar a derecho, según las resoluciones dictadas a fs. 12 y a fs. 57, respectivamente, que se transcriben: "Buenos Aires, septiembre 20 de 1994. Autos y Vistos: I. Por presentado y parte con el domicilio constituido. II. En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo. Notifíquese por cédula. Julio Raúl Martin Irigoyen". "Buenos Aires, agosto 29 de 1996. Autos y Vistos: Atento a lo solicitado, dictamen de la Defensora Oficial, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 12, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, durante dos días emplazando a HUGO OSVALDO FRANCESIO, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Julio R. Martin Irigoyen. Sello: Julio R. Martin Irigoyen, juez nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Félix G. de Igarzábal, secretario
e. 11/10 Nº 47.135 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3º piso, en los autos "BANCO SHAW S. A. c/DYMKE y LINDQVIST S. A. s/Ejecutivo" cita por dos días a estar a derecho a quienes resulten herederos de CARLOS AUGUSTO LINDQVIST, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, inc. 2º del CPr.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/10 Nº 84.842 v. 14/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/BERNAL ANA ELENA y Otro s/ Ejecutivo" cita y emplaza a las demandadas ANA ELENA BERNAL y BEATRIZ SUSANA PIZZORNO, para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/10 Nº 84.979 v. 14/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a JAIME SZMUC y ANA ABRAMCZYK a estar a derecho en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c/LORENA S.C.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/10 Nº 47.152 v. 14/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a LORENA S.C.A. a estar a derecho en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/LORENA S.C.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/10 Nº 47.154 v. 14/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991. ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Emilio Peerea, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivano, secretario.
e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 sito en la Callao 635 piso 3 en autos BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/SANGUINETTI PEDRO RAUL y otras s/Ordinario exp. Nº 159951 cita a RITA YESICA SANGUINETTI y VERONICA SANGUINETTI, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/10 Nº 47.125 v. 14/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízace la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro, juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador y aceptante: José Del Val & Cía. Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º cita a MARIA ELISA ORO, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento a designarse Defensor de ausentes para que lo represente en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ORO MARIA ELISA s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/10 Nº 84.978 v. 14/10/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.- Existiendo motivo de sospecha suficiente, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— al señor MANUEL JULIAN RODRIGUEZ MERCADO, en orden al delito de corrupción de menor calificada por el vínculo, debiendo presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.-...Fdo.: P.R.S. María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Ignacio M. Irigaray, Secretario".
e. 10/10 Nº 5279 v. 16/10/96

Nº 6

Tal como oportunamente se ordenara a Fs. 60, recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a FERNANDO DANIEL BALNCOS TOURREILLES; debiéndose presentar ante éste Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinto días en el Boletín Oficial, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina — Fdo.: Adriana Laura Leiras, juez, ante mí: Roque Vásquez Mansilla, secretario".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
e. 11/10 Nº 5304 v. 17/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL BENJAMIN EDENAK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 60.168/96 por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 10/10 Nº 5333 v. 16/10/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 64.118/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CARLOS CORRADO y a NILDA SUSANA LIEVANA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 11/10 Nº 5365 v. 17/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Cítese por edicto a ADRIAN ARNOLDO PAENZA (DNI Nº 7.691.961), a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 2.963, caratulada "PAENZA, ADRIAN en orden al delito de art. 175 del Cód. Penal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, Juez Correccional.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 9/10 Nº 5239 v. 15/10/96

Cítese por edicto a SALVADOR AGOSTA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 5909 caratulada "ALGORTA DE SUPERVILLE, MARIA DEL CARMEN, su denuncia de Hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 9/10 Nº 5240 v. 15/10/96

Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese por edicto a JORGE MARCELO SCHETINO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 11.083 caratulada "SCHETINO, JORGE MARCELO s/89 CP", Damnificada: Alicia Giardini; bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5241 v. 15/10/96

Cítese por edicto a ROBERTO GONZALEZ ZAMBRANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9.183 caratulada "GONZALEZ ZAMBRANO, ROBERTO s/arts. 162 y 42 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5242 v. 15/10/96

Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese por edicto a JULIO VICENTE STANZU, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 10.303 caratulada "STANZU JULIO VICENTE s/89 y 149 bis del CP", Damnificada: Carmen Silvana Montini, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5243 v. 15/10/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl J.E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a FERRO YATOBA, VERONICA, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8007, caratulada: FERRO YATOBA VERONICA y otros por Hurto (Art. 162 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarle su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: /// nos Aires, 19 de septiembre de 1996. ... cítese a VERONICA FERRO YATOBA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— , bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl J.E. García (Juez). Ante mí: Juan J. Baric. (Secretario).
e. 8/10 Nº 5205 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN ALBERTO LAZARTE ALEJANDRO, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4819, caratulada: "LAZARTE, JUAN ALBERTO ALEJANDRO y otro, por Hurto (art. 162 del Cód. Penal), que tramite ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarle su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 24 de septiembre de 1996. ... cítese a JUAN ALBERTO LAZARTE ALEJANDRO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su captura (arts. 150, 288, 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl García Juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 8/10 Nº 5206 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JOSE RICARDO TEJADA, SONIA BRIGIDA OCHOA y RUBEN DARIO BARRIONUEVO, a fin que comparezcan ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7809, caratulada: "TEJADA, JOSE RICARDO y otros por hurto de energía eléctrica (art. 162 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declararlos rebeldes. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: / //nos Aires, 25 de septiembre de 1996. ... cítese a JOSE RICARDO TEJADA, SONIA BRIGIDA OCHOA y a RUBEN DARIO BARRIONUEVO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su

captura (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl García Juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 8/10 Nº 5207 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DOO HYN MOON y a JIN SUN (con último dclio. conocido en Avelino Díaz 737, Cap. Fed., sin otros datos en autos), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3323, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
e. 8/10 Nº 5208 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RICARDO LUIS SONER, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 1246, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención..
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 8/10 Nº 5209 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-2376/96 caratulados "SOSA o SORIA ARAMAYO, HIGINIO s/Falsificación de Documentos Públicos" cita y emplaza a HIGINIO SOSA o SORIA ARAMAYO para que comparezca ante los estrados del Tribunal sito en Comodoro Py 2002 3º piso, dentro de los 5 (cinco) días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5211 v. 14/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a CARLOS FABIAN DABLANCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 5280 v. 16/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, Capital Federal. Cite y emplácese por el término de cinco días, a contar de la última publicación LUIS ALBERTO SULLCA TITO, para que comparezca por ante los estrados de ese Tribunal a prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 5281 v. 16/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT, argentino, D.N.I. Nº 14.689.715, domiciliado en Av. Córdoba 3431, piso 9 depto. "B" de Capital Federal, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. en los autos Nº 18.536 caratulados "SANATORIO GÜEMES S.A. s/simulación de pago de aportes previsionales" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 30 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5212 v. 14/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. JUAN CARLOS GARMENDIA de la siguiente citación. ///nos Aires, 2 de octubre de 1996... cítese por edictos, a JUAN CARLOS GARMENDIA (L.E. 7.769.197, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1945, con último domicilio conocido en la calle J.B. Alberdi 6630 de esta Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del mismo. — Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal, ante mí: Vanesa María Risetti, secretaria.
e. 11/10 Nº 5305 v. 17/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a HERNAN ARIEL ACOSTA CALDERON, en los autos Nº 1597, caratulados "ACOSTA CALDERON HERNAN ARIEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 9/10 Nº 5245 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LOPEZ GASTON, en los autos Nº 1658, caratulados "LOPEZ GASTON s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1996.
e. 9/10 Nº 5246 v. 15/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1759/96, que se le sigue a EZEQUIEL DAVID ALMIRON por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 11/10 Nº 5306 v. 17/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOSE LUIS GUALCO, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 18 de abril del corriente año este Tribunal resolvió archivar la causa Nº 1959, que se le siguiera por infracción al artículo 14 de la ley de estupefacientes, en razón de no constituir delito los hechos referidos. Asimismo se lo notifica del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal titular de la Fiscalía Nº 4 del Fuero y se lo intima a designar abogado defensor, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial que por turno corresponda. A efectos de que comparezca dentro del tercer día de notificado. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 11/10 Nº 5056 v. 17/10/96

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUCIO ROSALES D.N.I. 92.956.427, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5210 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, p.r.s. Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a HERNAN JAVIER OTTONE, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3267/96, caratulados "OTTONE, HERNAN JAVIER; FERRADAS, PEDRO DANIEL s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5213 v. 14/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE LUIS RAMOS, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3673, caratulados "RAMOS, JORGE LUIS s/Inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/10 Nº 5282 v. 16/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a EDUARDO ORLANDO LLANQUIMAU FIGUEROA que deberá comparecer ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 23 de setiembre de 1996.
Carlos Jorge Branca, juez federal.
e. 10/10 Nº 5283 v. 16/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

En los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED s/Ejecución Fiscal" Expte. 645/95. B.D. 039/95, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 4º, Capital Federal, se ordenó notificar por edictos la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995. Autos y Vistos ... Considerando ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INC. hasta hacerse al FISCO NACIONAL (DGI) íntegro pago del capital reclamado en la demanda de $ 141.860, con más los accesorios legales que correspondan y costas ... Notifíquese — Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo, juez." El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1996. Atento lo peticionado y el estado de las actuaciones líbrense edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín por el término de dos días. — Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, juez."
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 11/10 Nº 5307 v. 14/10/96

Se hace saber que en el expediente caratulado: "FISCO NACIONAL (DGI) c/EMPRESA CONSTRUCTORA INDECO SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal (Expte. 4273/96)" que se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, Sec: 14, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 4 se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 10 de abril de 1996. Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución promovida contra EMPRESA CONSTRUCTOR INDECO SOCIEDAD ANONIMA hasta hacer íntegro pago al actor de la suma de Peso Un Mil Novecientos Cuarenta y Siete con Treinta y Siete Centavos ($ 1947.37) con más intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese". — Firmado: María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 11/10 Nº 47.184 v. 14/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza a RAMON CUELLAR en la causa nro. 530, instruida en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ///Martín, 23 de septiembre de 1986.-...cítese por edictos a RAMON CUELLAR por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: P.R.S. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, Secretario".
e. 9/10 Nº 5247 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Ricardo S. Smith cítase a ARIEL BIBBO, poseedor de D.N.I. nº 14.614.234, cuyo último domicilio conocido es en calle San Blas nº 4449 de Capital Federal, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, en la causa nro. 4.468/94, caratulada: "DENOYA CLAUDIO y Otro s/Inf. art. 292 y 296 Cód. Penal", que tramita ante la Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de decretarse su Rebeldía y Captura.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 9/10 Nº 5248 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), cita a comparecer a estos Estrados a MARIA ELENA DEYUP, L.C. nº 5.272.791, el día 7 de noviembre de 1996 a las nueve horas, a prestar declaración indagatoria, por el delito de infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

Fdo.: Edgardo J. Filippi -Juez Federal. Ante mí: Fdo. G. Alonso-Secretario.
Bell Ville, 4 de setiembre de 1996.
e. 9/10 Nº 5238 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a SOUTH ATLANTIC S.A. a los efectos que se presente a hacer valer sus derechos dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, en los autos caratulados "P.E.P.E.S.A. c/SOUTH ATLANTIC S.A. y OTROS s/Abordaje" Expte. Nº 23.763, que tramitan según las normas del juicio ordinario. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y diario "La Nación" de Buenos Aires. Conste.
Mar del Plata, 5 de setiembre de 1996.
María Adela Sparza de Molla, secretaria federal.
e. 11/10 Nº 47.168 v. 14/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2DA. NOMINACION CHACO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 2, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Juez, cita por dos días y emplaza por cinco días a los herederos del Señor JORGE PEDRO BETTETINI, L.E. Nº 4.304.207, y en los autos caratulados: "BANCO DE CORRIENTES S.A. c/BETTETINI, JORGE PEDRO s/ Ejecución de Saldo en Cuenta Corrientes" Expte. Nº 1107, año 1995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por Dos Días en el Boletín Oficial.
Resistencia, 12 de setiembre de 199.
María Cristina Ramírez, secretaria.
e. 11/10 Nº 47.163 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	01/10/96	CESAR ANDRES SERNA (DNI Nº 17.489.291)	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	18/09/96	MIGUEL ANGEL FILIPON	3	Nº 46.765/96
5	116	Marisa A. Murado	19/09/96	JUAN PABLO BALDASSARI, CI Nº 556.904 DE LA POLICIA DE CORRIENTES	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	12/09/96	MARISOL ELIZABETH RODRIGUEZ	5	LESIONES GRAVES
19	159	Eduardo A. d'Empaire	18/09/96	GRACIELA CELIA ALMIRON, DNI Nº 11.170.386	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	02/10/96	FERNANDO HILARIO OCARIZ	5	FALSO TESTIMONIO
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/09/96	YOLANDA INES GROS (DNI 20.859.566)	3	Nº 37.281 PRESUNTA COMISION DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/09/96	ADRIAN LEONARDO BAILON (DNI 18.429.509)	3	PRESUNTA COMISION DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	30/09/96	DANIEL ROBERTO VILCA, DNI Nº 21.541.535	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	Ignacio Belderrain	23/09/96	JUAN CARLOS RIVERA	5	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	24/09/96	ANGEL LAPIETRA	3	MALVERSACION
30	164	Ignacio Belderrain	26/09/96	MICHAEL SANTACRUZ AVILES	5	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	10/09/96	ENRIQUE OMAR RODRIGUEZ	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	12/09/96	ALEJANDRO MOISES SAVID	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	16/09/96	LUIS ALEJANDRO DIAZ DE ARMAS	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	19/09/96	OSVALDO SPINELLI	5	Nº 28.329 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo Luis Altieri	19/09/96	HECTOR EDUARDO PERLA	5	Nº 28.437/96 DEFRAUDACION PRENDARIA
31	119	Domingo Luis Altieri	20/09/96	HECTOR MARCELO LEGNANI	5	Nº 18.014/96 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	CARLOS MIGUEL BENITEZ O CARLOS MIGUEL BENITEZ SGRECCIA	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	HUGO ROBERTO DUARTE	3	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	26/09/96	PABLO ALORAS ROVETTA, JUAN CARLOS MULLENBRUCK, LUIS RAMON IDABERRY, CARLOS ALBERTO QUINTANA Y RICARDO HUGO LA GUIDARA	3	ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	25/09/96	OSCAR WILLIG	3	ESTAFA

e. 8/10 Nº 147 v. 14/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de la firma HECTOR ALBERTO MENDIZABAL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 16/03/83; bajo Nº 1099, Libro 98, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle 3 de Febrero Nº 1256, Piso 13, Depto. "C", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Friedrich, Carlos Heinz, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 1485, Piso 5º "M", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/10 Nº 5249 v. 15/10/96

Se notifica conforme art. 145 del C.P.C.C.N. al Sr. Luis Alberto Abram, D.N.I. 13.256.559, que en autos caratulados: "GALICIA Y RIO DE LA PLATA CIA. DE SEG. S.A. s/Liquidación s/ Incidente de Responsabilidad Promovido por los liquidadores" Expte.: 62.194, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula María Hualde, se ha proveído lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1994. Por presentado por parte y constituido el domicilio legal indicado, fórmese incidente. Del mismo, traslado a los imputados por el término de 10 días. Notifíquese. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez. Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/10 Nº 84.822 v. 14/10/96

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º, Capital, hace saber que el día 11 de septiembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de CAMPERO DE DALLA LASTA MARIA ELENA, domiciliada en Larrea 1117, 1º, Capital; Síndico designado: Silvia Martino, Esmeralda 770, 12º Ofic. B, Cap. Fed. Plazo de verificación hasta el día 6 de noviembre de 1996 en el domicilio del síndico. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 20 de noviembre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 4 de diciembre de 1996. Informe art. 35 será presentado el 3 de febrero de 1997 y el del art. 39 el 26 de marzo de 1997. Audiencia informativa el 10 de junio de 1997 a las 10 hs.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/10 Nº 46.853 v. 15/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de SIDEC SERVICIOS INTEGRALES DE EXTERIOR Y CAMBIO S.C., expte. Nº 79251 y se hace saber que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que cumplimente los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 1997 y 1º de abril de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 9/10 Nº 5250 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ANDRES YBARRA, dispuesta el 27 de agosto de 1996. Se ha designado como síndica a la contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 6º "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se ha fijado audiencia para el día 2 de junio de 1997 a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Sileyra, secretaria.
e. 10/10 Nº 84.742 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "SKIERKIER ABRAHAM (L.E.: 20.662.545), habiendo sido designada síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que

constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/10 Nº 5313 v. 17/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FINGERUT DE ABAD DEBORA SUSANA s/Quiebra", expte. Nº 65.778, habiéndose designado síndico a JORGE RUBINSZTEIN, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a 1 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 9/10 Nº 5251 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BANKIER, ROBERTO JORGE s/ Quiebra", expte. Nº 54169, con fecha 16/9/1996 se ha decretado la quiebra de la referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368 3º piso "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/10 Nº 5290 v. 16/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 8º Piso, comunica la apertura del concurso preventivo de VEALFE S.A., siendo el síndico designado la CPN Silvia Macchio, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5º, Tel. 371-8843, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/96. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/12/96 y 13/3/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 11/6/97 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/10 Nº 84.881 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de septiembre de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de A.C.E.C. ARGENTINA S.A.C. e I. Se ha designado Síndico al Dr. Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997, respectivamente. Se ha fijado el día 10 de julio de 1997 a las 10,00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el artículo 45 de la ley 24.522. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que la concursada obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 17 de julio de 1997.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/10 Nº 84.980 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SALOMON MARIO SELTZER, en el que se ha designado síndico a Jorge Carlos Rizzo, con domicilio en Córdoba 873 P-6º A, Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1996, y quien deberá presentar el informe del art. 35, el día 16 de diciembre de 1996 y el informe del art. 39 el día 28 de febrero de 1997, fijándose audiencia informativa para el día 6 de mayo de 1997 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 11/10 Nº 47.133 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de "COPES RUCCI CARLOS EDUARDO L.", en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alcides Chiaia con domicilio en la calle Lima 287, piso 4, dpto "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que se pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/10 Nº 5314 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de "BARDUIL SILVIA MARIANA", en la cual se designó síndico al Señor Alejandro Gelormini con domicilio en la calle Córdoba 1255, Planta Baja, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que se pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/10 Nº 5315 v. 17/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FEDERICO CARLOS VAN GELDEREN (D.N.I. Nº 13.512.854). En carácter de síndico se designó al Cdor. Estéban Martín Antelo, con domicilio en Corrientes 456, 2º piso "24". Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 15 de noviembre de 1996. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 21 de mayo de 1997, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 8/10 Nº 84.275 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRICOTASH S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es el Contador Corbelleri, Adalberto Abel con domicilio constituido en Carabobo 247 2º piso, Dpto. 9 de esta Capital Federal, ante quién deberán presentarse a verificar sus pretensiones hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/10 Nº 5216 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FLOOR SYSTEM S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Catalina Andrea Varnavoglou con domicilio constituido en la calle Tucumán 811 2º piso "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/10 Nº 5217 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TAMAGNINI HNOS S.A. El síndico designado es Cristina Giraudo domiciliada en Montevideo 250 Piso 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; asimismo a terceros a que dentro de 48 horas entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/10 Nº 5253 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIOS SANTAMARINA S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Bastitta, Graciela con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365 7º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/10 Nº 5291 v. 16/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211 7º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de ANTENA COLOR S. R. L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/5/80 bajo el Número 1369, Libro 80 de las S. R. L. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de noviembre de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el 21 de febrero de 1997 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 8/10 Nº 5218 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de la firma "CALETUR S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 05/07/85, bajo Nº 5767, del Libro 100, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la Avda. Córdoba Nº1417, Piso 4º, Depto "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 5º, Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1996. El

Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 3 de diciembre de 1996 y 17 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico sus libres de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 29/10/96, a las 11,00 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.). Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 9/10 Nº 5254 v. 15/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo sito en Avda. Callao 635, primer piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "FASE INFORMATICA S. A.", decretada con fecha 15 de julio de 1996. El síndico actuante en la quiebra es el Cdor. José Escandell, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º piso de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/11/96. El síndico deberá presentar el informe individual por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/2/97 y el estatuido por el mismo cuerpo legal en el art. 39 el 13/3/97, contando el Tribunal con el plazo para dictar resolución prescripta por el art. 36 de la L.C. hasta el 27/2/97. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los resultados del art. 86 L.C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 8/10 Nº 5219 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/9/96 se ha decretado la quiebra de: TRINACHIA S. A., en la cual ha sido designado síndico Musante, Juan Lázaro, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1642 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 1997, y el general el día 20 de marzo de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 10/10 Nº 5292 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de: YRAIZOZ S. A., en la cual ha sido designado síndico el contador Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º piso "D", Cap. Fed. Por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LC, en los términos 202 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2º— fijándose un plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida. funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 10/10 Nº 5293 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Callao 635 piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996 se ha decretado abierto el concurso preventivo de RAFFO Y MAZIERES S. A. Se fija el día 18 del mes de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 3 de febrero de 1997 y el informe general art. 39 L.C. el 17 de marzo de 1997. El Síndico designado es el Contador Julio César Capovilla, con domicilio en la calle Díaz Vélez 3960 4º "D" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria
e. 10/10 Nº 46.994 v. 16/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de HECTOR ALBERTO FRESCO (DNI: 13.279.776 - CI: 10.210.289), decretada el 20/09/96. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio en la Av. Rivadavia 1615 9º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 30/12/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13/03/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 13/02/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/10 Nº 5255 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de RODRIGUEZ MATILDE EDUARDA s/Quiebra decretada el 17/09/96. El síndico actuante es el Contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle José Hernández 1621 10º "D" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/12/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10/03/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 10/02/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de septiembre 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/10 Nº 5256 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "LACTEOS LAS MARIAS S.R.L." habiéndose designado síndico la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º Piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1997 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/10 Nº 5316 v. 17/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CRAL S.A., continuando en sus funciones el Síndico ya designado en el concurso preventivo Contador Marcos Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1no., Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522), asimismo se hace saber al Síndico que deberá presentar un informe en el plazo de diez días sobre monto de los créditos de los acreedores laborales con derecho a pronto pago que surjan de la documentación laboral y contable del empleador, a fin de efectuar la previsión necesaria y/o hacer efectivo el pago de corresponder, ni bien exista petición del interesado (art. 183, 2º párrafo de la ley 24.522, con su remisión al art. 16 de dicha norma. Y hacer saber al Síndico que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo art. 202 párrafo 2º, fijándose en plazo de diez días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 11/10 Nº 5317 v. 17/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "ROMERO, TELMO HORACIO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROMERO, TELMO HORACIO (D.N.I. 5.350.975), haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto Plutarco con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 8/10 Nº 5220 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996, en los autos caratulados "CREIMERMAN, BERNARDO ISAAC s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Creimerman, Bernardo Isaac (D.N.I. 4.534.865), haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 8/10 Nº 5221 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, sito en Callao 635 Piso 2o. de Capital Federal hace saber que en autos caratulados: "CARNELAB S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe final, proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes (Art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/10 Nº 5318 v. 14/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996, en los autos caratulados MOSCOVICH DE INDIK MONICA GRACIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MONICA GRACIELA MOSCOVICH DE INDIK, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio

procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 5 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 LC Se fijan las fechas 04-03-97 y 15-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/10 Nº 5319 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados INDIK VICTOR LEONARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VICTOR LEONARDO INDIK, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 23 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-02-97 y 04-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/10 Nº 5320 v. 17/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 18/9/96 se ha decretado la quiebra de KEVE S. R. L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340, 14º piso, "C" hasta el día 8/11/96. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/10 Nº 5258 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la AV. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ ARRUTI ANTONIO HEBER", decretada con fecha 22 de agosto de 1996; Síndico designado el Cont. Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 18/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de marzo de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/10 Nº 5321 v. 17/10/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SANATORIO SAN CRISTOBAL S. A. C. I. F. Y DE MANDATOS, Expte. Nº 24.857. El Síndico designado contador Bello Julio Domingo con domicilio en Uruguay 660, 3º "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de diciembre de 1996. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 10/10 Nº 5296 v. 16/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "TAFEL, JUAN CARLOS s/ Quiebra", Expte. Nº 39.470, con fecha 28/8/96 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567 piso 7º oficina 40, Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de agosto de 1996. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/10 Nº 5222 v. 14/10/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NORMA ADRIANA RUIZ" con fecha 19 de setiembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Marcos Urwicz con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, 6º "F", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1996. Fíjase el día 14 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/10 Nº 5259 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/9/96 se ha decretado la quiebra de HUESO S. A., habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/12/96 y 25/2/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/10 Nº 5297 v. 16/10/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ADRIANA MARTA ANTONIA MANZI DE PERONCINI" con fecha 19 de septiembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Antonio Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 7º "V" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1996. Fíjase el día 14 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/10 Nº 5322 v. 17/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27/9/96 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de AQUILES PEPE S. A. inscripta en la IGJ el 27/8/65 bajo el Nº 1866 Fº 38 Lº 60 Tº A, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AQUILES PEPE S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/10 Nº 5223 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/9/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS ROBERTO DAVIDS CIPF Nº 6.696.227, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de noviembre de 1996 presenten al síndico Prieto, Roberto José con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DAVIDS, CARLOS ROBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/10 Nº 5224 v. 14/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de "LABORATORIOS VICHY S. A. hoy LABORATORIOS GOURDE MERAC S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de octubre de 1981, bajo el Nº 4028, al Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en 25 de Mayo 786, piso 5º, oficina 35 de Capital Federal y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley L.C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88, inc. 4º L.C. 4). c) Abstención de salir del país al Sr. Alberto Benedit L.E. 4.524.162, sin previa autorización del Tribunal. d) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura. e) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. f) Fijar el plazo hasta el 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, oficina "40" de la Capital Federal. g) El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 8/10 Nº 5225 v. 14/10/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "DIMATIC S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de DIMATIC S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico cont. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7" de esta Ciudad, hasta el día 31/10/96; 3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 12/12/96 y 26/2/97 respectivamente; 4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) se intima a la fallida a efectos que dentro del tercer día dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 3/5 LC., y dentro de las 24 hs. haga entrega de sus libros y documentación a la sindicatura; 6)

se intima a la fallida y a sus administradores, a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/10 Nº 5298 v. 16/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "CARLOS GIBAUT S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 25.850), que con fecha 24/9/96 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada con fecha 23/8/96 y declarar la conversión del proceso en Concurso preventivo respecto de CARLOS GIBAUT S. A. con domicilio legal en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 193 piso 3º "12" de Capital Federal y establecimiento fabril en El Jilguero 2085 Paso del Rey (PBA), designándose a la Sra. Síndica Susana Yolanda Oronel con domicilio en Juncal 850 piso 2º "C" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 22/11/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/10 Nº 84.201 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 9 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "IBESCA ARGENTINA S. A. s/Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11 "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 2 de diciembre de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley citada. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley 24.522, el día 14 de febrero de 1997 y el que se refiere en el art. 39 de la misma ley el día 28 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 9/10 Nº 5260 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "GIANNI, ADRIAN CESAR s/ Quiebra" (expediente 21.767), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de agosto de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Sánchez de Loria 1311, Piso 10º, Dpto. "B", Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 24 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 31 de marzo de 1997, c) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquel; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, e) que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/10 Nº 5261 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL CIELO S. A. dispuesta el 4 de setiembre de 1996. Fíjase hasta el día 1/11/96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Cdor. Jorge N. Brizi, R. Rivarola Nº 111 piso 1º "I" Capital Federal. Se ha fijado los días 3/2/97 y 10/3/97 respectivamente para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fijar la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 Ley 24.522 para el 21/4/97 a las 10,00 hs. a fin de que el concursado brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjase plazo hasta el 30/4/97 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/10 Nº 47.031 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. No. 25.517, con fecha 9 de setiembre de 1996, se ha decretado —en los términos de la Ley 24.522— la quiebra de AMANZI S.A. con domicilio en Caboto No. 1129 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Victor Martínez 224 - 7o. "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28/11/96. Fecha Informe Individual: 12/02/97. Fecha Informe General: 26/03/97. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 11/10 Nº 5323 v. 17/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORENO ROBERTO HECTOR" el 24 de septiembre de 1996. El síndico designado en autos es Ana María Carroza con domicilio constituido en Av. Corrientes 2885 Piso 12 "97" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 18 de diciembre de 1996 y 03 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 11/10 Nº 5324 v. 17/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CARROCERIAS CROVARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de mayo de 1975, bajo el Nº 353, del Libro 65 de S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviembre de 1996 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio constituido en Tte. General Juan D. Perón 1605, 3º piso, Depto. "10" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CARROCERIAS CROVARA S.R.L. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5325 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CITRADE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 1990, bajo el Nº 8.709, Libro 108, Tomo A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Piedras 1319 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CITRADE S.A. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5326 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de DI GIORGIO, FRANCISCA - D.N.I. 0.083.017; intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio constituido en Uruguay 239, 8º piso "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DI GIORGIO, FRANCISCA s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5327 v. 17/10/96

Nº 24

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "MONTENEGRO, NALERIO NELLY GLORIA s/Quiebra", habiendo resultado designada la Contadora Beatriz Pantin con domicilio en Suipacha 211, 5º piso, Of. "J", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/10 Nº 5262 v. 15/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MARSIGLIO, IRMA ISABEL s/ Quiebra". Expte. Nº 24296. El síndico designado en autos es el contador Carlos E. Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 8/10 Nº 5227 v. 14/10/96

Se hace saber a los Señores acreedores que en los autos caratulados: "MARIANO ACOSTA S. A. s/Quiebra". Expte. Nº 20.656, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/10 Nº 5263 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 27 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de MARTIN HORACIO PAPAZIAN, con domicilio en la calle San José de Calasanz 1151, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595, 7º p. "B" de esta Capital Federal (Tel. 476.1292). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 24 de diciembre de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7: del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 10 de marzo de 1997. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 11 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndose de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/10 Nº 5299 v. 16/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DEL PINO JOSE MARIA s/Quiebra", que con fecha 11 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de DEL PINO JOSE MARIA el cual posee domicilio en Paraná 1231, piso 6º, Síndico: Linares Figueroa, Héctor Andrés con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, a donde los acreedores deberán concu-

rrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-11-96 Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, ... de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 9/10 N° 5264 v. 15/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/96 - Vence: 14/10/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/09/96	DOLORES ALVAREZ	46.855
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01/10/96	MARIA CRISTINA MANASSERO y ROSSI	46.857
2	67	Gustavo Daniele	26/09/96	NICOLAS TAVERNA y SANTA BONANNO	46.847
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/09/96	ANGELA VEGA	46.895
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02/10/96	MIGUEL DOMINGO ALONSO	46.866
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16/09/96	DOMINGO LAMAS	46.854
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/09/96	MARIA IRENE de las MERCEDES VILA	84.410
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/09/96	RAFAEL COSNARD	46.932
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/09/96	OSCAR ANTONIO GUERRA	46.935
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	27/09/96	CARLOS AUGUSTO PISCICELLI	84.496
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30/09/96	ALBERTO JACINTO FUENTES	46.851
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01/10/96	PAULINA GERK	46.873
27		Roberto Parrilli	30/09/96	JOSE de JUSTO CARDOZO	46.848
30	UNICA	Alejando L. Pastorino	26/09/96	LUISA FERNANDEZ	46.878
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	24/09/96	ROQUE DE VITO	46.907
35		Alejandra D. Abrevaya	30/09/96	MATILDE MELMAN	46.845
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/09/96	MARIA DEL SOCORRO BENET	46.860
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/09/96	MARIA DEL CARMEN LAVILLA	46.861
37	UNICA	Gustavo Daniele	26/09/96	FRANCISCA PONTORIERO	46.937
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/09/96	OSCAR RUBEN DIAZ	46.912
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/09/96	AMELIA DAVOLYTE	46.938
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25/09/96	MARIA CARMEN VIVERO CACHO	46.889
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/09/96	SARA HILDA SIDAÑEZ	46.922
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	02/10/96	ALBERTO GUARDIA	46.926
41	71	José Antonio Charlín	21/08/96	MARIA ANTONIA ROCCA	84.553
41	UNICA	José Antonio Charlín	23/09/96	JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	84.464
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/96	CARLOS HUGO CASTRO	46.940
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19/09/96	LUIS ATILIO MEZA	46.920
46	UNICA	María del Carmen Kelly	19/07/96	ROBERTO CLAUDIO VALETTI	46.902
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/09/96	HEBERTO RODNEY PALUMBO	84.467
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/09/96	BEATRIZ BELGORODSKY	84.406
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/10/96	CARLOS MENEGATTI	46.865
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/09/96	SCHMIDT LILIAN ADELINA	46.898
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/09/96	ROSA QUIROGA	46.844
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/08/96	ISAAC FINKELSTEIN, JUANA PREIS de FINKELSTEIN y SAMUEL FINKELSTEIN	84.389
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/09/96	CARLOS ALBERTO CHIARELLO	46.942
54		Paula I. Stanislavsky	26/09/96	JOSE TIDIO LAGOMARSINO de LEON	46.877
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04/09/96	ORLANDO VIGORITO	46.901
59	UNICA	Fernando Cesari	27/09/96	RAUL ENRIQUE PARKS	46.869
60	UNICA	María Delia E. de Osores	01/10/96	AMELIA CLEMENCIA DUBUS	84.589
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/09/96	AZUCENA MATIL de BOSETTI	84.530
66		Juan José Caprín	01/10/96	SIMON ELIAS LEVI	84.428
68	UNICA	Patricia Barbieri	01/10/96	KARINA ALEJANDRA GOMEZ	46.850
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	19/09/96	JORGE OMAR LASCANO	84.466
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/10/96	JUANA GRIF	46.871
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/09/96	HONORATA YATKOWSKI	46.846
73	UNICA	Dolores Miguens	30/09/96	MARIA LIBERATA MORELL	46.931
74	UNICA	Juan A. Casas	25/09/96	ARCILIA GRASSI	46.882
75	UNICA	María Inés Lezama	27/09/96	IRIS ALBA TOMBESI	46.868
75	UNICA	María Inés Lezama	02/10/96	BERNABE CIRILO GALVAN o BERNABE CIVILO GALVAN	46.913
75		María Inés Lezama	06/09/96	CARLOS EDUARDO TROUBOUL	84.387
90		Martín Alejandro Christello	18/09/96	BLANCA ROSA VARGAS	46.928
90	4	Martín Alejandro Christello	24/09/96	FLORENTINA BISCEGLIA	46.919
91		Alberto Ugarte	09/09/96	SZOSIA DINOVICZ	46.863
91	UNICA	Alberto Ugarte	25/09/96	CLOTILDE CONCEPCION CAO	46.849
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/09/96	RAMON FLAVIO AGUERO	46.843
94	11	Eduardo Parody	29/08/96	PEDRO ALFEO GIORGI y MARIA MAGDALENA GHERARDI	46.874
94	UNICA	Eduardo Parody	24/09/96	ALFONSO ISIDRO TODONE	46.915
94	UNICA	Eduardo Parody	25/09/96	ARTURO CARLOS BUSTELO	46.900
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/09/96	ANTONIO BAUTISTA	84.522
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/09/96	MARCOS ISAAC BEHAR	84.454
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	23/09/96	CONSTANTINO TSIACULIAS	46.894
99	UNICA	Marta N. Coccia	01/10/96	SARA ESTHER JAUREGUI de AROCENA	46.939
100	UNICA	María Cristina Battaini	23/09/96	MARIA ANGELICA PAPALEO	46.858
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/09/96	ENRIQUE CORTES	46.876
104	UNICA	Enrique Di Iorio	03/09/96	MANUEL PASARIN	84.409
104		Enrique Di Iorio	26/09/96	GUSTAVO FELIX VALDEZ	46.864
104	UNICA	Enrique Di Iorio	30/09/96	ADALBERTO KRAUS	46.875
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	24/09/96	ARMANDO HECTOR SAVY	84.520
108	56	Daniel Rubén Tachella	19/07/96	MAGUIRE HECTOR BERNARDO	46.917
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	26/09/96	MARIA LUQUE	46.887
110	UNICA	María Clara Lagache	27/09/96	D'AGOSTINO MARIO	46.856

e. 10/10 N° 185 v. 14/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

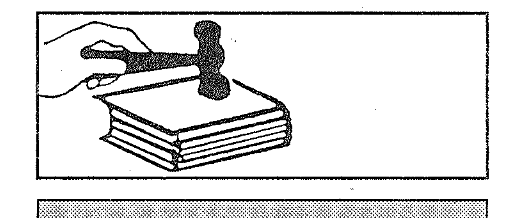
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/96 - Vence: 15/10/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18/09/96	LEANDRO JORGE DEVINCENZI	47.035
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	25/09/96	MARIA ELODIA CICCHETTI	46.971
3		Marcela L. Alessandro	01/10/96	JOSE TEOVALDO BAREZZI	46.991

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	20/09/96	LUIS MARIA de MONASTERIO	47.043
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	02/10/96	AGUERO de CARABALLO ARMINDA	47.034
11	22	María M. Viano Carlomagno	30/09/96	ZUIDWIJK WILHELMUS JOHANNES	84.765
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/09/96	ADELA DI ROSA	47.014
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27/09/96	ENRIQUE PEDRO CAZABAN	47.032
14		Eduardo Daniel Gottardi	01/10/96	DARIO MANTECON	46.958
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	02/10/96	CARMELO PEDRO BRITOS GARCIA	47.005
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02/10/96	ALBERTO ROMULO COLOMBO	84.657
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/09/96	CARLOS ALBERTO BEMPOSTA	47.001
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/09/96	JOSE ANTONIO MENDEZ	46.975
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/09/96	LUCINDA PAULINA MARIA JOSEFA SEQUEIRO	46.956
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/09/96	MARCELO AUGUSTO GONZALEZ	47.027
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01/10/96	MARIA BENITA ESTALA	46.992
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/09/96	HERMINIO LUIS CONCONI	46.981
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/09/96	SARA DURANA	47.060
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27/09/96	CUPERMAN OSCAR RAUL	47.038
27		Roberto Parrilli	14/11/95	ASUNCION RUSSO	84.740
27	UNICA	Roberto Parrilli	30/09/96	JUAN MANUEL JORGE MARTINEZ	84.655
29		Juan Pablo Rodríguez	04/09/96	ANGELA PIERMATTEO DE FIGOLI	46.990
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/09/96	FRUMA ENUS ZEIGER o FANNY ZAIGER	46.973
29		Juan Pablo Rodríguez	16/09/96	FRANCISCO SALVADOR JOSE VENEZIA	46.954
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/09/96	BALCA MARIA SALSAMENDI	47.021
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/10/96	JOSE ANTONIO CASUSCELLI	85.071
32	UNICA	José Benito Fajre	12/09/96	ROSA BARONE	47.036
32	UNICA	José Benito Fajre	12/09/96	SALOMON RAMON JOSE	47.011
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	30/09/96	EDMUNDO ANTAS	84.648
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	30/09/96	HUGO ANGEL RUSSO	46.950
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/09/96	RICARDO ANTONIO CASTELLI e ILDA RUBINO	84.701
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/10/96	SERGIA DIZ	84.699
37		Gustavo Daniele		MARIANO ESTANISLAO MADEJSKI	84.689
37	UNICA	Gustavo Daniele	18/09/96	BERTA NELIDA SOR Y MOISES JONAS SZNAIDER	47.039
37	UNICA	Gustavo Daniele	30/09/96	ADOLFO TEDESCO	46.989
40		Carlos E. Antonelli	26/09/96	CELIA ISABEL y NUNCIO ALFREDO RAPANA	47.053
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	02/10/96	TERESA LUISA QUINTANA	47.052
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03/10/96	EMMA ROSA PEREZ ETCHEVES	47.004
41	UNICA	José Antonio Charlin	25/09/96	FRENANDEZ DE BLANCO MARIA PALMIRA	47.046
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/09/96	OSVALDO DOMINGO SALVANESCHI	47.002
46		María del Carmen Kelly	19/11/95	ANTOLINA ELENA DELGADO	84.739
47		Silvia R. Rey	16/09/96	ELSA CLARA LASKOWSKI	46.966
47	UNICA	Silvia R. Rey	26/09/96	JULIA MARCHESE	46.959
47	77	Silvia R. Rey	30/09/96	PIAGGIO DE FUENTES	46.976
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	30/09/96	RICARDO OSCAR SOLLA	46.974
50		Juan C. Insúa	26/09/96	FELISA ESPERANZA DEL MANOCO	47.059
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04/07/96	NELSON ANTONIO RAIMUND TORRES	46.952
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/11/95	CARLOS LAZARO BARANDA	47.024
55	UNICA	Olga María Schelotto	02/10/96	OLGA SUBAT	46.984
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02/10/96	EDUARDO DANIEL GIORDANO y NELIDA CATALINA GIORDANO	46.953
58	88	Viviana Fernández Seoane	30/08/96	FEDERICO ISRAEL FLEISCHMANN	47.056
59	UNICA	Fernando Cesari	27/09/96	ENRIQUE BOLLINI	47.025
59	UNICA	Fernando Cesari	01/10/96	MANUEL CARRODEGUAS	84.642
60		María Delia E. de Osores	09/09/96	RAFAEL DANTE POSTORIVO	84.669
62		Mirta Lucía Alchini	23/09/96	NESTOR ANTULIO DE MAIO	46.955
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/09/96	FRANCISCA PERFETTI y/o FRANCISCA ELVIRA CESILDE PERFETTI	47.012
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	26/09/96	TEODORO ENRIQUE ROJAS	46.977
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	30/09/96	JOSE EDUARDO ACOSTA	47.040
66	UNICA	Juan José Caprin	02/10/96	RODOLFO FELIPE VERNET	84.735
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/09/96	ALFREDO BERNARDO VISCIANI	47.022
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01/10/96	JORGE HORACIO LUNA	46.999
68	UNICA	Patricia Barbieri	01/10/96	ELBA GREGORIA ZAPATA	84.625
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/09/96	MARIA LUISA RODRIGUEZ	46.951
78		Isabel E. Nuñez	30/09/96	ALBERTO ARENDAR	84.760
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	30/09/96	ENRIQUE NORBERTO EEREN y ARGENTINA SANTILLAN	46.957
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24/09/96	SARA KNOLL de TOIW	46.962
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/09/96	FRANCISCA JUANA ALSINA	46.982
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01/10/96	IRENE NORA FRIC	47.000
89		Damián Ignacio Font	03/06/96	JUAN CARLOS EUGENIO ARIAS ALMAGRO	47.019
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	25/09/96	JOSEFINA ESTHER BIANCHI	84.717
91		Alberto Ugarte	25/09/96	ALFREDO PORTO DILVA	47.020
93		Marta Susana M. Gastaldi	18/09/96	ESTEBAN CARLOS ZERBINI	46.965
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/09/96	CASTILLO, LUISA y OLIVERA JOAQUIN	47.029
96		Eduardo E. Cecinini	24/09/96	MARIA DELFINA REGOT	46.970
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	30/09/96	JUAN PABLO BURGIA	47.015
96		Eduardo E. Cecinini	30/09/96	FORTUNATO SALOMON SAUD	46.964
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	19/09/96	ALICIA NAMUCH	46.978
97		Deborah B. Aleandri	04/10/96	ALBERTO ALFREDO POLICASTRO	84.672
99	UNICA	Marta N. Coccia	03/10/96	RUBEN ESTANISLAO SABATELLA	47.055
100		María Cristina Battaini	20/09/96	MARIA IRIS CAMPOY	46.995
100	UNICA	María Cristina Battaini	25/09/96	EMILIO RUBEN MISENTA	84.623
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/09/96	EUGENIO CARLOS MURATORE	46.961
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/09/96	COLACE PEDRO	47.010
103	UNICA	Eduardo A. Villante	30/08/96	SIMON BUCAY	47.054
103	UNICA	Eduardo A. Villante	26/09/96	MARIA FILOMENA SIMAGONA viuda de BENVENUTO	47.051
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/09/96	ROGELIA SAN JUAN	46.993
110		María Clara Lagache	01/10/96	HORACIO OSCAR GARCIA GASTELU	84.709

e. 11/10 Nº 186 v. 15/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, hace saber por dos días en los autos: "BAZO, RICARDO c/ALMEIDA THORNE ERNESTO ESTANISLAO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 32.937/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 17 de octubre de 1996, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 20, designada como Dto. "C", sita en el piso 6º, del inmueble calle Echeverría Nº 2140/46/48, entre las de Arcos y Cuba, de esta Capital Federal. Se trata de un amplio ambiente sobre el contrafrente dividido por un mueble, baño y kichinet, totalmente "desocupado". Cuenta con una superficie cubierta y total de 38,63 m2. Porcentual: 5,06 %. Matrícula 16-8380/20. Base u$s 28.340. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. al 7/3/96 $ 222,19; Imp. municipales al 20/12/95 $ 2.735,85; Aguas Argentinas al 17/11/95 $ 203,13 y Expensas fs. 122 al 15/5/96 total nominal $ 4.497,81. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 11/10 Nº 84.805 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal en el expediente Nro. 13027/94, caratulado: "SELZER DE COLAGELO c/LAZZARO DE GIUDICE s/Ejec. Hipotecaria", comunica por dos días que el día 18 de octubre de 1996, a las 11 hs. la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1mo. 2042, Capital, en el estado que se encuentra: El inmueble ubicado en Av. Rivadavia 4223/25/27, Piso 1ro. Unidad funcional Nº 3, entre Pringles y Rawson de Capital Federal, que se encuentra ocupado. Se compone de comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, patio cubierto, comedor de diario y lavadero. Estado físico muy bueno (según constatación fs. 176/217). Medidas: Sup. total: 77,41 m2 y uso exclusivo de terraza común. Porcentual: 1,62 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Secc. 17, Manzana 37, Parcela 25e. Matrícula 7-1177/3. Adeuda a la fecha: MCBA (fs. 167) la suma de $ 176,63 hasta el 14/12/95, y OSN (fs. 138): $ 18,82. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: Dólares estadounidenses sesenta y tres mil setecientos sesenta y uno con treinta y ocho centavos (u$s 63.761,38) (fs. 5 y 39); Seña: 30 %; Comisión: 3 %, pagaderos en dólares estadounidenses, al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 579 y 580 del CP. Visitas: Días 15, 16,

y 17 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos (2) días, en los diarios La Prensa y en el Boletín Oficial. Facúltase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 11/10 Nº 84.862 v. 14/10/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "VELAZCO ANTONIO AVELINO c/BONZINI JUAN C. S/ Incidente de Ejecución de Honorarios" (Expte. Nº 62.801/92) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el jueves 17 de octubre de 1996 a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del terreno situado en esta Capital, calle Gurruchaga 527 entre Corrientes y Vera, inscripto bajo matrícula 18-8894, que mide 8,66 m. de frente al N.O. 8,73 m. en el contrafrente, 26,01 m. en su costado S.O. y 25,32 en su costado N.E., designado en catastro como Circ. 18, Secc. 31. Manzana 5, Parcela 12. Base 2/3 partes de la valuación o sea $ 4.532,01 al contado y al mejor postor. Seña 20 % y comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El terreno se encuentra ocupado por sus propietarios, adeuda por impuestos municipales $ 337,50; por Aguas Argentinas $ 394,99 y sin deuda por Obras Sanitarias y puede visitarse los días 14 y 15 de octubre de 14.30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales en la Cuenta de autos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.910 v. 14/10/96

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "WAINSTEIN, SILVIA ROSA c/ MEDIN, OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 33.057/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 30 de octubre de 1996,a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus" la Unidad Funcional Nº 68, piso 9º, identificado con la letra "F", del edificio denominado "Tierra del Fuego", integrada con el Polígono Cero Nueve-Cero Cuatro, que forma parte de la finca sita en la Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires con frente a la calle Nueve de Julio Nº 5702, entre las de Los Andes y México, edificada en el lote de terreno designado de acuerdo al plano 45-126-78, como Parcela Uno-e, de la Chacra 215; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección C; Chacra 215; parcela 1-e; Subparcela 68; Polígono 09-04; Partida 045-370407; con una superficie de 66,07 m2 y un porcentual del 0,858 %; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre del ejecutado el 4/8/1992 en la Matrícula 138.128/68 del Partido de General Pueyrredón, conforme surge del mutuo hipotecario agregado a los autos y del título de fs. 48/51; desocupada. la Unidad Funcional registra las siguientes deudas: en la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, al 24/8/1995, desde el período 70 7 6 hasta el período 95 4 5, $ 625,96 (informe fs. 58); en la D. P. de Rentas desde el período 93-1 hasta el período 96-1 $ 665,49 (informe fs. 91);en O. S. Mar del Plata S. E., al 28/5/1996, desde cuota 1/88 hasta cuota 2/96, $ 1.243,45 (informe fs. 95/96); y en concepto de expensas comunes al 30/6/1996 $ 2.294,00 (informe fs. 106). Base u$s 21.258,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Visitar los días 24 y 25 de octubre de 1996, en el horario de 10 a 12 horas, debiendo solicitar las llaves en la Portería.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 11/10 Nº 84.917 v. 14/10/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "RULLI, DELIA NIEVES c/COLOMER, OLGA GRACIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reservado Nº 71985/94, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 18 de octubre de 1996, a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dr. José Ignacio de la Roza, entre el Nº 6104 y la esquina con calle Oliden Nº 1907 orientada al NE, Capital Federal. Se trata de un frigorífico y troceadora de cerdos en uso de unos 150 mts. cuad. en Planta Baja, con ganchera, dos cámaras frigoríficas, oficina, vestuario, baño, ducha, entrada de camiones. En Planta Alta de unos 150 mts. cuad. en obra con el 30 % a terminar, existen dos cámaras de secado, cámara de frío, hornos, marmitas, baño, cocina y vestuarios, en buen estado. Catastro; Circ. I-Sec. 78-Mz. 142-Par. 1. Que mide 9 mts. 02 cms. de fte. al NE por 16 mts. 32 cm. fondo y fte. al NO lindando fte. al NE c/ calle Oliden y por el otro fte. NO c/calle Larosa, al SO c/parte lote C y al SE C/lote A. Partida 63747. Se visita los días 15 y 16 de octubre de 1996 en el horario 14 a 16 hs. Matrícula FR-1-43872. Base $ 100.000; Seña 30 %; Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Se admiten ofertas de postores en sobre cerrado s/art. 570 del CPCC primer parágrafo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés punitorio equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). la cláusula 6º del mutuo hipotecario dispone la entrega del bien en caso de ejecución dentro de los diez días de notificado. Adeuda por Tasa Municipal al 1/3/96 $ 239,40 a OSN s/fs. 97 $ 465,60 al 14/12/95 y a Aguas Argentinas s/fs. 100 $ 567,76 al 5/12/95. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero calle Junín Nº 1151, p. 6º "C", Capital, teléfono 826-7739.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.833 v. 15/10/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría a cargo de la Dra Silvia Noemí de Pinto, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P. B. de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "LOSASSO MIGUEL y Otros c/GIARRATANA JOSE LUCIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.416, Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 18 de octubre de 1996, a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes Bienes Inmuebles, ubicados en la localidad de Haedo, Partido de Morón, de la Prov. de Bs. As.: sobre el lote de terreno designado con la letra "A" de la manzana "0" de la calle Maipú Nº 224, se encuentra construida una finca: casa tipo chalet al frente, con tejas a dos aguas, en la parte posterior casa americana que consta: cochera cubierta, living-comedor de 4,50 x 3,50 m., 3 dormitorios de 3,50 x 3,50 m., cocina comedor y baño principal, patio con terraza, baño de servicio y lavadero, la propiedad se encuentra en buen estado y es ocupada por los demandados y dos hijos. Superficie 149,99 M2 Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección G; Manzana 433; Parcela 11; Partida 15.204; Matrícula 21.494, Morón (101), adeuda AA a fs. 68 $ 195,47 al 25/9/95; O.S.N. a fs. 83 $ 153,08 al 2/10/95; Municipalidad de Morón a fs. 96 $ 735,13 al 4/10/95 y Rentas a fs. 107 $ 574,73 al 20/9/95. Base $ 65.000 un local comercial ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 16.115*, a metros de la estación de Haedo, Partido de Morón, de la Prov. de Bs. As., designado en el plano P. H. 101-340-77, como Unidad Funcional Nº 9, integrado por los polígonos cero uno = cero nueve, edificado en el lote de terreno designado en el plano 101-154-77 como parcela 5 de la manzana 451; que consta de Planta Baja y Alta con entrada independiente, Superficie de 52,87 m2 ad corpus, se encuentra en buen estado y es ocupado por el demandado con venta de muebles, nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección G, manzana 451; Parcela 5, sub-parcela 9; polígonos 00-10 y 01-09, Partida 3423, Matrícula 10.207/9 Morón (101), adeuda AA a fs. 72 $ 420,41 al 25/9/95, a fs. 103 Municip. de Morón $ 1.079,60 al 4/10/95; a fs. 165 Rentas $ 1.115,72 al 29/12/95. Base $ 30.000, condiciones de venta: seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 % por cada uno de los inmuebles, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el /los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. Los bienes inmuebles serán exhibidos los días 15 y 16 de octubre de 17 a 18 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el expediente. El/los compradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De acuerdo a lo informado por el martillero a fs. 175 de la constatación realizada el local se encuentra ubicado en la calle Rivadavia Nº 16.115 de la localidad de Haedo Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Silvia N. de Pinto, Secretaria.

e. 11/10 Nº 84.916 v. 14/10/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. MARCELO T. DE ALVEAR 1653/57 c/VIDAGUREN, ARMANDO s/Ejecución de Expensas" que el martillero Adeodato Gondra, con domicilio en Av. Santa Fe 2189, 5º "C", Cap. Fed. (Tel. 825-0348), rematará el día 17 de octubre de 1996, a las 10:00 hs., en el local de Uruguay Nº 666, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1657, piso 1º, Depto. "19" (U.F. Nº 19) de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. XX, Secc. 7, Man. 17, Parc. 43, Partida Nº 1384773. La unidad cuenta con una superficie total de 37,37 m^2 (porcentual: 5,40 %) y consta de: living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño, hall de distribución y terraza; no cuenta con servicio de gas natural y su estado de conservación es de un total deterioro y precariedad. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Ilda Vidaguren de Sanguinetti (DNI 0.729.331), la Srta. Miryam M. Cano Sanguinetti (DNI 23.397.975) y la menor María Belén Menéndez (DNI. 35.977.007), quienes la ocupan en calidad de comodato verbal acordado con el propietario Sr. Vidaguren. Base:$ 7459,00 Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo, al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Deudas: M.C.B.A. $ 1200,55 al 11/9/95 (fs. 72); O.S.N. $ 721,30 al 11/9/95 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 227,27 al 1/9/95 (fs. 59). Exhibición: días 14 y 15 de octubre, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 11/10 Nº 85.120 v. 14/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "OLMOS, MARIA ESTHER c/QUIROGA, NORA MANUELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 62.915/95), que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble, sito en la calle Juan B. Justo Nº 27, entre Lamadrid y Jujuy, de la ciudad Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, lavadero cubierto, garage semicubierto y patio. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino, con contrato (no exhibido) vigente hasta noviembre de 1997. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. Q, Mzna. 77, Parc. 2. Base: $ 60.500.-, Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio será integrado dentro del plazo que fije el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 14 a 16 hs. La venta es "ad corpus". Deuda por impuestos: a Dirección de Rentas de la Provincia: $ 150,61. Municipalidad de Quilmes $ 736,42. Aguas Argentinas: $ 725,07.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Juan José Caprin, secretario.

e. 11/10 Nº 84.907 v. 14/10/96

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "NORTH PARKER S.A. y Otros c/DE LOS TIEMPOS S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 177.449/95 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de octubre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 32 de la finca sita en la Capital Federal, calle Bulnes 779, entre Corrientes y Humahuaca. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 7, Parcela 12; con superficie total: 82,68 m2, Porcentual 3,98 %, UF 32, Piso 9no. El posee los servicios de una línea telefónica. Conforme acta de constatación, el bien consta de un living comedor con pisos cerámicos que da a un balcón terraza que tiene una gran parte cerrada y vista a la calle Bulnes. El balcón abarca también el dormitorio principal. Posee otro cuarto más pequeño; un baño completo; amplia cocina y lavadero. Todo el inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas; y ocupado por un matrimonio en carácter de inquilinos, con fecha de vencimiento del contrato 30 de noviembre de 1997, abonando por la locación mensualmente la suma de u$s 550, además de todos los gastos y expensas que oscilan en $ 180.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de octubre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 59.810, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera, con la base: u$s 44.900.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 95) por $ 211,50 al 26/4/96; por Expensas (fs. 98) por $ 1842,80 al 10/5/96; en OSN (fs. 91) no tiene deudas; y por Municipalidad se informa que corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3º del Código Procesal (según reforma Ley 24.441) considerándolo como libre de deudas, atento el largo tiempo transcurrido desde el diligenciamiento de fs. 101 y desde el informe de fs. 98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 11/10 Nº 84.920 v. 14/10/96

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Palacio de Justicia Piso 6º Capital comunica por dos días en autos "KUPFERMINC de INDIJ, MARGARITA JUANA c/NOVOA, EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 8055/95-Reservado) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 18 de octubre de 1996 a las 8,45 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano Nº 479 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 2, planta baja y azotea del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la calle Esteban Bonorino Nros. 2993/2995 esquina Gregoria Matorras de San Martín, con entrada exclusiva por el Nº 2993 sin chapa municipal lindero al Nº 2995. Conforme surge de la constatación agregada en autos ocupada por el demandado en autos su cónyuge y 2 hijos y consta de: Planta Baja tipo casa: Living con ventana tipo puerta a la calle, 1 habitación grande, cocina pequeña, baño instalado sin bañera. Planta alta: Por escalera interior se accede a la misma en donde se hallan 2 dormitorios (1 con ventana a la calle) pisos cerámicos, baño completo totalmente instalado, teléfono y terraza general con pisos de baldosas. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra, bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 37.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. Todo en dólares estadounidenses, billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Títulos Fs. 37 sobre 6369 Reservado. Dominio e Inhibiciones Fs. 92/101, Matrícula 1-51900/2. Superficie total 71 metros 81 decímetros cuadrados. Porcentual 5 con 98 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 66, Parcela 37. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias Fs. 74 al 22/5/96 $ 68,26. Aguas Argentinas Fs. 63 al 16/5/96 $ 22,28. Municipal Fs. 70 al 12/4/96 $ 357,49. Días de exhibición: miércoles 16 jueves 17 de octubre de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/10 Nº 84.915 v. 14/10/96

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi

cargo, sito en Maipú 92, piso 2°, Capital, comunica por dos días en autos "RITO ESTHER c/ CORDOBA ALCIRA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 8792/95), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 22 de octubre de 1996 a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50 % indiviso de la unidad funcional n° 3, letra "B" de planta baja y piso 1° del edificio Av. Angel Gallardo 940/42, Capital, que consta de patio con escalera a habitación chica, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado, que ocupa Segesmundo Dabek y familia con boleto de compraventa. Adeuda Municipalidad al 28-2-96 $ 407,16; OSN al 7-3-96 $ 90,74; no adeuda Aguas Argentinas al 28/2/96 y no tiene expensas comunes. Base u$s 14.228,20. Seña 30 %. Comisión 3 %. De fracasar la subasta por falta de postores, se procederá a realizar una nueva subasta, pasada media hora de la primera, con una reducción del 25 % de la base y en las mismas condiciones. No se puede comprar en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 16 y 17 de octubre de 1996, de 14,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 11/10 N° 84.908 v. 14/10/96

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718 piso 6° de Capital Federal; comunica por dos días en los autos: "GAGLIANO STELLA MARIS c/LARA MYRIAN NANCY s/ Ejec. Hipot." expte. n° 93.198/94, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 10 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gal. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en Av. La Plata n° 2692/4/6/8 esquina Pirovano 573/5/7/9 unidad funcional n° 2, que consta de: en planta baja una superficie de 37 mts2. 25 dm2.; en el primer piso 37 mts2. 17 dm2.; en el segundo piso de 47mts2. 37 dm2. de superficie cubierta, 1mt2. 81 dm2. de superficie semidescubierta y 31 mts2. 18 dm2. de superficie descubierta, lo que hace un total para la unidad funcional de 154 mts2. 78 dm2. Se encuentra desocupada según constancias de autos. A fs. 61/2/3 corre agregado el informe de las deudas de la Municipalidad de Bs. As. al 2/8/95 de $ 975,38 $ 590,15 y $ 653,57 respectivamente. A fs. 111/112 el informe de deudas de Aguas Argentinas al 16/8/96 de $ 511,14. A fs. 77/9 corre agregado el título de propiedad. Condiciones de Venta. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 14, 15 y 16 de octubre de 1996 de 12 a 16 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 CPR).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 11/10 N° 85.121 v. 14/10/96

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "COBEP S.A. c/STANIZZO MONICA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. N° 86.097/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 9:00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Murguiondo 1030/32, entre las de Ercilia y Schmidel, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 125b, Parcela 24, Pda. 14.086, Matrícula Nro. F.R.1-78771, de Capital Federal. En la diligencia efectuada por la escribana, según constancias de Fs. 160 y 161, fueron atendidos por el Sr. Jorge Grippo, quien manifestó ser empleado. Externamente hay dos puertas de entrada, una es una puerta por la cual se asciende por una escalera hacia una terraza donde hay un cuarto y la otra es una puerta tipo persiana metálica para entrada de vehículos, con una extensión de todo el largo del lote, que hacia el fondo del mismo se observa algo similar a lo que debe haber sido un amplio taller para arreglo de autos, con tinglado y toldo metálico. Luego comenzando de atrás del inmueble hacia el frente se observa todo a medio construir: A) Un ambiente tipo cocina, con un cuarto de baño el cual hacia un costado tiene otra escalera que se asciende a la terraza y cuarto antes mencionado, B) Otro cuarto, C) Otro gran cuarto con baño, D) Otro gran cuarto más una pared, medianera sin terminar. La apariencia de todo el inmueble es de obra a medio construir y abandonada. El estado de conservación es de obra sin concluir. Superficie, según título 363,72 m2. Bases Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Uno, con Sesenta y Ocho Centavos ($ 32.751,68), 2/3 partes de la valuación fiscal, conforme valuación fiscal de Fs. 185. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 190/191 $ 349,84 al 28-6-96, cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variación de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costas. Asimismo se hace constar que será exigible todo otro débito por modificaciones en el padrón no registrados a la fecha, con A.A. a Fs. 154 $ 932,83 al 20-6-96. Este importe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación por parte de A.A., de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación. Sujeto a variación del expte. de rentas y débito automático, con MCBA a Fs. 196, 197, 198 y 199 $ 5.521,90 al 19-7-96, teniendo juicio iniciado, cualquier importe que por diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación y otros conceptos, pudieran corresponder y no estuvieran informados en el presente, estarán a cargo de quien en la fecha respectiva, haya estado en posesión del bien, salvo que su continuador en el dominio o la posesión hubiese asumido tales obligaciones solidariamente de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 5to. de la ley 22.427. Déjase constancia que en los casos de deudas vencidas, las mismas deberán abonarse más los intereses que correspondan, de acuerdo con las normas vigentes los que deberán calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectuarse el pago. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. Para más datos consultar al Expte. o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/10 N° 84.883 v. 15/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: COBEP S.A. c/STANIZZO MONICA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Exptes. Nros. 86.092/95 y 86.099/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 8:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1, local de negocio, ubicado en la Pta. Baja y Pta. Sótano, con frente a la Avda. Larrazábal 903, esquina Avda. Emilio Castro 6002/06/08, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 140, Parcela 12, Matrícula Nro. F.R. 1-79271/1, de Capital Federal. En el inmueble, Un. Funcional Nro. 1 se ingresa a través del local que da a la calle el que corresponde a la Un. F. Nro. 2, como asimismo también se ingresa por la Avda. Larrazabal 903. En la diligencia efectuada por la escribana, según constancias de Fs. 167 y 168, (Expte. 86.099/95) fueron atendidos por el Sr. Jorge Grippo, quién manifestó ser empleado de los Sres. Stanizzo. La Unidad consta de un amplio ambiente, un baño, oficina, separada esta última por cristales blindex, luego descendiendo por escalera hacia la Planta Sótano, se observa un amplio ambiente de superficie equivalente a la U.F. Nro. 2 del inmueble en la que se encuentra constituida. La U.F. Nro. 1 se encuentra comunicada con el local (U.F. Nro. 2). El destino de ambas Un. Funcionales (1 y 2) es el de negocios de sepelios, con exhibición y venta de ataúdes. El estado de conservación general es bueno. Superficie, según título 125,06 m2. Base Pesos Treinta Mil Quinientos Tres, con Noventa y Dos Centavos ($ 30.503,92), 2/3 partes de la valuación fiscal, conforme valuación fiscal de Fs. 189 Expte. Nro. 86.092/95. Seña 8 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN Expte. 86.092/95, a Fs. 173 $ 83,50 al 27-5-96, cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variación de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costas. Asimismo se hace constar que será exigible todo otro débito por modificaciones en el padrón no registrados a la fecha, con A.A. Expte. 86.099/95, a Fs. 161 $ 198,97 al 16-5-96. Este importe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación por parte de A.A., de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación. Sujeto a verificación del Expte. de Rentas y débito automático, con MCBA Expte. 86.099/95, a Fs. 181 y 182 $ 6.007,19 al 11-6-96. Déjase constancia que en los casos de deudas vencidas las mismas deberán abonarse más los intereses que correspondan de acuerdo con las normas vigentes, los que deberán calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectuarse el pago, por Expensas Expte. 86.092/95 a Fs. 191, no se encuentra afectado el bien al régimen de Propiedad Horizontal, según manifestación del letrado apoderado de la parte actora. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. Para más datos consultar al Expte. o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/10 N° 84.884 v. 14/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "COBEP S.A. c/STANIZZO MONICA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nro. 86.098/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 8:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 2, local de negocio, ubicado en la Pta. Baja, siendo parte de la finca sita en la Avda. Larrazabal Nro. 903, esquina Emilio Castro 6002/06/08, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 140, Parcela 12, Matrícula Nro. F.R.1- 79271/2, de Capital Federal. En la diligencia efectuada por la escribana, según constancias de Fs. 185 y 186, fueron atendidos por el Sr. Jorge Grippo, quien manifestó ser empleado del Sr. Carlos Stanizzo. La Un. Funcional Nro. 2, consiste en un amplio local con vista hacia la calle haciendo ochava sobre las Avdas. Larrazabal y Emilio Castro. El estado de conservación es muy bueno. El local está destinado a negocio de sepelios. Superficie, según título 47,90 m2. Base Pesos Once mil Setecientos Doce, con Diez y Ocho Centavos ($ 11.718,18, 2/3 partes de la valuación fiscal, conforme valuación fiscal de Fs. 190. Seña 8 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art.. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 180 $ 478,94 al 27-5-96, cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variación de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costas. Asimismo se hace constar que será exigible todo otro débito por modificaciones en el padrón no registrados a la fecha, con A.A. a Fs. 172 $ 19,01 al 21-5-96. Este importe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación por parte de A.A., de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación. Sujeto a verificación del Expte. de rentas y débito automático, con MCBA a Fs. 213 $ 445,46 al 14/6/96. Déjase constancia que en los casos de deudas vencidas, las mismas deberán abonarse con más los intereses que correspondan, de acuerdo con las normas vigentes los que deberán calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectuarse el pago, por Expensas a Fs. 207, no posee consorcio de propietarios ni administrador por ser unidades independientes, según manifestación del letrado apoderado de la parte actora. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. Para más datos consultar al Expte. o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/10 N° 84.885 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Agustín Bosch con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALVAREZ, CARLOS ARTURO y Otros" s/Ejecución Prendaria Expte.: 61.803 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault N° 5.878.604, carrocería y/o bastidor de marca Renault N° L428-015988, Dominio: E-181.699, Base: $ 4500.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 33 sin las chapas patentes, sin documentación, con 29.585 Km., con rueda de auxilio y con gato, las cubiertas presentan desgaste en un 80 %, rotura en el asiento delantero izquierdo, manchas en los asientos delanteros y traseros, puertas izquierda presenta desgaste de pintura, sin pasacassette. Deudas: Fs. 70. Rentas Provincia de Entre Ríos al 30-6-96 $ 2204,43.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/10 N° 84.855 v. 14/10/96

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 del Dr. Fernando M. Rossi con sede en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOYA SEGUNDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe.: 35.254, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault N° 5.975.424, carrocería y/o bastidor N°: L428-056025, Dominio: B-2.710.095. Base: $ 12.300,12.- al contado y al mejor postor, de no existir postores a la media hora saldrá con el 50 % de la base, y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 41, con ópticas y paragolpes delanteros rotos, paragolpe trasero golpeado, sin tasas, tapizado asiento quemado, y detalles de pintura propios del uso, vidrio luneta derecha roto, sin estéreo, con rueda de auxilio, criquet, y llave sacarrueda. Deudas: Las deudas por multas y patentes impagas serán a cargo del comprador, Fs. 59 Rentas Prov. de Bs. As. al 19-7-96 $ 477,37.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/10 N° 84.852 v. 14/10/96

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo interinamente del Dr. Jorge Silvio Sicoli, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211 Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BARRECA HNOS. s/ Quiebra s/Incidente de inmuebles; muebles; marcas y solicitud de locación del FRIGORIFICO VIVORATA" (Expediente N° 19.696), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y César Galli, rematarán el día viernes 25 de octubre de 1996, a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias de la Justicia Nacional en lo Comercial, calle Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211 Piso 1° de Capital Federal: en block y "ad corpus", la planta industrial frigorífica, la maquinaria, bienes muebles y marcas que integran el establecimiento "Frigorífico Vivorata" conforme surge de los estudios de títulos de Fs. 522/524. La misma se encuentra ubicada a ambos lados de la Ruta Nacional N° 2 kilómetro 367, de la localidad de Vivorata, Partido de Mar Chiquita, en la Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia de la vocación futura respecto de la denominada "Cuota Hilton", toda vez que hasta el año 1992 decreto de quiebra la misma participó en la distribución de dicho cupo. La planta corresponde a un frigorífico Ciclo I mercado interno y externo (exportación de cortes congelados y enfriados a todo el mundo). Máxima faena: 90 vacunos/hora. Capacidad instalada de Carne Cocida: 130/140 Tn. mensuales en turnos de 8 hs. Cortes enfriados Hilton: 70 Tn. por mes. Cortes Congelados: 100 Tn por mes Manufactura congelada. Menudencias. Cueros Vacunos. Extracto de carne. Harina de sangre. El frigorífico propiamente dicho, se encuentra: A) Sobre la mano izquierda: (Buenos Aires a Mar del Plata), sobre una fracción de terreno, a inmediaciones de la Estación Vivorata, que es parte del Establecimiento denominado "La Fé", y se designa con el número "28 b", y consta de una Superficie de: 84 Has., 79 a., 12 ca. Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción IV, Sección R, Parcela 28b. La descripción de la distribución de los diversos sectores del Frigorífico, como así también las 3 casas de los puesteros dentro de la parcela de campo; 2 Molinos y 8 Potreros de distintas medidas con tranqueras, obran en autos a Fs. 811 a 833, encontrándose descripta La Maquinaria Principal (Cámaras Frigoríficas; Compresores, Motores; Condensadores; Bombas; Torres de enfriamiento; Generadores etc.) a Fs. 820 a 825).

Los Bienes Muebles: (Escritorios; Bibliotecas; Máquinas de escribir y calcular; mesas; sillas etc.) obran en autos a Fs. 834 a 916, y las Marcas, a Fs. 917/918. B) Sobre la mano derecha (Buenos Aires a Mar del Plata se encuentra otra fracción de campo (que se incluye en esta venta), ubicada en el Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, antes Coronel Vidal en la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Vivoratá, del Ferrocarril Roca, la que es parte del Establecimiento "La Fe", y se designa como Lote Letra "B-Dos". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Parcela 31 b. Sobre el mismo se ha edificado: Local de venta de mercadería al público; construcciones para vivienda del personal; Casa de mayordomo; Vestuarios y baños. (Fs. 110) Superficie: 6 Has. 41 a - 54 ca. Se hace la aclaración, que actualmente ambas parcelas de campo se encuentran desocupadas y atendidas por orden del juzgado, con personal de manutención de la planta frigorífica, por la que la misma se encuentra lista para funcionar condiciones de venta: A) Al contado y al mejor postor. Base: U$S 2.800.000. La seña: 30 % en el acto del remate debiendo seguir el comprador las pautas señaladas en los art. 580 y concordantes del Cód. Procesal, y apercibimientos contenidos en las normas. B) Con financiación: a) la seña: 30 % del precio obtenido, que se abonará: 15 % en el acto del remate, y el otro 15 % al quinto día de la aprobación de la misma. El 70 % restante, se abonará en 5 (cinco) años, en cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas, comprensivas de capital e intereses correspondientes al período; con un interés anual del 14 % sobre saldos. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los 6 (seis) meses de la fecha de aprobación de la subasta. El 24 % del monto resultante correspondiente a los muebles deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y nombre de autos, y el 76 % restante será abonado directamente al Banco de la Provincia de Buenos Aires, con base a lo resuelto a Fs. 1123 b) Se mantendrán las hipotecas existentes en igual grado de prelación a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto se efectivice el pago total del precio. c) El saldo de precio por la compra respecto a los muebles (24 % del total obtenido), será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria a favor de los acreedores, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el síndico en representación de la fallida. d) Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el (los) adquirente (s),a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria, o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente, o de un tercero, o a satisfacción del juzgado. e) La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. La constitución de las garantía exigidas más arriba, así como la suscripción de la garantía prendaria y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los quince días de aprobada la subasta. f) Respecto a los pagos señalados en el punto a), no se admitirá el cumplimiento parcial de ellos, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos que más adelante se dispondrá. g) En el supuesto de incumplimiento de alguna de las obligaciones fijadas en la presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente en beneficio de la masa toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aun las más superfluas. h) En el supuesto que se optare, aun frente a la mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato, se estipula un interés punitorio, equivalente al 60 % de los compensatorios. i) Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo, y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1). Seguro de daños (robo; hurto; incendio; etc.) 2. Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas. 3. Seguros laborales (accidentes; etc.), incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el adquirente no podrá vender; ceder locar o transferir los establecimientos. La comisión: 4 % más el IVA correspondiente sobre el total de la misma. El Sellado de Ley: 0,50 % sobre el 76 % del total de la venta (inmueble) I.V.A. sobre el 24 % del total (bienes muebles). Cuando por culpa del postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate la venta no se formalizare, se ordenará nuevo remate. Dicho postor será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas con ese motivo. El cobro del importe que resultare, previa liquidación, tramitará por el procedimiento de ejecución de sentencia, quedando embargadas a ese efecto, las sumas que el postor hubiere entregado (Art. 584). Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para el Fuero Comercial, las que serán admitidas con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a su apertura, antes de comenzar la puja, debiéndose cumplir los requisitos ordenados en el punto XI) de Fs. 1408. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día del remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio en caso de pago contado, respetando en lo pertinente, la pautas señaladas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, y de optar por la compra financiada, seguir las disposiciones dispuestas en la presente. Días de exhibición. 16, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 1996, en el horario de 8,00 a 13,00 horas, además desde la publicación de los edictos, hasta 48 horas previas a la subasta, en horarios a convenir entre los interesados y los martilleros.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 8/10 Nº 5230 v. 14/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º p., Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados: "VILLAR S. A. c/ ROVAGNATTI, CARLOS J. e Hijo S. A." s/Ej. Prend. exp. Nº 59.220, que el martillero designado en autos rematará el día 24 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, un automotor marca FORD, modelo F. 4000, año 1993, patente Nº C.1.670.829, tipo camión, motor MWM 22904303315, chasis Nº 8AFKTNT38PJ012896, en el estado en que se encuentra. Deuda al 17/7/96 $ 2.010,08. Sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Emilio Castro Nº 5020.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/10 Nº 85.026 v. 14/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROSSI, HECTOR FERNANDO y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 56.127 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.851.512, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-024492, Dominio: B-2.341.773, Base: $ 2756,18, Seña: 30 %, Comisión: 10 % (Provisorio), el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 42 presenta faro izquierdo roto y detalle en la puerta trasera y faro de posición trasero derecho roto acrílico, chocado en guardabarro trasero y puerta trasera, chocado guardabarro delantero derecho, chocado en su frente paragolpe y guardabarro delantero derecho, detalle de chapa y pintura en el capot, falta aro delantero derecho, chocado guardabarro izquierdo, presenta además roto tapizado delantero, presenta raspones en distintos lugares del mismo, posee llave de auxilio, criquet y rueda de auxilio, posee equipo de nafta. "Entrega del bien previo pago total". Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. (Fs. 81) $ 5374,59, (Fs. 82) $ 4315,37, (Fs. 83) $ 214,90 al 18-4-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/10 Nº 84.846 v. 15/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEPE, ELEAZAR ERNESTO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 58.005 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 GTL, Berlina cinco puertas, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.843.546, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B-37G-010021, Dominio: B-2.303.978, Base: $ 2390,54, Seña: 30 %, Comisión: 10 % (Provisorio), el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 73 Pequeño golpe en la puerta del baul, plástico trasero izquierdo roto, picadura guardabarro trasero derecho, rayón puerta trasera derecha, parrilla rota, guardabarro delantero izquierdo chocado, en la puerta y parte baja y panel trasero de interior roto. "Entrega del bien previo pago total". Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. (Fs. 87) al 30-11-95 $ 7261,61.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrarri, secretario.

e. 11/10 Nº 84.856 v. 15/10/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, piso 4º; comunica por dos días en los autos: "INVESTMENT PROPERTIES INC. c/MICHEL JUAN CARLOS y Otro s/Ejec-Hipoc." Reconstrucción Exp. nº 69.544, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 10,15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Capital Federal; 1º) una fracción de campo ubicada en el Partido de Coronel Suarez, Pcia. de Bs. As., parte del Establecimiento Rural y Agrícola "La Curamalan"; denominada parcela 1483-b de la Circunscripción XI, Sección Rural de ese Partido, que cuenta con una superficie de 298 ha, 24 a, 71 ca; que se encuentra ocupada por la actora según constancias de autos. A fs. 316/21 corre la deuda de Impuestos Municipales por $ 8694.60 al 31/3/95. A fs. 363/85 corre el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. por $ 57.316,45 al 23/6/95. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Base $ 134.640,66 Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. 2º) Una fracción de campo compuesta por la unificación de las parcelas 1543 a y 1537-c (esta última por la unificación de las parcelas 1543-b y 1537-b del Establecimiento Rural y Agrícola "La Curamalan" del Partido de Coronel Suarez, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una superficie de 232 ha, 46 a, 24 ca, que se encuentra ocupado por la actora según constatación de autos. Registra un usufructo de uso de por vida a favor de la Sra. Carmen Glorioso, según escritura pública referenciada en autos. A fs. 316/21 corre en informe de la deuda por Impuestos Municipales de la fracción 1543-a de $ 2039,45 al 23/3/95 y por la parcela 1543 -b $ 2000,81 al 31/3/95. A fs. 363/85 corre la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 13.230,18 para la parcela 1543 a al 23/6/95 y de $ 14.355,83 para la parcela 1537-c, al 23/6/95. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Base $ 62.099,33. - Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio en ambas fracciones deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de resultar postor remiso. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos de la Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 23/2/92 y del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 11/10 Nº 84.918 v. 14/10/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Guerri con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORNEJO RAICOPULOS, ALFREDO ABRAHAM" s/Ejecución Prendaria Expte.: 58.902/92 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GXE, año 1991, motor de marca Renault Nº 4.689.519, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-9341-002367, Dominio: A-080.290, Base: $ 8000.-, al Contado y al Mejor Postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 58 presenta algunas rayaduras y pequeña abolladura en la parte del baul. Posee radio-stereo, rueda de auxilio, criquet y llave para rueda. Registra 56.529 km. recorridos. En general buen estado de conservación y uso. "El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas". "Entrega del bien previo pago total". Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-6 del Reglamento del Fuero (At. Cam. Comercial del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La actuaria en tal caso precederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. Hágase constar en los edictos. El IVA que deba tributarse por el remate del bien y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considera en el precio de la subasta. El martillero deberá justificar su ingreso en el organismo pertinente al rendir cuentas de su gestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/10 Nº 84.844 v. 14/10/96

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del suscripto, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y "Clarín", en autos "ROIJ GUIDO FABIAN s/ Quiebra-Inc. realización de Automotor", exp. 63.510, que el martillero José María Rubianes, rematará el 24 de octubre de 1996, a las 14 hs., en el Salón de Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno SCR-3 P, año 1992, chasis Fiat Nº 8AS 14600000107622, motor Fiat Nº 159 A3 0387946616, Dominio C-1.588.925. Según consta en autos tiene pequeñas abolladuras en lado derecho y ópticas rotas. Condiciones de venta: en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base $ 3646,16, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. No se admitirá compra en comisión, ni cesión del boleto. Entrega previo pago total. Se admiten ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C.P., hasta dos días antes, hábiles, anterior a la subasta, y la apertura será el día hábil anterior a la misma a las 12 hs. Se exhibe día 18/X/96 de 16 a 17 hs., en Sinclair 3182, subsuelo, de Capital Federal. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Más informes en expediente, y al Nº 805-6670.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/10 Nº 5328 v. 14/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días en los autos: "FALATYCKI, SZMUL HERSZ s/Quiebra", expediente Nº 62.233, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 22 de octubre de 1996 a las 9 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Complementaria (cochera) designada con el Nº XLII, ubicada en el segundo subsuelo de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal, circunscripción diez y ocho con frente a la Avenida del Libertador Nº 2654/2656/2666 entre las calles Canning y Jerónimo Salguero, con una superficie total Ad-Corpus de 10 mts. 73dc2, y un porcentual del cero cero nueve por ciento. Base de venta: $15.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr 580 y 584). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Cpr 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas por la multa prevista por Cpr 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104 inc. 6º del

Reglamento del fuero. 570 Cpr y 206 de la Ley 19.551, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta y en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero, los oferentes y el síndico. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en su precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura tratativa de dominio. La cochera podrá ser visitada los días 17, 18 y 21 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria

e. 8/10 Nº 84.351 v. 14/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "EDIFICADORA AV. INDEPENDENCIA S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. 23.276), que los martilleros Lorenzo Escurra Bustillo y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 23 de octubre de 1996, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles desocupados sitos en la finca de la Avda. Independencia Nº 3302/08, esquina Sánchez de Loria 907/909, Capital Federal, conforme al siguiente detalle: a) Local en Planta Baja, Unidad Funcional 1, Sup. Total 20,14 m2. Porcent. 1,35 %. Matr. 8-4006/1. b) Local en Planta Baja, Unidad Funcional 2, Sup. Total 33,72 m2. Porcent. 2,23 %. Matr. 8-4006/2. c) Local en Planta Baja y Sótano, Unidad Funcional 3, Sup. Total 91,58 m2. Porcent. 6,21 %. Matr. 8-4006/3. d) Dpto. Piso 2º, Letra "B", Unidad Funcional 8. Sup. Total 32,35 m2. Porcent. 2,53 %. Matr. 8-4006/8 y e) Dpto. Piso 7º, letra "A", Unidad Funcional 24, Sup. Total 53,36 m2. Porcent. 4,19 %. Matr. 4006/24. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sec. 30; Manz. 29; Parc. 1. Conforme la constatación obrante en autos, las unidades señaladas poseen las siguientes características: a) Local con entrada por calle Sánchez de Loria, tiene cortina de enrollar en su frente, cuenta con baño. b) Local con entrada por calle Sánchez de Loria, tiene cortina de enrollar en su frente, cuenta con baño e instalaciones para kitchinette sin instalar. c) Local que hace esquina en Avda. Independencia 3302 y calle Sánchez de Loria, con entrada por la ochava misma, presenta tres frentes vidriados. Posee sótano, baño y pequeño ambiente para depósito. d) Dpto. de un ambiente, externo, con balcón a la calle y placard, baño completo y cocina. e) Dpto. de dos ambientes externos, con balcón, consta de hall de entrada, living comedor, dormitorio, baño completo, amplia cocina con lavadero incorporado. Ambos Departamentos en excelentes estado. Deudas: Municipales, U. F. 1 (fs. 178/80) $ 241,51, al 31/1/96. U. F. 2 (fs. 181/83) $ 398,80 al 31/1/96 y 4/3/96. U. F. 3 (fs. 184/86) $ 1.407,84 al 31/1/96 y 8/3/96. U. F. 8 (fs. 187/89) $ 512,97 al 31/1/96 y 4/3/96. U. F. 24 (fs. 190/91) $ 752,70 al 31/1/96. Obras Sanitarias al 8/2/96: U. F. 1 (fs. 192) $ 194,87. U. F. 2 (fs. 193) $ 194,87. U. F. 3 (fs. 194) $ 647,20. U. F. 8 (fs. 201) $ 151,10. U. F. 24 (fs. 202) $ 329,44. Expensas (fs. 203) al 12/2/96; U. F. 1 $ 1.308; U. F. 2 $ 4.001; U. F. 3 $ 4.881; U. F. 8 $ 4.541; U. F. 24 $ 7.519. Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 2 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Los compradores deberán constituir domicilio legal, en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo de los compradores a partir de la posesión de los inmuebles adquiridos. Exhibición: los días 18, 21 y 22 de octubre de 1996, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/10 Nº 5272 v. 15/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Caceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTRO HERMO HECTOR s/Ejecución Prendaria" Expte. 2250 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TXE, año 1992, motor de marca Renault Nº 5.822.036, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-42T-004259, Dominio: C-1.549.626, Base $8827,68.- al contado y al mejor postor, de no existir postores a la media siguiente saldrá con el 50 % de la base, de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 65 chocado en parte delantera derecha, óptica, faro y parrilla rota, guardabarro trasero derecho abollado, con rayones en ambas puertas lado derecho, faltan zocalos en las mismas y capot abollado. Deudas: Fs. 51 Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 10-2-95 $ 2440,32.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/10 Nº 84.845 v. 15/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CACERES GLADYS ESTELA, s/Quiebra" Expte. Nº 25.866, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 23 de octubre a partir de las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo), de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 66 8º "G", del Edificio de la Avda. Corrientes 2928, Capital Federal, Superficie Cubierta 31,32 m2. Porcentual 0,70. Se trata de un departamento interno de 2 ambientes que consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño en buen estado de conservación. Ocupado por la fallida solamente y en calidad de propietaria. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. P. C. C. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522 art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma. La apertura de sobres se efectuará en audiencia del 22 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 11/10 Nº 84.913 v. 17/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELIETTI, ENRIQUE ALEJANDRO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 77.571/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 19, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.702.662, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1L533ZZPS002731, dominio: C-1.701.241, Base: $ 20.852,92, al contado y al mejor postor, seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39 con cuatro cubiertas en buen estado, sin cubierta de auxilio, con herramienta saca rueda, con radio, con pasacasette marca original, con antena, con abolladura en guardabarro delantero izquierdo y en el capot lado izquierdo, tiene pequeños detalles propios del uso, con alarma Reiniam, rozado en la parte trasera debajo de las luces, con cédula verde y llaves. "El comprador deberá hacerse cargo de las deudas". Fs. 59 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 23-3-96 $ 3.474,98. "Entrega del bien previo pago total". Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-5 del Reglamento del Fuero las cuales serán aceptadas hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/10 Nº 84.893 v. 15/10/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "INTERHANDEL S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" (Exp. 29.700), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Horacio E. Garrido rematarán el jueves 31 de octubre de 1996 a las 13 hs., en Tte. Grl. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: A) la planta industrial destinada a la fabricación de electrodomésticos (termotanques, lavarropas, cocinas, secarropas) sita en el Partido de San Martín, Villa Zagala, Provincia de Buenos Aires, calle 33 (Ecuador) Nº 3058/72, (ex Nº 141), próxima a Av. de los Constituyentes y Gral. Paz, desarrollada en dos plantas: la baja comprende, oficina al frente, entrada vehículos carga y descarga, producción (calderas, soldadura Mac-Mic, conformado y ensamble gabinetes y bateas circulares, mantenimiento, soldadura rotativa y tic, balancines, guillotinas y plegadoras, soldadura de punto por proyección, matrizado y plegado, fosfatizado, prensas, compresores, embalaje termocontraíble, armado termotanques, corte y rebabado piezas alto impacto, serigrafía, termoformado, pintura en polvo), depósito general, vestuarios y baños; en planta alta, montaje de cocinas, de lavarropas con sistema vai-ven y con sistema turbosystem, de secarropas y armado de equipos y motores, vivienda sereno, cocina y comedor conjuntamente con todos los bienes inventariados a fs. 3 a 24, y que la componen, que comprenden entre otros, muebles y máquinas de oficinas, cantidad de maquinarias, productos terminados y sin terminar, cantidad de repuestos, cantidad herramientas, etc. Terreno de 60 ms. por 60 ms. Superficie cubierta aproximada 4500 m2. Desocupada. N. C. Circ. II, Sec. N, Manz. 42, Pla. 2-b. Base en block $ 600.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 % en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 4 %. 10,50 % de IVA sobre comisión. Sellado de ley. IVA sobre 33 % del precio final. B) Unidad funcional Nº 47 - cochera - del edificio con frente a Av. Germán Wernick s/Nº; De los Geranios 6210 y De los Jacarandáes s/Nº de Ciudad Jardín del Palomar, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Sup. 12,59 m2. Porcentual 0,1495 diez milésimos %. Base $ 3.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. IVA sobre comisión. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio y tomar la posesión de la planta dentro de los cinco días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe el comprador dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo los honorarios a cargo del adquirente. Visitar el 23 y 24 de octubre de 1996 en el horario de 15 a 18 hs., y con anterioridad concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/10 Nº 5301 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALVADOR, SERGIO ANIBAL y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 28.445 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, sedán 4 puertas, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.899.481, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-024137, Dominio: B-2.585.583, base: $ 12.421,56, de no existir postor a la media hora siguientes saldrá con el 50% de la base, a la media hora subsiguiente de persistir la falta de postor saldrá sin base, seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43 guardabarro trasero derecho chocado, acrílico trasero derecho roto, faltan insignias, sin tasas, rayones varios propios del uso, con stereo marca Philips, rueda de auxilio y criquet, equipo de gas marca Oirsa 229458. "El comprador deberá hacerse cargo de las deudas". Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. al 10-7-96 $ 1.876,48. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-6 del Reglamento del Fuero las cuales serán aceptadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Apertura de los sobres a las 12.30 horas del mismo día ante el actuario y el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/10 Nº 84.851 v. 15/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ELECTRODINE S. A. ARGENTINA s/Quiebra" (Expediente Nº 25.258), que los martilleros: Martín Sarachaga y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día martes 29 de octubre de 1996, a las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los bienes muebles ubicados en la calle Luzuriaga Nº 367 de Capital Federal; inventariados en autos y en el proyecto de Loteo de fojas 423 a 428, entre los que principalmente se pueden mencionar: una camioneta Ford-F 100; Puente grúa de aprox. 4 Tn.; Tornos paralelos "Alfeo"; "Volman" y "Harrison"; Balancines; básculas; fresadoras; punzadoras; alisadora; cizallas; prensa "Bromberg"; mesas de hierro y de madera; estanterías; morsas; montacarga; agujereadoras; gran cantidad de armarios de madera y metálicos con sus contenidos: amperímetros; wattímetros; voltímetros; testers; barómetros; frecuenciómetros etc.; escritorios; sillas de madera; transformadores; rollos de alambre; prensadora; máquinas de escribir y de sumar; ficheros metálicos; muebles mostrador; aire acondicionados; ventiladores; caja fuerte; soldadoras; horno para secado; caballetes de hierro; chapas de silicio; bobinadoras; sierras circulares; vitrinas; tupi completo; sierra redonda; bancos carpinteros; soldadores; balancines; dobladora de chapa; bigornias; compresor 3HP; dobladora de caños; serrucho eléctrico; guinche con motor "Demag" y muchos otros bienes más de gran importancia.(Total 168 lotes) - Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA sobre el total del valor de los bienes y sobre el 50 % de dicha comisión. El cobro del saldo de precio: 70 % se llevará cabo el día 30 de octubre, en el horario de 10.00 a 12.00 horas en la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes: se efectuará a partir del día sábado 2 de noviembre de 1996, en el horario de 8.00 a 16.00 horas, por el término de 10 días, a partir del cual, los gastos de retiro serán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar: la carátula del Expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula No a la Orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa, que para la presentación de ofertas, no se requiere patrocinio legal. Días de exhibición: 22 y 23 de octubre de 1996, en el horario de 8.30 a 12.30 horas, en la calle Luzuriaga Nº 367 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/10 Nº 5329 v. 17/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIOR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. Nº 21.931, que los martilleros Tomás A. Masetti y Ricardo D. Mateyka, rematarán el día 21 de octubre de 1996 a las 14.30 hs., en el local de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble sito en calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1619/23/25 de Capital Federal. Superficie terreno: 1433,43 m2. Superficie cubierta aproximada: 2.750 m2. Ad-Corpus. Se trata de un amplio inmueble apto para varios destinos, y especialmente adecuado para el resguardo de valores, que cuenta con puerta y portón metálicos, numerosas cazoletas de vigilancia, dos amplios tesoros, numerosos sectores con rejas de seguridad, puertas y ventanas blindadas. Consta en planta baja de amplia playa de maniobra y estacionamiento, oficina de guardia, sala de armas, dos tesoros de 28 y 6 m2., oficinas varias y sanitarios; en primer piso; oficinas administrativas, oficinas de recuento de dinero y recaudaciones, cocina y sanitarios; y en distintos entrepisos: oficinas varias, depósitos, cocinas, baños y ves-

tuarios. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 16, Manzana: 36, Parcela: 33, Partida Nº 112.858, Matrícula FR. 3-3785. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 337.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 580 y 584 del C. P. C. C. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Acto seguido se rematarán los siguientes bienes: tres faroles a gas (sol de noche) y un lote de papel. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, I. V. A. a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 14, 15 y 16 de octubre de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo previsto por el Reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres por parte del actuario a las 11 hs. del referido día.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/10 Nº 5271 v. 15/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BARCALA, ROBERTO F. s/ Quiebra", Expte. Nº 24.068, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 9 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida inventariados en autos compuestos de: aproximadamente 60 lotes conforme el listado obrante en fs. 234/ 238, el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero, lugar de la subasta y el lugar de exhibición; destacándose entre otros: ventiladores de techo e industriales armados y semiarmados, apliques para ventiladores, barrealfombras armadas y semiarmadas; gran cantidad de carcazas, plafones, spots, piezas para el armado de ventiladores y barrealfombras; tornos, balancines eléctricos y manuales, agujereadoras de pie, de banco y electrónica, máquinas para bobinado de motores, morsas, elevadores hidráulicos, ficheros metálicos, estanterías de hierro y estantes de aglomerado, muebles mostrador y exhibidores; muebles, sillones y sillas de oficina; máquinas de escribir manual y eléctricas, etc. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. IVA sobre la venta que corresponda según la condición fiscal del adquirente, quien deberá presentar los elementos acreditantes de la misma antes de la subasta. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Saldo del precio deberá pagarse indefectiblemente el día 29 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas las sumas abonadas por todo concepto. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador en el momento del pago del saldo del precio, corriendo por cuenta, riesgo y costa del comprador todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea resulte menester a tales efectos. Habiéndose exhibido durante cinco (5) días, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a características, cantidades, o medidas de los bienes subastados. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A continuación, se rematará un inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 3233/35/ 37/43/45, entre Esparza y 24 de Noviembre de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Unidad Funcional 5, Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 34, Parcela 29, Matrícula 9-238/ 5. Superficie total 58,11 m2., porcentual 3,84 centésimos. Con base de $ 25.000. Deudas: O.S.N. $ 47,39 al 24/4/96 (fs. 463); A.B.L. $ 83,11 al 4/7/96 (fs. 474); Rentas $ 78,63 al 23/5/96 (fs. 477). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 146.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13-12-89) hasta el día anterior al remate a las 10 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas por el actuario en presencia del síndico, el martillero y los interesados. Exhibición de los bienes: Los días 21, 22 y 23 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 3233/35/37/43/45 de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 8/10 Nº 5231 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos: "ANDREIASSI MARIA A. s/Quieb. s/Incid. de Subasta de Inmueble, expte. Nº 28.415", que los martilleros Alberto Gurevich, Alberto Bieule e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 18 de octubre de 1996, a las 10,45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) La unidad funcional 2 de la PB del inmueble sito en la calle Valdenegro Nº 3268/70, Matr. 16-29726/2, Supf. Total: 64,55 mts.2, porcnt. 4,71 centésimos, Nomen. Cast. Circ. Nº 16, Sec. 53, Manz. 35, Parc. 37. Desocupado. Consta de: living-comed., 2 dormit., baño completo, cocina-comedor amplia, patio cubierto con toldo y parrilla, en buen estado. Base: $ 30.000; 2) Unidad Funcional 7, pº. 3º, inmueble sito en Avda. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, entre Donato Alvarez y Trelles, Matrc. 15-5205/7, supf. total: 42,40 mts.2, Porcent. 13,08, centésimos. Nomn. Cats. Circ. 15, Sec. 59, Manz. 67, Pacr. 1 b. Desocupado, por escalera, consta de: 2 ambientes, baño y cocina, balcón a la calle, en regular estado. Base: $ 25.000. 3) Unidad Funcional 1, de la PB, del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, entre Donato Alvarez y Trelles, Matric. 15 5205/1, supf. total 36,37 mts.2, Porcn. 12,36 centécimos. Nomenc. Catast. Cir. 15, Sec. 59, Manz. 67, Parc. 1 b). Desocupado local a la calle, tiene persiana de reja y toldo, baño en buen estado. Base: $ 20.000; 4) Inmueble sito en la calle Pareja Nº 3143 entre Helguera y Bulgaria, Matrc. 16/6802; 8,66 mts. de frente por 15,33 mts., en cada uno de sus costados; Nomen. Catas. Circ. 16, Sec. 73, Manz. 2 A, Parc. 13. Ocupado por la fallida y dos hijas; inmueble tipo chalet, en regular estado, pequeño jardín al frente y garage, en P. B.; living; cocina-comedor, 2 ambientes, baño y toilete; Pº 1º, en el descanso de la escalera una habitación, en el piso 1º, quincho cerrado y cocina-comedor y terraza descubierta. Base $ 40.000; todos al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El IVA no integra el precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto", debiendo el Martillero suscribir el Boleto, con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán cumplir con la norma (art. 4 del Reg. del Fuero, fojas 85 y v. del expte.) en el Tribunal hasta el día antes del remate, las que serán abiertas en presencia del Martillero el día del Remate a las 10,00 horas. Visitar los días 15 y 16 de octubre de 15 a 17 horas. Adeudan: Calle Pareja Nº 3143, AA $ 441,99, al 5/3/96; Imp. Municipales, $ 885,60 al 5/3/ 96; Av. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, Local P. B.: AA $ 98,62 al 5/3/96; Imp. Municp. $ 137,90 al 5/3/96; Av. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, piso 3º: AA $ 147,87 al 5/3/ 96; Imp. Municp. $ 340,21 al 5/3/96; Calle Valdenegro 3268/70, Uf. 2 P. B.: AA $ 147,78 al 5/3/96; Imp. Municp. $ 323,49 al 21/3/96.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/10 Nº 5273 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PASCALI, VICENTE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte.: 26.073, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, sedán, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5.925.277, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-0273332, dominio: B-2.625.431. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.312,95 de no existir postores a la media hora siguiente saldrá con el 50 % de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base, seña: 30 %. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 33, chocado en la parte trasera, roto acrílico trasero izquierdo, igual que el acrílico trasero derecho, pequeño choque en el frente, roto acrílico delantero izquierdo, rota la parrilla y ambos paragolpes chocados, con cédula verde. Las deudas serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 67, al 3-6-96, Rentas Prov. Bs. As. $ 593,48. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.854 v. 14/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal comunica por dos días en los autos MERCURIO NAVAL S. A. s/Quiebra, Exp. 24.529 que el Martillero, Jorge Mario Costa (en la venta de los inmuebles) y el Martillero, Miguel Angel Tomás Gallo (en la venta de bienes muebles) rematarán el día 21 de octubre de 1996 a las 13 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos inmuebles sitos en Pedro de Mendoza 2661 y Gral. Cerri 664 con frente también a Pedro de Mendoza 2683 ambos de Capital Federal con Matrícula 404184. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 121, Parcela 3 y Matrícula 400296 y Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 121, Parcela 2 respectivamente. Teniendo para Pedro de Mendoza 2661 una Superficie de lote de 1.633,33 m2 y para Gral. Cerri 664 con frente a Pedro de Mendoza 2683 una Superficie de lote de 2.288,76 m2. Haciendo un total de Superficie de terreno de 3.922,09 m2 cuyos mayores datos constan en autos. Los inmuebles consta de: Gral. Cerri, Pta. Baja con entrada de camiones que se comunican con salida a Pedro de Mendoza 2661/83, entrada con acceso al público y al personal, habitación para control y vigilancia. 1º Piso, Amplia oficina técnica, baño de damas y caballeros y cocina. 2º Piso: gran recepción, oficinas administrativas, salón del Directorio con sala de espera. Oficina de la Presidencia totalmente alfombrada, dos baños de damas y caballeros y cocina. 3º Piso: Cocina amplia, comedor del personal capacidad de 100 personas aprox. y baños. Terraza: Departamento de dos ambientes, baño y cocina para el Casero. Todo en perfecto estado con faltantes de artefactos de baños en algunos casos. Pedro de Mendoza 2661: Amplio parabólico sin columnas de seis metros de alto con una superf. cubierta de 1.255,34 m2 según plano aprobado. Pedro de Mendoza 2683: Taller de cabreadas de hierro con techo a dos aguas de 10 mts. de altura y de una superficie según plano de 1.148 m2 cubiertos, todo en buen estado de conservación y totalmente desocupados. Sumando el metraje de Gral. Cerri 664 que tiene una Superficie de 600 m2 hacen un total de Superficie cubierta de los dos inmuebles de 3.003,34 m2. Condiciones de subasta bienes inmuebles: base: $ 480.000. Seña 30 %. Comisión 2 % al contado y al mejor postor. Bienes muebles: Dos puentes grúas: Lote Nº 13 de 20 mts. de ancho por 10 mts. de alto y 30 mts. de recorrido con aparejo eléctrico. Base $ 4.000. Lote Nº 15 importante puente grúa de 30 mts. de ancho por 17 mts. de alto y 40 mts. de recorrido con dos aparejos eléctricos. Base: $ 9.000. Respecto a los 18 lotes restantes su venta será sin base al contado y al mejor postor con IVA incluido en el precio de venta. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto de subasta. El comprador en todos los casos deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 15 y 16 de octubre de 1996 de 10 a 13 horas. Importante: En caso de no haber ofertas en los bienes inmuebles y muebles con base la misma se reducirá a un 25 % y se efectuará una nueva subasta el día 6 de noviembre de 1996 a las 13 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/10 Nº 5330 v. 14/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TELSON RADIO S. A. I. y C. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Staricco Guillermo (Art. 203 LC)" (Expediente Nº 21.918), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garzón Nros. 6641/45, entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez, Capital Federal, apto para uso comercial y/o industrial, edificado en tres plantas sobre un terreno con frente al sudeste: 8,75 m.; 43,69 m. por su costado al nordeste; 13,56 m. en su contrafrente al Nordoeste y su costado sudoeste está formado por una línea quebrada que partiendo del frente mide 35,10 m2, haciendo un martillo a favor de 4,82 m. y de allí, hasta cerrar la figura mide 8,75 m. Superficie del terreno: 424,36 m. Superficie cubierta: aproximadamente 1400 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Mzna. 117, Parc. 19a. Partida 34.125. Base: U$S 245.000. Seña: 30 %. Comisión: 2 %. El inmueble se encuentra desocupado. El saldo de precio será integrado en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas, debiendo abonarse la primera, dentro del quinto día de la notificación por ministerio de la ley del auto aprobatorio de la subasta y así sucesivamente. Todo ello con un interés mensual del 1 % sobre saldos insolutos, todo en dólares estadounidenses. Los vencimientos de los plazos se producirán en forma automática, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza sin previo pago, bajo apercibimiento de considerarse vencidos los plazos fijados y exigirse el total de la deuda. Todos los pagos deben hacerse en dólares estadounidenses, mediante depósitos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a nombre de estos autos. En caso de mora se aplicará un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones en dólares estadounidenses. La posesión será otorgada dentro de los treinta días de la aprobación del remate, librándose al efecto mandamiento de estilo, interviniendo en la diligencia como Oficial de Justicia "ad hoc" el síndico de la quiebra. En garantía de la obligación y una vez abonado el 40 % del precio del inmueble, el deudor gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz en favor de estos autos, por el saldo adeudado. En consecuencia no podrá ulteriormente someter el bien a gravámen alguno, ni alquilarlo, ni ceder su uso, en forma total o parcial. El escribano será designado por el Juzgado, estando a cargo del comprador los gastos de la escrituración, los impuestos que correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, así, como en su caso, los de mensura. La deudora se deberá comprometer a tener los pagos al día, los impuestos tasas y contribuciones y servicios que afecten el bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y a endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticrésis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratare de una obligación de plazo vencido. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por los compradores; ello sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. No se acepta compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El gravámen previsto en el art. 6º de la resolución general Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que determina la ley. Exhibición: 15, 16 y 17 de octubre en el horario de 14 a 17 horas. La venta es "ad corpus". Adeuda por impuestos: Aguas Argentinas $ 6.528,48 (al 21/2/96); O. S. N. $ 31.290,02 (al 26/2/96) y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 2.264,43 (al 29/2/96).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 10/10 Nº 5302 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GENDEL DE CAAMAÑO, NORMA B. c/CUAN, EDGARDO s/ Sumario" (Expediente Nº 23.685/95), que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 11.15 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el automóvil Ford Sierra rural Ghia, año 1987, dominio C 1367011, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 10 a 12 hs. en Mar Dulce Nº 481/87, Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000; Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de remate. Adeuda por impuestos a la D. G. R. de la Provincia de Buenos Aires $ 3412,16 al 29/2/96. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Javier E. Cosentino, secretario.

e. 11/10 Nº 84.912 v. 14/10/96